

**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

“Por la cual se incluye en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital la manifestación Festival “Jizca Chía Zhue” y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia”

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8 de la Ley 1185 de 2008, el Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, modificado por el Decreto 2358 de 20, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto Distrital 522 de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 72 de la Constitución Política de 1991 establece que *“El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles”*.

Que el artículo 209 ibídem, dispone que la función administrativa se halla al servicio de los intereses generales, se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, y añade que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que el artículo 4 del Convenio 169 de 1989 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo - OIT - y aprobado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991, establece el deber del Gobierno Nacional adoptar medidas especiales encaminadas a proteger los derechos de los pueblos y a garantizar el respeto de su orientadas a salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de estos pueblos.

Que el artículo 5 del Convenio 169 de 1989 ídem reconoce y protege los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propios de dichos pueblos.

Que tal como lo indicó la UNESCO en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en su 32ª reunión, celebrada en París del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003 *“(…) La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados (…)”*.

Que el primer inciso del artículo 4º de la Ley 397 de 1997 *“Por la cual se desarrollan los*





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias.”, modificado por el artículo 1º de la Ley 1185 de 2008 “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones”, establece que “el patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.”

Que el artículo 1 de la Ley 1185 de 2008, que modifica el literal b) del artículo 4º de la Ley 397 de 1997, define un régimen especial de salvaguardia para las manifestaciones incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, conforme a los criterios de valoración y los requisitos que reglamente para todo el territorio nacional el Ministerio de Cultura, previendo que la declaratoria de un bien material como de interés cultural, o la inclusión de una manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial es el acto administrativo mediante el cual, previo cumplimiento del procedimiento previsto en esta ley, la autoridad nacional o las autoridades territoriales, indígenas o de los consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes, según sus competencias, determinan que un bien o manifestación del patrimonio cultural de la Nación queda cobijado por el Régimen Especial de Protección o de Salvaguardia.

Que a su vez el artículo 2 de la Ley 1185 de 2008, que modifica artículo 5º de la Ley 397 de 1997, creó el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación constituido “(...) por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación”.

Que el artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8º de la Ley 1185 de 2008, señala:

“ARTÍCULO 11-1. El Patrimonio cultural inmaterial El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

1. Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. Las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial podrán ser incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Cualquier declaratoria anterior como bien de interés cultural del ámbito nacional respecto de las manifestaciones a las que se refiere este artículo quedará incorporada a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial a partir de la promulgación de esta ley.

2. Plan Especial de Salvaguardia. Con la inclusión de una manifestación cultural en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial se aprobará un Plan Especial de Salvaguardia orientado al fortalecimiento, revitalización, sostenibilidad y promoción de la respectiva manifestación.

El Ministerio de Cultura reglamentará para todo el territorio nacional el contenido y alcance de los Planes Especiales de Salvaguardia. (...)"

Que el artículo 2.5.3.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015, señala que el Plan Especial de Salvaguardia debe contener:

"1. La identificación y documentación de la manifestación, de su historia, de otras manifestaciones conexas o de los procesos sociales y de contexto en los que se desarrolla.

2. La identificación de los beneficios e impactos de la manifestación y de su salvaguardia en función de los procesos de identidad, pertenencia, bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad identificada con la manifestación.

3. Medidas de preservación de la manifestación frente a factores internos y externos que amenacen con deteriorarla o extinguirla. Esto implica contemplar en el Plan Especial de Salvaguardia la adopción de medidas preventivas y correctivas frente a los factores de riesgo o amenaza. (...)

4. Medidas orientadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la estructura comunitaria, organizativa, institucional y de soporte, relacionadas con la manifestación. (...)

5. Mecanismos de consulta y participación utilizados para la formulación del Plan Especial de Salvaguardia, y los previstos para su ejecución.

6. Medidas que garantizan la transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación.

7. Medidas orientadas a promover la apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad, así como a visibilizar y a divulgarla.

8. Medidas de fomento a la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

consulta de la comunidad.

9. *Adopción de medidas que garanticen el derecho de acceso de las personas al conocimiento, uso y disfrute de la respectiva manifestación, sin afectar los derechos colectivos, y sin menoscabar las particularidades de ciertas manifestaciones en comunidades tradicionales. (...)*

10. *Medidas de evaluación, control y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia”.*

Que el Título 2, artículo 2.5.2.4. del Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, modificado y sustituido por el artículo 22 del Decreto Nacional 2358 de 2019, señala que la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial - LRPCI se podrá integrar con manifestaciones que correspondan a uno o varios de los siguientes campos:

*“(…) 2. **Sistemas normativos y formas de organización social tradicionales.** Corresponde a las formas de parentesco y de organización de las familias, comunidades y grupos o sectores sociales, incluyendo el gobierno propio, los sistemas de solidaridad, de intercambio de trabajo, de transformación, de resolución de conflictos, de control social y de justicia; en este campo se incluyen las normas que regulan dichos sistemas y formas organizativas propias. (...)*

*4. **Medicina tradicional.** Conocimientos, concepciones y prácticas tradicionales de cuidado y bienestar del ser humano en su integralidad, de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades, incluyendo aspectos psicológicos y espirituales propios de estos sistemas y los conocimientos botánicos asociados. (...)*

*8. **Actos festivos y lúdicos.** Acontecimientos sociales y culturales periódicos con fines lúdicos o que se realizan en un tiempo y un espacio con reglas definidas, generadoras de identidad, pertenencia y cohesión social. Se excluyen las manifestaciones y cualquier otro espectáculo que fomente la violencia hacia las personas y los animales. (...)*

*9. **Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo.** Acontecimientos sociales y ceremoniales periódicos, de carácter comunitario, con fines religiosos o espirituales, este campo se refiere a los acontecimientos. (...)*

*12. **Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales.** Este campo comprende la relación de las comunidades, a través de su PCI, con aquellos sitios considerados sagrados o valorados como referentes culturales e hitos de la memoria ciudadana o sitios urbanos de valor cultural. (...)*

Que, a su turno, el artículo 2.5.2.6 ibidem señala que la postulación para que una manifestación sea incluida en la LRPCI de cualquier ámbito, puede provenir de entidades estatales o grupos sociales, colectividades o comunidades, personas naturales o personas jurídicas, así como de la entidad competente para realizar la inclusión en la LRPCI de manera oficiosa.





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Que el artículo 2.5.2.10. del mismo Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, determina que el Plan Especial de Salvaguardia - PES es un acuerdo social y administrativo, concebido como un instrumento de gestión del patrimonio cultural de la Nación, mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del PCI.

Que el Acuerdo Distrital 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, establece en el artículo 90 que “El sector Cultura, Recreación y Deporte tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo”.

Que el artículo 94 ibidem, determina la naturaleza, objeto y funciones básicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, asignándole la función de orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en el campo patrimonial con la participación de las entidades a ella adscritas, como es el caso del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

Que mediante la Resolución 742 del 5 de noviembre de 2015 se conformó la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital, como un sistema público de información al cual ingresarán las manifestaciones relevantes en el ámbito distrital que hubieran cumplido con los requisitos y el procedimiento previstos en la Ley 1185 de 2008, el Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que el Decreto Distrital 340 de 2020 “Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones” le otorga como funciones básicas en relación con el Patrimonio Cultural de la ciudad, las de diseñar estrategias que permitan fortalecer la formación, creación, investigación, circulación, apropiación, protección, salvaguarda, divulgación y el fomento del patrimonio cultural tangible e intangible; coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas en el campo patrimonial que desarrollen las entidades adscritas y vinculadas y las localidades y gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer el campo patrimonial.

Que el Decreto 555 de 2021 - Plan de Ordenamiento Territorial vigente señala en su artículo 80 respecto del patrimonio cultural:

“(…) Definición de la Estructura Integradora de Patrimonios - EIP. Es la estructura que integra el patrimonio cultural material, inmaterial y natural en el territorio. Se constituye en la memoria y testimonio de la ciudad históricamente construida y se manifiesta como parte de los procesos de ocupación, transformación, adaptación e interpretación que expresan la diversidad de las identidades de sus habitantes. Esta estructura propende por la gestión integral de los patrimonios, fortaleciendo el vínculo social y la vida productiva de los grupos poblacionales sociales y comunitarios que permanecen, se relacionan y le dan sentido a los



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

paisajes urbanos y rurales emblemáticos del Distrito Capital (...)

Para efectos del ordenamiento territorial de Bogotá, este Plan reconoce como componentes de la Estructura Integradora de Patrimonios los siguientes: (...)

2. Los elementos del patrimonio cultural inmaterial que son reconocidos como tal por parte de las comunidades. *Se consideran ordenadores del territorio para efectos del presente Plan las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas, modos de vida, formas de manejo del territorio y espacios culturales, que las personas, las comunidades, los grupos y las instituciones con competencias atribuidas legítimamente, le confiere valores o atribuciones de identidad, siempre y cuando estén alineados con los derechos humanos y de los animales y se reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva y con el territorio. Es transmitido y recreado de manera dinámica a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Puede manifestarse y estar asociado al territorio urbano o rural. (...)*

Que mediante el Decreto Distrital 522 de 2023, “Por medio del cual se reglamenta el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones”, tiene como objeto la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad, gestión y divulgación del patrimonio cultural del ámbito Distrital, así como el señalamiento de acciones de articulación, información y seguimiento del sistema y designó como coordinador del mismo a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D.

Que el artículo 4º de la disposición señalada, establece como competencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, entre otras, realizar la inclusión de las manifestaciones y prácticas culturales en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito Distrital, así como la aprobación, modificación, y/o revocatoria de los actos administrativos de los Planes Especiales de Salvaguardia, previo concepto del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

Que por su parte el artículo 7º prevé que corresponde al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural promover el desarrollo de usos tradicionales, así como la salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial asociadas, en coordinación con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco de la formulación de instrumentos de gestión y planeamiento urbano.

Que el artículo 14º de la norma ibidem, define las funciones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, indicando que le corresponde “(...) 14.1. Asesorar a la Administración Distrital en la ejecución de planes y proyectos para la protección, recuperación, conservación, sostenibilidad, divulgación y salvaguardia del patrimonio cultural, con el propósito de que sirva de testimonio a la identidad de la ciudad, tanto en el presente como en el futuro (...) 14.3 Estudiar y emitir concepto



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

previo vinculante respecto a la necesidad de formular un Plan Especial de Manejo y Protección Distrital y conceptuar sobre su contenido para los Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital que se declaren (...) 14.6. Emitir concepto previo favorable sobre la inclusión de una manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital -LRPCI y aprobar y recomendar la adopción del correspondiente Plan Especial de Salvaguardia -PES-, como requisito previo para la inclusión de manifestaciones culturales en la LRPCI del ámbito distrital (...)".

Que el artículo 38 ibidem determina que "(...) La inclusión de una manifestación en la LRPCID se efectuará mediante acto administrativo emitido por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través del cual se adopta el respectivo Plan Especial de Salvaguardia y se aprueba su implementación (...)".

Que mediante la Resolución 408 de 2020 la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD reglamentó el procedimiento para la inclusión de manifestaciones culturales en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito Capital y la formulación de los Planes Especiales de Salvaguardia.

Que, acogiendo el procedimiento dispuesto en la referida Resolución, mediante el radicado 20217100117842 del 23 de agosto de 2021, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, presentó el documento de postulación del Festival "Jizca Chía Zhue" ante la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte para la inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCID) de Bogotá. El documento de postulación fue construido por el Cabildo Indígena Muisca de Bosa - CIMB, a partir de un proceso de consulta de fuentes históricas, así como diferentes procesos de participación de la comunidad indígena muisca de Bosa, y las mesas de trabajo institucionales con las entidades distritales vinculadas al "Jizca Chía Zhue".

Que para el estudio de la postulación realizada la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte creó el expediente 202131011000100182E dentro del Sistema de Gestión Documental Orfeo, en el cual reposa toda la información relacionada con este instrumento.

Que a través del radicado 20213300100201 del 31 de agosto de 2021 la SCRD convocó a la Mesa Técnica IDPC – SCRD para la revisión de la postulación "Festival del Sol y la Luna – Jizca Chia Zhue", la cual se llevó a cabo el 8 de septiembre de 2021, cuya acta corresponde al radicado 20213300262213. En dicha reunión se realizó la evaluación del documento de postulación y realizar comentarios respecto del contenido de este por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD.

Que la postulación fue presentada en la sesión ordinaria No. 9 del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural-CPDC del 15 de septiembre de 2021, cuya acta se encuentra dispuesta en el enlace: https://drive.google.com/file/d/1qvtPHwCm_0tqZxoP50eOK6rlankjsQ_R/view. En dicha sesión el Consejo dio concepto previo favorable a la postulación y recomendó continuar con el proceso de inclusión del Festival "Jizca Chía Zhue" en la LRPCID a través de la formulación del Plan Especial de Salvaguardia.



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

Que mediante el radicado 20213300134661 del 29 de noviembre de 2021 la SCRД acogió la recomendación dada por el CDPC y emitió su concepto respecto de la postulación de la manifestación Festival “Jizca Chía Zhue” para la inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCID) de Bogotá.

Que mediante el radicado 20237100108162 del 5 de julio de 2023 el Cabildo Indígena Muisca de Bosa - CIMB envió a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte el plan de trabajo para la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia, el cual fue desarrollado durante el año 2023 por el postulante, en el marco del Convenio Interadministrativo CI 283-2023 suscrito por el Cabildo Indígena Muisca de Bosa – CIMB y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

Que dentro del término previsto por el artículo 9 de la Resolución 408 de 2020, mediante el radicado 20237100178222 del 23 de octubre de 2023, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa - CIMB remitió a la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte- SCRД el “Plan Especial de Salvaguardia Jizca Chía Zhue”, el cual fue desarrollado por el postulante durante los años 2022 y 2023, con la participación de la comunidad muisca de Bosa, con base en la realización de diferentes talleres con la comunidad en los que se construyó una matriz ROFA (Riesgos, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) definida para obtener el diagnóstico del Festival Jizca Chía Zhue que les permitiera la construcción del Plan Especial de Salvaguardia.

Que en el marco de ejecución del Acuerdo 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ejecuta políticas, planes y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural, a través de diferentes proyectos de inversión, entre los cuales se encuentra el 7639 “Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural” en el que se definió la meta “Gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital” en Bogotá”. En tal sentido, el IDPC suscribió los siguientes convenios interadministrativos:

- o Convenio Interadministrativo CI 389-2022 suscrito entre el Cabildo Indígena Muisca de Bosa – CIMB y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC cuyo objeto corresponde a *Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la elaboración de la primera fase del plan especial de salvaguardia (PES) del Festival Jizca Chía Zhue o Unión del sol y la luna, con énfasis en la caracterización y diagnóstico de la manifestación en articulación con el Plan de Vida “palabra que protege y cuida la semilla”*
- o Convenio Interadministrativo CI 283-2023 suscrito entre el Cabildo Indígena Muisca de Bosa – CIMB y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC cuyo objeto corresponde a *“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el IDPC y el Cabildo Indígena Muisca de Bosa para el desarrollo de la segunda fase del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Festival Jizca Chía Zhue (Las Bodas del Sol y la Luna), con énfasis en el proceso participativo, formulación de propuestas de salvaguardia y redacción*



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

del documento final, en el marco de la implementación del Plan de Vida de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa “Palabra que cuida y protege la semilla”.

Que dentro del proceso de participación se realizaron varias convocatorias a la Comunidad Indígena Muisca de Bosa para la construcción del documento de Plan Especial de Salvaguardia, contando con la asistencia de 527 personas a los siguientes talleres:

- o Etapa de comprensión de la manifestación: Consejo de gobierno; Panel cosmogonía Muisca; Encuentro con cuatro clanes; Festivalito tejido; Festivalito alfarería y orfebrería; Festivalito de chica y Festivalito de juegos tradicionales y matecaña.
- o Etapa de diagnóstico: Consejo de mayores y autoridades; Encuentro con líderes, Encuentro Consejo de Cultura.
- o Etapa de formulación de propuestas de salvaguardia: Taller Consejo de Espiritualidad; Taller estantillo de territorio; Taller estantillo de gobierno; Taller consejo de medicina tradicional; Taller estantillo de cultura; Taller estantillo de economía; Taller consejo de educación y Asamblea CIMB.

Que la SCR D convocó a la Mesa Técnica para la revisión del PES de esta manifestación cultural a través del radicado 20233300190851 del 27 de octubre de 2023, la cual se llevó a cabo el 2 de noviembre de 2023, y tuvo por objeto presentar las observaciones de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría, respecto de este instrumento. El análisis realizado en dicha reunión quedó registrado en el radicado 20233300471883 del 3 de noviembre de 2023.

Que, en el marco de desarrollo de la mencionada Mesa Técnica y la revisión de la información allegada, así como el análisis realizado, la SCR D mediante el radicado 20233300195611 del 3 de noviembre de 2023, remitió las observaciones al documento de propuesta del PES.

Que en la sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural llevada a cabo el 8 de noviembre de 2023 se presentó el Plan Especial de Salvaguardia del Festival “Jizca Chía Zhue”.

Que conforme a lo indicado desde el año 2021, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa - CIMB, ha gestionado de manera participativa el reconocimiento del Festival “Jizca Chía Zhue” como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad, a través de su postulación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá (LRPCI) para que a partir de su inclusión en esta Lista, se abra el camino para la implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES), buscando contar con un instrumento de gestión sostenible basado en las particularidades de la festividad en la localidad de Bosa y para la ciudad.

Que, en este sentido, acogiendo lo dispuesto en el artículo 2.5.2.9. del Decreto Nacional 2358 de 2020 que establece los contenidos del acto administrativo que decide sobre la inclusión de





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

una manifestación en la LRPCI, este incluye los siguientes contenidos:

1. La descripción de la manifestación.

El Festival Jizca Chía Zhue-FJCZ (Bodas del sol y la luna) inició en el año 2001 para fomentar el encuentro de la comunidad y los clanes familiares del Cabildo Indígena Muisca de Bosa-CIMB, así como para el fortalecimiento organizativo del Cabildo y la revitalización cultural de la comunidad. Su realización estuvo determinada por la iniciativa del CIMB y la comunidad de celebrar este festival año tras año para vivificar las tradiciones propias y generar un espacio de encuentro comunitario entre las familias 'raizales' de Bosa.

Su realización ha permitido revitalizar la memoria del Pueblo Muisca, junto a los saberes y prácticas culturales que perviven en la comunidad como la agricultura, la medicina tradicional, la partería, la artesanía y las artes propias (danza y música), que se recogen en el festival y permite visibilizar todas las tradiciones en un único momento de celebración y conmemoración nombrado como las "Bodas del Sol y la Luna".

Este Festival tiene como fin generar un compartir de prácticas y saberes propios de las familias muisca de Bosa, que se convocan alrededor de los juegos y deportes tradicionales, la danza y música ritual o festiva, el alimento, la agricultura y ganadería, la medicina tradicional y la ritualidad; y demás prácticas propias que se han venido retomando de manera colectiva e individual.

Hacia el año 2007, el Cabildo inicia un proceso de investigación y apropiación de la lengua Muisca o 'Muysccubun', dando como resultado el fortalecimiento del pensamiento propio y de la identidad lingüística, que se evidencia con el cambio de nombre del Festival de las Bodas de Sol y la Luna" a festival Jizca Chía Zhue, donde 'Jizca' significa boda o unión, 'Chía y Zhue' es como se denomina a la luna y el sol. Siendo esta la intención del festival, unir a la comunidad desde los principios creadores femenino y masculino de la cosmovisión Muisca, dando la oportunidad para venerar y agradecer a estas dos entidades creadoras, pero también comprendiendo los profundos significados a través del encuentro, del festejo y de la ofrenda. El cambio de nombre también fue la posibilidad de reconocer la ancestralidad de la comunidad y de dignificar el Festival desde el pensamiento indígena propio del territorio ancestral de Bosa que es realizado por los descendientes de sus pobladores originarios.

Hoy por hoy, el Jizca Chía Zhue es la celebración más importante de la comunidad Muisca de Bosa y uno de los festivales más importantes de la ciudad de Bogotá, donde se expresan y evidencian los saberes, prácticas y tradiciones que le dan sentido a la comunidad. Estos saberes, en apariencia desaparecidos, han pervivido en la memoria de los mayores y mayores que aún acompañan a la comunidad. Es por estas razones que el festival impulsa de manera prioritaria los encuentros y la integración comunitaria que permite el reconocimiento como indígenas y el encuentro festivo de las diferentes familias que resguardan el legado cultural muisca y que han estado asentadas desde varios siglos atrás en el territorio ancestral de Bosa.





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

“El festival Jizca Chía Zhue en su versión actual nace por la iniciativa de los clanes muisca originarios de Bosa, organizados en el Cabildo indígena y que aún habitan el territorio como los Neuta, Chiguasuque, Tunjo, Orobajo, entre otros. Así, los líderes y lideresas proponen desarrollarlo con la intención de fortalecer los procesos identitarios desde la cosmovisión propia, el territorio, la cultura, y la espiritualidad. Su propósito al inicio era un encuentro de comunidad, que diera la oportunidad para dialogar, compartir, y recordar” (CIMB, 2020).

Para su desarrollo se propuso retomar y condensar algunas de las celebraciones que pervivieron en el territorio hasta el año 2006, retomando los encuentros comunitarios y actividades que se realizaban en las veredas San Bernardino, San José, Bosa Centro y sus alrededores

El Festival Jizca Chía Zhue, es el punto de llegada de diversas acciones, proyectos o iniciativas que se realizan durante el año, desde los diferentes procesos del Cabildo Indígena Muisca de Bosa a partir de sus respectivos caminos. Es importante aclarar que el año no es el mismo del calendario occidental gregoriano, sino que está determinado por los cuatro elementales sagrados (agua, tierra, fuego y aire) además del tiempo sin tiempo, coordinados a partir del calendario agrícola que se rige por tiempos del cosmos. Este ciclo comienza el 14 de febrero con el ritual de la bendición de la semilla, continuado por el primer cambio de fuego y el año nuevo muisca el 21 de marzo, y los cambios sucesivos del 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre. De esta manera, se traza un camino con múltiples acciones que se acompañan de los rituales y pagamentos, la co-creación e ideación de muestras artísticas, gastronómicas, pensamiento propio y comunicativas, que se evidencian durante los días del encuentro comunitario.

El Festival actualmente no tiene una fecha específica para su realización, inicialmente se realizaba en el mes de junio, coincidiendo con las fiestas de San Pedro y se gestionaba de manera autónoma por la comunidad. En el año 2007, varios líderes del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, autoridades y mayores decidieron mover la fecha para los días 11, 12 y 13 de octubre como forma de conmemorar el día de la resistencia indígena en el territorio Muisca de Bosa, sin embargo, cuando el Festival pasa a ser cofinanciado por la Alcaldía local, queda supeditado a la disponibilidad presupuestal y los tiempos institucionales lo que no permite la realización del mismo en las fechas propuestas por el cabildo y la comunidad, moviéndose su realización a diferentes momentos del año.

Ante estas dificultades que dejan la fecha de realización del Festival en la incertidumbre, el Cabildo optó por proponer que el festival se realice dentro de los solsticios (junio y diciembre) o equinoccios (marzo o septiembre), Festejar el festival en los cambios de ciclo permite entender que, el festival como la vida es dinámico, y es esta fluidez la que mantiene en movimiento el universo.

La preparación del festival no responde a la ejecución de un proyecto con una programación de tres días como en algunos momentos lo han entendido agentes externos a la comunidad. El Festival tiene meses de preparación logística en liderazgo del consejo de cultura, los grupos



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

artísticos y demás consejos, grupos, autoridades y clanes familiares en donde se define la temática y las responsabilidades que asume cada uno de ellos. Los sabedores por su parte se encargan de realizar la consulta espiritual para saber dónde y cuándo debe realizarse el pago o ritual de inicio que da comienzo al Festival, de igual manera la comunidad se prepara de forma espiritual para recibir con alegría las bodas del sol y la luna, apoyando también al Cabildo según los oficios, roles, intereses, actividades comunitarias, laborales o productivas de cada clan.

Antes del acto festivo, los mayores y sabedores se reúnen en la casa sagrada Qusmuy para hacer una consulta espiritual sobre las dos actividades que apertura o cierran el festival, el pago y el cambio de fuego. El pago usualmente debe abrir el festival y regularmente coincide con el cambio de fuego, este se realiza en un lugar sagrado del territorio del pueblo Muisca, para poner en intención y pedir permiso al territorio buscando un desarrollo armonioso para el Festival. Los pagos no solamente se realizan para el proceso del Festival sino para cualquier proceso que realice el cabildo, en el marco de su espiritualidad y ritualidad.

Como ya fue mencionado, la realización del Festival coincide con los cambios de fuego del calendario muisca. El cambio de fuego es un acto ceremonial de encuentro comunitario y líderes del cabildo, donde se comparten los saberes y experiencias que se vivieron durante cada ciclo, entre equinoccio y solsticio; allí se entrega en negativo antes de la medianoche con el uso tradicional de plantas medicinales y se pide en positivo después de la medianoche a través del canto, la danza y la palabra. Se llama cambio de fuego porque al amanecer se cambia de lugar el fuego que se enciende día a día en el Qusmuy, ubicándolo acorde a la cosmovisión del pueblo muisca, así: El primer cambio de fuego se realiza el 20 de marzo celebrando el inicio de un nuevo ciclo y el Año Nuevo Muisca marcado por la entrada del elemental Gata (fuego) por el nacimiento del sol hacia el oriente. El 20 de junio se pone el fuego en el sur, dando entrada al elemental Sie (agua). El 20 de septiembre se ubica en el occidente, dando inicio al elemental Hytcha (tierra). El 20 de noviembre hacia el norte, introduciendo el elemental Fiva (aire). Y el 20 de diciembre en el centro de la casa Qusmuy, conectando el Tamuy (poste central) con el universo, el cuerpo y la tierra, entrando al tiempo sin tiempo. En medio de estos momentos rituales se sincronizan las actividades del festival, convocando grupos de danza y música de la Comunidad. En este momento se socializa la temática del festival, la programación y el lugar donde se realizará, así mismo la comunidad se organiza con antelación para preparar colectivamente esta celebración y llevarla a cabo, para lo cual se requerirá del trabajo comunitario, familiar y de los aportes de los saberes de todo el Cabildo y sus comuneros.

En el desarrollo de los tres días de la celebración, se identifican las siguientes actividades, prácticas culturales y espacios significativos como elementos constitutivos del Festival:

Lanzamiento del Festival Jizca Chía Zhue

Es liderado por el equipo organizador del festival junto a los mayores y las autoridades del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. Se realiza antes de las fechas de inicio (casi un mes de





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

anticipación) siendo un acto festivo de lanzamiento público a donde se invita a la comunidad en general a compartir chicha, degustar de las presentaciones de algunos grupos de danza y música de la Comunidad. En este momento se socializa la temática del festival, la programación y el lugar donde se realizará.

Ritual de Inicio

Se realiza en la Plaza fundacional de Bosa saludando a los cuatro elementos de vida (fuego, agua, tierra y aire), las cuatro direcciones (oriente, sur occidente y norte), las cuatro plantas sagradas (yopo, borrachero, coca y tabaco) y convocando a que todos y todas asistan al gran encuentro.

Comparsa o recorrido

La comparsa se realiza a través de un recorrido que une la plaza central de Bosa con la vereda San Bernardino (o viceversa como ocurrió en marzo de 2023), recordando el recorrido de las rogativas que se hacían a San Isidro Labrador. Los mayores de la comunidad encabezan la comparsa seguidos por las agrupaciones culturales de danza y música, seguido por los consejos, los grupos, junto a los diferentes comuneros pertenecientes a los clanes familiares que pertenecen al cabildo. El equipo organizador y las autoridades asumen la organización de la comparsa, el cuidado de las personas, el control del tráfico, el compartir de la chicha y de maíz tostado. Los grupos de la comunidad preparan las comparsas con sus mejores trajes, música, pancartas, carrozas y danzas alusivas a sus prácticas de siembra, de tejido, educación propia, entre otros. Durante los últimos años se vienen realizando premiaciones a la comparsa más original, mejor creada y relacionada con la temática anual del festival.

Olla comunitaria o convite

Se realiza en el lugar donde se encuentra el festival para recibir a los grupos y familias que acompañan y participan de la comparsa con un almuerzo, usualmente el plato tradicional es mazamorra chiquita hecha a leña y preparado generalmente por las mayores de la comunidad.

Muestras artísticas

El festival ha incentivado el compartir y el intercambio con las comunidades muisca de Chía, Sesquilé, Cota y Suba invitando a sus agrupaciones de danza y música a participar del Jizca desde la fraternidad y hermandad Muisca. Así, durante los tres días de la festividad, se realizan diferentes presentaciones culturales y artísticas que convocan no solo a los grupos de la comunidad Muisca de Bosa, también a los grupos artísticos de comunidades indígenas hermanas.

Puestos

Durante el festival se organizan muestras con objetos de la cultura material como artículos tejidos u objetos artesanales (alfarería, orfebrería, marroquinería y pirograbado); también se realizan muestras de cocina tradicional, plantas aromáticas, medicinales y ornamentales. Hay





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

toldos dispuestos alrededor de la tarima donde se trata a los interesados con medicina tradicional, de esta manera se visibilizan las prácticas culturales de la comunidad generando interés por reconocer y aprender de estos saberes. En algunos casos se abren espacios para comercializar productos hechos durante el año por miembros de la comunidad aportando a las economías comunitarias.

Ritual de la luna

Círculo de palabra de mujeres que se realiza a las seis de la tarde en el Qusmuy o bohío tradicional de la comunidad con ayuda de las sabedoras, parteras y mayores. En este momento se comparte la palabra de las mujeres y la medicina para la sanación de las dificultades, abusos y enfermedades que sufren las mujeres y hombres de la comunidad. Cada mujer recibe una vela como símbolo de la vida, el fuego interior y la intención de la palabra que se ha puesto en el círculo de palabra para llevarla a la vida.

Mientras las mujeres hablan y sanan entre ellas, los sabedores y mayores en el lugar de realización del Festival organizan una ofrenda a las mujeres reconociendo su fuerza primigenia y creadora de vida complementaria a la del hombre. Al terminar el círculo de palabra las mujeres se dirigen al sitio donde se está realizando la festividad, se reencuentran con los hombres, reciben su ofrenda y comparten palabras para homenajear a las mujeres y a la luna.

Santa Misa

Esta práctica está enmarcada en la religiosidad católica que nos fue impuesta y apropiada por la comunidad. Si bien, hoy en día las nuevas generaciones vienen perdiendo la tradición religiosa, se involucra en el festival en memoria de los mayores para quienes la misa dominical sigue siendo parte de su cotidianidad.

Ritual del sol

Se realiza alrededor del mediodía, cuando el sol se encuentra en su máximo esplendor. Para este ritual se invita a los otros pueblos muisca e indígenas para ayudar o acompañar su realización. Este ritual se desarrolla con la intención de agradecer por la vida, el alimento y recordar la importancia del sol como símbolo masculino y de creación, acorde con la cosmovisión y ritualidad del pueblo muisca. El ritual del sol es el preámbulo o inicio para la realización del camino de sanación y durante el rito se establecen conexiones con la medicina ancestral para realizarlo

Camino de sanación

Los médicos ancestrales, sabedores, jóvenes aprendices de medicina, abuelas y abuelos de la comunidad y de otros pueblos indígenas se ubican formando dos filas en cuyo centro transitan las personas que desean participar en la limpieza espiritual que tiene una duración aproximada de dos horas. Cada persona que compone el camino cuenta con un rol especial: en la entrada del camino se limpia a los asistentes con sahumero, tabaco y wayra; en el intermedio se limpia con plantas dulces y amargas; y en la parte final del camino se aplican riegos de plantas y esencias que terminan de armonizar el cuerpo el pensamiento y el espíritu, para salir del camino con sorbos de chicha dulce o frutas para cerrar el ritual. Durante el



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

mismo los músicos interpretan melodías para conectarse con los espíritus de las plantas y la danza ayuda a los médicos tradicionales a establecer conexión con los demás elementos.

Juegos Tradicionales

Las actividades dedicadas a juegos tradicionales y de destreza han cobrado cada vez más fuerza en el marco del Festival, llevando a que necesariamente exista una fecha específica para que estos se lleven a cabo y se abra espacio durante los tres días que dura el festival, para su continuación o finalización, permitiéndose la oportunidad para el compartir, el reencuentro de amistades o compadrazgos y la sana competencia. Entre los juegos tradicionales más populares que se practican dentro del Festival se destaca el tejo. El Festival también permitió que se crearan actividades lúdicas de carácter masivo como el bingo que llama la atención por sus premios, concursos asociados a la bebida tradicional de la chicha, y la popular vara de premios. El deporte también hace parte integral de estas prácticas, en el Festival se ha resignificado la práctica del correr la tierra, que son jornadas de atletismo por el territorio, pero también se han vinculado actividades de microfútbol y ciclismo que han conseguido muchos adeptos entre las generaciones más jóvenes.

Matecaña

En la noche del sábado y el domingo se realiza la popular matecaña, momento festivo y de baile en donde se comparte la chicha y animamos al cuerpo a bailar ante el frío de la noche. Para la matecaña se invitan orquestas de música tropical, y los pasos de merengue y salsa se conjugan con los de carranga y músicas campesinas. Muchos mayores o comuneros suelen acompañar desde la tarima a las orquestas tocando instrumentos o animan las presentaciones dando algún discurso, bailando o cantando

Museo vivo

Es un espacio en donde se recogen (o recrean) elementos físicos con los que se realizaban algunas actividades en el territorio, como la siembra y el ganado, o una práctica propia como el tejido, elementos que se utilizaban para la preparación del alimento propio, trajes tradicionales, instrumentos musicales, objetos con los que se trabaja alguna actividad laboral propia de la familia como el yugo, que es con el que amarraban los bueyes que araban la tierra y armaban los surcos de los sembrados, entre otros. Estos elementos que son representativos para la comunidad evocan recuerdos dentro de los clanes. Esta actividad se realiza con la participación de los mayores, quienes son los que como un préstamo colocan algunos de los elementos que todavía conservan en sus familias a manera de reliquia. Es llamado museo vivo ya que las personas y la memoria de ellas aún viven en dichos elementos, y estos objetos pueden relatar su uso, sus historias y la memoria familiar y comunitaria alrededor de los mismos.

Compartir con los hermanos del Pueblo Muisca

Desde los inicios del Festival se ha invitado y compartido con las demás comunidades del Pueblo Muisca, los juegos, la danza, la música, la medicina han sido durante siglos intercambiadas y compartidas en este tipo de fiestas, razón por la cual siempre se busca integrar y fomentar esta participación.





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Compartir con demás pueblos indígenas y no indígenas

Si bien Bosa es un territorio ancestral Muisca, hoy se consolida como una de las localidades de la ciudad de Bogotá con mayor confluencia indígena de todos los rincones del país, es por eso, que otros pueblos indígenas y afrocolombianos también son invitados a participar del festival; Durante los 3 días hay una gran participación de los hermanos indígenas asentados en Bogotá como el Cabildo Inga, el Cabildo Kichwa, el cabildo Pijao (Ciprid Calarcá), y la población afrocolombiana. De igual manera el Festival está abierto a la participación de la población no indígena y propicia de esta manera espacios de encuentro intercultural amplios con la ciudad de Bogotá y el mundo.

El Festival permite el encuentro de los clanes y conocidos de la comunidad además del reconocimiento de las prácticas culturales propias. El último día del festival es aprovechado para pasar en compañía de la familia, amigos, conocidos de “arriba”, es decir de Bosa Estación, Bosa Centro, Bosa la Paz, y los de “abajo” de San Bernardino y San José. El Festival Jizca Chía Zhue sigue siendo el espacio donde se encuentran viejos conocidos, familiares y amigos a compartir el alimento, una chicha o un baile, recordar cómo era el territorio antiguamente, como era la comunidad, cómo se relacionaban unos con otros recordando así la palabra y la memoria de la comunidad.

Espacios emblemáticos y sagrados asociados al Festival

Los espacios que se nombran a continuación son representativos para la comunidad Indígena Muisca de Bosa cuando se habla del Festival Jizca Chía Zhue, debido a que estos sitios son el escenario de las actividades ancestrales y tradicionales que el pueblo acostumbra a desarrollar en estas fechas y que históricamente representan su territorialidad e identidad cultural. Estos sitios son emblemáticos y sagrados, los cuales son recorridos para realizar el Festival, en los cuales se intenciona espiritualmente a través de pagamentos y ofrendas.

1. La plaza central de Bosa
2. Parroquia de San Bernardino
3. Cruz atrial (Frente a la Parroquia)
4. Cementerio Parroquial de Bosa
5. La Avenida Bosa y el ‘Desecho’
6. Río Tunjuelito y río Bogotá
7. Qusmuy
8. Humedales Chiguasuque y Tibanica.
9. Las Juntas (Unión ríos Bogotá y Tunjuelito)

2. El origen de la postulación y el procedimiento seguido para la inclusión

Como punto de partida, es importante mencionar que, a través de la Consulta Previa del Plan Parcial Edén el Descanso, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, acordó con la Secretaría de





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Cultura, Recreación y Deporte, por intermedio del IDPC “Asesorar técnicamente al Cabildo Mhuysqa de Bosa en el proceso de inclusión del festival del Sol y la Luna en la lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito Distrital.”), en el marco del cumplimiento de los acuerdos protocolizados en el Decreto 046 de 2019 “Por medio del cual se adoptan medidas administrativas para el cumplimiento de las acciones acordadas en el Acta de Protocolización de la Consulta Previa del Plan Parcial “Edén - El Descanso” y se cumple una decisión judicial” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022).

La apuesta comunitaria de articulación interna y externa desde el corazón cultural de la comunidad, entorno al Festival Jizca Chía Zhue o bodas del sol y la luna, inicia desde 2019, año en el que Cabildo Indígena Muisca de Bosa inició un proceso reconocer los sentidos del festival, y las prácticas culturales asociadas a este, Durante 2020 y 2021 se construyó colectivamente la propuesta de postulación, la cual fue aprobada en septiembre de 2021, dando paso a la construcción del Plan Especial de Salvaguardia. En este periodo y hasta actualidad, el apoyo técnico del IDPC permitió la realización de dos convenios Interadministrativos, que contribuyeron a entablar diálogos para comprender y conceptualizar qué sucede en el festival y cómo dota de significado la vida comunitaria. Este proceso permitió identificar riesgos, amenazas, oportunidades y fortalezas del festival, así como proponer acciones y líneas orientadas a garantizar la continuidad del Jizca Chía Zhue.

En el proceso, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa en 2021 presentó la solicitud de postulación del Festival “Jizca Chía Zhue” como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad, a través de la postulación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá (LRPCID) de acuerdo con la normatividad estipulada en el Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015 modificado por el Decreto Nacional 2358 de 2019 y la Resolución 408 de 2020 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Su inclusión en esta LRPCID abre el camino para la implementación del presente Plan Especial de Salvaguardia (PES), que permitirá contar con un instrumento de gestión sostenible basado en las particularidades del Festival y de la importancia de este para la ciudad.

El PES se presenta en un trabajo articulado y de carácter participativo con la ciudadanía bogotana, en especial la comunidad muisca de Bosa. Su propósito es visibilizar, valorar, salvaguardar y fortalecer la realización del Festival “Jizca Chía Zhue”, como referente del patrimonio cultural inmaterial y la memoria colectiva a nivel distrital.

La formulación del PES tuvo por objetivo principal generar un proceso participativo para que la comunidad indígena de Bosa construyera el Plan Especial de Salvaguardia en tres etapas: la etapa de conocimiento de la manifestación, la etapa de construcción del diagnóstico sobre el estado actual de la manifestación y la etapa de diseño de una propuesta sostenible de salvaguardia orientada a la sostenibilidad cultural, social y patrimonial del Festival “Jizca Chía Zhue” y de la transmisión de sus costumbres a corto, mediano y largo plazo.

La formulación del documento PES, se dividió en dos fases de trabajo comunitario, en 2022 se desarrolló la primera etapa, en la cual se realizaron festivalitos y encuentros comunitarios a





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

partir de las prácticas culturales asociadas al Festival, promoviendo el encuentro de clanes familiares desde el hacer y la vivencia de tradiciones, en los que la comunidad se reunió para comprender y profundizar en las prácticas y saberes asociados a la manifestación cultural a través de Paneles de Cosmogonía, Encuentros con clanes familiares, festivalitos y mesas de trabajo. La segunda etapa fue desarrollada en 2023, para la cual se implementó una metodología que incluyó la lúdica y la pedagogía como escenario de construcción comunitaria del diagnóstico y la formulación de una propuesta de salvaguardia. En esta segunda fase se realizaron actividades como El tesoro perdido, Círculo de tiempo, Juicio del Zorro y árbol de salvaguardia. Mientras que en 2022 las actividades fueron realizadas reuniendo a los clanes, en 2023 los talleres y encuentros se realizaron con los Estantillos, (gobierno, economía, educación, cultura, salud, territorio y espiritualidad). Los estantillos se asemejan a los ministerios, que para la comunidad son pilares fundamentales de la organización comunitaria.

Por último, fue realizada la presentación y sustentación del PES ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural una vez radicado el documento ante la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

3. Correspondencia de la manifestación con los campos de alcance y criterios de valoración del patrimonio cultural inmaterial y con los criterios de valoración.

3.1 Correspondencia con los campos del patrimonio cultural inmaterial

El festival Jizca Chía Zhue coincide con los siguientes campos de alcance establecidos en el artículo 2.5.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, modificado por el artículo 22 del Decreto Nacional 2358 de 2019.

-Actos Festivos y lúdicos

Entendidos desde el PCI como “Acontecimientos sociales y culturales periódicos con fines lúdicos o que se realizan en un tiempo y un espacio con reglas definidas, generadoras de identidad, pertenencia y cohesión social. Se excluyen las manifestaciones y cualquier otro espectáculo que fomente la violencia hacia las personas y los animales.” El festival, como su nombre lo indica es una manifestación festiva que promueve el encuentro de las familias muisca de Bosa una vez al año, fomenta la apropiación de su identidad, cohesión y reconocimiento social y cultural como comunidad indígena.

Si bien la fecha en que se celebra el Festival Jizca Chía Zhue ha variado en los últimos años, se ha mantenido su estructura básica: cambio de fuego, pagamento, comparsa, juegos tradicionales, matecaña, rituales del sol y la luna, camino de sanación y eucaristía. Es así como el festival permite la cohesión entre familias y clanes, es un espacio esperado y preparado por la comunidad muisca de Bosa y sus comuneros, quienes a lo largo del año trabajan con su participación en distintas actividades. Entre sus prácticas festivas, la música se ha posicionado como un vehículo de conexión espiritual con los elementales exaltando el carácter festivo del festival, pues permite dialogar con otros pueblos y agrupaciones a partir





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

del lenguaje musical. La comparsa como evento de apertura (posterior al pago y cambio de fuego) se ha posicionado como un momento que permite evidenciar la presencia histórica de la comunidad Muisca en el territorio, al tiempo que se establece un vínculo con la localidad y la población no muisca de Bosa. En este sentido el festival Jizca Chía Zhue es una expresión festiva pública del proceso identitario y de cohesión que nace desde el pueblo indígena muisca de Bosa, rescatando la alegría de las familias, el sentido comunitario de la vida y la urgencia de visibilización y reconocimiento por parte de los habitantes de Bosa y en general de Bogotá.

Es importante resaltar que el festival, si bien tiene su auge máximo en los tres días de fiesta, es un proceso que se desarrolla a lo largo del año, debido a que implica la planeación, gestión, articulación y preparación al interior de las familias de Cabildo Indígena Muisca de Bosa y requiere de un diálogo permanente con diferentes actores institucionales o sociales de orden distrital y nacional a través del cual se busca garantizar una armonía entre la concepción sagrada del territorio y el modelo administrativo que existe en la ciudad de Bogotá, además de ser una manifestación pública de resistencia al olvido. Es en este contexto que el festival se entiende como el corazón cultural de la comunidad muisca de Bosa y un tesoro invaluable de la historia pasada, presente del Distrito Capital.

- Sistemas normativos y formas de organización social tradicionales

El festival es organizado por el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, entidad pública de carácter especial, con un sistema de gobierno propio, quien bajo su principio de autonomía y tradiciones define las prioridades de desarrollo identitario y de sus sistemas culturales, de pensamiento y organización social. Al Cabildo pertenecen los comuneros indígenas Muiscas, habitantes raizales del territorio de Bosa. Desde un sistema de organización social estructurado a través de los 'clanes familiares' conforme a líneas de parentesco de un legado matrilineal y patrilocal, se tejen relaciones de consanguinidad, matrimonio y compadrazgo en la comunidad. Dentro de la organización del Festival se realiza un fortalecimiento de esta forma de organización social para recordar el trabajo comunitario que se reproducía bajo estas redes de parentesco y colectividad.

Las prácticas culturales asociadas al Jizca son evidencia de la organización propia del Cabildo: consejos, grupos de trabajo y clanes, desarrollamos actividades específicas como los juegos del Kinzá, la elaboración de alimento y bebida tradicional, rituales y camino de sanación entre otras. Es el tejido y organización social propia del Cabildo, lo que ha posibilitado que el festival Jizca Chía Zhue cuente con 23 versiones y que, a pesar de las diferencias internas, prima el sentido colectivo asociado a la ley de origen del cabildo.

El ejercicio del gobierno propio en las decisiones en torno del Festival Jizca Chía Zhue, son evidencia de un sistema normativo que nos ha permitido por 23 años, la realización del encuentro entre las familias. Es así, que la realización y organización general del mismo, es una decisión que se toma en la asamblea, máximo escenario de deliberación y decisión dentro de nuestro gobierno propio, el festival es para nosotros un eje articulador de nuestro quehacer





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

político.

La existencia, relevancia y rol de los consejos de mayores y mayoras definen esta forma de organización, es así que los temas asociados a la celebración eucarística en medio del festival, la elaboración de la chicha y el alimento tradicional parten de estos dos consejos, quienes, además de ser la memoria viva del festival, son evidencia del proceso de trasegar de los comuneros, estableciendo y reivindicando la importancia de los abuelos en la toma de decisiones y en la definición del rumbo del festival y la comunidad.

Por otro lado, las autoridades tradicionales, sabedores y el consejo de mayores, de educación, de jóvenes y demás, reivindican la práctica del círculo de la palabra como un encuentro ritual en el que se comparte, se entrega conocimiento, se expresa el pensamiento de forma oral para la transmisión de saberes y se sana, esta práctica es vital para comprender el profundo significado del Festival. Tejer la palabra se ha convertido en la forma que permite explicar la oralidad como un puente intergeneracional que cumple con la función social de encuentro y consolidación de lazos entre los diferentes grupos al interior del Cabildo, además de orientar la estrategia de interlocución externa.

- Medicina Tradicional

La comunidad Muisca entiende la salud más allá de la ausencia de la enfermedad, es una forma de ser en el mundo, es por eso por lo que la medicina tradicional es una apuesta central de esta comunidad y de su Plan de Vida, que se lleva a cabo a nivel familiar y comunitario, en espacios tales como el Festival Jizca Chía Zhue.

Los conocimientos sobre plantas son el eje de la medicina tradicional, se visibilizan dentro del festival especialmente durante los diferentes rituales que se realizan. Las plantas, el uso de resinas, la música y la danza ayudan a armonizar, las manos ayudan a sanar a través del sobo y el alimento propio permite estar bien desde el cuerpo, el pensamiento y el espíritu. El ritual de la luna, liderado por parteras, médicas tradicionales y mujeres conocedoras de las propiedades medicinales de las plantas, es uno de los momentos del festival en donde los procesos de sanación se abren a externos.

Si bien, la práctica de la medicina tradicional hace parte de la cotidianidad del pueblo muisca en Bosa, en el escenario del Jizca, la medicina tradicional hace parte de la fiesta adquiriendo un carácter ritual. La entrega simbólica de “emplastos de plantas medicinales” para el cuerpo de la mujer durante este espacio, evidencian la potencia de la medicina tradicional en el Jizca, el rol de la mujer y la estrecha relación entre lo festivo y lo ritual dentro de los tres días del encuentro. La visibilización de la labor de las parteras en el festival, ha permitido posicionar estos saberes y consolidar los lazos entre las mujeres del Cabildo.

El Festival es el escenario de visibilizar los procesos de sanación que se realizan a lo largo del año, así como el rescate de los saberes en torno a las plantas como parte fundamental de los elementales. Otro ejemplo es el camino de sanación que se realiza el domingo del Festival, en





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

este se usan plantas dulces, plantas amargas y plantas sagradas (coca, tabaco, borrachero y yopo) y con ellas se limpia a aquellas personas que recorren el camino delimitado por las abuelas y sabedores de la comunidad, quienes ayudan a la limpieza colectiva. En este ritual se usan las resinas, música y las manos que ayudan a sanar a través del sobo. El camino termina con un sorbo de chicha.

Estos son algunos ejemplos de la presencia de la medicina tradicional en el marco del Festival Jizca Chía Zhue y de la importancia de esta fiesta para fortalecer el proceso de recuperación de estos conocimientos.

- Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo

El Festival es un encuentro en el que se puede rastrear la diversidad de prácticas religiosas, espirituales y comunitarias de la comunidad muisca que se han sincretizado y transformado, pero que hoy siguen vivas, e implican el encuentro del otro, el compartir de familias y el trabajo colectivo en torno a la celebración de la vida, la conmemoración de la muerte, la importancia del sol y la luna y la unión de lo masculino y lo femenino.

El Festival Jizca Chía Zhue es entonces el espacio de interlocución intergeneracional, en torno a celebraciones del orden católico, reclamadas como propias por parte de algunos mayores y mayoras. La apropiación de fechas, santos y creencias se posicionan en la eucaristía que en el Festival tiene lugar el domingo. Así mismo, de la mano del camino transitado por los sabedores y sabedoras, la relación con los elementales, y la espiritualidad asociada a la relación con la naturaleza, encuentra un espacio relevante en el festival, los rituales de la luna y del sol y el camino de sanación, son la expresión de la espiritualidad y el pensamiento propio.

Es de resaltar que el Cementerio Parroquial de Bosa, como parte de los escenarios de la comparsa del Festival, reúne estas visiones de lo religioso y espiritual, abriendo el diálogo entre frente a las nociones de muerte, el lugar de descanso de los antepasados, y cómo desde la cosmogonía muisca es posible hacer partícipes a sus muertos en la celebración.

Las fechas en las que se celebra el Jizca, tradicionalmente asociada al calendario ritual, son el reflejo del lugar que tiene el festival en las creencias religiosas de la comunidad, ya que este se relaciona de forma directa con la celebración de la Virgen del Carmen y las fiestas de San Pedro y San Pablo, hitos dentro de la religión católica, que aún están presente en muchas de las familias del cabildo. También se debe resaltar que las fechas de celebración de la fiesta busca armonizarse con los cambios de fuego, es decir con el calendario Muisca.

- Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales

Esta manifestación cultural está vinculada a diferentes espacios culturales de un significado sagrado e histórico de la comunidad Muisca de Bosa, de hecho, antes del inicio de cada Festival es costumbre hacer un pago en alguno de los lugares sagrados del territorio





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Muisca. Así mismo, la comparsa y algunas actividades rituales del festival se realizan en lugares significativos para nosotros como la Plaza central de Bosa, donde han sucedido hitos históricos para la ciudad y la comunidad Muisca de Bosa.

El escenario de los tres días del festival es la vereda de San Bernardino, donde sigue habitando la mayor parte de la comunidad Muisca de Bosa. En ese sentido, el Festival se encuentra ligado a la territorialidad Muisca, su red de sitios sagrados, lugares de asentamiento ancestral y puntos de encuentro comunitario. Los pagamentos en sitios sagrados vinculados al Festival permiten reconocer y apropiarse el territorio, que desde la cosmovisión muisca es valorado como un reflejo de la memoria viva, que, si bien ha sido vulnerada o fragmentada, está latente en el trasegar de esta comunidad. El cerro Tierra Negra, la quebrada Tibanica, el río Tunjuelo y los humedales Chiguasuque y Neuta, son algunos de los espacios naturales que durante muchos años hemos recorrido los comuneros y que son parte de su historia. Asimismo, el Cementerio Parroquial de Bosa, es el lugar donde descansan los antepasados de la vereda San Bernardino. Son lugares cargados de significado que permiten entender el territorio, más allá de la mera percepción espacial, sino como el tejido de relaciones con los elementales y los seres de la naturaleza que hacen parte de la vida del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, así como de las actividades y espacios que vincula el Jizca Chia Zhue.

3.2 Correspondencia con los criterios de valoración del patrimonio cultural inmaterial

- Correspondencia con los campos de PCI

El criterio de correspondencia con los campos de alcance del PCI tiene que ver con la relación con alguno de los campos del PCI estipulados en la normatividad vigente. De los 14 campos señalados por el marco normativo vigente, la manifestación del Festival “Jizca Chía Zhue” se relaciona directamente con cinco:

a) Actos festivos y lúdicos; b) Sistemas normativos y formas de organización social tradicionales; c) Medicina Tradicional; d) Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo y e) Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales.

Lo anterior demuestra que la manifestación cultural se destaca por su complejidad cultural y su pertenencia temática a distintos ámbitos complementarios del patrimonio cultural inmaterial, relacionados desde diferentes perspectivas con las prácticas culturales alrededor del Festival.

- Significación

El festival Jizca Chía Zhue permite a la comunidad muisca ejercicios de memoria colectiva y viva que desembocan en actos de autorreconocimiento como pueblo indígena, así como la unión entre clanes familiares y el encuentro intergeneracional. Es ahí donde sucede un ejercicio de identidad fundamental: los mayores recuerdan modos de vida donde el territorio no había sido modificado por las dinámicas urbanas, refieren un origen indígena, un oficio de labrar la tierra como campesinos y una raíz que nos permite reconocernos como muisca. De





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

esta manera, las nuevas generaciones comienzan a reconocer su identidad muisca, a tener conciencia del legado cultural propio, de la relación ancestral con el pueblo muisca y la trascendencia espiritual del festival. De igual manera, el Festival permite un ejercicio de autonomía para la comunidad indígena muisca de Bosa, desde la ejecución y visibilización de nuestras prácticas, saberes y sentires demostrando que como comunidad indígena resiste y pervive.

El festival rescata el espíritu de la comunidad, genera encuentro y teje palabra y lazos en torno a diferentes expresiones de la espiritualidad. Es un ejercicio político de reivindicación étnica y territorial, refuerza la identidad de la comunidad, detona nuevas formas de expresiones artísticas y culturales y visibiliza todas las tradiciones en este momento de celebración y conmemoración. Por lo que el Jizca Chia Zhue es valorado como el corazón cultural de la comunidad muisca de Bosa.

El Jizca se consolida como un espacio de diálogo entre la comunidad muisca de Bosa y habitantes de la localidad y la ciudad, además de tejer puentes con el pueblo muisca y otros pueblos presentes en Bogotá, por lo cual es importante para el reconocimiento de la diversidad presente en la ciudad.

- Naturaleza e identidad colectiva

Esta es una celebración que es realizada y apropiada por la comunidad muisca de Bosa, su naturaleza permite que los y las comuneras participen de forma masiva tanto en su preparación como en el desarrollo de los tres días de actividades. El Festival es una manifestación de carácter colectivo que viene tomando fuerza desde su transmisión de generación en generación, la cual ha sido posible gracias a la capacidad de organización de la comunidad, que en un principio lo hacía de maneras espontáneas a través de sus clanes familiares; y luego, con la organización del gobierno propio del Cabildo, se han generado nuevas formas de participación, difusión y transmisión respetando la organización de la comunidad.

El Festival Jizca Chía Zhue cobra fuerza año a año, en la transmisión de saberes, en la exaltación del valor de lo comunitario y en el encuentro de niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores y mayores en torno a lo festivo. El corazón del festival son las familias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, ya que es en lo colectivo y comunitario donde se toman las decisiones, en donde se vive la fiesta, y en donde a su vez se reconoce la importancia del quehacer espiritual en medio del encuentro.

- Vigencia

La celebración del Festival Jizca Chía Zhue se encuentra vigente, el festival es hoy en día, y después de 22 versiones, la fiesta más importante para el pueblo muisca de Bosa, incluso en época de pandemia se realizó una versión en modalidad virtual, sobrepasando las restricciones de la emergencia sanitaria, evidenciando la necesidad de la comunidad de encontrarse en torno a lo festivo. Si bien el festival se viene celebrando desde hace 23 años,





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

algunos de los mayores asocian el origen de este con los bazares y fiestas de la Virgen del Carmen o San José celebradas en la Bosa rural, lo que permitiría pensar que el festival se ha realizado desde hace más de 23 años o que su origen está asociado a las fiestas campesinas, en donde siempre estuvo presente la memoria del pasado indígena.

De otro lado, algunos comuneros asocian el surgimiento del Festival al proceso político de autorreconocimiento del pueblo Muisca de Bosa, dado que la primera versión oficial se llevó a cabo en el año 2001, es decir un año después del reconocimiento del cabildo por parte del Ministerio del Interior. En todo caso, la celebración del festival es un patrimonio vivo que aglutina diversas prácticas culturales del pueblo Muisca, y que cobra cada vez más relevancia para esta comunidad y para la ciudadanía en general.

- Equidad

El festival Jizca Chía Zhue es una manifestación cultural abierta a todo aquel que quiera ser partícipe del gran festejo y ninguna de las actividades está sujeta a cobros. Ha contado con la participación activa de otras comunidades indígenas y no indígenas, tanto a nivel local como regional. Al interior de la comunidad participan mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y todo aquel que desee y se interese.

El Festival se ha establecido como una plataforma para el fortalecimiento de las prácticas culturales, que genera a su vez ingresos económicos para la comunidad a través de la comercialización de artesanías, productos de las huertas, cocinas tradicionales, entre otros. El acceso a un espacio para la promoción de los emprendimientos gastronómicos y artesanales es abierto para las familias de CIMB, posibilitando la generación de recursos económicos directos para cada una de las familias que ofrecen sus productos.

De otra parte, la entrega de alimento y bebida tradicional sin costo (en la mayoría de las versiones) ha buscado, además de compartir en torno al fogón, mitigar restricciones económicas de algunas familias del cabildo garantizando el disfrute igualitario. En la organización de esta celebración, el CIMB procura garantizar el desarrollo de actividades para todos los grupos etarios y miembros de las familias del cabildo y de los asistentes. Por ejemplo, juegos y comparsas para niños y niñas, bailes tradicionales de las mayores, los juegos del Kinzá liderados por los mayores, encuentro de danza liderado por las agrupaciones juveniles del Cabildo y la matecaña como un espacio de encuentro para toda la familia.

- Responsabilidad

Las actividades que se realizan durante el festival Jizca Chía Zhue están enmarcadas dentro de la cosmovisión de la cultura Muisca, que ante todo reconoce la importancia de la 'Hytcha Guaia', o madre tierra, y vela por la convivencia en armonía con las demás especies en un derecho universal del buen trato y del buen vivir como un sistema de transmisión de saberes, para que la comunidad perviva en nuestro territorio ancestral como fue dejado mandado desde el origen. El festival es un espacio en donde los derechos diferenciados de la





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

comunidad muisca se materializan, al reconocer su diversidad étnica, la cultura diferenciada y nuestro derecho a permanecer en su territorio.

En este contexto, en ninguna de las actividades del Festival se atenta contra los derechos de la naturaleza, ni es contraria a los derechos humanos. De la misma forma, se promueven espacios para la salud de las personas y del territorio.

4. Componentes del Plan Especial de Salvaguardia y sus respectivos anexos.

El documento del Plan Especial de Salvaguardia contiene los siguientes componentes:

1. Listado de siglas
2. Agradecimientos
3. Introducción
4. Sobre el Cabildo y la comunidad muisca de Bosa
5. Plan de Vida “palabra que cuida y protege la semilla”
6. Marco conceptual
7. Mecanismos de consulta y participación utilizados en la formulación del plan especial de salvaguardia
8. Conocimiento y comprensión de la manifestación
9. Espacios emblemáticos y sagrados asociados al festival
10. Identificación de elementos y expresiones culturales del pueblo muisca asociadas al festival Jizca Chía Zhue
11. Actores asociados al Jizca
12. Correspondencia de la manifestación con los campos del patrimonio cultural inmaterial
13. Correspondencia de la manifestación con los criterios de valoración del patrimonio cultural inmaterial
14. Diagnóstico del Jizca Chía Zhue
15. Propuesta de salvaguardia
16. Juntanza de planeación / ejecución, gestión y seguimiento y evaluación del plan especial de salvaguardia Jizca Chía Zhue
17. Cronograma
18. Presupuesto
19. Listado de Anexos
20. Bibliografía.
 - Lista de tablas
 - Listado de figuras
 - Listado de ilustraciones
 - Listado de fotografías
 - Listado de anexos

5. Situación actual de la manifestación: riesgos y amenazas con deteriorarla o extinguirla



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

El diagnóstico participativo de la manifestación recopila información de los talleres de Árbol de Salvaguardia realizados en el marco de las actividades participativas realizadas al interior del CIMB, en estos diálogos se identificaron problemas y fortalezas que el Jizca Chia Zhue. A continuación, se mencionan las debilidades y amenazas identificadas en los espacios participativos, las cuales están desarrolladas bajo análisis ROFA (Riesgos, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas) en el documento PES.

Riesgos

Los riesgos son entendidos como un factor que afecta la manifestación y puede ser mejorado, entre los riesgos identificados en las actividades participativas que fueron analizadas a través de la matriz ROFA, se identificó que existe una débil metodología de planeación del festival, pues desde la realización del primer festival, se ha formulado sin tener en cuenta insumos previos y no se ha tenido una rigurosidad en la sistematización de las experiencias de los 22 festivales, y actualmente no existe un documento base desde el cual se pueda tener una hoja de ruta del paso a paso de la ejecución del festival, sino que esto ha venido cambiando de acuerdo con las perspectivas que han tenido las personas que lo lideran. Del mismo modo, se carece de un banco de archivos que permita tener acceso a información relevante que permita dar continuidad o crear nuevas estrategias de participación dentro del festival. Adicionalmente, se encontraron deficiencias en el manejo administrativo y presupuestal, si bien el festival tenía una vocación de recursos más autónoma, el aumento en la participación de las personas ha creado nuevas necesidades presupuestarias, ligadas a la ampliación de la oferta de servicios y actividades a desarrollar durante el festival, que era imposible sostener con recursos propios. Los comuneros resaltaron la falta de estrategias para que el festival genere recursos que ayuden a aliviar el golpe presupuestal que recibe el cabildo con su realización. Al mismo tiempo, señalan que la institución exige el cumplimiento de unas obligaciones contractuales que rompen el tejido cultural de la comunidad y transforman el sentido del festival.

Así mismo, se identificó la necesidad de fortalecer el compromiso comunitario con la ejecución de las actividades del Festival y su participación en varias prácticas que son propias de la cultura muisca, donde ha disminuido la participación en buena medida por las condiciones logísticas variables. En cuanto a la organización del Festival, el aumento de asistentes al festival, requiere de una preparación logística más adecuada para atender todo tipo de contingencias. También se identifican como riesgos asociados a las condiciones, la limitada disponibilidad de espacios que cuenten con las condiciones adecuadas en términos de capacidad, estabilidad, atención y comodidad para el desarrollo de los múltiples eventos que se llevan a cabo en el marco del Festival.

Por otra parte, se identificaron como riesgos el debilitamiento de los sentidos de identidad y pertenencia al pueblo muisca en las nuevas generaciones. Para los festivales de los últimos años, se han presentado fuertes inconvenientes ante la poca oferta de espacios adecuados y cómodos para la instalación de los escenarios y no se evidencian fuertes problemas de accesibilidad, seguridad e infraestructura. Así mismo, se identifica una reducida oferta de alimento propio muchas veces el alimento se acaba rápido porque se prioriza la hora del



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

almuerzo, sin tener en cuenta que el festival abarca horarios diurnos y nocturnos, por lo que se requiere de equipos que coordinen todo el componente de alimentos con una mayor oferta gastronómica que pueda dinamizar algunas economías propias de la comunidad.

Es importante mencionar que, también se identificó un debilitamiento de los procesos de formación y organización comunitaria, actualmente faltan procesos que generen semilleros de saberes propios que dialoguen con las nuevas generaciones y fortalezcan los procesos dentro del Cabildo Muisca de Bosa. La vigencia del festival Jizca Chía Zhue depende, en gran medida, de que se genere, financie y fortalezca la identidad cultural, los saberes y costumbres propias en los procesos de formación, no solo en la zona aledaña al Cabildo, sino también del sector y la localidad. Esto se relaciona otro riesgo, la pérdida del sentido comunitario y colectivo, en especial por la intervención de terceros que intervienen a través de contrataciones con las entidades en el marco de los convenios, por lo que es necesario generar un acercamiento de estos actores con la comunidad y la visión propia del Festival, así como con los estudiantes de las universidades, las familias de los estudiantes del Uba Rhua y algunas familias de la comunidad que no asisten o no tienen vinculación directa con el proceso de formulación, ejecución y evaluación del evento.

Amenazas

Entre las amenazas identificadas, se plantea la dependencia institucional y baja autonomía en la toma de decisiones, especialmente por la dependencia del presupuesto de la institucionalidad, puesto que se tienen muchos parámetros y trámites para el acceso a los recursos que muchas veces tarda en llegar a manos de la comunidad, lo que genera también una zozobra sobre si se puede hacer el festival en los tiempos establecidos. Dentro del aspecto logístico, se reitera la falta de un espacio o infraestructura, pues no hay espacios adecuados, ni infraestructura cultural disponible en el sector para la realización de los actos festivos de la magnitud del Festival, que permitan la presentación en condiciones favorables de los diferentes grupos artísticos y el desarrollo de actividades propias de la celebración. Eventualmente, la falta de un lugar propio donde se pueda realizar un festival con las condiciones adecuadas, sumado al enorme crecimiento que ha venido teniendo Bogotá, limita la realización de esta celebración.

Por otra parte, en la formulación del PES se observó una debilidad en la transmisión intergeneracional de saberes, artes y oficios propios, en los últimos años, ha venido muriendo muchas personas mayores de la comunidad y no se ha logrado recoger sus saberes para transmitir a las jóvenes generaciones, esto hace que se pueda perder la transmisión de saberes en torno al festival y, por lo tanto, que se pueda con el tiempo acabar o cambiar su objetivo principal. Es necesario fomentar los espacios de transmisión intergeneracional de conocimientos, vinculando aprendices al desarrollo de actividades propias y ancestrales que llevan mayores/as y sabedores/as desde el proceso espiritual y ritual, la medicina tradicional y la partería, los oficios propios ligados a la elaboración de tejidos, alfarería, pirograbado, tallado, pictografía, artes plásticas, escénicas, danza, música, alimento propio, juegos tradicionales, trajes tradicionales, entre otros. Sumado a esto, existe un deterioro territorial en





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

el sector donde se encuentra ubicado el Cabildo Muisca de Bosa, debido al estado físico de las vías públicas y al contexto social que ha traído diferentes problemáticas como inseguridad dentro del territorio, la difícil accesibilidad no solo al cabildo sino a las viviendas de los clanes, la contaminación visual y ambiental, sumado a la invasión en los territorios ancestrales y sagrados.

Adicionalmente, se encontró una falta de articulación entre los concejos y espacios del Cabildo, que también podrían amenazar el Festival, por ello se hace importante concebirlo como un eje estratégico de la comunidad y no perder de vista que, sin él, muchas cosas dejarían de existir o perderían el sentido.

Por último, se identificó la falta de apoyo técnico y financiero al sector cultural de la comunidad, pues hay una ausencia de voluntad política para fomentar el sector cultural del Cabildo y específicamente del festival, impactando enormemente su realización, debido a la baja asignación de recursos para su ejecución y la no prestación de importancia a sus prácticas culturales asociadas (pagamento, rituales, círculos de palabra, fomento a la danza y música, alimento propio, juegos tradicionales, actos rituales y demás), que son fundamentales para su vigencia en el tiempo de forma dinámica y acorde a las lógicas propias de pueblo Muisca.

Fortalezas

A nivel artístico, se reconocen manifestaciones artísticas como la comparsa, siendo una de las actividades más fuerte y llamativa de todo el festival, al permitir la participación de cada uno de los espacios del Cabildo y por la enorme visibilización que logra cada vez que se hace el recorrido, además se resalta que ha ganado mucho potencial espiritual, de memoria y de apropiación territorial al llegar al cementerio de Bosa y desarrollar actividades allí. También se resalta que se ha convertido en el principal escenario de encuentro e intercambio de saberes de la comunidad, además de fortalecer a los grupos de danza y música que han surgido en el seno de la comunidad. Así mismo, la matecaña es uno de esos eventos que mayor expectativa y acogida genera en la comunidad.

Por otra parte, el Festival ha aportado en la recuperación del sentido de espiritualidad y sanación, que ha ganado un lugar determinante en el festival, especialmente porque ha logrado crear un puente entre la medicina propia y las actividades religiosas de occidente, sin querer atropellar la creencia de cada persona. Las actividades que se realizan desde el compartir de la medicina han sido un eje central de articulación entre las actividades y ha permitido aterrizar el festival para que no se entienda únicamente como un escenario de fiesta, sino también de desaprendizaje y reconocimiento de lo propio. De hecho, el camino de sanación es el que permitió que el festival cobre vida.

Las orquestas y los juegos han creado un centro de atención importante para la comunidad, aunque algunos ya no se puedan realizar porque la comunidad ha aprendido a evolucionar y reflexionar sobre el maltrato animal, se ha intentado fortalecer juegos tradicionales desde la





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

integración de los clanes familiares. De igual manera, las orquestas han creado un espacio propio dentro del festival alrededor del baile y los emprendimientos también han venido tomando una buena posición dentro de esas actividades que nadie se quiere perder.

Una de las principales fortalezas, es que el Festival es un escenario de encuentro de la comunidad muisca, permite la reunión de grupos y familias de la comunidad y con un mayor índice de participación que las asambleas ordinarias y la elección de autoridades tradicionales. Además, ha tenido un proceso de mutación de prácticas adulto-céntricas hacia nuevas prácticas de vinculación a la niñez y la juventud. El festival también permite posicionar internamente las disputas comunitarias y crear consensos en torno a ellas. Por lo tanto, es también un espacio de reivindicación de las luchas sociales que viene adelantando la comunidad y un importante espacio de construcción política, espiritual, social y cultural.

Oportunidades

Entre las oportunidades, se destaca esta celebración como un espacio revitalizador de diálogos intergeneracionales y saberes propios. Es de resaltar que el festival se ha convertido en la excusa perfecta para revitalizar los juegos tradicionales de la comunidad y permitir un diálogo entre mayores y jóvenes. Aunque es un tema que sigue en construcción, se resalta su importancia y la necesidad de inyectarse tanto presupuesto, como logística para que se puedan integrar de buena manera a las distintas actividades e incluso saberles encontrar espacios dentro del festival para que no se pierdan en el desarrollo de la agenda.

El Plan Especial de Salvaguardia ofrece una ventana de oportunidades para vincular a la institución con el fortalecimiento del festival, sus actividades y la pervivencia de la identidad cultural del pueblo muisca. De la misma manera, el Festival debe ser comprendido como un engranaje de la integración comunitaria que debe ser sostenido en el tiempo y debe facilitar que los jóvenes puedan aprender esas prácticas que antes se tenían y transmitirlos a futuras generaciones, para que el festival sea concebido también como uno de los eventos más importantes de la ciudad de Bogotá.

Una oportunidad del festival es la creación de espacios de formación política y discusión que permitan la toma de decisiones más colectiva y con ello fortalecer la democracia interna de la comunidad. De igual manera, es un espacio a través del cual se puede seguir tejiendo hermandad con otros cabildos y pueblos indígenas. El festival se ha convertido en una plataforma de impulso a las agrupaciones artísticas que surgen del seno de la comunidad y un laboratorio de experimentación para el proceso organizativo interno.

Así mismo, es un laboratorio de ideación de proyectos, actividades y agrupaciones, es la semilla para que surjan nuevos proyectos de la comunidad como museos, galerías, eventos académicos y todo tipo de iniciativas que fortalezcan nuestra identidad musical. También puede ser un espacio para fortalecer el turismo y el conocer de la historia de las comunidades de la ciudad de Bogotá tanto desde el contexto de habitar la ciudad en correlación con los sitios sagrados, como para reconocer la importancia de nuestro pueblo dentro del desarrollo



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

de la ciudad.

6.Propuesta de Salvaguardia

Objetivo general: Aportar a la pervivencia cultural del Festival Jizca Chía Zhue corazón cultural de la comunidad del Cabildo indígena Muisca de Bosa a partir del fortalecimiento de las prácticas propias asociadas al él.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer los procesos de organización, planeación, gestión y ejecución del Jizca Chía Zhue, robusteciendo las capacidades instaladas al interior del Cabildo Indígena Muisca de Bosa y articulando esfuerzos comunitarios e institucionales que aporten a delinear la hoja de ruta que garantice la perdurabilidad del festival en el tiempo.
2. Aportar al proceso de consolidación identitaria del Cabildo Indígena Muisca de Bosa a partir del ejercicio de la autonomía y gobierno propio en las decisiones asociadas al Jizca Chía Zhue.
3. Recuperar los procesos de transmisión de saberes y conocimiento propio del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, a partir del establecimiento de pedagogías alternativas y comunitarias a través de las cuales se facilite la comprensión del Festival Jizca Chía Zhue como corazón cultural de la comunidad.
4. Reivindicar las actividades y prácticas espirituales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa en el marco del festival con el fin de armonizar todo el proceso de planificación y ejecución del festival, con la cosmovisión y cosmogonía de la ley de origen muisca.
5. Visibilizar el Festival Jizca Chía Zhue a nivel local, distrital y nacional, a partir de procesos de formación audiovisual y divulgación de las diferentes actividades, con el fin aumentar la participación de familias del CIMB, así como otros interesados en el festival.
6. Fortalecer las economías propias de las familias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa en torno al festival a partir de la identificación de aliados privados y Organizaciones no Gubernamentales que permita transitar hacia la autofinanciación del festival, la cualificación de los procesos de producción y el fortalecimiento de la cadena de valor de los diferentes emprendimientos.

La propuesta de salvaguardia del PES del festival Jizca Chía Zhue se compone de seis líneas de acción y salvaguardia que responden al diagnóstico realizado y buscan contribuir al fortalecimiento del festival y a la pervivencia cultural de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa.

1. Fortalecimiento de la planeación y gestión del Jizca Chía Zhue.
2. Fortalecimiento de la identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad.
3. Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva.
4. Fortalecimiento del camino espiritual de la comunidad.
5. Comunicación y divulgación.





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

6. Economía propia y solidaria / turismo.

Línea 1. Fortalecimiento de la planeación y gestión del Jizca Chía Zhue.

Esta línea tiene como fin responder al fortalecimiento de las capacidades internas de la comunidad muisca de Bosa para la planeación del Festival, entendida como la metodología de trabajo interno, el cumplimiento del cronograma, la generación de ofertas y servicios cuyo carácter es interno, así como gestionar los espacios físicos para la realización del Festival “Jizca Chía Zhue”, la coordinación interinstitucional y la gestión y ejecución de presupuesto.

Plantea el fortalecimiento de alianzas y el diálogo interinstitucional mediante la creación de un puente que facilite el diálogo con las instituciones que de manera directa o indirecta intervienen o se relacionan con la comunidad muisca o con la realización de esta manifestación cultural.

Línea 2. Fortalecimiento de la identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad.

Esta línea busca el fortalecimiento de las habilidades comunitarias para la toma de decisiones, dentro de la estructura organizativa y la identidad de la comunidad muisca de Bosa. Se busca mantener la autonomía de la comunidad muisca de Bosa frente al Festival Jizca Chía Zhue y las temáticas que emanen del mismo, sin dejar de lado los procesos de cambio y relevo generacional.

En la generación de articulaciones y alianzas con otros actores, principalmente institucionales para la realización del Festival, se busca evitar políticas que censuren, nieguen o contradigan las tradiciones de la cultura muisca.

Responde a la necesidad de resolver los riesgos asociados al debilitamiento del sentido comunitario y colectivo en la organización y gestión del festival, a causa de la alta dependencia institucional para la financiación del Jizca Chía Zhue, que deriva en el debilitamiento de los procesos de toma de decisiones y en la autonomía de nuestra comunidad. Así mismo se busca fortalecer la articulación entre los estantillos en la gestión y la realización de la fiesta, a través de la participación de los consejos y grupos de cada estantillo en las actividades del festival.

Línea 3. Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva.

Esta línea de acción busca la formación del auto reconocimiento de los comuneros como sujetos muisca, como el inicio de un camino de motivaciones sueños y expectativas y el fin de otros caminos que han encarnado proyectos, apuestas e intenciones a través de las cuales se ha interactuado permanentemente con el sentir y el pensar de manera colectiva.

La línea incentiva el rompimiento de barreras entre viejos y jóvenes para construir desde la división de tareas, el convite y el intercambio de ideas, así mismo busca responder al riesgo





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

asociado al debilitamiento de los sentidos de identidad y pertenencia al pueblo muisca en las nuevas generaciones, la amenaza que se presenta con la alta dependencia institucional y baja autonomía en la toma de decisiones.

Adicionalmente, esta línea busca fortalecer e incentivar el proceso de formación e investigación comunitaria, asociado a las memorias de la comunidad y el festival a partir de la armonización de las distintas acciones de índole pedagógico que se tienen desde las agrupaciones que conforman el CIMB, para preservar nuestros saberes ancestrales y asegurar su continuidad en el tiempo, dando sentido a la historia oral de la comunidad y creando herramientas que logren recoger los registros de la memoria colectiva.

Línea 4. Fortalecimiento del camino espiritual de la comunidad.

Teniendo en cuenta que la medicina propia y la espiritualidad han venido consolidándose al interior de la comunidad muisca de Bosa y tiene una expresión comunitaria en el festival Jizca Chía Zhue, a través de esta línea se busca fortalecer el proceso para que se corresponda con el calendario muisca y se armonice con las actividades que las distintas agrupaciones del CIMB realizan a lo largo del año.

En el proceso de formulación del PES se evidenció que el Jizca ha permitido el diálogo en torno de lo propio y lo occidental, así como comprender que esta manifestación cultural es el resultado de la interacción de dos visiones de mundo a lo largo del tiempo. El Jizca es un escenario que permite un fortalecimiento en doble vía, dado que se afianza el carácter ritual de la fiesta, pero también permite comprender la ritualidad y la espiritualidad como parte de nuestra cotidianidad. Por ejemplo, las actividades relacionadas con la preparación de los alimentos, la danza y los juegos tradicionales, tienen un trasfondo espiritual en la medida en que a través de ellos se recuerda a los ancestros que han sido sembrados en la tierra, y a los elementales que acompañan nuestras acciones en todo momento. El fortalecimiento de la espiritualidad, entendida como unas formas de interpretar el mundo, permite enfrentar los riesgos asociados al debilitamiento de la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad muisca de Bosa en las nuevas generaciones.

Línea 5. Comunicación y divulgación.

Esta línea busca fortalecer el proceso de comunicación y divulgación del Festival a través de canales físicos y digitales para un alcance más amplio de circulación de la información y los contenidos relacionados con él. Comprendiendo que las comunicaciones juegan un papel determinante para la visibilización tanto del festival como de la comunidad. Las acciones de comunicación al interior de la comunidad permiten fortalecer al Jizca y contribuyen a consolidar una mayor participación de las familias del CIMB.

Línea 6. Economía propia y solidaria / turismo.





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Esta línea tiene como intención fortalecer los emprendimientos familiares y comunitarios, así como la oportunidad para generar nuevas estrategias para la sostenibilidad económica de las familias de la comunidad muisca de Bosa y del Festival Jizca Chía Zhue.

De otra parte, esta línea también busca identificar y gestionar alianzas con fuentes de financiación diversas, que a largo plazo contribuyan a disminuir la dependencia de la financiación institucional.

Asimismo, pretende que las personas externas que asistan al Jizca encuentren una experiencia que les permita comprender a la comunidad del CIMB, y de esta manera fortalecer los diálogos interculturales. Por ello, es importante resaltar que las acciones que se proponen en el marco de esta línea, deben propender por el respeto de la autonomía e incluir un enfoque diferencial étnico acorde a nuestras formas de interpretar el mundo.

Mecanismo de gestión

En línea con el gobierno propio y autonomía del Cabildo Indígena Muisca de Bosa el mecanismo de gestión del PES propuesto se denomina “Juntanza de planeación ejecución, gestión y seguimiento y evaluación del PES Jizca Chía Zhue”.

Este mecanismo permitirá a la comunidad adelantar la planeación y ejecución del PES, así como la gestión y seguimiento de la ejecución del Plan Especial de Salvaguardia, y está conformado por tres instancias que operan de manera independiente, con funciones y periodicidades diferentes. La autoridad de cultura o el delegado del sector al interior del CIMB ejercerá como instancia de articulación de las tres instancias.

o Espiral Jizca (instancia interna)

Órgano encargado de planear y ejecutar las acciones y propuestas del festival “Jizca Chía Zhue” así como aquellas acciones que fortalezcan el festival y estén contempladas en la propuesta de salvaguardia.

El comité Espiral Jizca-PES, estará conformado por 8 personas, un delegado de cada uno de los estantillos, a excepción del estantillo de cultura, a saber: uno de Gobierno, uno de Territorio, uno de Espiritualidad y pensamiento propio, uno de Medicina tradicional y salud, uno de Educación, uno de Economía y dos de cultura.

o Juntanza de gestión (instancia mixta).

Instancia de carácter mixto, encargada de gestionar interna y externamente los recursos humanos, técnicos, financieros, físicos y logísticos que permitan el adecuado desarrollo de las diferentes acciones propuestas en el PES como apuesta social y administrativa que permita la salvaguardia del festival “Jizca Chía Zhue”.





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

La juntanza de gestión estará integrada por la autoridad del estantillo de Cultura y/o su delegado, un delegado de la Secretaría de Cultura recreación y Deporte, un delegado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un delegado de la Secretaría de Gobierno y/o Alcaldía local de Bosa, un delegado del Instituto Distrital de las Artes, un delegado del Instituto Distrital de Recreación de Recreación y Deporte, un delegado de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o, un delegado de la Parroquia de San Bernardino. De acuerdo con los temas a tratar o acciones priorizadas, se podrán convocar invitados, los cuales están relacionados para cada línea de salvaguardia.

o **Comité de evaluación y seguimiento (instancia mixta).**

Instancia de carácter mixta encargada de evaluar periódicamente la implementación del PES, en términos de cumplimiento de los cronogramas propuestos, así como en aquellos aspectos relevantes para el CIMB, como impacto de las actividades y participación de las familias en cada una de ellas.

A su vez, este comité estará encargado de generar alertas tempranas sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones propuestas a tres, cinco y diez años, con el fin de realizar ajustes o acciones de mejora en las acciones propuestas en el presente documento.

El comité de evaluación y seguimiento estará conformado por las autoridades elegidas para cada uno de los estantillos (7 una por estantillo), más el Gobernador, un delegado de la Secretaría de Cultura recreación y Deporte, un delegado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un delegado de la Secretaría de Gobierno y/o Alcaldía local de Bosa.

7. Formato de entrega del PES

Que de acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.5.2.22 del Decreto 1080 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 2358 de 2019, mediante los radicados 20237100178222 del 23 de octubre, 20237100188082, 20237100183492 del 30 de octubre y 20237100188082 del 3 de noviembre de 2023 respectivamente, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa remitió el Plan Especial de Salvaguardia del Jizca Chía Zhue como documento escrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que conforme a todo lo anterior, y tal como se indicó previamente, en la sesión extraordinaria No. 17 de 2023 del 9 de noviembre de 2023, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa presentó ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural el Plan Especial de Salvaguardia Jizca Chia Zhue, disponible en el enlace: https://idpc.gov.co/Transparencia/toma%20de%20decisiones/2023/Acta_No.17_%20del_8_de_noviembre_de_2023.pdf

En el desarrollo de la Sesión, el CIMB expuso una contextualización de la postulación y de las





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

formas organizativas del Cabildo, así como de los antecedentes y origen de la solicitud de inclusión en la LRPCID. También fueron expuestos las etapas de formulación participativa del PES, los enfoques metodológicos y conceptualización de la manifestación cultural en su comprensión y diagnóstico, así como su caracterización territorial, prácticas culturales y espacios que componen el Festival y a los que se vincula.

En el marco de la presentación se hizo énfasis en la construcción participativa del PES, indicando que la formulación de este instrumento se dividió en dos fases de trabajo comunitario, en 2022 se desarrolló la primera etapa, en la cual se realizaron festivalitos y encuentros comunitarios a partir de las prácticas culturales asociadas al Festival, desde el hacer y la vivencia de sus tradiciones.

La segunda etapa fue desarrollada en 2023, para la cual se implementó una metodología que incluyó la lúdica y la pedagogía como escenario de construcción comunitaria del diagnóstico y la formulación de una propuesta de salvaguardia. En esta segunda fase se realizaron actividades como El tesoro perdido, Círculo de tiempo, Juicio del Zorro y árbol de salvaguardia.

Seguidamente, se sustentó la coincidencia de la manifestación cultural con los campos de alcance del patrimonio cultural inmaterial y los criterios de valoración establecidos en el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015 (modificado por el Decreto 2358 de 2019 del Ministerio de Cultura), de igual manera y conforme lo indica el Decreto mencionado, se procedió a presentar el diagnóstico y estado actual de la manifestación cultural a través de la metodología ROFA (Riesgos, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas). Con base a la información anterior, se procedió a exponer objetivos del PES y la estructura de propuesta de salvaguardia, que se desarrolla en seis líneas:

1. Fortalecimiento de la planeación y gestión del Jizca Chía Zhue.
2. Fortalecimiento de la identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad.
3. Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva.
4. Fortalecimiento del camino espiritual de la comunidad.
5. Comunicación y divulgación.
6. Economía propia y solidaria / turismo

Seguidamente fue presentado el mecanismo de gestión del PES, conformado por tres instancias: 1. Espiral del Jizca PES (interno CIMB), 2. Comité de Seguimiento y evaluación (mixto), y 3. Juntanza de gestión (mixto).

Considerando lo anterior, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural realizó la deliberación y evaluación del PES, y como consta en el acta de la sesión, fueron realizadas las siguientes observaciones al instrumento por parte de los consejeros:

“(…) En el marco de la votación, La SCRD menciona que el 8 de noviembre de 2023 remitió al Cabildo Indígena Muisca de Bosa, observaciones sobre el documento PES radicado ante



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

la entidad. Se indica que el mencionado oficio fue copiado al IDPC, se menciona que dentro de las observaciones se indica al postulante realizar ajustes o complementar componentes del documento, ajustar la formulación del presupuesto, y además se hacen algunas recomendaciones de forma. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte menciona que para continuar el trámite de expedición del acto administrativo que realiza la inclusión del Jizca Chia Zhue en la LRPCID, el CIMB deberá radicar a la SCRCD el documento PES ajustado conforme a las observaciones remitidas, pues está documento será un documento anexo al mencionado acto administrativo.”

Una vez realizada las observaciones al instrumento, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural deliberó, evaluó y aprobó unánimemente el Plan Especial de Salvaguardia y recomendó a la administración distrital la inclusión del “Jizca Chia Zhue” en la LRPCID. Los integrantes del CDPC realizaron la respectiva votación, así:

¿Quiénes de los consejeros presentes y con voto están a favor de la adopción del PES Jizca Chia Zhue Cabildo Indígena Muisca de Bosa?

De los cuatro (4) consejeros presentes y con voto, cuatro (4) están A FAVOR de la adopción del PES Jizca Chia Zhue.

Por UNANIMIDAD el CDPC da concepto previo FAVORABLE para la adopción del PES Jizca Chia Zhue.”

El contenido de dicha sesión se encuentra en el acta disponible en el siguiente enlace: https://idpc.gov.co/Transparencia/toma%20de%20decisiones/2023/Acta_No.17_%20del_8_de_noviembre_de_2023.pdf

De conformidad con lo anterior, las observaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte fueron remitidas al Cabildo Indígena Muisca de Bosa bajo el radicado 20233300195611 del 03 de noviembre de 2023. Así mismo, las observaciones realizadas por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural reposan en el acta correspondiente de la sesión 17 del 8 de noviembre de 2023, mencionada anteriormente.

En consideración de lo expuesto, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa remitió a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la información requerida y radicó el PES de “Jizca Chia Zhue” con los ajustes correspondientes, como consta en el radicado 20237100199432 del 23 de noviembre de 2023.

Que, en el marco de esta revisión, la SCRCD remitió las observaciones al anexo de presupuesto al PES mediante el radicado 20233300222271 de 30 de noviembre de 2023. Dicho presupuesto deberá ser ajustado por el postulante con el acompañamiento del IDPC y la SCRCD, dentro de los tres (3) meses siguientes a la inclusión de esta manifestación cultural en la LRPCID.

Que en el marco de la evaluación técnica realizada por la Secretaría Distrital de Cultura,



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

Recreación y Deporte, fue remitido el Plan Especial de Salvaguardia a la Secretaría Distrital de Planeación mediante el radicado 20233300191491 del 30 de octubre de 2023 para poner en conocimiento las gestiones con respecto al trámite de inclusión en la LRPCID del Jizca Chia Zhue, en respuesta a la mencionada comunicación, la SDP remitió a este despacho respuesta y concepto con respecto al PES mencionado, bajo el radicado 20237100202612 del 28 de noviembre de 2023, en el que manifiesta que la competencia de la Secretaria Distrital de Planeación en el presente caso, se limita a conceptuar sobre los posibles territorios o espacio señalados en los respectivos instrumentos (Plan Especial de Salvaguarda, PES, o Plan Especial de Manejo y Protección, PEMP). Al respecto se indica:

“Sobre los anteriores argumentos, la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo de esta Secretaría emitió el concepto No. 3-2023-40692 del 23 de noviembre del año en curso (anexo copia), en el cual, entre otros aspectos, informa que “se anexa copia digital del Acta de Protocolización de los Acuerdos de Consulta Previa con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, para conocimiento y los fines que haya lugar, en todo caso informando de manera general que los compromisos a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), consignados en el Acta de Protocolización de los acuerdos de consulta previa del 29 de mayo de 2019”.

Agrega el concepto, que “en lo que se refiere a “la casa del sol y la luna donde desarrollar el Festival Jizca Chia Zhue”, se informa que en cumplimiento al Acuerdo No. 11 relativo al “Proceso de Emisión del Plan Parcial”, el Decreto 521 de 2023 “Por medio del cual se adopta la modificación del Plan Parcial de Desarrollo ‘Edén - El Descanso’ ubicado en la Localidad de Bosa, adoptado mediante el Decreto Distrital 521 de 2006, y se dictan otras disposiciones.”, así como el proyecto urbanístico contenido en el Plano No. 1 de 2 “Plano General de la Propuesta Urbana y Cuadro de Áreas”, (se) contempla el área destinada para el Equipamiento Público CE-1 denominado “Casa del Sol y la Luna”, equipamiento que cuenta con área de 8.551,88 m2 y se encuentra localizado en la Unidad de Actuación Urbanística / Unidad de Gestión UAU/UG1”.

Igualmente, se manifiesta que “en los términos del Acuerdo N.º 1 para el proceso de modificación del Plan Parcial contenido en el Acta de Protocolización de los Acuerdos producto de la Consulta Previa adelantada entre el Cabildo Indígena Muisca de Bosa y la Administración Distrital, suscrita el 29 de mayo de 2019, la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de las entidades que corresponda, realizará el diseño, licenciamiento y construcción del equipamiento con enfoque diferencial CE-1 - “Casa del Sol y la Luna”, a su cargo y costo, de acuerdo al diseño y programa de áreas que se concerte con las autoridades tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. La tenencia de dicho equipamiento será entregada al Cabildo Indígena Muisca de Bosa para su administración, bajo la figura que se concerte con las autoridades tradicionales. Este Acuerdo se encuentra a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS”.

La Secretaria Distrital de Planeación resalta que las actividades de tipo cultural que realice la Comunidad Muisca de Bosa en ejercicio del Festival “Jizca Chía Zhue” se clasifican dentro del grupo de usos dotacionales, definidos en el artículo 233 del Decreto Distrital 555 de 2021, los cuales deben cumplir con las condiciones para el desarrollo de usos dotacionales; las





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

acciones de mitigación de impactos ambientales y urbanísticos previstos para cada tipo de equipamiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 243, 244, 245, 248 y 249 del dicho acto administrativo.

Que en desarrollo del numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 el presente acto administrativo surtió el proceso de participación por parte de la ciudadanía o partes interesadas a través de su publicación en el portal previsto en el artículo 10º del Decreto Distrital 474 de 2022 de Gobernanza Regulatoria por un término de cinco (5) días hábiles, desde el 04 hasta el 11 de diciembre de 2023, plazo en el cual, la presente resolución estuvo disponible para recibir las opiniones, sugerencias o propuestas de la ciudadanía o grupos de interés, y en el que no se presentaron observaciones por parte de la ciudadanía.

Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores y con el fin de culminar el proceso de inclusión del festival “Jizca Chía Zhue” en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital y adoptar el Plan Especial de Salvaguardia, esta Secretaría procederá a acoger el concepto emitido por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, en el sentido de adoptar el Plan Especial de Salvaguarda, sobre el cual dicho órgano asesor emitió concepto favorable.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incluir en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital (LRPCID) la manifestación del Festival “*Jizca Chía Zhue*”, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Plan Especial de Salvaguardia - PES “*Jizca Chía Zhue*”, cuyo documento y anexos hacen parte integral de la presente resolución.

PARAGRAFO. El Cabildo Indígena Muisca de Bosa tendrá un término de tres (3) meses contados desde la expedición del presente acto administrativo para hacer los ajustes correspondientes al anexo del presupuesto del Plan Especial de Salvaguardia conforme a las observaciones emitidas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte mediante el radicado 20233300222271 de 30 de noviembre de 2023, con el acompañamiento del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el mecanismo de gestión del Plan Especial de Salvaguardia - PES “*Jizca Chía Zhue*”, encargado de emprender las acciones concretas para fomentar, promover, divulgar y salvaguardar la manifestación cultural, a través de proyectos y programas, así como la gestión de recursos y el seguimiento a su implementación conforme la estructura, lineamientos y funciones señaladas en el documento que contiene el Plan Especial de Salvaguardia - PES de la “*Jizca Chía Zhue*” que hace parte del presente acto administrativo.





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.5.2.14 del Decreto Nacional 2358 de 2019, el Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación Festival “Jizca Chía Zhue”, será revisado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como mínimo cada cinco (5) años, sin perjuicio de ser revisado en un término menor según sea necesario, conforme a la evaluación que realice la administración distrital.

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de manera conjunta con la *Juntanza de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del PES Jizca Chia Zhue* promoverán la incorporación del PES de la “Jizca Chía Zhue” al Plan Distrital de Desarrollo, así como a los instrumentos de ordenamiento territorial de ser necesario.

ARTÍCULO SEXTO: El presente PES será objeto de articulación con otros instrumentos de gestión asociados a la Estructura Integradora de Patrimonios, una vez sean aprobados.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar el contenido de la presente Resolución, junto con sus anexos, a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO
Gobernador CIMB	Cristian Camilo Chiguasuque	Cabildo Indígena Muisca de Bosa	cabildo.muiscabosa@hotmail.com; cristianchiguasuque@gmail.com; operativog21@gmail.com
Director General	Patrick Morales Thomas	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	patrick.morales@idpc.gov.co correspondencia@idpc.gov.co
Directora General	Blanca Inés Durán	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co
Director General	Mauricio Galeano	Instituto Distrital de las Artes	contactenos@idartes.gov.co
Secretario	José David Riveros	Secretaría Distrital de Gobierno	radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co
Secretario	Alfredo Bateman Serrano	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	notificacionesjudiciales@desarrolloeconomico.gov.co
Secretaria	Nadya Milena Rangel	Secretaría del Hábitat	ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co notificacionesjudiciales@habitatbogota.gov.co
Secretario	Felipe Jiménez Ángel	Secretaría de Planeación Distrital	servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co
Alcalde Local	Julián Andrés Moreno Barón	Alcaldía Local de Suba	alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Óscar Yesid Ramos Calderón	Alcaldía Local de Chapinero	alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Antonio Carrillo	Alcaldía Local de Barrios Unidos	alcalde.barriosunidos@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Ángela María Moreno Torres	Alcaldía Local de Engativá	alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Carlos Leonardo Lozada Carvalho	Alcaldía Local de Fontibón	alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Alcaldesa Local	Rosa Isabel Montero Torres	Alcaldía Local de Teusaquillo	alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Juan Rachif Cabarcas Rahman	Alcaldía Local de Los Mártires	alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co





RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023

CARGO	NOMBRE	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO
Alcaldesa Local	Ángela Quiroga Castro	Alcaldía Local de La Candelaria	alcalde.lacandelaria@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Carlos L Lozada Carvalho	Alcaldía Local de Puente Aranda	alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Yeimy Carolina Agudelo Hernández	Alcaldía Local de Kennedy	alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Alcaldesa Local	Lizeth Jahira González Vargas	Alcaldía Local de Bosa	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
Alcaldesa Local	Mónica Alejandra Díaz	Alcaldía Local de Antonio Nariño	alcalde.antonionarino@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Joseph Plaza Pinilla	Alcaldía Local de Tunjuelito	alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Juan Carlos Triana Rubiano	Alcaldía Local de San Cristóbal	alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co
Alcaldesa Local (E)	Tatiana Piñeros Laverde	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local (E)	Dorian de Jesús Coquies Maestre	Alcaldía Local de Usme	alcalde.usme@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Sebastián Saldarriaga	Alcaldía Local de Sumapaz	alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Jaime Andrés Vargas Vives	Alcaldía Local de Usaquén	notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co alcalde.usaquen@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Diego Fernando Herrera Rojas	Alcaldía Local de Santa Fe	notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co
Alcalde Local	Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co
Ministro	Juan David Correa	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	notificaciones@mincultura.gov.co
Ministro	Luis Fernando Velasco	Ministerio del Interior	notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Presbítero	Wilmer García Flórez	Parroquia de San Bernardino	sanbernardinobosa@gmail.com

ARTÍCULO OCTAVO: Ordenar a la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, publicar en la página web oficial de la entidad el contenido del presente acto administrativo junto con el documento que contiene el Plan Especial de Salvaguardia - PES "Jizca Chía Zhue" y sus anexos.

ARTÍCULO NOVENO: Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realizar las gestiones correspondientes para publicar en el Registro Distrital, el contenido del presente acto administrativo junto con el documento que contiene el Plan Especial de Salvaguardia - PES "Jizca Chía Zhue" y sus anexos.

ARTÍCULO DÉCIMO: Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte remitir una copia del presente acto administrativo al expediente 202131011000100182E, teniendo en cuenta que el original reposa en el expediente 202331011000100001E.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser publicada en el Registro Distrital.



**RESOLUCIÓN No. 935 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023****COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Elaboró: Cristina Rodríguez de la Hoz, María Cristina Méndez
Revisó: Maurizio Toscano Giraldo, Leonardo Garzón, Margarita Rúa, Isabel Vargas, Liliana Ruiz Gutiérrez

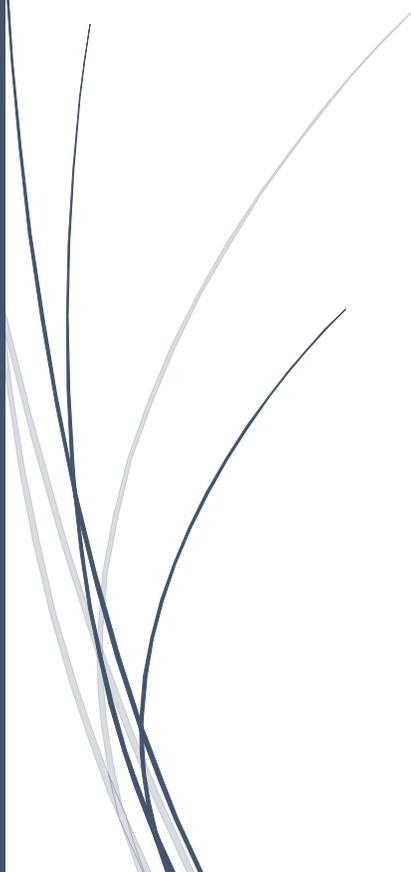
Documento 20233300546403 firmado electrónicamente por:	
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 15-12-2023 16:11:11
Catalina Valencia Tobón	Secretaria de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 15-12-2023 09:40:50
Margarita Maria Rua Atehortua	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 15-12-2023 09:24:51
Gloria Isabel Vargas Torres	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 15-12-2023 08:59:46
Leonardo Garzón Ortíz	Director Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 14-12-2023 10:54:07
Maurizio Toscano Giraldo	Subdirector de Infraestructura Cultural Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 14-12-2023 10:40:35
Cristina Eugenia Rodríguez de la Hoz	Contratista - Abogada Arte, Cultura y Patrimonio Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 14-12-2023 08:15:23
MARÍA CRISTINA MENDEZ TAPIERO	Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 14-12-2023 07:46:43
Sandra Liliana Ruíz Gutiérrez	Profesional especializado Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 13-12-2023 22:12:24
 291010a99daf329e08c68fade2f8209092fe098f82053cf61afb178ad6088def Codigo de Verificación CV: 1a2cd	





Plan Especial de Salvaguardia Jizca Chía Zhue

Cabildo Indígena Muisca de Bosa



Contenido

1	LISTADO DE SIGLAS.....	7
2	AGRADECIMIENTOS.....	9
3	INTRODUCCIÓN.....	10
4	Sobre el Cabildo y la Comunidad Muisca de Bosa.....	12
4.1	Origen de la postulación.....	14
4.2	Estructura organizativa y de gobierno propio.....	14
4.2.1	Asamblea general.....	15
4.2.2	Autoridades tradicionales.....	15
4.2.3	Consejos del Cabildo.....	16
4.2.4	Grupos de la Comunidad.....	18
5	PLAN DE VIDA “PALABRA QUE CUIDA Y PROTEGE LA SEMILLA”.....	19
6	MARCO CONCEPTUAL.....	20
6.1	Marco conceptual y normativo del PCI.....	20
6.2	Enfoque diferencial étnico.....	21
7	MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN UTILIZADOS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA.....	22
7.1	Metodología comprensión de la manifestación.....	24
7.2	Metodología del diagnóstico:.....	27
7.3	Metodología utilizada en la propuesta de salvaguardia.....	30
7.3.1	Árbol de la salvaguardia:.....	30
7.3.2	En búsqueda del dorado.....	31
7.3.3	Círculo del tiempo.....	31
7.3.4	Musiforo.....	31
7.3.5	El juicio del zorro.....	32
7.4	Metodología utilizada en la Mecanismo de gestión.....	32
8	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN.....	32
8.1	Nacimiento y desarrollo del Festival.....	33
8.2	Actos preparatorios para el Jizca Chía Zhue.....	35
8.3	Desarrollo del Jizca Chía Zhue.....	36
8.3.1	Actividades de apertura y cierre del festival.....	36
8.3.2	Actividades durante el Festival.....	37
9	Espacios emblemáticos y sagrados asociados al Festival.....	45
9.1	La plaza central de Bosa.....	46
9.2	Parroquia de San Bernardino.....	46

9.3	Cruz atrial	46
9.4	Cementerio de Bosa	46
9.5	La Avenida Bosa y el ‘Desecho’	46
9.6	Río Tunjuelito y río Bogotá.....	47
9.7	Barrios San Bernardino y San José (antiguas veredas)	47
9.8	Qusmuy	47
9.9	Humedales	47
9.10	Las Juntas	48
10	IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES DEL PUEBLO MUISCA ASOCIADAS AL FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE	48
10.1	Historia y transformaciones del territorio	48
10.2	Gobierno y justicia propia.....	52
10.3	Espiritualidad y pensamiento propio	52
10.3.1	Prácticas propias del Festival asociadas a la cosmogonía y ritualidad Muisca.....	54
10.4	Medicina tradicional y salud	60
10.4.1	Medicina y partería tradicional	60
10.5	Cultura	62
10.5.1	Celebraciones familiares y encuentros comunitarios.....	62
10.5.2	Música y danza ritual y festiva	64
10.6	Economía y sustentabilidad	66
10.6.1	Alimento y bebida tradicional	66
10.6.2	Agricultura en la comunidad muisca de Bosa.....	69
10.6.3	Arte propio	70
10.6.4	Otras economías asociadas al festival	71
10.7	Educación propia	71
11	ACTORES ASOCIADOS AL JIZCA.....	72
12	CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CAMPOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	76
12.1	Actos Festivos y lúdicos.....	76
12.2	Campo 2. Sistemas normativos y formas de organización social tradicionales	77
12.3	Campo 4. Medicina tradicional	78
12.4	Campo 9. Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo	79
12.5	Campo 12. Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales	80
13	CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	80

13.1	Correspondencia con los campos de PCI	81
13.2	Significación.....	81
13.3	Naturaleza e identidad colectiva	81
13.4	Vigencia.....	81
13.5	Equidad	82
13.6	Responsabilidad	82
14	DIAGNÓSTICO DEL JIZCA CHIA ZHUE.....	83
14.1	Riesgos:.....	84
14.1.1	Débil metodología de planeación del festival	84
14.1.2	Deficiencias en el manejo administrativo y presupuestal	84
14.1.3	Bajo compromiso comunitario con la ejecución de las actividades del Festival....	85
14.1.4	Limitada logística y organización	85
14.1.5	Debilitamiento de los sentidos de identidad y pertenencia al pueblo muisca en las nuevas generaciones	85
14.1.6	Riesgos asociados a las condiciones del lugar en donde se realiza el festival.....	85
14.1.7	Procesos de comunicación y divulgación segmentados.....	85
14.1.8	Reducida oferta de alimento propio	86
14.1.9	Debilitamiento de los procesos de formación y organización comunitaria	86
14.1.10	Pérdida del sentido comunitario y colectivo	86
14.2	Fortalezas:.....	86
14.2.1	Actividades y cronograma artístico	86
14.2.2	Recuperación del sentido de espiritualidad y sanación	87
14.2.3	Escenario de encuentro de la comunidad muisca	87
14.3	Oportunidades:	87
14.3.1	Espacio revitalizador de diálogos intergeneracionales y saberes propios	87
14.3.2	Laboratorio de ideación de proyectos, actividades y agrupaciones.....	88
14.4	Amenazas.....	88
14.4.1	Dependencia institucional y baja autonomía en la toma de decisiones	88
14.4.2	Debilidad en la transmisión intergeneracional de saberes, artes y oficios propios	88
14.4.3	Deterioro territorial	89
14.4.4	Falta de un espacio o infraestructura	89
14.4.5	Articulación interna	89
14.4.6	Proceso de urbanización acelerado del territorio	89
14.4.7	Falta de apoyo técnico y financiero al sector cultural de la comunidad	89
15	PROPUESTA DE SALVAGUARDIA.....	90

15.1	Objetivo general.....	90
15.2	Objetivos específicos	90
15.3	Definición líneas y acciones de salvaguardia del Festival Jizca Chía Zhue:.....	91
15.3.1	Fortalecimiento de la planeación y gestión del Jizca Chía Zhue:	96
15.3.2	Fortalecimiento de la Identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad: .	97
15.3.3	Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva:.....	98
15.3.4	Fortalecimiento del proceso de espiritualidad de la comunidad:.....	99
15.3.5	Comunicación y divulgación:.....	101
15.3.6	Economía propia y solidaria/ turismo:	101
16	JUNTANZA DE PLANEACIÓN / EJECUCIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA JIZCA CHIA ZHUE	102
16.1	Espiral Jizca- Plan Especial de Salvaguardia.....	103
16.2	Juntaza de gestión.....	104
16.3	Comité evaluación y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia	105
17	Cronograma	106
18	PRESUPUESTO	111
19	ANEXOS	111
21	Bibliografía	112

Listado de tablas

Tabla 1	Relación número de participantes en el proceso construcción del Plan Especial de Salvaguardia JCZ	22
Tabla 2	Estantillos y potenciales articulaciones con actores internos y externos y su rol en el Plan Especial de Salvaguardia.....	75
Tabla 3	Resumen general de categorías y subcategorías.....	89
Tabla 4	Líneas de salvaguardia y total de acciones por línea	94
Tabla 5	Acciones Línea 1 Fortalecimiento de la planeación y gestión del Jizca Chía Zhue:.....	96
Tabla 6	Acciones línea 2 Fortalecimiento de la Identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad	98
Tabla 7	Acciones línea 3 Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva	99
Tabla 8	Acciones línea 4 Fortalecimiento del proceso de espiritualidad de la comunidad	100
Tabla 9	Acciones línea 5 Comunicación y divulgación	101
Tabla 10	Acciones línea 6 Economía propia y solidaria/ turismo:.....	102

Listado de figuras

Figura 1	Representación gráfica de estructura organizativa política de Cabildo.....	15
Figura 2	Número de aportes por cada categoría ROFA y contexto Jizca:	29
Figura 3	Juego el camino de la serpiente.....	30

Figura 4 Organización del Cabildo Indígena Muisca de Bosa y su relación con la organización del Jizca	34
Figura 5 Mapa de la comparsa Jizca Chía Zhue 2023	38
Figura 6 Relación del algunos Sitios sagrados con la comparsa 2023 Jizca Chía Zhue.....	45
Figura 7 Mándala de Actores internos.....	74
Figura 8 Calendario asociado al Jizca Chía Zhue	79
Figura 9 Árbol de la salvaguardia.....	92
Figura 10 Juntanza de planeación/ ejecución, gestión, seguimiento y evaluación del Plan Especial de Salvaguardia	103
Figura 11 Espiral Jizca Plan Especial de Salvaguardia	103
Figura 12 Juntanza de gestión	104
Figura 13 Comité evaluación y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia	105

Listado de ilustraciones

Ilustración 1 Distribución clanes familiares Cabildo Indígena Muisca de Bosa	12
Ilustración 2 Mapa aproximado del Resguardo indígena de Bosa fuente: (Cabildo Indígena Muisca de Bosa, 2022)	49

Listado de fotografías

Fotografía 1 Consejo de gobierno 2022	25
Fotografía 2 panel cosmogonía del sol y la luna 2022.....	25
Fotografía 3 y Fotografía 4 Encuentro con clanes familiares 2022.....	26
Fotografía 5 y Fotografía 6 Festivalitos arte propio 2022	26
Fotografía 7, Fotografía 8 y Fotografía 9 Festivalito juegos tradicionales y matecaña 2022.....	27
Fotografía 10 Ritual de inicio realizado en el humedal Tibanica	28
Fotografía 11 Árbol de la salvaguardia Encuentro con Consejo de Educación 2023	31
Fotografía 12 Reunión Mecanismo de gestión octubre de 2023.....	32
Fotografía 13 Pagamento de apertura Jizca Chía Zhue marzo de 2023	37
Fotografía 14 Cambio del fuego Jizca Chía Zhue marzo 2023.....	37
Fotografía 15 Apertura Jizca Chía Zhue marzo 2023	38
Fotografía 16 Llegada de comparsa a la plaza fundacional de Bosa, marzo 2023	39
Fotografía 17 Ritual de la luna Jizca Chía Zhue marzo 18 de 2023	40
Fotografía 18 Celebración eucarística Jizca Chía Zhue 2021	41
Fotografía 19 Camino de sanación Jizca Chía Zhue marzo 2023.	42
Fotografía 20 Rana, Fotografía 21 encostalados, Fotografía 22 Vara de premios, Fotografía 23 Concurso tomadores de chicha, Fotografía 24 y Fotografía 25 Jizca (Bingo).....	43
Fotografía 26 y Fotografía 27 Museo vivo Jizca Chía Zhue 2020.....	44
Fotografía 28 Cartel Invitación Jizca 2007	71
Fotografía 29 Mapa de actores internos y externos Jizca Chía Zhue	72
Fotografía 30 Encuentro realizado con el consejo de cultura 2023	83
Fotografía 31 Imagen del encuentro con autoridades y mayores de la comunidad	83
Fotografía 32 Imagen del encuentro realizado con líderes del Festival	84

Listado de Anexos

Anexo 1 Convenios interadministrativos CI e IDPC	111
Anexo 2 Talleres Comprensión de la manifestación 2022	111
Anexo 3 Talleres de Diagnóstico	111
Anexo 4 Talleres propuesta de salvaguardia	111
Anexo 5 Matriz de sistematización y análisis	111
Anexo 6 Mecanismo de gestión	111
Anexo 7 Cronograma Plan Especial de Salvaguardia Jizca Chía Zhue	111
Anexo 8 Presupuesto Plan Especial de Salvaguardia Jizca Chía Zhue	111

1 LISTADO DE SIGLAS

ALB	Alcaldía Local de Bosa
CIMB	Cabildo Indígena Muisca de Bosa
DADEP	Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público
DILE	Dirección Local de Educación
IDARTES	Instituto Distrital de las Artes
IDIGER	Instituto distrital de Gestión del Riesgo
IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunitaria
IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDT	Instituto Distrital de Turismo
IPES	Instituto para la Economía Social
JBBJCM	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
JCZ	Jizca Chia Zhue
ONIC	Organización nacional Indígena de Colombia
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PES	Plan especial de Salvaguardia
SAE	Subdirección de Asuntos Étnicos
SCRD	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno
SED	Secretaría de Educación Distrital
SDSCJ	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
UDFJC	Universidad distrital Francisco José de Caldas
UNAL	Universidad nacional de Colombia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

2 AGRADECIMIENTOS

Al aire, el fuego, el agua y la tierra que desde los primeros días acompañan nuestros pasos, a los que se fueron sin vivir este momento, a los abuelos y abuelas que nos enseñaron a sembrar el alimento, cuidar la tierra y defenderla. A quienes pusieron su empeño para hacer que el Festival Jizca Chía Zhue fuera una realidad, a las mujeres y hombres que hoy mantienen paso firme para seguir alcanzado los derechos colectivos de la comunidad Indígena Muisca de Bosa, a los jóvenes rebeldes que siguen arando caminos para fortalecer nuestra identidad colectiva, a quienes están por nacer y escucharán de nosotros como llegamos hasta aquí.

A cada persona y cada lugar que hicieron posible nuestro caminar.

Nuestro más sincero y bello agradecimiento.

Lo logramos!

3 INTRODUCCIÓN

Como Comunidad Indígena Muisca de Bosa consideramos de vital importancia potencializar el desarrollo del Festival Jizca Chía Zhue con el fin de promover un espacio de encuentro comunitario teniendo en cuenta nuestra presencia ancestral en Bosa y en general en toda la ciudad de Bogotá, el sentido de pertenencia identitaria al Pueblo Muisca, el arraigo territorial al altiplano cundiboyacense y las formas propias de concebir la ritualidad y lo festivo desde nuestra cultura.

Como parte de las acciones orientadas a la pervivencia cultural de la Comunidad, buscamos incluir el Festival Jizca Chía Zhue en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital. A través de este proceso de reconocimiento fortaleceremos la autonomía y capacidad para la gestión del patrimonio vivo Muisca desde nuestra identidad y pensamiento, atendiendo a los retos y oportunidades que conlleva la reconstrucción del gobierno propio del Pueblo Muisca en la ciudad y la implementación de nuestro Plan de Vida Comunitario 'Palabra que cuida y protege la semilla'.

El Plan Especial de Salvaguardia (Plan Especial de Salvaguardia), que presentamos a continuación es una apuesta comunitaria de articulación interna y externa desde el corazón cultural de la comunidad, el Jizca Chía Zhue o bodas del sol y la luna.

Desde 2019 el Cabildo Indígena Muisca de Bosa inició un proceso reconocer los sentidos del festival, y las prácticas culturales asociadas a este y durante 2020 y 2021 se construyó colectivamente la propuesta de postulación, la cual fue aprobada en septiembre de 2021, dando paso a la construcción del Plan Especial de Salvaguardia. Durante 2022 y 2023, y con el apoyo del IDPC a través de dos convenios Interadministrativos, nos reunimos para reflexionar y entablar diálogos generativos sobre lo que sucede en el festival y como esto dota de significado la vida comunitaria. Este proceso nos permitió identificar riesgos, amenazas, oportunidades y fortalezas del festival, así como proponer acciones y líneas orientadas a garantizar la continuidad del Jizca Chía Zhue.

Este documento parte de entender cómo estamos organizados al interior del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, como se dio el proceso de postulación en el marco del ejercicio del derecho a la consulta previa, libre e informada, que es parte del enfoque diferencial de nuestra comunidad, como estrategia de protección frente a la sociedad mayoritaria.

Posteriormente, presentamos las diferentes metodologías usadas en la construcción del Plan Especial de Salvaguardia que partieron de la necesidad del encuentro, de revitalizar las relaciones interclaniles, generar festivales, la creación de herramientas lúdicas desde el sentido del pensamiento propio armonizadas espiritualmente desde nuestra Ley de origen.

El diagnóstico del Jizca, nos permitió identificar las necesidades de la comunidad en torno al diseño, planeación y ejecución del Festival Jizca Chía Zhue y las actividades que de él se derivan. asimismo, abrió la puerta a reconocer actores de diferente tipo, que han sido aliados estratégicos de las 22 versiones del festival.

Cada una de las actividades realizadas y los aportes de los comuneros, permitieron armonizar las diferentes visiones que se tiene en torno al festival, y construir el sueño colectivo del Jizca Chía Zhue, que se materializa en la propuesta de salvaguardia.

El proceso de patrimonialización es el resultado de esa permanente lucha por mantener viva nuestra memoria y el sentido de lo sagrado y lo festivo. Es el reconocimiento que hacemos a los mayores y mayores presentes en cuerpo y en espíritu quienes han posibilitado la realización del

Jizca, el Plan Especial de Salvaguardia, no es el final del camino, sino el impulso que nos han dado los elementales para aportar a la pervivencia cultural del pensamiento muisca en la ciudad.

El Plan de Vida de la comunidad se encuentra articulado con el festival, en la medida en que el primero se configura como una apuesta política para nuestra pervivencia en articulación y apoyo con la institución, mientras que el segundo es una apuesta política reivindicativa y de encuentro comunitario que busca mantener vivas nuestras prácticas culturales, posibilitando que en el tiempo se recupere, mantenga y fortalezca una práctica cultural incluida dentro del Plan de Vida.

De esta manera, entendemos que el Plan Especial de Salvaguardia es resultado del Plan de Vida de la comunidad y más específicamente, una apuesta incorporada al Estantillo de Cultura, cuyo objetivo es dar alcance a las líneas gruesas sobre nuestras manifestaciones culturales a través del festival. Por lo tanto, existe una necesidad de correspondencia en la estructura del Plan Especial de Salvaguardia a la del Plan de Vida o por lo menos intentar reflejarla a través de los estantillos.

Para nosotros, el Plan de Vida tiene dos componentes fundamentales: El comunitario y el institucional; Este documento, responde a ambas intenciones en la medida que algunas cosas son autónomas del resorte interno de la comunidad a partir del cabildo, y otras requieren de las garantías técnicas, financieras o administrativas que permite una articulación institucional en este caso con el distrito.

4 Sobre el Cabildo y la Comunidad Muisca de Bosa

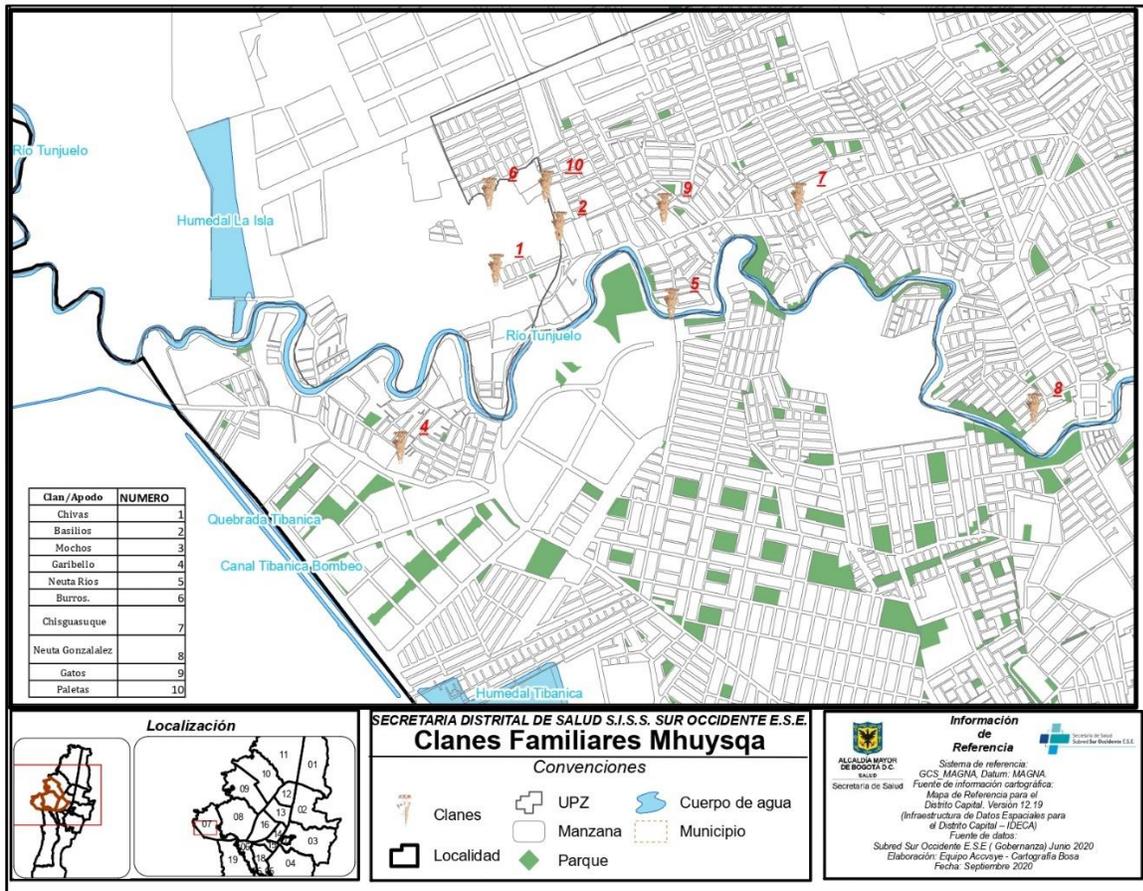


Ilustración 1 Distribución clanes familiares Cabildo Indígena Muisca de Bosa
Fuente: (Cabildo Indígena Muisca de Bosa, 2022).

En el año 1997 los habitantes de las veredas San Bernardino y San José en Bosa, iniciamos un proceso comunitario de auto reconocimiento como indígenas Muiscas. El 3 de enero de 1999, conformamos el respectivo Cabildo Indígena de Bosa y ejercimos la primera elección de autoridades tradicionales, eligiendo a Virginia Chiguasuque como gobernadora; esto de acuerdo con la Ley 89 de 1890:

“Artículo 3º. En todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño Cabildo nombrado por éstos conforme á sus costumbres. El período de duración de dicho Cabildo será de un año, de 1º. De Enero a 31 de Diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del Cabildo e otra formalidad que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el Cabildo cesante y á presencia del Alcalde del Distrito.Exceptúense de esta disposición las parcialidades que

*estén regidas por un solo Cabildo, las que podrán continuar como se hallen establecidas.*¹
(Congreso de Colombia, 1890)

El 17 de septiembre en ese mismo año, el Ministerio del Interior aprobó y registró “el proceso de reconstrucción étnica y cultural y de recomposición territorial en el que está empeñada esta comunidad” (Ministerio del Interior (Dirección General de Asuntos Indígenas), 1999) y reconoció nuestra “*identidad indígena*”, asegurando nuestra pertenencia étnica al pueblo Muisca contemporáneo.

Para declarar dicho reconocimiento, el Ministerio del Interior tuvo en cuenta algunos aspectos como los siguientes:

“1) La comunidad se reconoce a sí misma como indígena Muisca, identidad que se venía expresando a través de las nociones de raíz y descendiente de indígenas, que permite denotar que no son venideros de ningún otro lugar. Las personas provenientes de otras partes son consideradas como ‘fuereños’.

2) La identidad indígena se hace evidente en el uso local de los apellidos (Tunjo, Chiguasuque, Neuta, Fitata, Fontiba, Chía, Tibacuy, Tiguaque, Chipatecua, Quinchanegua, Garibello), también se presentan apellidos castellanos que corresponden a los que aparecen en los registros de población indígena al momento de la disolución de los Resguardos tales como Cobos, Alonso, González, López, Díaz, Caldas, Murcia, Buenhombre, Cantor, Orobajo, demostrando que la Comunidad está fuertemente arraigada en familias extensas y que se mantienen vivos los lazos de parentesco y de unidad territorial.

3) El Cabildo indígena y la vida comunitaria sobrevivieron varios años a la disolución de los Resguardos, y lleva décadas desde que la comunidad de Bosa ha restablecido nuevamente la autoridad del Cabildo indígena. De la misma manera la comunidad está empeñada en validar y reconocer el papel que históricamente han tenido los Mayores quienes han detentado autoridad para sus familias extensas, y por ello han institucionalizado el Consejo de Mayores.

4) La comunidad de Bosa ha logrado mantener una conciencia territorial que los adscribe a unos predios y/o parcelas determinadas, sobre los cuales tienen derechos familiares o individuales desde hace varias generaciones, provenientes de escrituras madres que enuncian proceder de la tierra de los resguardos indígenas disueltos a mitad del siglo XIX.

5) La comunidad se encuentra empeñada en adelantar un proceso serio de recuperación colectiva de su historia y cultura Muisca, no en el sentido de vuelta al pasado, sino como posibilidad desde la cultura Muisca actual. La identidad que reivindican es la de su cotidianidad como campesinos y habitantes de la periferia de una gran ciudad. Para ellos lo mestizo fue una de las formas que adquirió la cultura Muisca para poder sobrevivir y señalan que culturalmente son descendientes de los Muiscas, Muiscas contemporáneos y su cultura es producto de la evolución y las transformaciones, deseadas y no deseadas, que han tenido como pueblo a lo largo de la historia.

6) Han definido como criterios identitarios los de poseer uno o los dos apellidos claramente Muiscas o que correspondan a apellidos castellanos considerados como raizales; compartir una vida comunitaria, requiriendo que las personas y/o familias vivan dentro de los límites de los antiguos resguardos, así como poseer por tradición alguna clase de derecho sobre estos predios o parcelas. Esto es claramente observable ya que la mayoría de las macro familias o clanes

¹ Ely 89 de 1890 “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que se reduzcan a la vida civilizada”

familiares mantienen vínculos tradicionales con la tierra, a través de la posesión, ocupación o usufructo de parcelas.

7) Si bien, la vida comunitaria y colectiva ha pasado por momentos de debilidad, no puede decirse que se haya desmembrado definitivamente

8) A pesar del creciente mestizaje, las características físicas de la gran mayoría de los miembros de las familias Muisca del territorio se siguen manteniendo.”

4.1 Origen de la postulación

Como parte de las acciones orientadas a asegurar pervivencia cultural de la comunidad, y la trascendencia que tiene el festival como proceso de reivindicación étnica, territorial y colectiva la comunidad solicitó incluir el Festival Jizca Chía Zhue en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital. Para nosotros los comuneros, salvaguardar el Festival es un compromiso de la comunidad y una invitación a la ciudad de Bogotá al reconocimiento de la diversidad étnica, y del pasado indígena, presente hoy día en el territorio de Bosa.

a invitación a

Es así, que a través de la Consulta Previa del Plan Parcial Edén el Descanso, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, acordó con la Secretaría de Cultura, recreación y deporte, por intermedio del IDPC “Asesorar técnicamente al Cabildo Mhuysqa de Bosa en el proceso de inclusión del festival del Sol y la Luna en la lista representativa de Patrimonio Cultural e Inmaterial del ámbito distrital.” (Ministerio del interior, 2019). Es así que el La Alcaldía Mayor de Bogotá en procura de cumplir los acuerdos protocolizados, generó el Decreto 046 de 2019 “Por medio del cual se adoptan medidas administrativas para el cumplimiento de las acciones acordadas en el Acta de Protocolización de la Consulta Previa del Plan Parcial “Edén - El Descanso” y se cumple una decisión judicial” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022). Aquí en el Artículo 13° Compromisos a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SDCRD se relacionó el citado acuerdo 24.

4.2 Estructura organizativa y de gobierno propio

Actualmente la Comunidad del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, originaria de la sabana de Bogotá, se encuentra en la lucha permanente por recuperar los procesos relacionados con los saberes y prácticas de organización político-administrativa que se perdieron con el paso del tiempo. En este sentido, desde la construcción comunitaria del Plan de Vida ‘Palabra que cuida y protege la semilla’, se han generado alternativas que permiten profundizar en el reconocimiento e identificación del Gobierno Propio.

El Plan de Vida, fue realizado al amparo de la cosmogonía y cosmovisión con relación a los siete estantillos, pilares fundamentales de los saberes, prácticas y vivencias de la comunidad:

1. Territorio.
2. Economía y sustentabilidad
3. Gobierno y Justicia Propia
4. Medicina tradicional y salud
5. Educación
6. Cultura
7. Espiritualidad y pensamiento.

Lo anterior con el objetivo de construir un instrumento de proyección para el pervivir de la comunidad indígena Muisca de Bosa, originaria del territorio de Bogotá y empoderada, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones de Autonomía y Gobierno Propio en el marco del buen vivir, mediante la inclusión de los estantillos de la visión propia de futuro.

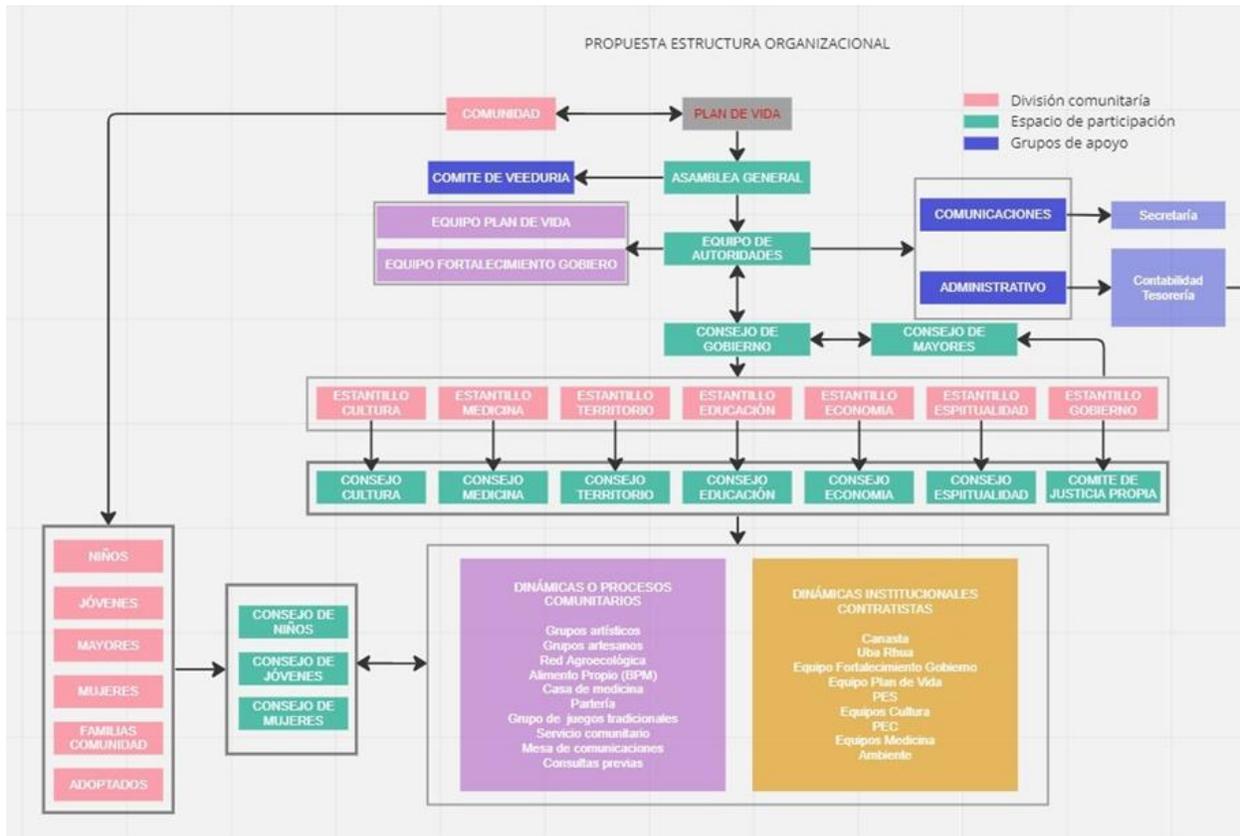


Figura 1 Representación gráfica de estructura organizativa política de Cabildo
Fuente: elaboración propia Cabildo Indígena Muisca de Bosa

4.2.1 Asamblea general

La figura de mayor importancia y capacidad de decisión es la Asamblea General de la Comunidad. Que no es simplemente una reunión mensual, sino un lugar de encuentro donde participa mínimo un delegado de cada una de las 1159 familias que están inscritas en el censo de Cabildo al año 2022. Y son esas personas, quienes permiten la representatividad de toda la Comunidad y quienes pueden tomar decisiones absolutas por encima de los planteamientos de las autoridades u otros cargos. Usualmente es la Asamblea la que toma las decisiones más incidentes y difíciles.

4.2.2 Autoridades tradicionales

En el Cabildo las autoridades tradicionales se les denomina a los líderes y lideresas que optan por postular a uno de los ocho cargos de autoridad que se tiene en la estructura orgánica, gozando del respaldo de la comunidad a través del voto secreto en el que deciden la mayoría.

Los cargos actualmente son: Gobernador/a, vicegobernador/a, alcalde/sa mayor, alcalde/sa menor, alguacil mayor, y tres alguaciles menores.

Son las autoridades tradicionales, en cabeza de su gobernador, quienes representan legalmente al Cabildo Indígena Muisca de Bosa, dirigen los destinos de la comunidad, son interlocutoras con la administración local y distrital, se encargan de los temas de justicia propia y trabajan de manera comunitaria sin remuneración alguna por el bienestar social, el fortalecimiento cultural y la defensa del territorio. El mandato de cada autoridad tiene una duración de un año, aunque actualmente existe la posibilidad de reelección en todos los cargos.

Finalmente, las autoridades tradicionales elegidas se posesionan anualmente no sólo ante la comunidad en los lugares sagrados, sino también ante la Alcaldesa Mayor de Bogotá quien registra de manera anual a las autoridades indígenas de los cinco Cabildos oficialmente registrados en el Distrito Capital.

4.2.3 Consejos del Cabildo

Los consejos son escenarios de participación, análisis y discusión, conformados por comuneros que, compartiendo dinámicas e intereses en común, se unen para incidir en el camino que toma el cabildo y crear puentes entre la comunidad y las autoridades para fortalecer los vínculos entre estos, hacer parte de la toma de decisiones e incidir en procesos comunitarios y de cooperación con entidades externas, siempre bajo los principios del derecho mayor, ley de origen, justicia propia y calendario natural.

En la actualidad funcionan once consejos de tipo poblacional que representan a mayores, jóvenes, mujeres, niños y niñas uno por cada estantillo: Gobierno y justicia propia, medicina tradicional y salud, cultura, territorio, educación propia, economía y sustentabilidad propia y finalmente espiritualidad y pensamiento propio.

1. **Consejo de Mayores:** Fue el primer consejo que se creó a la par que la figura de Cabildo y de autoridades tradicionales. Participan allí los mayores y mayoras que por su edad, experiencia y conocimiento manejan las dinámicas de la comunidad, han liderado y fundado el Cabildo desde sus inicios y acompañan y orientan las decisiones de autoridades, llegando a tener una gran liderazgo y responsabilidad dentro del Cabildo.
2. **Consejo de Jóvenes:** Espacio colectivo de jóvenes para acercar a este grupo de la comunidad a reconocerse como indígenas muisca, formarse en identidad, medicina tradicional, expresiones culturales, recuperación de la memoria oral, entendimiento del territorio y comprensión de la Ley de Origen del pueblo muisca. Su empoderamiento ha generado grandes líderes y proyectos que fortalecen la comunidad.
3. **Consejo de niños y niñas:** Espacio participativo de niños de la comunidad Muisca de Bosa, la niñez se cuenta desde los 5 años hasta los 13 años de edad, dónde se busca ser un apoyo de formación y aprendizaje identitario en la cosmovisión, prácticas y tradiciones propias del pueblo muisca. Es un apoyo al aprendizaje que muchos de los niños de la comunidad adquieren en la Casa de Pensamiento Uba Rhua, y es la continuidad del fortalecimiento identitario en esta generación.
4. **Consejo de Mujeres** Espacio colectivo de mujeres de la comunidad, espacio que sirve para formarse en identidad, medicina tradicional, expresiones culturales, recuperación de

la memoria oral, entendimiento del territorio y comprensión de la Ley de Origen del pueblo muisca. Su empoderamiento ha generado grandes lideresas y proyectos que fortalecen la comunidad.

5. **Consejo de Gobierno:** Espacio mensual del Cabildo en donde se citan delegados de los consejos, autoridades, líderes y lideresas para dialogar, compartir, socializar y articular las acciones del cabildo que se vienen realizando en sus diferentes estantillos y que requieren del consenso y validación comunitaria dentro de su construcción colectiva. Así mismo se valoran especialmente las apuestas de fortalecimiento del gobierno propio, la justicia y los procesos organizativos de carácter interno
6. **Consejo de Territorio:** Espacio que se ha encargado de liderar y aconsejar de manera técnica, jurídica, institucional, profesional y desde el pensamiento propio frente a las dinámicas de urbanización con la llegada de los Planes de Desarrollo Urbano, las temáticas de propiedad y conflicto por las tierras, los procesos de defensa territorial y de sitios sagrados, los procesos de Consulta Previa que se han llevado a cabo para mitigar los impactos del desarrollo y acordar previa, libre e informadamente cualquier intervención al territorio que respete la visión diferencial de las familias indígenas que siempre han vivido aquí y se niegan a abandonar su territorio.
7. **Consejo de Educación:** Espacio encargado de potenciar al interior de la comunidad y las familias los procesos de formación en los saberes ancestrales del pueblo muisca, en los principios y valores de la comunidad, en los procesos de aprendizaje que se transmiten de generación en generación. Adicionalmente lideran, organizan y hacen parte de este consejo la Casa de Pensamiento Uba Rhua², los procesos de diálogo intercultural con colegios públicos de la zona y el de construcción del Proyecto Educativo Comunitario (PEC).
8. **Consejo de Economía:** Espacio que lideran los procesos de emprendimiento y unidades productivas de la comunidad, trabajando por procesos de autonomía financiera que permitan al Cabildo ayudar a sus familias en sus necesidades económicas relacionadas con la alimentación, los roles tradicionales de la agricultura, el arte propio y hoy en día las dinámicas de turismo que se vienen fortaleciendo.
9. **Consejo de Salud:** es uno de los primeros consejos que se crearon alrededor de una temática de importancia para la comunidad. Este espacio ha permitido formar, recordar y poner en práctica la atención en medicina ancestral, partería y sobandería. Adicionalmente hace gestión para el aseguramiento en salud, la calidad, las estrategias de atención diferencial en salud para familias priorizadas de la comunidad y las diferentes posibilidades de formar y acercar este conocimiento a las personas.
10. **Consejo de Cultura:** Espacio de encuentro y participación comunitario donde se propicia el diálogo de las diferentes expresiones culturales propias adquiridas por tradición que rescatan los usos y costumbres a través de la oralidad y aportan al proceso identitario de la comunidad, en él participan autoridades tradicionales, líderes de los grupos artísticos, artesanos, educadores, líderes de medicina tradicional, sabedores, consejo de mayores, consejo de jóvenes, niños y comuneros que se identifican con algún ejercicio cultural.

² Uba Rhua traduce el espíritu de la semilla; es el nombre de la Casa de Pensamiento Intercultural (o jardín infantil) de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa en asocio con la Secretaria Distrital de Integración Social, desde un enfoque diferencial indígena.

Este escenario sirve también de fortalecimiento de las prácticas culturales conforme a la tradición que enriquecen los procesos de cada una de las personas pertenecientes a la comunidad.

11. **Consejo de Sabedores:** Espacio en el que sabedores y sabedoras de la medicina tradicional y espiritualidad muisca se reúnen para guiar desde este estantillo los accionares de la comunidad respetando los seres, lugares y espíritus sagrados que habitan el territorio y manteniendo el equilibrio entre lo negativo y positivo para que las acciones de la comunidad queden arraigadas desde lo espiritual y puedan mejor fruto y cosecha.

4.2.4 Grupos de la Comunidad

Adicionalmente en cada consejo encontramos un conjunto de grupos, equipos de trabajo, líderes, lideresas y referentes institucionales que aportan al fortalecimiento de la comunidad indígena, a saber:

1. **Tejido:** Las abuelas enseñan que cuando se teje, se teje palabra, pensamiento y memoria. Si se le pone una intención, se fortalece el saber propio de la comunidad muisca. Hoy en día hay algunos grupos de mujeres tejedoras que fortalecen su saber y se encuentran alrededor de la aguja, la lana, el hilo, la bisutería, la artesanía, el compartir y el aprender, creando mochilas, ruanas, bufandas, cuellos y otros productos.
2. **Grupo de Mayoras:** En su memoria se encuentra resguardado gran parte del saber del pueblo Muisca, este grupo se reúne alrededor de la memoria, la medicina, el tejido y en especial de la danza, ya que conforman el grupo de Las mayoras quienes realizan danza ritual y montajes desde la tradición y memoria.
3. **Música y danza:** Niños y jóvenes se han encargado de fortalecer el saber de la música y la danza investigando, reflexionando y a través de la corporeidad. Actualmente los grupos de música son: Rewoaya, Suasaga, la Tropa de jóvenes; en grupos de danza se tiene el grupo de niños y niñas Chutes, el grupo de jóvenes Abos Fo, el grupo de Cuza Bague, el grupo de Las mayoras, el de las Furas o mujeres y el de Uba Rhua que realizan un trabajo artístico constante y gustan de presentarlo en el festival.
4. **Grupo de Alimento propio y buenas prácticas de manufactura:** Liderado por mujeres encargadas principalmente de preparar y resguardar la memoria del alimento propio y las recetas tradicionales de la comunidad muisca de Bosa. Se consolidó este grupo dado la solicitud cotidiana de refrigerios o almuerzos en el marco de las actividades comunitarias e institucionales que realiza el Cabildo.
5. **Biblioteca Itinerante:** Iniciativa ganada con los apoyos brindados por la Biblioteca Nacional de Colombia dentro de la cual se tiene una gran cantidad de material, se trabaja en actividades comunitarias dirigidas a toda la comunidad y se resalta la memoria, la cultura e identidad del territorio rural de Bosa. Busca rescatar saberes a través de la investigación, práctica y creación artística en ámbitos como la oralidad, la lengua propia, el contacto con el territorio y las diferentes comunidades que hoy lo habitan.
6. **Huertas y Red de agroecología:** El saber de la agricultura y el cultivo se está perdiendo en las nuevas generaciones, pero sigue siendo de gran importancia para las familias de la comunidad y se fortalece en los espacios de las casi 50 huertas que se han identificado y en donde se siembra, se aprende y se intercambian o comercializan semillas, plantas medicinales, aromáticas, hortalizas, ornamentales u otros. Este saber asociado a la

siembra y a prácticas agroecológicas no se han perdido en su totalidad, algunas familias cuentan con terrenos para esta práctica en mayor extensión, otras simplemente mantienen viva la tradición continuando la siembra de plantas en sus hogares, terrazas o apartamentos.

7. **Atención en medicina, sobandería y partería:** Los lunes, viernes y sábados hay un espacio de atención en medicina tradicional donde los sabedores, médicos y parteras de la comunidad realizan terapias, sobos, despojos, purgas y diagnostican y valoran la enfermedad para buscar medidas que permitan volver al equilibrio y la sanación física y espiritual.
8. **Grupo de juegos tradicionales:** Iniciativa que busca el fortalecimiento y el cuidado a la memoria y práctica de los juegos tradicionales en algún lugar representativo o una casa familiar reconocida por realizar estas actividades en la comunidad. Se realizan torneos de juegos: tejo, rana, fútbol, yermis, etcétera. Es un convite intergeneracional, entre clanes, grupos de cabildo, familias, mayores, jóvenes, niños, entendiendo que los juegos son el medio que permite la unión, la participación de la comunidad, como también el reconocimiento del territorio.
9. **Mesa de Comunicaciones:** Dada la necesidad de usar y consolidar un proceso de comunicación al interior de la comunidad y hacia el exterior, la Mesa de comunicaciones del Cabildo se creó para ordenar y unificar el manejo de las diferentes redes sociales y medios de comunicación. Con el actual auge tecnológico, se busca superar las barreras comunicativas dentro de la comunidad, saber usar las herramientas tecnológicas, al igual que mantener una relación estrecha con las formas tradicionales que ha usado la comunidad durante generaciones.

5 PLAN DE VIDA “PALABRA QUE CUIDA Y PROTEGE LA SEMILLA”

Entre el año 2019 y 2020 la Comunidad Indígena Muisca de Bosa da un paso importante en el ejercicio de su fortalecimiento al gobierno propio y formula su Plan de Vida encaminada hacia la pervivencia cultural en su territorio ancestral para un plazo de hasta 50 años.

“Como pueblo originario del territorio de Bogotá, se construye el documento Plan de vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa “palabra que cuida y protege la semilla”; en honor a los “mayores” que con sus manos cuidaron este territorio, lo sembraron, se bañaron, regaban los cultivos, pescaban “cangrejos” en el agua del río Tunjuelito y el río Bogotá; coexistan con las plantas, los animales, los espíritus del territorio; y dejaron su legado histórico y cultural para que hoy se dé un mensaje de resistencia a la sociedad mayoritaria” (Cabildo Indígena Muisca de Bosa, 2022).

La visión propia de desarrollo que se proyecta a través del Plan de Vida se estructura a través de siete estantillos que se han venido trabajando en el cabildo durante años y que se consolidan como los pilares que sostienen el buen vivir de la Comunidad. Estos estantillos son: Gobierno y Justicia Propia, Territorio, Educación Propia, Economía y sustentabilidad propia, Medicina Tradicional y Salud, Espiritualidad y pensamiento propio, y Cultura; en la interacción de estas temáticas con las particularidades de la comunidad, se empiezan a entrecruzar y transversalizar estos estantillos para darle movimiento y sentido al mismo.

El proceso de inclusión del Festival Jizca Chía Zhue como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad, viene encaminado en el Plan de vida, a partir de los acuerdos de Consulta Previa del

Plan Parcial El Edén El Descanso y de la ratificación del autodiagnóstico y las proyecciones del estantillo de cultura.

Los procesos de reivindicación, reconstrucción y fortalecimiento propio a partir de la realización del festival ayudarán a empoderar al consejo de cultura y permitirán que la comunidad reconozca, apropie y defienda más sus tradiciones festivas y rituales.

Así entonces el Festival Jizca Chía Zhue se consolida como un programa estratégico dentro del Plan de Vida que requiere una constante introspección comunitaria para indagar, profundizar y reflexionar sobre sus alcances; así mismo propone su pervivencia a nivel local y su ratificación cultural a nivel comunitario, local y distrital. El reconocimiento del Jizca como patrimonio de Bogotá, es la visibilización del Festival como espacio de encuentro y construcción colectiva de identidad, así como la oportunidad para nosotros los comuneros de posicionar el proceso de reivindicación caminado desde hace más de tres décadas. .Es así como a través de este documento se le está dando alcance y cumplimiento a las proyecciones comunitarias ratificadas y mandatadas en su Plan de Vida por la Asamblea General del cabildo en el 2020.

6 MARCO CONCEPTUAL

Consideramos necesario situar el Plan Especial de Salvaguardia a partir de dos perspectivas. Por un lado, la normativa y conceptos sobre patrimonio cultural inmaterial que rigen actualmente en Colombia; Y por el otro, el enfoque diferencial étnico que nos sitúa como sujeto de derechos diferenciados como comunidad indígena.

6.1 Marco conceptual y normativo del PCI

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en su 32ª reunión, celebrada en octubre de 2003, adoptó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la cual incluye la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial, como

“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible” (UNESCO, 2022).

Así mismo, en la Convención se establece que la salvaguardia del patrimonio, serán aquellas medidas, orientadas a garantizar la *viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.*

Colombia adoptó esta convención, a través de la Ley 1037 de 2006, y modificó la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), a través de la Ley 1185 de 2008, la cual estableció en el numeral

2 del Artículo 8, adicionar el contenido del Artículo 11-1, la definición de PCI, como “...las manifestaciones, **prácticas**, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, **que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad** y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a **promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana**” (negrilla por fuera del original).

El PCI, al igual que la cultura está en constante cambio, sin embargo, algunas condiciones actuales pueden ponerlo en riesgo al no contar con los medios que garanticen la transmisión por generaciones o con apoyo suficiente que permita recrearlo (UNESCO, 2022), o por el crecimiento urbano en el caso de Bosa. Así las cosas, son necesarias medidas de salvaguardia que propendan porque este se mantenga vivo, sea pertinente y a su vez sea significativo para las comunidades que lo reconocen como importante.

Por ende, existen diferentes instrumentos, establecidos en la Convención, y en la normatividad nacional, que apuntan a la salvaguardia del PCI, entre esos se encuentra la Lista Representativa de patrimonio cultural Inmaterial, la que se compone de un *conjunto de manifestaciones relevantes de PCI, que son incorporadas a un catálogo especial mediante acto administrativo de la autoridad competente (Ministerio de Cultura, gobernaciones, alcaldías, autoridades indígenas o de consejos comunitarios afrocolombianos)*. (Ministerio de cultura, 2022)

El procedimiento de inclusión en la LRPCI establecido en el Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 2358 de 2019, así como en la Resolución 408 de 2020 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, establece que la primera etapa deberá consolidarse el documento de postulación, el cual deberá ser aprobado por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural. Una vez se cuenta con esta aprobación, se da paso a la construcción del Plan Especial de Salvaguardia, entendido como un acuerdo social y administrativo que permite a los postulantes, para el caso a la comunidad del Cabildo Indígena Muisca de bosa, formular acciones que estén orientadas a la pervivencia de la manifestación, nuestro Jizca Chía Zhue.

6.2 Enfoque diferencial étnico

Su base sustancial radica en el reconocimiento y promoción de la diversidad étnica y cultural, como eje central de una nueva sociedad más equitativa e inclusiva donde diferentes grupos étnicos que enfrentan desigualdades históricas y estructurales, tengamos acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el trabajo y la participación política. Por lo tanto, las acciones políticas y acciones sociales están dirigidas a disminuir las desigualdades, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto por la autonomía y los derechos de cada grupo étnico.

En el caso concreto colombiano, sus raíces se hallan en el proceso histórico colonizador a los territorios indígenas y afrodescendiente durante el periodo de la conquista y la colonia, donde se establecieron estructuras y relaciones de poder que marginaron y excluyeron a los grupos étnicos, negando sus derechos y promoviendo su discriminación que se extendió hasta después de la independencia debido a que esta no logró revertir las desigualdades. A lo largo del siglo XX persisten prácticas discriminatorias y exclusiones estructurales hacia indígenas y afrodescendientes, que hasta el día de hoy presentan secuelas en las estructuras sociales de estas comunidades.

En cuanto al marco legal, el enfoque diferencial se encuentra contemplado en la Constitución Política de 1991 y el importante hito que esta tuvo para el país. En este sentido, se estableció el reconocimiento de las comunidades indígenas, afrocolombianas, ROM y raizales como grupos étnicos con derechos especiales, garantizados por el Estado. Además, se promulgó la Ley 70 de

1993, conocida como la Ley de Comunidades Negras, que reconoce derechos colectivos y territoriales a las comunidades afrodescendientes.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la formulación de este Plan Especial de Salvaguardia hemos acudido a una construcción de carácter colectiva con enfoque diferencial muisca, partiendo de la idea fundamental de que el corazón de la comunidad son las familias que integran el Cabildo Indígena Muisca de Bosa que a su vez es un pueblo nativo del territorio de la actual Bogotá. Es por esta razón, que los encuentros de la primera fase de la construcción de la propuesta de salvaguardia se hicieron con clanes familiares y en cada una de sus fases, se contó con el acompañamiento y armonización permanente de sabedores, autoridades, mayores y mayoras de la comunidad, haciendo que el documento respondiera en un cien por ciento a nuestros intereses propios desde el proceso de postulación. Aplicando metodologías y herramientas de investigación propias, que responden a la cosmovisión y cosmogonía³ del pueblo muisca, anclado en todo momento al Plan de Vida de la comunidad.

7 MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN UTILIZADOS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA

El Plan Especial de Salvaguardia (Plan Especial de Salvaguardia) del Festival Jizca Chía Zhue pretende visibilizar las diferentes dinámicas, tradiciones y costumbres vinculadas a la celebración, observando cómo esta manifestación logra activar procesos de fortalecimiento y construcción de la identidad mediante acciones colectivas. De esta manera, este documento busca aportar a la lucha por el reconocimiento social e institucional como sujetos étnicos y a la garantía plena de los derechos sociales y culturales como pueblo indígena que habitamos un contexto urbano contemporáneo.

Para el desarrollo del Plan Especial de Salvaguardia, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa y el IDPC suscribieron dos convenios (Ver

Anexo 1 Convenios interadministrativos CI e IDPC), a saber, el Convenio Interadministrativo CI-389-2022, enfocado a iniciar diálogos, reflexiones y encuentros comunitarios para su formulación. Durante el segundo semestre de 2022, se inició esta etapa de caracterización y diagnóstico del Festival, avanzando en la construcción de este documento Plan Especial de Salvaguardia y el CI-283-2023 que se centró en la consolidación de riesgos, oportunidades, fortalezas y amenazas, así como en la construcción de la propuesta de salvaguardia junto con el mecanismo de gestión.

Los espacios propuestos por los equipos designados del Cabildo Indígena Muisca de Bosa contaron con el respaldo y participación permanente de la comunidad, es así como durante la construcción del documento Plan Especial de Salvaguardia se contó con un aproximado de 527 participantes, como se observa en la Tabla 1

Tabla 1 Relación número de participantes en el proceso construcción del Plan Especial de Salvaguardia JCZ

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
COMPRENSIÓN	Consejo de Gobierno	18 de agosto de	24

³ Desde una lectura espiritual, la cosmovisión hace referencia a lo externo, lo que se encuentra afuera, entendiendo esto como el espacio, los astros y sus denominaciones. Mientras que lo cosmogónico, hace referencia a la relación dialéctica entre el ser humano y la naturaleza, entendiendo al primero como parte fundamental de lo segundo.

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
DE LA MANIFESTACIÓN		2022	
	Panel cosmogonía muisca	27 de agosto de 2022	36
	Tres encuentros con cuatro clanes familiares: Los Chicharrones, Los Caballos y Los Chivos y Los Guarapos	10/17/24 de septiembre de 2022	54 aproximadamente
	Cuatro versiones de Festivalitos: tejido, alfarería y orfebrería, chicha y Juegos tradicionales y Matecaña	22/25 de septiembre y 25 y 29 de octubre de 2022	116
	Mesas de trabajo	Septiembre a noviembre de 2022	113 aproximadamente
DIAGNÓSTICO	Encuentro con Autoridades, Sabedores y Mayores	14 de junio de 2023	13
	Encuentro con Líderes y Lideresas del Festivales	23 de junio de 2023	13
	Encuentro con el consejo de cultura	24 de junio de 2023	11
FORMULACIÓN PROPUESTAS DE SALVAGUARDIA	Consejo de Territorio	7 de julio de 2023	15
	Consejo de Medicina	12 de julio de 2023	27
	Consejo de Educación	22 de julio de 2023	24
	Consejo de Espiritualidad	4 de agosto de 2023	20

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
	Consejo de Gobierno	11 de agosto de 2023	27
	Consejo de Economía	18 de agosto de 2023	19
	Consejo de Cultura	18 de agosto de 2023	13
	Socialización Plan Especial de Salvaguardia Asamblea General Cabildo Indígena Muisca de Bosa	24 de septiembre de 2023	115
MECANISMO DE GESTIÓN	Socialización propuesta de salvaguardia	29 de septiembre de 2023	10
	Socialización propuesta de salvaguardia	17 de octubre de 2023	18

7.1 Metodología comprensión de la manifestación

La metodología utilizada para la fase correspondiente a la comprensión de la manifestación (Ver Anexo 2 Talleres Comprensión de la manifestación **2022**), involucró una etapa inicial de socialización del proceso y del convenio con el **Consejo de Gobierno** del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, entendiendo la importancia de este espacio, como un lugar de articulación y retroalimentación, que coadyuva en la toma de decisiones frente a los procesos que se llevan a cabo dentro de la comunidad, y donde participan líderes y lideresas de todos los concejos, autoridades tradicionales, mayores y sabedores.



Fotografía 1 Consejo de gobierno 2022

Posteriormente realizamos un **Panel de la cosmogonía del sol y la luna** en donde se buscó profundizar sobre los significados que estos astros tienen en la ley de origen la comunidad y su importancia en la configuración religiosa y cultural del pueblo muisca, al ser entendidos como “seres sagrados” a quienes se rinde homenaje con la manifestación.



Fotografía 2 panel cosmogonía del sol y la luna 2022

Luego desarrollamos tres **Encuentros con clanes familiares** de la comunidad en Bosa centro (Clan de los chicharrones); Bosa San José (Clan de los Chivos) y en San Bernardino (Clan Los caballos) Para conocer el impacto que el festival tiene en la conciencia colectiva de la comunidad y su forma de relacionarlo con el territorio. Además, quisimos identificar y dimensionar los cambios que este haya podido tener con el paso del tiempo. Para esto, usamos una metodología de entrevista semiestructurada de tipo periodístico, para trabajar a partir de la memoria viva de las familias, sus historias y antepasados.

Después continuamos con la implementación de varios festivalitos de menor impacto, a través de los cuales se buscó segmentar el festival de acuerdo con la forma en la que participa la comunidad durante su desarrollo.



Fotografía 3 y Fotografía 4 Encuentro con clanes familiares 2022

Iniciamos con los **Festivalitos de arte propio**, el primero enfocado en el tejido y el segundo en la alfarería y orfebrería, con la intención de resaltar la importancia de estas prácticas culturales y su significado dentro de la comunidad, visibilizando creaciones artísticas de los artesanos y abriendo canales de visibilización, apropiación, formación y comercialización.



Fotografía 5 y Fotografía 6 Festivalitos arte propio 2022

El **Festivalito de la chicha** en donde se resaltó la importancia y el significado que tiene la bebida sagrada dentro de los clanes familiares y la particularidad en su manera de preparación. Luego se realizó un **Festivalito de juegos tradicionales** que se articuló con la **Matecaña o Festivalito de música y danza** cuya actividad permitió reunir a los mayores y sus familias en torno a juegos como el tejo, la rana, la cucunuba, la coca, los encostalados, entre otros. Con esta actividad, se permitió crear escenarios de diálogo, práctica y el compartir a través de la vivencia de la danza y la música. En el espacio recordamos festividades pasadas y sus diversas actividades, además de los talentos que destacaban a algunas familias.



Fotografía 7, Fotografía 8 y Fotografía 9 Festivalito juegos tradicionales y matecaña 2022

Conexo a las actividades, hubo siete mesas de trabajo cuyo objetivo fue reflexionar, analizar y complementar la información compartida en cada uno de estos encuentros, en compañía de los mayores y mayores de la Comunidad.

7.2 Metodología del diagnóstico:

Para 2023, se retomó el proceso en articulación con el IDPC, construyendo el mapa de actores para el Festival Jizca Chía Zhue, a partir de dos encuentros, en donde los participantes identificaron quienes han hecho parte del festival, quienes son aliados, quienes son detractores, y cuáles son las sinergias que se han gestado a lo largo de 22 años de fiesta.

Una vez se suscribió el CI 283-2023, iniciamos con las actividades asociadas a la identificación de riesgos, oportunidades, fortalezas y amenazas del Festival Jizca Chía Zhue (Ver Anexo 3 Talleres **de Diagnóstico**). Para esto se realizó una armonización inicial para las personas del equipo técnico que fue elegido para la segunda fase del Plan Especial de Salvaguardia, a través de la medicina de la OSCA⁴ en el humedal Tibanica⁵, a cargo de las y los sabedores del cabildo, quienes ayudaron a limpiar el cuerpo, armonizar las intenciones, clarificar los pensamientos y equilibrar las emociones del equipo. Esta armonización en el humedal Tibanica, responde a la necesidad de reconocer los cuerpos de agua como sitios sagrados y lugares de gobierno de la comunidad.

Durante el espacio, pedimos en intención a los abuelos y abuelas ancestros del lugar por el proceso de Plan especial de Salvaguardia del Festival Jizca Chía Zhue, siendo el espacio acompañado por sabedores, autoridades y comunidad en general. Allí fueron sembradas las cosas negativas y entregadas al territorio, las cosas positivas para que fluyan en el pensamiento colectivo.

⁴ La OSCA tiene una finalidad desde el proceso de la medicina ancestral asociado a la protección y limpieza al dar y recibir. Tenemos un primer paso de protección y posteriormente la intención física de sanar. Desde la perspectiva espiritual es la búsqueda de ese diálogo interno relacionado con el volver a nacer en el propio respirar.

⁵ La elección del lugar se determinó teniendo en cuenta que *“la condición esencial que caracteriza al territorio mhuysqa es el tejido del agua. Ella es la que configura y ordena el gran territorio. Ella es la que organiza la vida en el orden biofísico y en el orden espiritual.”* (Cabildo Indígena Mhuysqa de Bosa "Convenio interadministrativo N° 169 de 2012, 2012)



Fotografía 10 Ritual de inicio realizado en el humedal Tibanica

El diagnóstico del Festival Jizca Chía Zhue, partió de reconocer el proceso natural de relevo generacional que ha tenido el cabildo durante su existencia, por lo cual fue necesario contar con una radiografía del festival, con el fin de tener un panorama mucho más profundo de su estado actual, así como las posibilidades que tiene de cara al futuro.

Para ello, el equipo técnico diseñó una herramienta de abordaje metodológico a partir de la lúdica, llamada “*El camino de la serpiente*” con preguntas de respuesta abierta con dos categorías: preguntas de contexto o generalidades del Festival y preguntas orientadas a definir Fortalezas, Amenazas, Oportunidades y Riesgos, a través de una matriz de sistematización de información llamada ROFA, con algunas variaciones para que se adecuen a la naturaleza de nuestro festival.

Para comprender la herramienta, las cuatro categorías de análisis cualitativo fueron definidas de la siguiente forma.

Amenazas: Son los fenómenos o factores externos con el potencial de causar trastornos o daños en la continuidad del Festival.

Riesgos: entendido como la contingencia o proximidad de un daño, es el resultado de la relación entre las amenazas sobre el Festival y la vulnerabilidad del mismo.

Oportunidades: son las condiciones o situaciones externas al Festival las manifestaciones culturales y al contexto en el que suceden, y que pueden potencializar su vigencia y permanencia en el tiempo.

Fortalezas: entendidas como condiciones o situaciones internas o propias del Jizca que pueden asegurar su vigencia y permanencia en el tiempo, se materializan en características que pueden representar los puntos más fuertes del Festival.

Las preguntas diseñadas para cada categoría fueron:

Riesgos:

1. ¿Qué es lo que menos le ha gustado de los festivales que se han realizado? y ¿Por qué?
2. ¿Cuál considera es la principal debilidad que hemos tenido en el desarrollo de los festivales?

Amenazas:

1. ¿Qué puede poner en peligro la continuidad del festival? ¿en qué situaciones se pueden evidenciar?
2. ¿Qué aspectos pueden hacer que esa amenaza se haga realidad? ¿Cómo imaginaría estos efectos en el festival?

Oportunidades:

1. ¿Qué tan importante cree usted que es el festival para la comunidad? y ¿Por qué?
2. ¿Existen situaciones o acciones externas que se pueden aprovechar en favor del Festival? En caso de que se hayan aprovechado en otros momentos oportunidades ¿Que ha significado para el festival, han permitido enfrentar las amenazas y riesgos, o potencializar sus fortalezas?

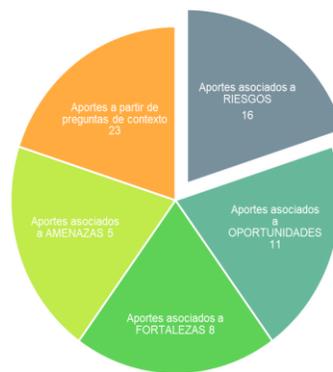
Fortalezas:

1. ¿Cuál ha sido para usted la mejor versión del Festival? Y ¿Por qué?
2. ¿Qué características representan los puntos más fuertes del Festival? y ¿en qué situaciones se pueden evidenciar?

Preguntas de contexto:

1. ¿Qué actividades le gustaría integrar al Festival?
2. ¿Relate una anécdota que haya vivido durante el Festival?
3. ¿De los comuneros que ya fallecieron, a quien recuerda usted por sus aportes al Festival?
4. ¿Cuántas versiones del festival se han realizado?
5. ¿Qué opina usted de la línea gráfica que se ha venido manejando para el Festival?
6. ¿Qué piensa del apoyo que ha recibido la comunidad para hacer el Festival por parte del distrito?
7. ¿En qué lugares recuerda que se haya realizado el Festival?
8. ¿Qué es lo que más le gusta hacer durante el Festival?

Figura 2 Número de aportes por cada categoría ROFA y contexto Jizca:

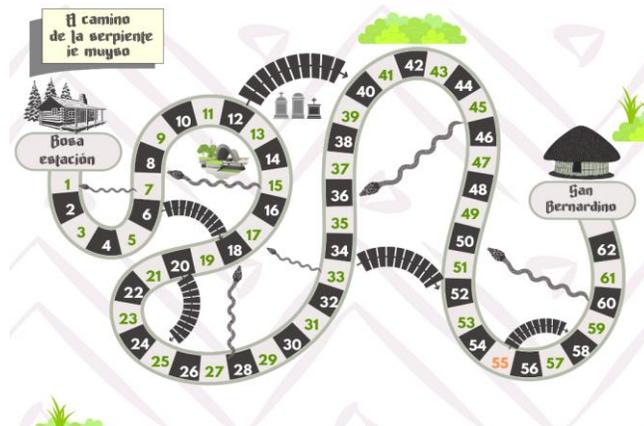


Usando el juego como herramienta de investigación, implementamos un rompehielos llamado “*me llevo tu nombre*” con la intención de compenetrar a las personas participantes de la actividad y sortear los equipos de a dos personas y comenzar la ejecución del “*camino de la serpiente*”, el cual representó un mapa de la actual Bosa con escaleras y serpientes, sin que esto quiera decir que la comunidad reconozca la actual división político administrativa de Bosa como el verdadero territorio de gobierno del pueblo muisca.

Creamos una herramienta lúdica de juego que permitió recoger la información de manera dinámica, como el juego de la escalera, siendo este adecuado para que respondiera a la apropiación territorial, permitiera que las personas pudieran interactuar entre sí con la lúdica y a

la vez sistematizar información sobre el desarrollo del festival. El diseño estuvo orientado por el rescate de la memoria de la comunidad. La escalera representa el recorrido serpenteante del río Tunjuelito a través de la localidad de Bosa y algunos sitios importantes para el Cabildo Indígena Muisca de Bosa como los humedales Tibanica, Chiguasuque y Tingua Azul, el cementerio de Bosa, la estación del tren y el Qusmuy del cabildo.

Figura 3 Juego el camino de la serpiente



Realizamos tres encuentros comunitarios y participativos con la comunidad del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, alrededor de dos espacios previamente acordados con autoridades, sabedores y líderes de los festivales anteriormente señalados y por otro lado con el consejo de cultura, quien lideró el espacio e hizo recomendaciones y comentarios para la implementación de las actividades.

De los aportes realizados por las 34 personas asistentes a las actividades, se realizó una sistematización por clasificación de preguntas, a través de una ficha técnica que se diferenció por color teniendo criterio básico el tipo de pregunta y la categoría ROFA a la que corresponde. Este cúmulo de información permitió al equipo técnico detallar, analizar y profundizar sobre las temáticas que salen como resultado del ejercicio de participación y a través de su clasificación se identifican y priorizan algunos temas que serán la base para la construcción de las líneas de salvaguardia.

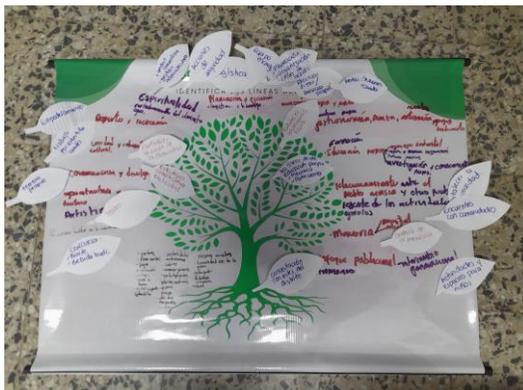
7.3 Metodología utilizada en la propuesta de salvaguardia

Para la propuesta de salvaguardia, partimos de los aportes del ROFA y diseñamos varias herramientas de abordaje metodológico para la recolección de información, a partir de la lúdica y la definición de cinco momentos para su implementación: armonización del espacio, actividades rompe hielos, implementación de la actividad lúdico/reflexiva y recolección de información, socialización de los resultados y transcripción en el árbol de la salvaguardia, retroalimentación y cierre de la actividad (Ver Anexo 4 Talleres propuesta de salvaguardia).

7.3.1 Árbol de la salvaguardia:

Para la recolección de la información que permitió la construcción de este documento, decidimos adoptar la metodología del árbol de la salvaguardia propuesta por el IDPC y mezclarla con metodologías propias para cada uno de los encuentros comunitarios con los representantes de los procesos y agrupaciones que dan vida a cada uno de los siete estantillos del Plan de vida de la comunidad, con el fin de facilitar la recolección de la información de las actividades y orientar

hacia una co-construcción en tiempo real de la síntesis de los elementos que se estaban compilando en cada una de las actividades.



Fotografía 11 Árbol de la salvaguardia Encuentro con Consejo de Educación 2023

Respondiendo a las dinámicas propias de los consejos y grupos que componen los estantillos, diseñamos cuatro herramientas pedagógicas de abordaje metodológico comunitario, buscando construir colectivamente desde las diferentes formas en que los comuneros pensamos a futuro y entendemos nuestro festival (Ver Anexo 4 Talleres propuesta de salvaguardia). Las herramientas fueron:

7.3.2 En búsqueda del dorado

Construida para las personas asistentes al encuentro con el estantillo de territorio, donde se seleccionaron varias preguntas que fueron ocultas en el lugar de implementación de la actividad (Casa de Pensamiento Uba Rhua) y luego de una carrera de observación fueron respondidas para posteriormente ser recogidas en el árbol de salvaguardia creado por el equipo.

El objetivo de la actividad fue, construir unidad colectiva frente a las líneas de salvaguardia del Festival Jizca Chía Zhue, a partir de un proceso de reflexión experiencial dinámico de memoria colectiva con el concejo de territorio: ¿Qué tan importante creen ustedes que es el festival para la comunidad? ¿Qué le mejorarías al festival? ¿Cómo soñamos nuestro Festival? ¿Qué actores y acciones consideran clave para llegar a eso que nos estamos soñando?

7.3.3 Círculo del tiempo

Metodología general de aplicación para los estantillos de educación, cultura, salud y economía, donde se utilizaron varias imágenes de festivales pasados que permitieron hacer una reflexión más profunda sobre la importancia del festival Jizca Chía Zhue, los actores que participan en su desarrollo, los sueños, acciones y apuestas que se tienen para el mismo. Orientamos el ejercicio hacia una reflexión experiencial de memoria colectiva con los estantillos de cultura, economía medicina y educación, apoyándonos en las preguntas diseñadas para esta metodología: ¿Qué actores reconoce en la imagen? ¿Qué le gustaría que se incluyera en los Festivales? ¿Cómo se sueña el festival? ¿Qué acciones permitirían que nos acerquemos a ese sueño colectivo? ¿Cuáles de estas acciones se pueden desarrollar a corto, mediano y largo plazo?

7.3.4 Musiforo

Metodología armónica que se aplicó en el taller con el estantillo de espiritualidad y a través de la cual se buscó mantener la armonía y tranquilidad de la casa sagrada Qusmuy. Esta metodología implicó la reflexión colectiva a partir de la escucha y rescató la importancia de la música en el desarrollo de los festivales de la comunidad. Las preguntas diseñadas para orientar esta metodología fueron: ¿Qué reflexión nos dejan las canciones? ¿A qué actores nos recuerdan las

canciones? ¿Qué recomendaría para el festival? ¿Qué recomienda incluir en el festival? ¿Qué objetivos debe tener nuestro Plan Especial de Salvaguardia?

7.3.5 El juicio del zorro

Metodología que se origina en el juicio del lobo (adaptación de (Sevilla, 2014)), aplicada en el derecho, siendo acondicionada para ser trabajada en el marco del encuentro con el estantillo de gobierno, donde se evaluaron los juicios valoraciones de las personas en el marco de la actividad. El objetivo para este ejercicio fue, construir colectivamente las líneas de salvaguardia del Festival Jizca Chía Zhue, para lo cual orientamos el ejercicio con las siguientes preguntas: ¿Qué actores del Festival Jizca Chía Zhue le llega a la cabeza con la historia? ¿Por qué el festival es tan importante para la comunidad? ¿Si no aparece el dorado, cómo se realizará? ¿Cuál considera que es el objetivo que deberíamos darle al plan especial de salvaguardia? ¿Qué líneas cree que debe tener el nuestro Plan Especial de Salvaguardia?

Adicionalmente en cada uno de los encuentros y como ejercicio reflexivo se realizaron las siguientes preguntas: ¿Cómo contribuye la espiritualidad al Festival? ¿Cómo contribuye el Festival al fortalecimiento del gobierno propio de nuestra comunidad? ¿Cómo contribuye el festival al fortalecimiento cultural de la comunidad? ¿Cómo contribuye el festival al fortalecimiento de la medicina propia de la comunidad? ¿Cómo contribuye el festival al fortalecimiento de la educación y saberes propios de la comunidad? ¿Cómo contribuye el festival al fortalecimiento territorial de la comunidad?

Los siete encuentros comunitarios y participativos se plantearon para trabajar alrededor de los siete estantillos a través de los cuales se materializa el Plan de Vida de la comunidad (Ver Anexo 5 Matriz de sistematización y análisis).

7.4 **Metodología utilizada en la Mecanismo de gestión**

Con el fin de articular los esfuerzos comunitarios e institucionales, y de acuerdo a la normativa que regula los Planes Especiales de Salvaguardia, se realizaron dos reuniones de trabajo convocadas desde el Cabildo, con el fin de dar a conocer las acciones y propuestas de salvaguardia, así como las potenciales articulaciones, que desde la comunidad identificamos, y bajo las cuales proponemos que las entidades y organizaciones se sumen en el cuidado del Jizca (Ver Anexo 6 Mecanismo de gestión).



Fotografía 12 Reunión Mecanismo de gestión octubre de 2023

8 **CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN**

La Comunidad Indígena Muisca de Bosa y su Cabildo Indígena en el marco de su historia y Plan de vida consideran que la elaboración e implementación del Plan Especial de Salvaguardia del Festival Jizca Chía Zhue (Bodas del Sol y la Luna), aporta no solo al fortalecimiento de una

celebración o ritualidad específica, sino contribuye al fomento de todos los saberes ancestrales, prácticas culturales, familias tradicionales y organización comunitaria que se encuentran para recordar y empoderar el proceso de reconocimiento territorial, cultural y de gobierno propio que adelanta la Comunidad Indígena Muisca de Bosa.

La esencia del festival es su espíritu de encuentro comunitario, actividades que revitalizan la memoria e identidad muisca. El festival se posiciona entre la comunidad como el puente que permite el diálogo permanente entre los mayores y sus tradiciones, con las nuevas generaciones y el camino de reivindicación que se viene gestando al interior de la comunidad. El festival es reconocido por la comunidad como un espacio de encuentro, en donde los niños y niñas, jóvenes, adultos, mayores y mayores tienen un lugar.

El festival es entonces un ejercicio político de la comunidad del Cabildo indígena Muisca de Bosa, en el marco de nuestro proceso de reivindicación étnica, que cobra fuerza año a año, en la transmisión de saberes, en la exaltación del valor de lo comunitario y en el encuentro de niños, niñas, jóvenes, adultos, mayores y mayores en torno a lo festivo.

8.1 *Nacimiento y desarrollo del Festival*

El Festival Jizca Chía Zhue inició en el año 2001 como una excusa para la reunión de la comunidad y los clanes familiares, para el fortalecimiento organizativo del Cabildo y la revitalización cultural de la comunidad. Su realización estuvo determinada por la iniciativa del Cabildo indígena Muisca de Bosa y la comunidad de celebrar este festival año tras año para vivificar las tradiciones propias y generar un espacio de encuentro comunitario entre las familias 'raizales' de Bosa.

Su realización, nos ha permitido revitalizar la memoria del Pueblo Muisca, junto a los saberes y prácticas culturales que perviven en la comunidad como la agricultura, la medicina tradicional, la partería, la artesanía y las artes propias (danza y música), que se recogen en el festival y permite visibilizar todas las tradiciones en un único momento de celebración y conmemoración nombrado como las "Bodas del Sol y la Luna".

Este Festival tiene como fin generar un compartir de prácticas y saberes propios de las familias muiscas de Bosa, que se convocan alrededor de los juegos y deportes tradicionales, la danza y música ritual o festiva, el alimento, la agricultura y ganadería, la medicina tradicional y la ritualidad; y demás prácticas propias que se han venido retomando de manera colectiva e individual.

Si bien, aunque la ganadería no es una práctica indígena propia, es parte de la herencia campesina del territorio, ya que existían familias que tenían ganado y de él vivían con la venta de leche, carne o lana. En las primeras versiones del festival, algunas premiaciones consistían en llevarse un ternero, un marrano, una chiva o una gallina por ganar en alguna de las actividades, con lo que se aportaba también a la práctica laboral y productiva de las familias, hoy en día solo se rifan productos de artesanía propia que resiste como práctica.

Hacia el año 2007, el Cabildo inicia un proceso de investigación y apropiación de la lengua Muisca o 'Muyscubun'⁶, dando como resultado el fortalecimiento del pensamiento propio y de la

⁶ Existen diversas maneras de escribir la lengua Muisca y diversas interpretaciones de la misma basados en investigadores y líneas de investigación. En este caso se utiliza la forma de escritura e investigaciones de: Gómez Aldana D. F. Diccionario mhuyssa - español. Fecha de consulta - 2022-11-26. Publicación digital en muysca.cubun.org/Categoría: Diccionario

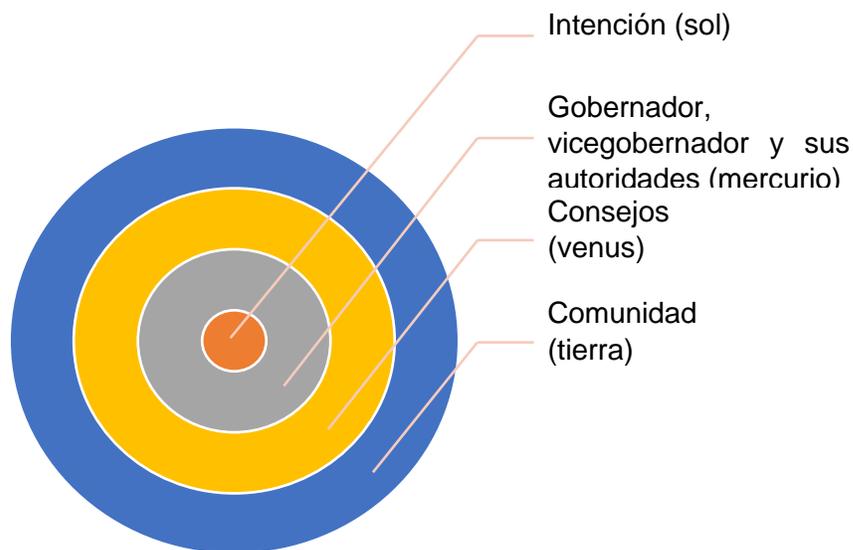
identidad lingüística, que se evidencia con el cambio de nombre del Festival de las Bodas de *Sol y la Luna* a festival Jizca Chía Zhue, donde *'Jizca'* significa boda o unión, *'Chía y Zhue'* es como se denomina a la luna y el sol. Siendo esta la intención del festival, unir a la comunidad desde los principios creadores femenino y masculino de la cosmovisión Muisca, dando la oportunidad para venerar y agradecer a estas dos entidades creadoras, pero también comprendiendo los profundos significados a través del encuentro, del festejo y de la ofrenda.

El cambio de nombre también fue la posibilidad de reconocer la ancestralidad de la comunidad y de dignificar el Festival desde el pensamiento indígena propio del territorio ancestral de Bosa que es realizado por los descendientes de sus pobladores originarios.

Ese mismo año, desde el ejercicio de relacionamiento político como gobierno indígena con la administración local y distrital, el cabildo logra que, en lugar de que el festival sea autogestionado por la comunidad, sea cofinanciado por el Fondo de Desarrollo Local perteneciente a la Alcaldía Local de Bosa. Esto ha traído controversias con la institución por temas asociados al apoyo financiero y los tiempos de ejecución de estos recursos, desplazando la realización del festival de sus tiempos originales a los tiempos institucionales. Pero con el paso del tiempo, este se ha ido consolidando en la localidad y se han incorporado más actividades que involucran una mayor participación de la comunidad indígena y no indígena de forma amplia y concurrencia, lo cual ha aumentado los costos de su realización.

Durante los primeros años del festival, la representación de la cosmovisión y cosmogonía muisca se hacía a través de la organización concéntrica basada en el principio del círculo de la palabra, que representaba, a su vez la relación astronómica con el sistema solar, y el lugar de la comunidad en el territorio, como observamos en la Figura 4.

Figura 4 Organización del Cabildo Indígena Muisca de Bosa y su relación con la organización del Jizca



Fuente: construcción propia a partir de (Neuta Alonso, 2023)

Actualmente, esta representación se realiza a través de la construcción de las mándalas, que dependen del tipo de ritual (intención) del calendario solar y la percepción y sentir sobre el territorio del sabedor encargado de cada una de las mándalas.

Hoy por hoy, el Jizca Chía Zhue es la celebración más importante de la comunidad Muisca de Bosa y uno de los festivales más importantes de la ciudad de Bogotá, donde se expresan y evidencian los saberes, prácticas y tradiciones que le dan sentido a la comunidad. Estos saberes, en apariencia desaparecidos, han pervivido en la memoria de los mayores y mayoras que aún acompañan a la comunidad. Es por estas razones que el festival impulsa de manera prioritaria los encuentros y la integración comunitaria que nos permite el reconocimiento como indígenas y el encuentro festivo de las diferentes familias que resguardamos el legado cultural muisca y que hemos estado asentados desde varios siglos atrás en el territorio ancestral de Bosa.

“El festival Jizca Chía Zhue en su versión actual nace por la iniciativa de los clanes muisca originarios de Bosa, organizados en el Cabildo indígena y que aún habitan el territorio como los Neuta, Chiguasuque, Tunjo, Orobaño, entre otros. Así, los líderes y lideresas proponen desarrollarlo con la intención de fortalecer los procesos identitarios desde la cosmovisión propia, el territorio, la cultura, y la espiritualidad. Su propósito al inicio era un encuentro de comunidad, que diera la oportunidad para dialogar, compartir, y recordar” (CIMB, 2020).

Para su desarrollo se propuso retomar y condensar algunas de las celebraciones que pervivieron en el territorio hasta el año 2006, retomando los encuentros comunitarios y actividades que se realizaban en las veredas San Bernardino, San José, Bosa Centro y sus alrededores.

8.2 Actos preparatorios para el Jizca Chía Zhue

El festival Jizca Chía Zhue, es el punto de llegada de diversas acciones, proyectos o iniciativas que se realizan durante el año, desde los diferentes procesos del Cabildo Indígena Muisca de Bosa a partir de sus respectivos caminos. Es importante aclarar que el año no es el mismo del calendario occidental gregoriano, sino que está determinado por los cuatro elementales sagrados (agua, tierra, fuego y aire) además del tiempo sin tiempo, coordinados a partir del calendario agrícola que se rige por tiempos del cosmos. Comenzando el 14 de febrero con el ritual de la bendición de la semilla, continuado por el primer cambio de fuego y el año nuevo muisca el 21 de marzo, y los cambios sucesivos del 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre. De esta manera, se traza un camino con múltiples acciones que se acompañan de los rituales y pagamentos, la co-creación e ideación de muestras artísticas, gastronómicas, pensamiento propio y comunicativas, que se evidencian durante los días del encuentro comunitario.

El Festival no tiene actualmente una fecha específica para su realización. Inicialmente se realizaba en el mes de junio, coincidiendo con las fiestas de San Pedro y se gestionaba de manera autónoma por la comunidad. En el año 2007, varios líderes del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, autoridades y mayores decidieron mover la fecha para los días 11, 12 y 13 de octubre como forma de conmemorar el día de la resistencia indígena en el territorio Muisca de Bosa, sin embargo, cuando el Festival pasa a ser cofinanciado por la Alcaldía local, queda supeditado a la disponibilidad presupuestal y los tiempos institucionales lo que no permite la realización del mismo en las fechas propuestas por el cabildo y la comunidad, moviéndose su realización a diferentes momentos del año.

Ante estas dificultades que dejan la fecha de realización del Festival en la incertidumbre, el Cabildo optó por proponer que el festival se realice dentro de los solsticios (junio y diciembre) o equinoccios (marzo o septiembre), Festejar el festival en los cambios de ciclo permite entender

que el festival como la vida es dinámico, y es esta fluidez la que mantiene en movimiento el universo.

La preparación del Festival no responde a la ejecución de un proyecto con una programación de tres días como en algunos momentos lo han entendido agentes externos a la comunidad. El Festival tiene meses de preparación logística en liderazgo del consejo de cultura, los grupos artísticos y demás consejos, grupos, autoridades y clanes familiares en donde se define la temática y las responsabilidades que asume cada uno de ellos.

Los sabedores por su parte se encargan de realizar la consulta espiritual para saber dónde y cuándo debe realizarse el pago o ritual de inicio que da comienzo al Festival, de igual manera la comunidad se prepara de forma espiritual para recibir con alegría las bodas del sol y la luna, apoyando también al Cabildo según los oficios, roles, intereses, actividades comunitarias, laborales o productivas de cada clan.

8.3 Desarrollo del Jizca Chía Zhue

8.3.1 Actividades de apertura y cierre del festival

Antes del acto festivo, los mayores y sabedores se reúnen en la casa sagrada Qusmuy para hacer una consulta espiritual sobre las dos actividades que apertura o cierran el festival, el pago y el cambio de fuego. El pago usualmente debe abrir el festival y a veces sucede que el cambio de fuego se hace en el cierre. Por ejemplo, en el año 2021, el pago se realizó en el páramo del Sumapaz, específicamente en la Laguna de los tunjos, mientras que el cambio de fuego se enmarcó como cierre del Festival del Jizca Chía Zhue.

1. **Pago:** El pago se realiza en un lugar sagrado del territorio del pueblo Muisca, para poner en intención y pedir permiso al territorio buscando un desarrollo armonioso para el Festival. Los pagos no solamente se realizan para el proceso del Festival sino para cualquier proceso que realice el cabildo, en el marco de su espiritualidad y ritualidad. Para los pagos la Comunidad construye una mándala de frutos, yerbas dulces y amargas, fuego, etc. Estas mándalas tienen un especial significado para la comunidad, ya que cada uno de los elementos representa a los cuatro elementales, tienen formas de los cuerpos celestes, además de los caminos que la comunidad va recorriendo, ejemplo el espiral.

“Una mándala es una representación energética del momento, tratamos de incorporar lo que nos han dado las deidades, la fruta, las plantas, los cuarzos, los instrumentos, que representan los elementales, por eso están las piedras, las semillas (el nacimiento del ser). Las mándalas se pueden asimilar a un altar para los elementales, con vibraciones o patrones, generan una frecuencia, se incorporan elementos que armonicen la frecuencia [...] Las formas son similares y van acompañadas de pictogramas, por medio de las mándalas se traen los símbolos a la memoria, rewoaya, espiral o sol.” (Chiguasque, 2023)

La mándala también puede estar relacionada con elementos del firmamento y de la tierra, y los elementos que la componen están asociados al elemental sobre el cual o los cuales se trata el ritual, pero es una decisión de sabedor, las mándalas de tierra pueden tener semillas, las de fuego pueden tener el tabaco y así [...] (Neuta, 2023)



Fotografía 13 Pagamento de apertura Jizca Chía Zhue marzo de 2023

2. **Cambio de fuego:** Es una ceremonia que se realiza cada tres meses en los equinoccios y solsticios acorde al ciclo solar de la siembra del calendario Muisca. El cambio de fuego es un acto ceremonial de encuentro comunitario y líderes del cabildo, donde se comparten los saberes y experiencias que se vivieron durante cada ciclo, entre equinoccio y solsticio; allí se entrega en negativo antes de la medianoche con el uso tradicional de plantas medicinales y se pide en positivo después de la medianoche a través del canto, la danza y la palabra.



Fotografía 14 Cambio del fuego Jizca Chía Zhue marzo 2023.

Se llama cambio de fuego porque al amanecer se cambia de lugar el fuego que se enciende día a día en el Qusmuy, ubicándolo acorde a la cosmovisión del pueblo muisca, así: El primer cambio de fuego se realiza el 20 de marzo celebrando el inicio de un nuevo ciclo y el Año Nuevo Muisca marcado por la entrada del elemental Gata (fuego) por el nacimiento del sol hacia el oriente. El 20 de junio se pone el fuego en el sur, dando entrada al elemental Sie (agua). El 20 de septiembre se ubica en el occidente, dando inicio al elemental Hytcha (tierra). El 20 de noviembre hacia el norte, introduciendo el elemental Fiva (aire). Y el 20 de diciembre en el centro de la casa Qusmuy, conectando el Tamuy (poste central) con el universo, el cuerpo y la tierra, entrando al tiempo sin tiempo. En medio de estos momentos rituales se sincronizan las actividades del festival, convocando al encuentro comunitario a través de la celebración de la cultura y el saber Muisca.

8.3.2 Actividades durante el Festival

8.3.2.1 *Lanzamiento del Festival Jizca Chía Zhue*

Es liderado por el equipo organizador del festival junto a los mayores y las autoridades del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. Se realiza antes de las fechas de inicio (casi un mes de anticipación) siendo un acto festivo de lanzamiento público a donde se invita a la comunidad en general a compartir chicha, degustar de las presentaciones de algunos grupos de danza y música

de la Comunidad. En este momento se socializa la temática del festival, la programación y el lugar donde se realizará.

8.3.2.2 *Ritual de Inicio*

Se realiza en la Plaza fundacional de Bosa saludando a los cuatro elementos de vida (fuego, agua, tierra y aire), las cuatro direcciones (oriente, sur, occidente y norte), las cuatro plantas sagradas (yopo, borrachero, coca y tabaco) y convocando a que todos y todas asistan al gran encuentro.



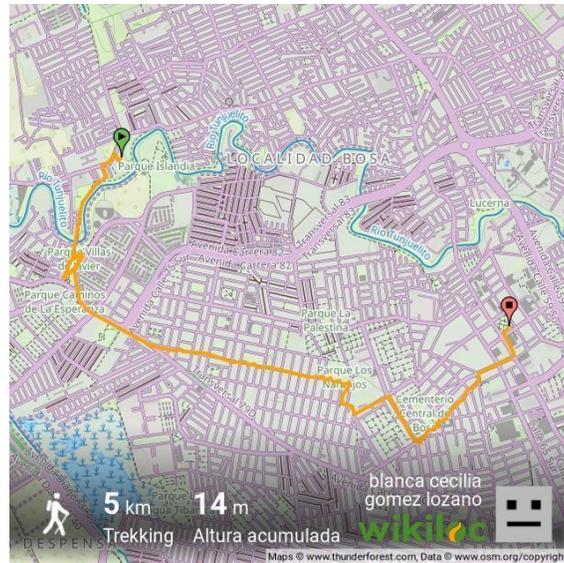
Fotografía 15 Apertura Jizca Chía Zhue marzo 2023
Fuente: Oscar Díaz IDPC

8.3.2.3 *Comparsa o recorrido*

La comparsa se realiza a través de un recorrido que une la plaza central de Bosa con la vereda San Bernardino (o viceversa como ocurrió en marzo de 2023), recordando el recorrido de las rogativas que se hacían a San Isidro Labrador. Los mayores de la comunidad encabezan la comparsa seguidos por las agrupaciones culturales de danza y música, seguido por los consejos, los grupos, junto a los diferentes comuneros pertenecientes a los clanes familiares que pertenecen al cabildo. El equipo organizador y las autoridades asumen la organización de la comparsa, el cuidado de las personas, el control del tráfico, el compartir de la chicha y de maíz tostado.

Los grupos de la comunidad preparan las comparsas con sus mejores trajes, música, pancartas, carrozas y danzas alusivas a sus prácticas de siembra, de tejido, educación propia, entre otros. Durante los últimos años se vienen realizando premiaciones a la comparsa más original, mejor creada y relacionada con la temática anual del festival.

Figura 5 Mapa de la comparsa Jizca Chía Zhue 2023



Fotografía 16 Llegada de comparsa a la plaza fundacional de Bosa, marzo 2023

8.3.2.4 Olla comunitaria o convite:

Se realiza en el lugar donde se encuentra el festival para recibir a los grupos y familias que acompañan y participan de la comparsa con un almuerzo, usualmente el plato tradicional es mazamorra chiquita hecha a leña y preparado generalmente por las mayores de la comunidad.

8.3.2.5 Muestras artísticas

El festival ha incentivado el compartir y el intercambio con las comunidades muisca de Chía, Sesquilé, Cota y Suba invitando a sus agrupaciones de danza y música a participar del Jizca desde la fraternidad y hermandad Muisca. Así, durante los tres días de la festividad, se realizan diferentes presentaciones culturales y artísticas que convocan no solo a los grupos de la comunidad Muisca de Bosa, también a los grupos artísticos de comunidades indígenas hermanas.

8.3.2.6 Puestos

Durante el festival se organizan muestras con objetos de la cultura material como artículos tejidos u objetos artesanales (alfarería, orfebrería, marroquinería y pirograbado); también se realizan muestras de cocina tradicional, plantas aromáticas, medicinales y ornamentales. Hay toldos dispuestos alrededor de la tarima donde se trata a los interesados con medicina tradicional, de esta manera se visibilizan las prácticas culturales de la comunidad generando interés por reconocer y aprender de estos saberes. En algunos casos se abren espacios para comercializar

productos hechos durante el año por miembros de la comunidad aportando a las economías comunitarias.

8.3.2.7 *Ritual de la luna*

Círculo de palabra de mujeres que se realiza a las seis de la tarde en el Qusmuy o bohío tradicional de la comunidad con ayuda de las sabedoras, parteras y mayores. En este momento se comparte la palabra de las mujeres y la medicina para la sanación de las dificultades, abusos y enfermedades que sufren las mujeres y hombres de la comunidad. Cada mujer recibe una vela como símbolo de la vida, el fuego interior y la intención de la palabra que se ha puesto en el círculo de palabra para llevarla a la vida.

Mientras las mujeres hablan y sanan entre ellas, los sabedores y mayores en el lugar de realización del Festival organizan una ofrenda a las mujeres reconociendo su fuerza primigenia y creadora de vida complementaria a la del hombre.

Al terminar el círculo de palabra las mujeres se dirigen al sitio donde se está realizando la festividad, se reencuentran con los hombres, reciben su ofrenda y comparten palabras para homenajear a las mujeres y a la luna.



Fotografía 17 Ritual de la luna Jizca Chía Zhue marzo 18 de 2023

“La mándala de 2023 para el ritual de la luna se hizo de acuerdo con el sentir de las sabedoras encargadas [del ritual] para ese día sentimos que se debían involucrar las flores y la luz de esa manera, además de tener presentes siempre a los cuatro elementales. Las flores tenían la intención de armonizar, se puso una vela para cada mujer, con el fin de que cada una pusiera entregar lo negativo [...] y en el centro de la mándala esta la luz [...] el ritual inicio con unas palabras de las sabedoras se inició con la hosca como medicina tradicional con la finalidad de encontrarse consigo mismas, medicina como alimento del cuerpo y del espíritu. Después se hizo una sanación física y espiritual, se conjura la medicina con un fin que salga lo negativo a través de la medicina, en ese momento se mueve la fuerza espiritual, se reencuentra consigo mismo, la medicina hace su proceso. Se entregó a cada mujer un algodón en donde se recorrió cada parte del cuerpo, haciendo una limpieza espiritual, buscando un tema del autocuidado, limpiando lo que se escucha y lo que se siente, con el calor. Se entregó una vela a cada una de las mujeres, con la finalidad de la conexión de la luna universal con la luna de abajo, la parte de las emociones y del útero. Fue un sentir, encaminado a encontrarse con lo elementales, buscando la conexión de la universal con la terrenal. Se compartió chicrinchi como bebida ancestral, que limpia el cuerpo [...] reacciona a cada persona diferente. Al final se entregaron plantas de la mujer para el cuidado del útero, se entregó un emplasto con ruda, caléndula, manzanilla, guaba, yerbamora, escanses. Se cerró el ritual con una danza, y el camino de las mujeres hacia el lugar donde estaba la fiesta con una entrega a la luna, y una palabra para todos los que estaban en el festival”. (Cobos, 2023)

8.3.2.8 *Santa Misa*

Esta práctica está enmarcada en la religiosidad católica que nos fue impuesta y apropiada por la comunidad. Si bien, hoy en día las nuevas generaciones vienen perdiendo la tradición religiosa, se involucra en el festival en memoria de los mayores para quienes la misa dominical sigue siendo parte de su cotidianidad.



Fotografía 18 Celebración eucarística Jizca Chía Zhue 2021

8.3.2.9 *Ritual del sol*

Se realiza alrededor del mediodía, cuando el sol se encuentra en su máximo esplendor. Para este ritual se invita a los otros pueblos muisca e indígenas para ayudar o acompañar su realización. Este ritual se desarrolla con la intención de agradecer por la vida, el alimento y recordar la importancia del sol como símbolo masculino y de creación, acorde con la cosmovisión y ritualidad del pueblo muisca. El ritual del sol es el preámbulo o inicio para la realización del camino de sanación y durante el rito se establecen conexiones con la medicina ancestral para realizarlo.

8.3.2.10 *Camino de sanación*

Los médicos ancestrales, sabedores, jóvenes aprendices de medicina, abuelas y abuelos de la comunidad y de otros pueblos indígenas se ubican formando dos filas, en cuyo centro transitan las personas que desean participar en la limpieza espiritual que tiene una duración aproximada de dos horas. Cada persona que compone el camino cuenta con un rol especial: en la entrada del camino se limpia a los asistentes con sahumerio, tabaco y wayra; en el intermedio se limpia con plantas dulces y amargas; y en la parte final del camino se aplican riegos de plantas y esencias que terminan de armonizar el cuerpo, el pensamiento y el espíritu, para salir del camino con sorbos de chicha dulce o frutas para cerrar el ritual. Durante el mismo los músicos interpretan melodías para conectarse con los espíritus de las plantas y la danza ayuda a los médicos tradicionales a establecer conexión con los demás elementos.



Fotografía 19 Camino de sanación Jizca Chía Zhue marzo 2023.

8.3.2.11 Juegos Tradicionales

Las actividades dedicadas a juegos tradicionales y de destreza han cobrado cada vez más fuerza en el marco del Festival, llevando a que necesariamente exista una fecha específica para que estos se lleven a cabo y se abra espacio durante los tres días que dura el festival, para su continuación o finalización, permitiéndose la oportunidad para el compartir, el reencuentro de amistades o compadrazgos y la sana competencia.





Fotografía 20 Rana, Fotografía 21 encostalados, Fotografía 22 Vara de premios, Fotografía 23 Concurso tomadores de chicha, Fotografía 24 y Fotografía 25 Jizca (Bingo)

El objetivo de estos espacios es permitir que las personas puedan pasar estos días en compañía de sus antiguos conocidos y se propicie el compartir o "recocha" como es llamado comunitariamente. Destacándose la práctica del tejo, la rana, el cucunuba, la coca, la vara de premios, las carreras de encostalados, fuerza del toro, Competencia de la chicha, 5 huecos, los 3 jarrones, entre otros.

El encuentro de clanes se da a partir del disfrute que suelen generar los juegos que tienen un gran significado para transmitir las historias vivas de las familias. Aunque algunas actividades han venido perdiendo vigencia para la comunidad, por considerarse peligrosas o por falta de iniciativa para realizarlas

Sin embargo, la realización de los juegos tiene un segundo objetivo en la transmisión de historias vivas por parte de las personas mayores de la comunidad que permiten una resignificación del territorio. Entre estas actividades se encuentra la vaca loca, que es muy recordada porque su estructura metálica con cabeza en forma de toro y cachos llenos de fuego que recuerda la historia de las candilejas (Pequeños destellos de luz que se veían aparecer saltando entre las fincas de Bosatama, La Isla y alrededores). Este juego además se practicaba de manera tradicional terminado las novenas navideñas o en el marco de la noche de velitas, junto con otras actividades festivas de aquella Bosa agraria con las que homenajeaban a la virgen de la concepción, las ferias y fiestas o el encuentro interveredal.

Entre los juegos tradicionales más populares que se practican dentro del Festival se destaca el tejo. Aunque debido a la pérdida masiva de territorio, ya no se dispone de muchas canchas para realizarlo, algunas personas cuentan que anteriormente cada cuatro cuadras había una cancha, hoy día sólo algunas familias tienen espacios donde practicarlo.

El Festival también permitió que se crearan actividades lúdicas de carácter masivo como el bingo que llama la atención por sus premios, concursos asociados a la bebida tradicional de la chicha, y la popular vara de premios.

El deporte también hace parte integral de estas prácticas, en el Festival se ha resignificado la práctica del correr la tierra, que son jornadas de atletismo por el territorio, pero también se han vinculado actividades de microfútbol y ciclismo que han conseguido muchos adeptos entre las generaciones más jóvenes.

8.3.2.12 Matecaña

En la noche del sábado y el domingo se realiza la popular matecaña, momento festivo y de baile en donde se comparte la chicha y animamos al cuerpo a bailar ante el frío de la noche. Para la

matecaña se invitan orquestas de música tropical, y los pasos de merengue y salsa se conjugan con los de carranga y músicas campesinas. Muchos mayores o comuneros suelen acompañar desde la tarima a las orquestas tocando instrumentos o animan las presentaciones dando algún discurso, bailando o cantando.

8.3.2.13 Museo vivo

Es un espacio en donde se recogen (o recrean) elementos físicos con los que se realizaban algunas actividades en el territorio, como la siembra y el ganado, o una práctica propia como el tejido, elementos que se utilizaban para la preparación del alimento propio, trajes tradicionales, instrumentos musicales, objetos con los que se trabaja alguna actividad laboral propia de la familia como el yugo, que es con el que amarraban los bueyes que araban la tierra y armaban los surcos de los sembrados, entre otros.



Fotografía 26 y Fotografía 27 Museo vivo Jizca Chía Zhue 2020

Estos elementos que son representativos para la comunidad evocan recuerdos dentro de los clanes. Esta actividad se realiza con la participación de los mayores, quienes son los que como un préstamo colocan algunos de los elementos que todavía conservan en sus familias a manera de reliquia. Es llamado museo vivo ya que las personas y la memoria de ellas aún viven en dichos elementos, y estos objetos pueden relatar su uso, sus historias y la memoria familiar y comunitaria alrededor de los mismos.

8.3.2.14 Compartir con los hermanos del Pueblo Muisca

Desde los inicios del Festival se ha invitado y compartido con las demás comunidades del Pueblo Muisca, los juegos, la danza, la música, la medicina han sido durante siglos intercambiadas y compartidas en este tipo de fiestas, razón por la cual siempre se busca integrar y fomentar esta participación.

8.3.2.15 Compartir con demás pueblos indígenas y no indígenas

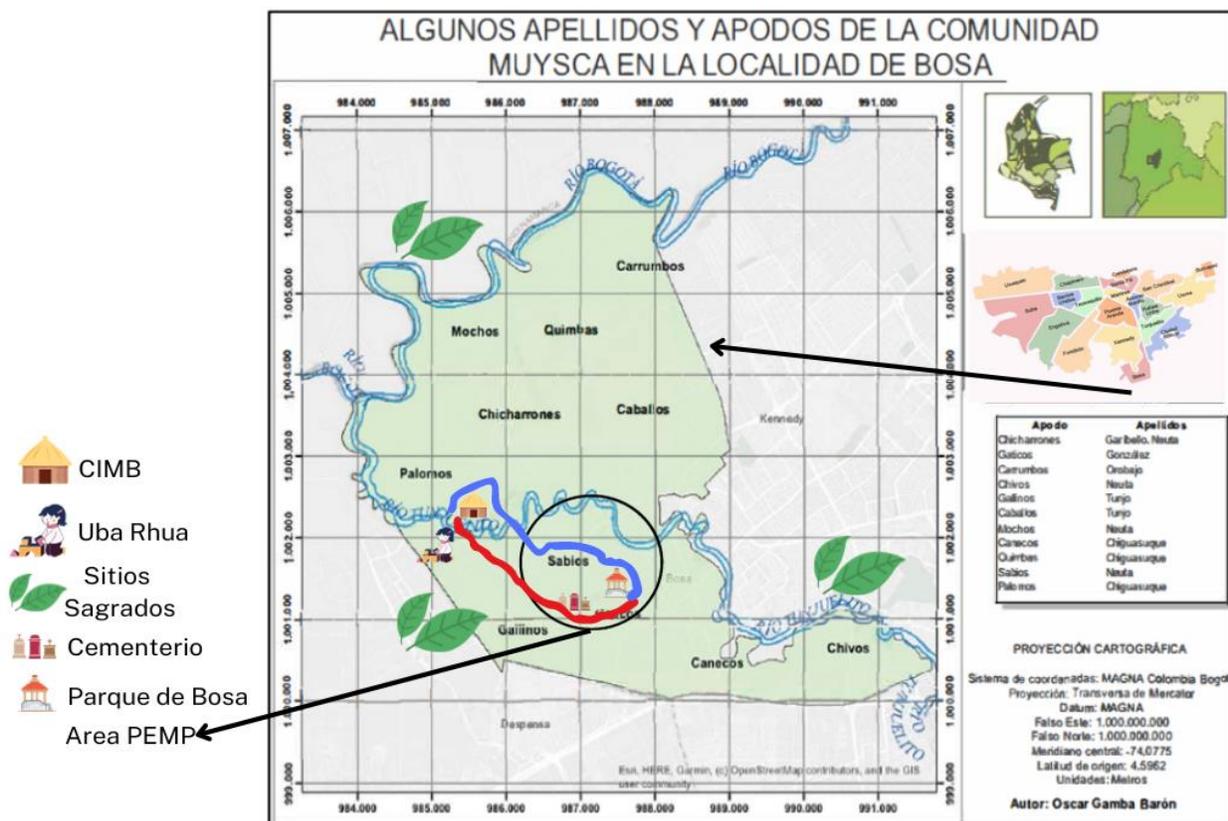
Si bien Bosa es un territorio ancestral Muisca, hoy se consolida como una de las localidades de la ciudad de Bogotá con mayor confluencia indígena de todos los rincones del país, es por eso, que otros pueblos indígenas y afrocolombianos también son invitados a participar del festival; Durante los 3 días hay una gran participación de los hermanos indígenas asentados en Bogotá como el Cabildo Inga, el Cabildo Kichwa, el cabildo Pijao (Ciprid Calarcá), y la población afrocolombiana. De igual manera el Festival está abierto a la participación de la población no indígena y propicia de esta manera espacios de encuentro intercultural amplios con la ciudad de Bogotá y el mundo.

El Festival permite el encuentro de los clanes y conocidos de la comunidad además del reconocimiento de las prácticas culturales propias. El último día del festival es aprovechado para pasar en compañía de la familia, amigos, conocidos de “arriba”, es decir de Bosa Estación, Bosa Centro, Bosa la Paz, y los de “abajo” de San Bernardino y San José. El Festival Jizca Chía Zhue sigue siendo el espacio donde se encuentran viejos conocidos, familiares y amigos a compartir el alimento, una chicha o un baile, recordar cómo era el territorio antiguamente, como era la comunidad, cómo se relacionaban unos con otros recordando así la palabra y la memoria de la comunidad.

9 Espacios emblemáticos y sagrados asociados al Festival

Los espacios que se nombran a continuación son representativos para la comunidad Indígena Muisca de Bosa cuando se habla del Festival Jizca Chía Zhue, debido a que estos sitios son el escenario de las actividades ancestrales y tradicionales que el pueblo acostumbra a desarrollar en estas fechas y que históricamente representan su territorialidad e identidad cultural. Estos sitios son emblemáticos y sagrados los cuales recorreremos para realizar el Festival, como se observa en la Figura 6 y en los cuales se intenciona espiritualmente a través de la realización de pagos y ofrendas.

Figura 6 Relación del algunos Sitios sagrados con la comparsa 2023 Jizca Chía Zhue



Fuente: Elaboración propia a partir de (Alvaro Ricardo Gómez Murillo, 2023)

9.1 La plaza central de Bosa

Para la comunidad indígena muisca de Bosa, la plaza central marcó uno de los hitos históricos más importantes del año 1538, donde se vivió uno de los momentos más dramáticos y que al día de hoy se recuerda con gran dolor. El zipa Sagipa o Zaquesazipa fue ahorcado allí por órdenes de Gonzalo Jiménez de Quesada, cuando los indígenas fracasaron en llenar un cuarto vacío con oro que éste pedía por el rescate de Sagipa (Montañez, Pablo F Gómez, 2020).

Esta plaza fue un punto de encuentro para la guerra y paz entre los muisca y otras comunidades cercanas provenientes de Sumapaz y Tequendama. Dentro del territorio de la plaza se encuentra la alcaldía local, al sur se encuentra ubicada la iglesia de San Bernardino, al noroccidente existía una vieja casona donde se llevó a cabo el histórico encuentro y alojamiento de los 3 conquistadores el 5 de agosto de 1538.

Actualmente el pueblo indígena muisca de Bosa lleva a cabo la apertura del gran acto festivo del festival, el cual tiene como objetivo evocar el hecho histórico ocurrido en este lugar, además, ha sido frecuentemente el punto de inicio de la comparsa resaltando las prácticas y costumbres de la comunidad.

9.2 Parroquia de San Bernardino

Este es el espacio de encuentro donde los indígenas acuden a las celebraciones eucarísticas y de orden religioso siendo esta parroquia una de las más antiguas de Bogotá. Su entrada está construida con la madera de los cerros orientales, las tejas que la cubren son en barro y sus muros son hechos en bahareque.

9.3 Cruz atrial

Frente a la Iglesia se encuentra una cruz conocida como la cruz atrial, que es uno de los elementos que caracterizaba la construcción de los templos en esa época. La cruz atrial de la iglesia de Bosa está construida en piedra y se encuentra ubicada en frente del centro religioso.

Para los indígenas Muisca de Bosa ambos espacios tienen un carácter sagrado, ceremonial y de encuentro comunitario de gran importancia, ya que ahí es donde durante siglos se han celebrado varios actos religiosos y espirituales convirtiéndose así en un lugar imprescindible para la comunidad.

9.4 Cementerio de Bosa

Fundado en 1844, fue construido en territorio indígena el cual fue donado por los mismos, a un kilómetro de la parroquia de San Bernardino entre sembrados de maíz, cebada y trigo. Allí se encuentran las tumbas pertenecientes a la comunidad muisca de Bosa, adornadas con crucifijos de piedra los cuales fueron elaborados a mano por artesanos muisca y hoy son patrimonio cultural de la localidad. Para la comunidad representa un lugar sagrado donde reposan los restos de nuestros seres queridos, allegados y ancestros los cuales son recordados con gran cariño y alegría en el ritual de inicio del Jizca Chía Zhue.

9.5 La Avenida Bosa y el 'Desecho'

La avenida Bosa fue importante para la comunidad indígena porque permitía el acceso para sacar los productos agrícolas y salir a trabajar. Daba acceso a la estación del ferrocarril por donde antiguamente se sacaba la mercancía en burro, caballo, carretilla, entre otros. La actual avenida y el desvío llamado "desecho" son conocidas rutas de la comunidad y hoy en día permiten que

el Festival haga este recorrido caminando con sus danzas, músicas y diferentes expresiones artísticas y culturales, un camino ancestral que ha sido recorrido durante siglos por la Comunidad. Por allí mismo se llevan a cabo los actos fúnebres desde el territorio de los clanes hasta la iglesia y el cementerio.

9.6 Río Tunjuelito y río Bogotá

El río Tunjuelito en mayor medida y el río Bogotá en menor, eran y son adorados por los Muisca, ya que fue el regalo de los dioses Bachué y Bochica a los cuales realizaban pagamentos como agradecimiento por dar vida a sus cultivos y comida a sus familias. Son una fuente hídrica importante, aún a pesar de hoy estar en el grado de contaminación y transformación, no solo física o natural, sino también desde sus conexiones espirituales.

9.7 Barrios San Bernardino y San José (antiguas veredas)

En estos dos barrios habita la mayor parte de comunidad Muisca de Bosa, además que en San Bernardino es donde se encuentra ubicado el cabildo Muisca y la casa sagrada Qusmuy, así como la Huerta Ata. Su importancia fue inmensa ya que desde la antigüedad en estas veredas se sembraba el alimento para todas las familias indígenas y los excedentes que se comercializaban o intercambiaban.

Entre estos dos barrios existió y existe una unión, aunque también viejas tensiones que entre sus habitantes y familias originarias del territorio (Chiguasuque, Neuta, Tunjo, Garibello, entre otras) eran conocidas debido a su larga convivencia allí. En ambos sitios se disputaban por ejemplo las mejores matecañas, las más altas varas de premios o la mayor cantidad de participación, por lo que la tradición de encuentro y reunión de carácter festivo es de larga data.

Hoy en día, una pequeña parte de San José y San Bernardino conservan un tipo de territorio más rural y por tal motivo una conexión más profunda con la naturaleza y la memoria de la ruralidad de Bosa, además de contar como se decía anteriormente con la privilegiada red de sitios sagrados que lo cobija.

9.8 Qusmuy

Lugar más sagrado de encuentro ancestral, se construyó por deseo de la diosa Bachué y por obra de Chiminigagua, esta construcción, así como toda su arquitectura está estrechamente ligada y en armonía con el universo. La forma en la cual se dispone la entrada y la salida representa al amanecer y al ocaso respectivamente. Ceremonialmente cada espacio tiene una alineación astronómica diferente y guarda una estrecha relación con los sitios sagrados y naturales de la comunidad, como lo son los humedales, las juntas, los ríos y en especial con el Páramo de Sumapaz y la laguna de Guatavita.

9.9 Humedales

Para la comunidad indígena de Bosa los humedales son cuerpos de agua sagrados ya que son el origen de nacimiento de los dioses muisca y de la vida, son centros ceremoniales y antiguamente de alimentación y nacimiento. Los ancestros se consagraban en el agua y la Diosa Sie los acompañaba desde su nacimiento hasta su muerte. Actualmente los indígenas de Bosa los visitamos constantemente no solo para mantener vivo el conocimiento y la conexión de la comunidad con la naturaleza sino también para hacer rituales de sanación del territorio y la comunidad pidiendo y dando gracias a los espíritus del territorio por su protección y sabiduría.

El Humedal Chiguasuque y el Humedal Tibanica son ambos sitios sagrados para los indígenas de la Comunidad Muisca de Bosa y son de urgente protección y cuidado. Debido a ello se llevan a cabo recorridos, y actividades de educación que han permitido ejercer cierta soberanía territorial e incidencia dentro de los Humedales y con ello potenciar desde allí las dinámicas propias de la Comunidad, como por ejemplo el desarrollo del Festival Jizca Chía Zhue.

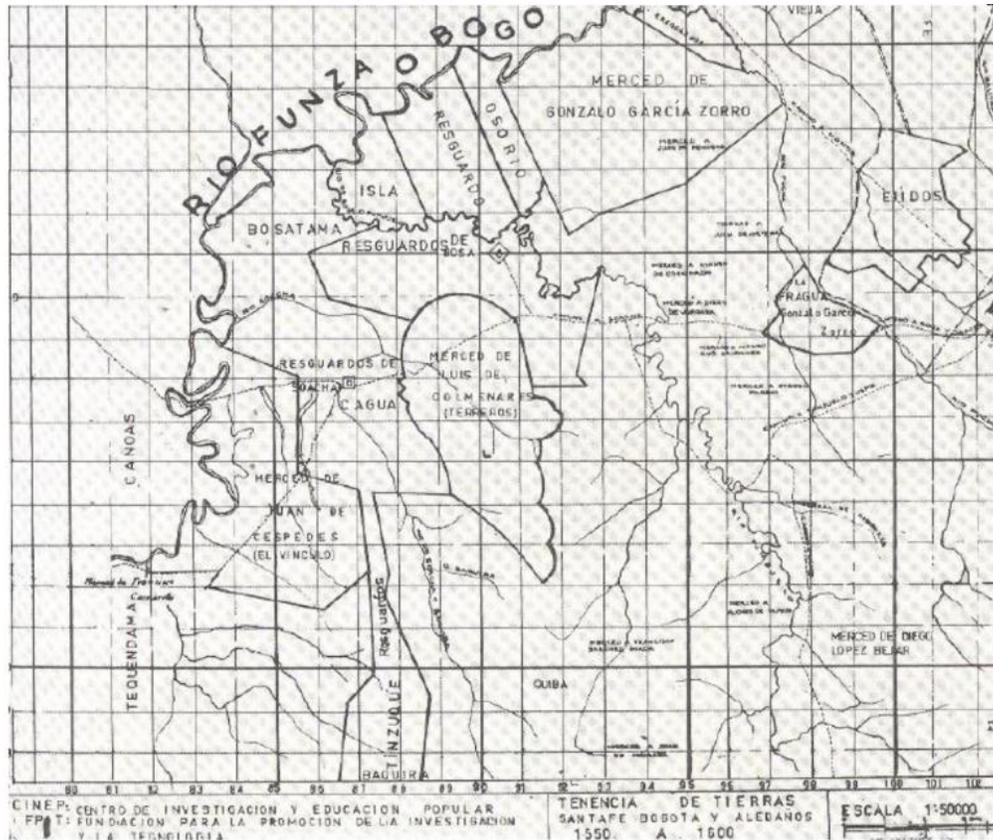
9.10 Las Juntas

Las Juntas, que es donde se une el río Bogotá con el río Tunjuelito, hace parte también de los lugares sagrados de la territorialidad de Bosa. Desde estos lugares de confluencia de aguas, y con una vista aún sin urbanizar, se puede divisar Cerro Gordo y Cerro Tierra Negra, ambos lugares sagrados que se encuentran en Mosquera y en Soacha respectivamente.

10 IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES DEL PUEBLO MUISCA ASOCIADAS AL FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE

El Plan de vida, Palabra que cuida y protege la semilla, puso de manifiesto que *la interacción cultural de los clanes y su pensamiento* se entrelazan en los siete estantillos que son los ejes que articulan, las costumbres y saberes ancestrales que tiene la comunidad muisca en el conocimiento de su territorio. Es así que, el Festival Jizca Chía Zhue, como una de las líneas centrales del estantillo de cultura, se comprende a partir de la relación entre estos siete pilares, como sigue:

10.1 Historia y transformaciones del territorio



Mapa 4 Tenencia de tierras, Santa Fe de Bogotá y Aledaños, 1550-1600 (Carrasquilla Botero, 1989)

Ilustración 2 Mapa aproximado del Resguardo indígena de Bosa fuente: (Cabildo Indígena Muisca de Bosa, 2022)

En 1537 cuando llega Gonzalo Jiménez de Quesada y conquista estas tierras, realiza saqueos a los lugares sagrados entre estos las riberas, meandros, pantanos, humedales y juntas de los ríos Bogotá y Tunjuelito, en donde los antiguos Muisca depositaban ofrendas en oro u otros metales y materiales. A causa de eso se dice que los ríos comenzaron a morir, y los ríos, como los tiempos y sus gentes, pasaron de ancestral a colonial.

La gran mayoría de la comunidad habita en el territorio que perteneció a los antiguos resguardos indígenas coloniales, que fueron disueltos por orden gubernamental en 1853 (Cabildo Indígena Muisca de Bosa, 2022).- Los límites territoriales del resguardo colonial no eran los que actualmente cobijan la localidad, eran mucho más grandes, abarcaban parte de Soacha y Kennedy; sin embargo, las familias de la comunidad se focalizaron en donde hoy en día siguen ubicadas de manera mayoritaria, las antiguas veredas San Bernardino y San José (o Paso Ancho).

Dentro de la comunidad las macro familias se denominan clanes y estos clanes reciben su nombre según las características, costumbres y oficios de las familias, (por ejemplo, hay clanes que se llaman los cabezones, los chorlos, los guarapos, los chivos, los gatos, los mochos, entre otros). Dichos clanes habitan dentro del territorio Muisca de Bosa ubicados según la subdivisión del territorio en veredas, siendo a su vez una organización de la comunidad acorde a una tenencia y herencia de la tierra que fue repartida a las familias desde la disolución del resguardo colonial.

Estas veredas fueron dedicadas a la agricultura, ganadería y pesca. El agua del río se utilizaba para lavar la ropa, regar las cosechas de maíz, papa, cebada, trigo, arveja, haba, frijol y demás hortalizas y frutales de los cuales se alimentaban los antiguos que solo salían a la ciudad para comprar sal, panela y aceite. En las riberas del río era común hallar árboles de sauce, ocales, eucaliptos, pencas de fique, higos y tunas que dejaban ver un territorio natural y rico en sus fuentes hídricas y sitios naturales.

Sin embargo, las múltiples modificaciones en el territorio ancestral de Bosa, la contaminación de los ríos Tunjuelito y Bogotá, y demás cuerpos de agua, sumada a la expansión urbana sobre el territorio de la comunidad permite evidenciar una de las mayores afectaciones en la pervivencia de la Comunidad.

“Las relaciones con el río eran fundamentales, había compuertas, zanjas y vallados que llevaban el agua limpia por todo el territorio. Alrededor del río se encontraban árboles y muchas plantas medicinales que nacían solas y por debajo de las raíces del ‘sauce’ o sauce se criaban los pescados capitanes, en los vallados las guapuchas y en sus riberas cangrejos” (Consejo de jóvenes Abos., 2005).

A comienzos del siglo XX comienza una presión muy fuerte sobre el territorio debido a la expansión urbana de la ciudad, que trae nuevas problemáticas relacionadas con las construcciones ilegales, inseguridad y contaminación. Por esto, varios de los clanes comienzan a vender sus terrenos, que son adquiridos por personas e instituciones externas de la comunidad y legalizados para expansión urbana a través del POT (Plan de Ordenamiento Territorial) de Bogotá. Así, comienza la diáspora de la comunidad Muisca de Bosa hacia otros lugares dentro de la localidad de Bosa, dentro de la ciudad de Bogotá, pero también hacia otras regiones de Colombia o incluso emigran a otros países, en busca de nuevas oportunidades.

Con la llegada de la ciudad y el desarraigo territorial, muchas de las prácticas de la comunidad se vienen perdiendo. Poco a poco se abandonaron las zonas de cultivo que fueron invadidas y construidas rápidamente por urbanizadores ilegales, perdiéndose los terrenos donde se sembraba y pastaban los animales. La expansión urbana en Bosa generó la contaminación del río Bogotá y Tunjuelito ocasionando que los animales no tuvieran de donde beber, ni las personas agua limpia con qué regar las cementeras. Esto ocasionó que las prácticas culturales y los vínculos comunitarios, sociales y oficios productivos propios, como el de la agricultura se debilitaran.

Estas problemáticas incidieron en que la Comunidad que trabajaba tradicionalmente la tierra sembrando maíz, cebada, trigo, hortalizas y plantas medicinales, regando sus sementeras con el agua del río Bogotá y Tunjuelito tuvieran la necesidad de emplearse en la ciudad en labores de cuidado doméstico, construcción y otros oficios más tecnificados, rompiéndose así la transmisión del conocimiento y, por ende, debilitándose los saberes en las nuevas generaciones.

Debido a la urbanización también se fue perdiendo toda esa autonomía económica y soberanía alimentaria, y así, la gran mayoría de tradiciones asociadas a la tierra se fueron acabando. Durante los años ochenta del siglo pasado, por motivos de violencia y conflicto armado en Colombia, se incrementó el desplazamiento de familias las cuales llegaron a las zonas urbanas del milenario municipio de Bosa. Estas personas fueron formando en las antiguas propiedades de las familias Muisca los nacientes barrios aledaños como Villa Ema, San Bernardino urbano, Echeverri, El Triunfo, Potrerito, El Remanso, La Independencia, San Pedro, La Concepción, Bosa Nova, La Paz, Bosa centro, Bosa Estación, entre otros.

Toda esa maniobra de urbanización, cambio y pérdida territorial, disipa a la comunidad, pero las prácticas culturales asociadas a la tierra, al alimento, al lugar de origen no se perdieron del todo ya que están relacionadas con muchos elementos desde lo material y espiritual, manifestándose en un sistema de valores propio alrededor de la tierra que se hereda de generación en generación, del territorio que se apropia y se llena de sentido y memoria, de lo que se construye con los pensamientos y haceres de las familias que durante siglos han habitado allí, y de lo misterioso que habita estos lugares sagrados y que desde lo espiritual se aborda desde el profundo respeto como seres mayores.

El territorio, para la comunidad Muisca de Bosa “hace referencia a los elementos identitarios donde convergen lo cultural, lo social y las prácticas de contexto funerario donde los ancestros han sido inhumados de generación en generación y por ello se presenta un arraigo tradicional de prácticas asociadas en un contexto comunitario” (Castaño 2020, en Cabildo Indígena Muisca de Bosa y UN 2020)

Este territorio resguarda muchos lugares sagrados que son sitios naturales o de especial significancia social, dentro de los cuales se encuentran humedales como el Tibanica y el Chiguasuque, los cementerios de Bosa y del Apogeo, las iglesias antiguas como la de San Bernardino o la de La Isla, los cerros como Cerro Gordo (Mosquera) y Tierra negra (Soacha) y todos ellos hacen parte de una red de sitios sagrados los cuales para la comunidad tienen gran importancia espiritual y cultural, “los cuales conforman un sistema energético debidamente conectado físicamente y en las prácticas culturales asociadas a medicina tradicional y otros rituales” ⁷.

Uno de los deberes de la comunidad es recuperar la memoria y rescatar la lengua materna, el muysccubun, que está intrínseca en nombres de lugares del territorio Muisca, en los apellidos tradicionales, en el nombre de las plantas y de los animales y cuyo significado deben descifrar, desde el diálogo y la conexión con los elementales del territorio, y de la madre tierra que en lengua Muisca es “Hytcha Guaia”

“Algunos mayores nos recuerdan que la memoria de saber muisca está en el territorio, y empezamos a caminar a explorar todo lo que nos rodea y este nos empieza a enseñar los nombres en lengua Muisca de los poblados, de nuestros apellidos, de los sitios sagrados y de algunas plantas que permanecen con sus nombres originarios y tienen una función en la vida del Muisca” (Cabildo Indígena Muisca de Bosa, 2022).

Bosa como territorio ancestral tiene un nombre de origen Muisca, Bosa, traduce el número dos en lengua muisca, pero también se ha nombrado como el “*cercado que resguarda y protege las mieses*”, es decir las semillas y frutos de un árbol. Partiendo de este principio, es un lugar donde se cuida y protege el fruto y la semilla.

Este conocimiento ancestral del territorio se mantiene como un patrimonio inmaterial, ya que dicho conocimiento es el que sostiene y mantiene una cultura viva desde un espacio, una memoria y una identidad. El Festival Jizca Chía Zhue es el momento propicio para recordar estas concepciones ancestrales que se traen a la memoria después de siglos de estar invisibilizadas u olvidadas. Es por eso que en la comunidad manifestamos que somos felices de haber nacido en Bosa ‘*donde la gente goza*’ y que el Festival se convierte en un gozo familiar y comunitario.

10.2 Gobierno y justicia propia

Para la comunidad Muisca de Bosa el Gobierno y justicia propia tienen diferentes formas de entenderse: a partir de la participación comunitaria (trabajos comunitarios y fiestas) o de la autoridad mayor, como una persona que tiene un trabajo y trayectoria en un campo específico. Es así, que algunos aspectos comunes a las dos visiones reflejan el sentir de la comunidad, valores como el respeto y valor de la palabra dan cuenta de los cambios que se han dado producto del contexto territorial. Es así, que la Asamblea (escenario participativo amplio) y el Consejo de mayores, son escenarios de suma importancia para las decisiones colectivas al interior de la comunidad. Los mayores son la memoria viva de la comunidad, y son quienes llaman al respeto por los padres y por las tradiciones, educando a sus hijas, hijos, nietos y demás familia en diferentes saberes (Cabildo Indígena Muisca de Bosa, 2022), que llegaban a ser patrones de comportamiento, pautas para los castigos como fundamento de la justicia propia.

Los procesos organizativos que se requieren a lo largo del año en torno al festival son una muestra del gobierno propio, el cual, a partir del ejercicio de autonomía que ha permitido a la comunidad muisca de Bosa desarrollar el Jizca por más de 20 años, muchas veces desde la autogestión, poniendo al festival como un estandarte de la organización social.

10.3 Espiritualidad y pensamiento propio

Existe un sincretismo evidente en los mayores, manifiesto en las prácticas de medicina tradicional y con las creencias religiosas impuestas por la tradición judeo- cristiana. Las ceremonias asociadas a la muerte, en donde a través de la preparación del muerto, la velación y el novenario, se combinan creencias propias desde la comunidad muisca en donde el muerto convive entre los vivos, y creencias católicas, en donde los querientes acompañan el alma del muerto en su trasegar hacia un eterno descanso durante nueve noches.

Es así, que muchas de las celebraciones religiosas que persisten en la comunidad, tienen una connotación más profunda, que pone de manifiesto una huella de los usos y costumbres de las tradiciones espirituales de sus comuneros y comuneras, sobre la cual se ha venido reescribiendo los significados, de la naturaleza, y a la cosmovisión Muisca se resignifica en elementos clave del festival Jizca Chía Zhue como el ritual de inicio, el ritual de la luna, el ritual del sol y el camino de sanación.

Es así, que el festival es el espacio en donde se comparten los conocimientos de todos y todas, en donde los saberes ancestrales y tradicionales dialogan con las nuevas formas de entender ser indígenas en un contexto urbano.

Este sincretismo es evidente también en espacios relevantes para la comunidad muisca de Bosa, en el cementerio del pueblo, en donde la ofrenda floral estaba acompañada con una camándula, revelando la relación entre la forma entender el trasegar del difunto.

Los nombres cambian, las palabras que usa la comunidad ya no son las mismas que se usaban hace siglos, sin embargo un sentido simbólico en común emerge cuando a través de los textos de cronistas y documentos de archivo se devela parte de los pensamientos y prácticas de los antiguos Muiscas que habitaron estos territorios, son parientes lejanos de los Muiscas actuales y la memoria de sus concepciones se mantiene y evidenciamos que algunas prácticas se realizaban desde hace siglos, y con sus múltiples cambios, pero también llenas de sentidos sociales, se siguen realizando aún durante el Festival:

1. **Ceremonia del Cacique de Ubaque en 1563:** Uno de los únicos rituales Muisca documentado a través de un procedimiento judicial que se encuentra en archivo colonial es el concerniente al biohote que el Cacique de Ubaque ofreció en conmemoración a su futura muerte para que lo llorarán en vida. A este asistieron capitanes y comunidad de los poblados muisca de Bogotá, Suba y Tuna, Hontivon, Bosa, Pasca, Cáqueza, Cota, Cajicá, y Sopó y otros (Casilimas Rojas, 2001).
2. **Juntas y borracheras:** En la época de la colonia y evangelización a los encuentros, fiestas y reuniones se les llamaba 'juntas' o 'borracheras', en ellas se encontraban los indios para cantar, danzar, beber, intercambiar ofrendas, hacer ofrecimientos. peticiones colectivas, compartires de medicinas y de alimentos. Estas juntas eran para los católicos un obstáculo para la evangelización y le impusieron una connotación negativa, las prohibieron, identificándolas, sancionándolas socialmente y castigando a los responsables.

(...) asistían parientes, comunidad local y regional, y los grandes caciques y capitanes de los diferentes poblados o cercados Muisca. Eran realizadas en momentos especiales para el Pueblo como por ejemplo la construcción de casas, momentos de siembra y cosecha, la ceremonia de correr la tierra, consagración de caciques, pero también durante las ceremonias fúnebres que se realizaban antes y después de la muerte de los caciques, como sucedió con el cacique de Ubaque en el año de 1563 (CIMB, 2021).

3. **Rituales de acuerdo a los ciclos del sol:** Recordar los ciclos del sol durante los solsticios y equinoccios, volver a ofrendar espiritualmente a ellos y regirse de acuerdo a estos ordenamientos ancestrales son apenas una muestra de lo que la Comunidad ha venido revitalizando a través de volver a realizar acorde a los tiempos del sol, los rituales de cambio de fuego y de bendición de la semilla que están asociados al calendario solar.
4. **Rituales de pago:** Estos rituales son liderados por sabedores y sabedoras de la Comunidad, que trabajan con plantas sagradas y reconocen desde la espiritualidad Muisca que cada sitio sagrado tiene un ordenamiento ancestral, una razón de existir, una ley de origen, y es la morada de muchos seres espirituales que protegen la vida y su equilibrio. Por esta razón la comunidad está llamada a cuidar y ofrendar a sus sitios sagrados cualquier intención, petición, agradecimiento o alimento que retribuya a la madre tierra y a los espíritus del territorio en reciprocidad por todo lo recibido.
5. **Rituales de partería:** Los rituales asociados a la práctica ancestral de la partería comienzan desde los procesos de cuidar el cuerpo, el entendimiento de lo femenino y masculino, los principios de la pareja y la fertilidad. Durante la gestación se realizan algunos rituales y actividades en el marco de la espiritualidad como el canto a la placenta. Los partos eran atendidos en las casas o en las lagunas y ríos circundantes. Y después del parto se da el ritual de lectura de placenta que define el carácter y rol de vida del recién nacido.

Parte importante es la siembra del cordón umbilical y de la placenta, esta sustancia que cubrió el recién nacido durante nueve meses de gestación, guarda la vida y el futuro del nuevo ser venido al mundo; sembrar la placenta en el territorio de origen y en un lugar cálido es necesario para garantizar buena salud para el recién nacido. Es por esto que los antiguos enterraban estas placentas en el fogón de las casas, y hoy en día se viene enterrando en los bohíos tradicionales o lugares sagrados de la Comunidad.

6. **Rituales de la primera luna:** Los rituales de paso de la niñez a la juventud se dan desde la concepción sobre la vida, el cuerpo y la fertilidad. Las sabedoras y sabedores sugieren ofrendar a los sitios sagrados fluidos corporales como la sangre de las niñas en su primera y segunda menstruación, y los fluidos de los niños cuando cambian de voz; estos por ser de gran alimento espiritual y protección durante este desarrollo en el cuerpo del hombre o la mujer.

Esta ritualidad se mantiene en las prácticas rituales que sobreviven hoy (CIMB, 2020) después de un proceso de destrucción, sanción y olvido, pero también de resistencia, resignificación y fortalecimiento que ha venido haciendo la Comunidad Indígena Muisca de Bosa. Esta relación espiritual y ritual con el Festival le da un sustento ancestral, arraigado a una ritualidad que algunas se han mimetizado y opacado respecto a otras prácticas religiosas, pero que todavía siguen vivas y latentes.

10.3.1 Prácticas propias del Festival asociadas a la cosmogonía y ritualidad Muisca

El festival se ha consolidado como un espacio de expresión de la ritualidad muisca, reuniendo la visión de los mayores, con las nuevas formas de interpretar el territorio y la naturaleza desde los sabedores, es así que:

En el proceso de fortalecimiento cultural de la comunidad se han generado reivindicaciones de los encuentros tradicionales, “rogativas”, “matequecañas” (fiestas comunitarias). Teniendo en cuenta el sincretismo de estos encuentros familiares, se ha indagado la motivación o razón para dichos momentos, visibilizando prácticas tradicionales de cambios de ciclos entorno a la luna y la siembra, lo cual motivó a la oficialización en la actualidad del Festival Jizca Chía Zhue que enmarca tradiciones entorno al juego, la artesanía, la gastronomía y lo cosmogónico de la comunidad. Buscando la integración comunitaria y [visibilizando] las tradiciones en el Distrito (CIMB, 2020).

El Pueblo Muisca realiza parte de sus actividades rituales alrededor del calendario solar y lunar Muisca, el cual está enmarcado en solsticios y equinoccios que influyen en la fertilidad de la tierra, los sistemas de producción agrícola y alimentaria, el relacionamiento del ser humano con el universo; este conocimiento hace parte del patrimonio cultural, las tradiciones milenarias, los saberes que están relacionados directamente con el origen de la tierra, del universo y el crecimiento espiritual. En el calendario Muisca el sol cuenta los días y la luna cuenta los meses mostrando el respeto y el cuidado hacia la naturaleza.

10.3.1.1 *Calendario solar*

Varias de las actividades que se realizan dentro de la comunidad van relacionadas con el calendario; iniciando el 2 de febrero con la ceremonia de la bendición de la semilla, “*se prepara la tierra para que sea fértil, pero no solo se habla de semilla física sino también de semilla espiritual ya que se germina la vida*” (Neuta Tunjo, 2022), esto quiere decir que se bendicen a los bebés y niños ya que ellos son la semilla de la comunidad, pero también la semilla física, es decir la semilla de alimento y medicina que vamos a cultivar durante el año, y así mismo la semilla espiritual que son todas aquellas metas, sueños y planes que se tienen.

Como pueblo Muisca realizamos los rituales de cambio de fuego que marcan el inicio de cada ciclo, en ceremonias que duran toda la noche para recibir el amanecer y cambiar la posición del fuego dentro de la casa sagrada o ‘Qusmuy’. Cada punto se asocia con uno de los puntos cardinales que marcan el movimiento del sol, representados en una planta sagrada (yopo, borrachero, coca y tabaco), con un propósito particular desde la espiritualidad y los procesos de la comunidad. Igualmente, cada ciclo corresponde con un momento particular del calendario

agrícola de la comunidad (germinación de la semilla, cuidado de la semilla, primera cosecha, cosecha final, y descanso de la tierra).

El primer cambio de fuego es el 21 de marzo donde se celebra el inicio de un nuevo ciclo y marca el Año Nuevo Muisca, donde “se inicia la siembra dentro del territorio, donde es el alimento propio, la danza, el ritual, el pagamento, donde se busca lo bonito y lo limpio para la comunidad, es todo el cuidado del alimento, de las plantas, la medicina, nuestras aguas, nuestros cerros, nuestros rituales” (Neuta Tunjo, 2022).

El ciclo se repite cada tres meses, iniciando en el equinoccio del 21 de marzo al 20 de junio cuando entra el *ciclo de fuego elemental o Gata* (que es la sabiduría, las emociones); el segundo cambio de fuego lo marca el *ciclo del agua con el elemental Sie* (la sangre de la comunidad, la palabra, emociones, fluidos corporales y naturales), e inicia en el solsticio del 21 de junio hasta el 20 de septiembre donde se necesita el agua de la diosa Sie para las semillas y la vida, la sabiduría para poder crecer espiritualmente y poder conectar con los humedales y ríos en armonía con la naturaleza.

El tercer cambio de fuego responde al *ciclo de la tierra con su elemental Hytcha* (sembrados, semillas, el alimento, camino, sabiduría, don de la palabra, vida), e inicia en el equinoccio del 21 de septiembre al 20 de noviembre. El cuarto cambio de fuego marca la entrada del *ciclo de aire con el elemental Fiva* (el viento, respiración, vida), e inicia el 21 de noviembre al 20 de diciembre con la recolección de las cosechas y los frutos físicos y espirituales, donde las intenciones que se colocaron al inicio de año culminan y se inicia un proceso de reflexión. Del 21 de diciembre al 20 de marzo inicia *el tiempo sin tiempo* que es una etapa en la que está en quietud la tierra. En este momento se realiza la entrega de semillas y se transmite el saber de padres a hijos a través de la mochila y la semilla. Las experiencias recolectadas se vuelven saberes, consejos y guía para la comunidad.

El cambio de fuego es un encuentro ceremonial donde se reúnen mayores, autoridades, poporeros, sabedores y comuneros en general; se agradece por las cosas buenas y malas, es un espacio de reconciliación entre los clanes donde se hace uso de la medicina tradicional. Hay música y danza y culminando el año, al salir de la casa sagrada o Qusmuy al amanecer, se comparte el alimento.

10.3.1.2 Calendario lunar

El calendario lunar tiene cuatro fases sucesivas de veintiocho días en total. Estas fases comienzan con la *luna nueva* cuando no se ve en el firmamento, y es el momento donde la madre está entregando su energía, limpiando el útero de las mujeres y las aguas de la tierra.

En *luna creciente* la madre tierra invita a creer, a poner una intención de vida y la savia de las plantas empieza a subir haciéndolas crecer lentamente. En este momento se planta una semilla que empieza a crecer de planes futuros, se lucha por ella, se nutre y se cuida.

En *luna llena* es donde se realiza la cosecha y se limpia la tierra, es la oportunidad de enfrentar una vida nueva y salir al mundo. Su energía completa permite potenciar el trabajo de sanación, de medicina, de ritualidad.

La *luna menguante* invita a escoger, soltar y permanecer, permitirse ir al interior, buscando la sabiduría la cual permite aflorar el inconsciente.

Estas fases tienen relación con las prácticas agrícolas estableciendo los tiempos de siembra y crecimiento de las plantas, el cuidado del cuerpo y la naturaleza, y una disposición particular para el trabajo espiritual.

“[...]difunta Beatriz era una mayora que le gustaba que detrás de su casa se celebrara el ritual de la luna porque decía que esto era beneficioso para todas las mujeres que gestaran vida y las guabas en la crianza de sus hijos y que el rito del sol hacía que los cultivos fueran más prósperos para estas festividades” (CIMB, 2022)

10.3.1.3 Relación del sol y la luna para el Pueblo Muisca

Para el Pueblo Muisca el Sol y la Luna representan la parte masculina y femenina de la comunidad Muisca de Bosa, simboliza la dualidad (la conexión del cuerpo terrenal con el cuerpo astral) y nos recuerda que en el universo están los astros que nos proveen la energía, el calor, la luz, la vida, el movimiento y el ser.

El Festival Jizca Chía Zhue permite homenajear, agradecer y ofrendar a estos astros, el encuentro como Comunidad permite que se encuentren el sol y la luna para generar vida. Que este Festival se realice en Bosa implica reconocer que la palabra Bosa traduce el número dos, y en otras traducciones se ha relatado que es el cercado que resguarda y protege las mieses, es decir las semillas y frutos de un árbol. Partiendo de ese principio, es un lugar donde se cuida el fruto y la semilla, eso es Bosa.

“En Bosa se celebra la unión del sol y la luna, esa unión, esa boda que ellos dos realizan, porque en Bosa se une el sol de Suacha y la luna de Funza, ya que Suacha refleja un principio masculino cuyo significado en lengua Muisca se ha traducido como varón del sol, y el territorio que resguarda el principio femenino de la mujer, es Funza. Estos dos territorios son muy cercanos a Bosa y están relacionados desde la ancestralidad” (CIMB, 2021).

“Ese padre sol es el que desarrolla todas las actividades, el que nos deja ser comunidad, nos deja aprender unos de los otros, nosotros como indígenas debemos respetar que el padre sol nos deja desarrollar y transformar nuestro pensamiento a cada uno de nosotros, por eso es esa cosmovisión que tenemos que desarrollar y dejar que ese sol nos enseñe. Es lo que nosotros venimos dando a conocer a través de nuestros Festivales (...) hoy estamos enseñando nuestra cosmovisión y dando a conocer lo que nuestros abuelos nos dejaron.” (Galeano Neuta, 2022).

10.3.1.4 Ceremonias y conmemoraciones religiosas

En el territorio ancestral del pueblo Muisca, se han realizado durante los últimos siglos encuentros donde se reunían las familias que vivían en Bosa con otras de comunidades aledañas como Soacha, Cota, Sesquile, Suba, Funza, Gacheta, Chía, Engativá, Nemocón entre otros; para participar en las fiestas de los patronos San Bernardino y San José junto a otras festividades católicas. Esta devoción está relacionada con el poder que ejerce la intermediación de un ser supremo en la naturaleza y en las actividades agrícolas u otros oficios o necesidades.

Así, para la comunidad muisca de Bosa, el poder de un ser supremo trajo consigo la relación energética de la comunidad con los elementales y el territorio. La celebración de algunas de las creencias de la fe católica, son el reflejo del sincretismo, que permitió a la comunidad mantener creencias y rituales ancestrales y asociarlos a fiestas católicas permitidas desde épocas coloniales. Los rituales entonces son el puente que permite a la comunidad acercarse a la espiritualidad, a la ritualidad y a los saberes y prácticas que ancestralmente han dado significado a la colectividad.

Cada fiesta se realizaba en distintos momentos del año dependiendo del día conmemorativo que le corresponde a cada santo según el santoral católico. Si la celebración coincidía con un fin de semana se festejaba por todo lo alto sucediendo los festejos durante más de tres días. Cada una de estas fiestas tenía una manera particular de celebrarse acorde a las veredas, familias organizadoras, lugares de realización, etc.

Así, en el calendario festivo anual de la comunidad se realizaron varios encuentros para celebrar y pedir la bendición de un santo patrono, acciones rituales como las rogativas y romerías⁸, entre otras que realizaban para bendecir el sustento familiar, el trabajo y la familia. Estos encuentros en donde se celebraban los santos y vírgenes, año tras año contaban con una alta valoración por parte de la comunidad, ya que en estas conmemoraciones se permitía el encuentro comunitario, ayudaba a la economía familiar, al reconocimiento del trabajo de las familias, y el rol o importancia de los clanes en la comunidad.

Debido al impacto de la evangelización en la cultura Muisca, muchas de las tradiciones fueron silenciadas, pero no del todo olvidadas por las gentes, perviviendo algunos elementos culturales muisca en las celebraciones católicas, lo que permitió la supervivencia de parte del acervo de conocimiento de esta cultura.

Comprender que nosotros tenemos una cultura muy diferente a la de los demás, critican que somos católicos y por esta razón dicen que no somos indígenas. Pero nuestra lógica es esta, creemos en Dios, en Jesucristo y la Virgen, porque ellos también vinieron a hacer camino y dejaron un legado para aprender; respetamos a cada persona que tiene esas creencias porque eso es lo que nos enseñaron nuestros ancestros lo cual hace que nuestra cosmogonía sea grande, todos creemos en un Dios, que no importa el nombre, es un ser superior (Galeano Neuta, 2022).

Por lo anterior, es importante conocer cuáles son algunas de esas fiestas y tradiciones que se realizaban anteriormente y otras que aún se realizan en el territorio Muisca de Bosa, para entender el trasfondo festivo derivado del sincretismo cultural y religioso de tradiciones del pueblo Muisca que de la mano con las tradiciones católicas viven año tras año en el Festival o se pueden recuperar y fortalecer.

1. **Celebración del día de los reyes magos:** Durante la celebración de reyes el 6 de enero, la comunidad acostumbraba a llevar ofrendas de alimento al pesebre el cual se encontraba en los hogares de cada familia y en los salones comunales en donde se seguían interpretando villancicos. También se recuerda una procesión con comparsa personificando a los reyes magos, montados a caballo y recorriendo el territorio.
2. **Celebración a San Isidro Labrador:** San Isidro es el santo de las cosechas y uno de los principales protectores y santos patronos de la comunidad. Para conmemorar y pedir su ayuda la comunidad realizaba las rogativas con el apoyo de los claretianos quienes prestaban la imagen de madera de San Isidro Labrador a la comunidad. Aunque ya no se realiza, guarda mucha memoria y se resignifica a través del recorrido que se hace en el Festival.

Durante esta celebración la comunidad organizaba romerías donde se ofrecían rogativas pidiendo por buen tiempo climático para favorecer las cosechas. Así, si llovía mucho se hacía la rogativa para que cesará la lluvia, si había sequía entonces se le hacía una rogativa para que lloviera y se diera el cultivo de la cebada y el trigo con abundancia. Esto se acompañaba con cánticos y se utilizaban frases como 'San Isidro Labrador, quita el agua y pon el sol'.

⁸ La rogativa es una caminata por el territorio pidiendo la bendición al ser supremo por una necesidad, la romería es también una caminata que se realiza, pero yendo a visitar un sitio sagrado como por ejemplo Monserrate.

3. **Semana Santa:** Se inicia el miércoles de ceniza con la imposición de la cruz de ceniza en la frente de los fieles marcando el inicio de la cuaresma antes de la semana mayor. La ceniza proviene de las palmas que se utilizaron el domingo de ramos el año anterior bendecidas con agua bendita, marcando el inicio de la cuaresma, el calvario y la pasión de cristo.

Durante la semana santa la comunidad acostumbraba a asistir a la iglesia de San Bernardino con sus familias, y en épocas anteriores, se observaba un estricto código de conducta que incluía restricciones como no comer carne, no hacer ruido, no hablar fuerte, no jugar, no bañarse, entre otros, porque podrían ser castigados e ir al infierno por no respetar este tiempo de recogimiento.

Los momentos más importantes de esta celebración para la comunidad es el domingo de ramos, el jueves santo día en el que se conmemora la última cena de Jesús en las familias se encuentran e intercambian alimento, el viernes del santo del viacrucis, se hace una procesión, que anteriormente salía desde la iglesia de San José o la iglesia de San Bernardino haciendo un recorrido por el territorio en rogativa orando por el bienestar familiar, la unión y la reflexión personal, y el domingo de pascua o de resurrección en donde se realizan una comida para toda la familia en la casa paterna o materna.

Estas fechas se mantienen vigentes en la comunidad y se apoyan en las acciones realizadas por las diferentes parroquias que se encuentran en la localidad de Bosa y el compartir de alimento actualmente organizado por el Cabildo Indígena.

4. **Conmemoración de la Cruz:** El día 3 de mayo se celebra el día de la cruz en la iglesia, se realizaba una rogativa, organizando una procesión o romería donde se ofrecían flores y limosnas a la cruz, la cual fue impuesta en los tiempos de colonización por la iglesia católica y apropiada progresivamente por la comunidad. Esta conmemoración aún se celebra en el territorio, principalmente por los mayores, quienes son más devotos a estas creencias, realizan cruces con palos y la decoran con flores para regalarlas o colocarlas en las casas familiares.
5. **Día de la Virgen de Fátima:** El 13 de mayo corresponde a una de las fechas más importantes del santoral católico a nivel mundial. Ese día se conmemora la aparición de la Virgen de Fátima, evento que es celebrado al interior de las familias de la comunidad rezando el rosario, y que colectivamente se realizaba una romería por parte de las familias hasta el Cerro de Monserrate o el Cerro de Guadalupe y una rogativa por el territorio liderada por las mujeres de la comunidad desde la Vereda de San José, Bosa Centro, San Bernardino hasta volver a la Iglesia en San José.
6. **Fiestas de San Juan y San Pedro:** A estas celebraciones algunos la llamaban 'fiesta pagana'. La comunidad la celebraba en el solsticio de verano con rituales relacionados con la naturaleza, y como caía en un festivo, son fechas propicias para los festejos y encuentros como los que se daban competencia en juegos y deportes tradicionales como la vara de premios, que es una práctica que aún se realiza en la comunidad como entretenimiento en las fiestas tradicionales, en particular dentro del Festival.

La vara consiste en sembrar un palo largo y limpio en la tierra, engrasarlo para dificultar su agarre y disponerlo de manera vertical. En la cima de la vara se colocan algunos alimentos u objetos (pan, frutas, plata y mercado) a manera de premio, y el objetivo es que personas de la comunidad intenten escalar la vara y obtener la premiación. El que llega primero a la punta gana el premio que se encuentra, en algunos casos deciden compartirlo con las personas que lo intentaron y no lo lograron.

7. ***Día de la Virgen del Carmen:*** Ese día se conmemora la aparición de la virgen a San Simón. La virgen representa un faro de luz que muestra la salvación y como una madre protectora que guía a la familia y especialmente a los conductores.

El pueblo celebraba la fiesta de la virgen del Carmen durante el mes de julio, con una alborada lanzando fuegos pirotécnicos los días domingos y con una rogativa a la virgen en el marco de la plaza de Bosa, con papayeras, orquestas, conjuntos de cuerda y carros y buses vestidos en homenaje a la virgen.

Hoy en día se sigue celebrando y durante este día no falta el compartir de alimento propio, la bebida, la danza, la música y la fiesta en la que participan las personas de la comunidad, muchos quienes derivaron en conductores y conductoras.

8. ***Día de todos los santos o día de las almas:*** Esta es una celebración solemne dentro del catolicismo, el 1 de noviembre día de las almas y el día 2 de noviembre día de los difuntos, donde se rinde homenaje a los santos y las almas de los difuntos que ascendieron al cielo. En estas fechas, la comunidad muisca visita las lápidas y las tumbas de sus ancestros rezando por ellos, haciendo responsos y una eucaristía a nombre de los familiares fallecidos. También las familias se reúnen en sus casas para compartir el alimento y la bebida tradicional recordando el alma que ya no está. Después de la visita al cementerio, se acostumbra a ir a diferentes tiendas o estancos a compartir la bebida sagrada de la chicha o más recientemente la cerveza, mientras se recuerda y se celebran los momentos especiales con los familiares ausentes.

Por tradición y creencia, la comunidad antes de ir a los eventos rituales realiza unas rogativas a las almas benditas, donde ofrecen penitencias espirituales que se hacen a través de la oración y el símbolo de la vela por nueve noches, lo cual se debe cumplir o de lo contrario habrá connotaciones (enfermedades, miedos, intranquilidad) para la persona que realiza la conmemoración.

Esto se vincula con otras creencias sobre la muerte y ritos funerarios de la comunidad, relacionados con los rituales de nueve días que hacen las familias cuando las personas fallecen para pedir y guiar el alma hacia el descanso eterno.

9. ***La Concha “Virgen de la Inmaculada Concepción” o Día de las velitas:*** Durante la celebración del 7 de diciembre, se realiza el ritual de las velas en el cual se encienden velas y faroles, pidiendo por la salud y prosperidad de la comunidad conmemorando la fiesta de la inmaculada concepción, momento en que el arcángel Gabriel anunció a María que fue la elegida.

Durante ese día los clanes encendían en sus parcelas arrumes de madera y tamo para competir por la fogata más grande, a su vez los más arriesgados recorrían las cuadras de los barrios celebrando el juego tradicional de la ‘vaca loca’ el cual consiste en perseguir a las personas con un armatoste en forma de vaca, encendida en fuego, donde participan todas las generaciones.

Actualmente esta celebración ha sido restringida por las leyes ciudadanas actuales, debido a que ya no se pueden realizar fogatas grandes, ni el juego de la vaca loca por el peligro del fuego y la pólvora.

El 8 diciembre es el día donde se izan banderas blancas con la imagen de la Inmaculada Concepción. Este día también se hace un compartir con la familia y la comunidad alrededor de un alimento propio y la infaltable bebida tradicional, mientras se juega el tejo y otros juegos tradicionales.

10. **Novenas navideñas:** Las novenas navideñas son una costumbre católica muy arraigada en el país y marcan la cuenta regresiva para el nacimiento de Jesús. La comunidad las celebra en familia y comunidad, compartiendo los alimentos, las oraciones y la palabra durante 9 días, comenzando el 16 de diciembre y terminado el día 24 con el nacimiento. En este último día se reza la novena, se comparten alimentos, se festeja y se entregan regalos entre familia y comunidad. El Cabildo ha venido año a año realizando las novenas, buscando volverlas más culturales y propias, y a su vez entregando regalos a los niños y niñas que participan.

Estas son algunas de las fiestas conmemorativas vinculadas al calendario litúrgico católico impuesto durante la colonización, si bien muchas de ellas ya no se realizan, el sentido comunitario y espiritual del Festival Jizca Chía Zhue, busca armonizarlas con las prácticas culturales propias que responden a la cosmogonía y al calendario agroecológico ligado a las actividades festivas y comunitarias.

10.4 **Medicina tradicional y salud**

“La comunidad muisca entiende que la medicina tradicional es la suma de conocimientos y procedimientos que basado en las creencias y tradiciones que les ha permitido entender la salud de forma integral, buscando el equilibrio permanente entre el plano físico y espiritual para estar en armonía del buen vivir, intentando recuperar el conocimiento de las plantas y la naturaleza, a partir del conocimiento y reconocimiento de los cuatro elementales (agua, fuego, tierra y aire), ejemplo de eso es el calor del sol para dolencias específicas, o el uso del agua para la preparación de plantas medicinales.” (Galeano Neuta, 2022).

Es así que el festival pone de manifiesto que los elementales son el instrumento que convoca al encuentro de diálogos, saberes y construcción de lenguajes significativos para la comunidad, de ahí se derivan encuentros de clanes, encuentros de jóvenes y otros espacios en los cuales está la comunidad en pleno integral.

El camino de aprendizaje y recuperación de los conocimientos de la medicina tradicional fortalece los vínculos con otros pueblos locales, distritales y nacionales a partir del conocimiento de la naturaleza.

10.4.1 Medicina y partería tradicional

Las plantas también hacen parte de una historia ancestral milenaria, son parte de la sabiduría de la naturaleza, son las hermanas mayores quienes por medio del pensamiento entregan sanación, equilibrio y armonización. Desde la memoria de las abuelas se ha podido resignificar el valor que tradicionalmente han tenido las plantas porque los mayores desde el proceso de agricultura también dieron paso a entender la gran labor de curar o sanar desde la fe y con la ayuda de estas abuelas sabias.

“Es importante recalcar que desde esa sabiduría de los mayores nosotros los jóvenes hemos apropiado el valor y la importancia que tienen las plantas para el tratamiento de muchas de nuestras dolencias, y la armonización de nuestro cuerpo que es necesaria para estar bien desde nuestro pensar, sentir, y hasta nuestra forma de hablar” (CIMB, 2021).

En ese reconocimiento de las plantas, están las medicinas de poder que tienen una gran fuerza para ayudar a entender y apropiar la palabra de los mayores. Ayudan a interpretar lo que la misma vida enseña, limpian el cuerpo, el espíritu y el corazón, son medicinas sagradas de respeto que albergan una historia milenaria del territorio propio y con ellas es posible conectarse

a él, y así escuchar el silencio para entender que también es necesario, para entender la importancia de los cuatro elementos como origen de la vida y sobre todo el llamado a aprender desde la tradición y la importancia de la espiritualidad.

El camino de sanación es una práctica ritual que se realiza durante el Festival y que recoge la totalidad de los saberes en medicina para la comunidad a través del amplio conocimiento sobre las plantas. Se tipifican en plantas dulces, plantas amargas y plantas sagradas (coca, tabaco, borrachero y yopo) y con ellas se limpia a aquellas personas que transitan por el camino alrededor de abuelas y sabedores de la Comunidad, quienes ayudan a la limpieza colectiva. En este ritual se usan las resinas que generan humo y sahumero, la música ritual que ayuda a armonizar, las manos que ayudan a sanar a través del sobo y finaliza el camino con un sorbo de chicha para endulzar esta sanación.

El uso de estas plantas medicinales es común en ciertos momentos del año o ante ciertas situaciones en donde es necesaria la sanación y armonización del cuerpo. Por ejemplo, la tradición del 24 y 31 de diciembre es bañarse con las siete hierbas dulces a las doce de la noche: hierbabuena, albahaca, cidrón, mejorana, menta, limonaria, sígueme, diosme, u otras. Este ritual sirve para armonizar y llamar a la abundancia y las buenas cosas para el próximo año, aunque en sesiones de medicina tradicional también se suelen recomendar.

Este saber acerca del uso de las plantas se comparte en las huertas y se visibiliza en el Festival cuando las familias sacan a vender atados de plantas y cuentan a los asistentes sus más diversos usos.

Esto indica que las plantas que se siembran en el territorio y se sacan a vender al Festival sus principales usos están asociados a la medicina tradicional, y no tanto al alimento propio. Si bien el conocimiento alrededor de este saber era mucho mayor, hoy en día esta práctica propia ha pervivido de generación en generación a través de su siembra en la huerta casera o comunitaria, el trueque de semillas, esquejes o atados y la permanencia de manera silvestre de muchas de estas plantas alrededor del territorio, anteriormente en las riberas del río Tunjuelito, y hoy en día perviven alrededor de los Humedales de la localidad.

Al interior de las casas también es común usar las plantas como contra para alejar lo negativo y llamar lo positivo. Por ejemplo, dejar tres limones en cruz en una jarra transparente con un poquito de agua y azúcar, permite traer buena suerte al hogar y recoger todas las malas energías, en las casas nunca falta la sábila, el mirto o la ruda en la entrada de la casa como protección, y adicionalmente se siembran tabacos, borracheros y altamisas en las esquinas de las fincas o casas para lo mismo.

Hoy en día estas prácticas se han venido transformando, porque antiguamente no había hospitales, ni droguerías, razón por la cual los remedios eran las plantas y los médicos las abuelas. Esto permitió desarrollar décadas atrás un fuerte saber especializado para posibilitar los nacimientos en las casas, y quienes atendían eran las señoras parteras, quienes se preparaban y esa era su profesión, atender y recibir niños, haciendo todo un ritual para ello.

Las parteras tradicionales eran Odilia Chiguasuque, María Pantano, Natividad González e Inés Rodríguez, quienes ya han fallecido. Sin embargo, estas prácticas de partería tradicional se vienen fortaleciendo y con el Cabildo se han intentado recuperar, ya que este saber insiste en pervivir dentro del territorio. Hoy en día la mayora Isabel Neuta, y mujeres como Mónica Cobos, Yuli Chiguasuque, Diana Garibello y Ángela Chiguasuque vienen recibiendo bebés y fortaleciendo este saber de la partería para que la gente vuelva otra vez a su ley de origen.

Estas prácticas de partería están muy arraigadas con la práctica de enterrar la placenta y el ombligo en la tierra, y eso permite entender mejor lo que desde la concepción de la comunidad significa tener una raíz enterrada en el territorio, en esa relación con la tierra alimentarse de lo que brinda y así mismo devolverle en reciprocidad. Esta práctica, que sólo se hace por algunas mujeres de la comunidad, ayuda a las madres a aliviar los entuertos, o los dolores de parto después de tener un bebé, adicionalmente permite la conexión directa del recién nacido con su territorio de origen evitando posibles enfermedades o problemas de salud.

Estas prácticas se fortalecen al interior de la comunidad cuando son reconocidas y valoradas, pero también en el diálogo intercultural con el pueblo Muisca y con las personas externas quienes demuestran interés y deseos por continuar aún en medio de la preponderancia de la medicina occidental por abordar la salud y la concepción desde una manera tradicional. Este saber se visibiliza y fortalece en el Festival porque es allí donde se pueden crear sinergias para que perviva con mayor fuerza este saber y se difunda entre más personas que necesitan de prácticas más armoniosas consigo mismas y con el entorno.

10.5 Cultura

Las dinámicas culturales están íntimamente relacionadas con los saberes transmitidos generacionalmente en clanes familiares, asociados a agricultura, al conocimiento ancestral del manejo de las fuentes hídricas, el tejido, la orfebrería el pirograbado, las artes manuales, las artes rituales, dancísticas, escénicas y plásticas y juegos tradicionales, como una muestra de la riqueza cultural de la comunidad muisca de Bosa.

Estas dinámicas propias van de lo familiar a lo comunitario, el conocimiento de las fases lunares y cambios climáticos, soportan prácticas de agricultura, a partir de la identificación de épocas de siembra y de cosecha, a pesar de estar reducidos los espacios a huertas caseras, evidencia de la pérdida progresiva del territorio.

La reivindicación de los encuentros tradicionales, fiestas, matecañas, festivales, bazares, cobra fuerza en el Jizca Chía Zhue, el espacio de expresión cultural de las diferentes prácticas como agricultura, artesanías, medicina y juegos tradicionales que dan soporte a nuestra reivindicación cultural de la comunidad muisca de Bosa.

10.5.1 Celebraciones familiares y encuentros comunitarios

Las grandes reuniones no estaban solamente reservadas para celebrar a los patronos, también se celebraban el encuentro de las familias en actividades como la construcción de una casa, la recolecta de la cosecha, la unión de las familias o clanes por medio del matrimonio, el bautizo, la primera comunión o para celebrar las exequias de un comunero, entre otras razones, las cuales no faltaban; ya que siempre había un motivo para realizar un encuentro entre familias.

- **Celebración de ferias y fiestas en Bosa:** Durante esta celebración se realizaba entre el 16 de enero y el 2 de febrero y contaba con la muestra y venta de ganado en el centro de Bosa, junto a las corridas de toros y corralejas. Estas actividades eran organizadas por José Lucio Escobar, la familia Portilla, los Buenhombre, Don Valeriano y la familia Cuervo, entre otros.

En estas fechas los comuneros aportaban a la construcción de la plaza de toros usando elementos de construcción tradicional como la guadua, la cual debía ser construida desde los últimos días de diciembre. Durante las corridas de toros y corralejas se encontraba la comunidad

muisca de Bosa con familias muiscas de otros lugares como Soacha, Sibaté, Sesquilé, Cota, Suba y Mosquera.

La invitación a estas fiestas se hacía por medio de carteles en blanco y negro que se pegaban en las calles y eran elaborados por la primera funeraria que existió en Bosa perteneciente a la familia Arguello. Esta actividad se dejó de celebrar debido a la construcción y urbanización del territorio, a los cambios socioculturales y sociopolíticos que no permitían la matanza de animales en espacios abiertos y a la prohibición de la venta de chicha.

- **Matecañas:** Antiguamente la matecaña era un convite comunitario, una fiesta que tenía una preparación de semanas y se realizaba para el cumpleaños de algún comunero o en el festejo de alguna iniciativa comunitaria, armándose el encerramiento o el bailadero con la mata de caña en un espacio abierto.

No podía faltar, ni antes ni ahora, la chicha y la comida preparada por alguna familia para la venta en la fiesta. Durante la matecaña se realizan actividades de integración, como la competencia de danza, el que tome más rápido la chicha, el que pudiese bailar con una totumada de chicha en la cabeza y con un solo pie.

Los músicos que acompañaban las fiestas pertenecientes a la comunidad eran Maximino Cobos, Julio Cobos, Serafín Cobos y José Antonio Neuta quienes interpretaban los instrumentos de la bandola, la guitarra, la rasca, el requinto y la dulzaina y quien acompañaba con el acordeón era don Octavio Neuta. Así, entre chicha, baile y música las fiestas duraban horas, incluso días, y se realizaba el reinado de la matecaña, quienes participaban en el mejor traje, bailando, recitando un poema o en diferentes actividades que se realizaban escogiendo a la mejor de las participantes.

- **Mes de las cometas:** Para la comunidad elevar cometas es considerado como un juego tradicional. En este mes de agosto llega el momento para la elaboración de las cometas, los clanes convocaban a sus integrantes transmitiendo de forma práctica los conocimientos sobre el arte de hacer y elevar cometas, fortaleciéndose la oralidad, el hacer, estrechando los lazos familiares y comunitarios y reconociendo el territorio libre donde se podían elevar de la mejor manera.
- **Celebración de fin de año:** El 31 de diciembre marca el fin de año y es un día festivo donde las familias se reúnen y construyen los muñecos que representan el año viejo. Hacia la medianoche, se acostumbra a quemar estos muñecos con el propósito de dejar atrás las malas energías y malos pensamientos para recibir el año de buena manera. Algunas familias también realizan un ritual el cual consiste en lavar la casa con jabón de tierra y plantas amargas y dulces, haciendo un altar con flores amarillas y diferentes tipos de sahumerio.

Siguiendo con la tradición católica, algunas personas de la comunidad asisten a la eucaristía que se realiza a las 12 de la noche para luego dirigirse hacia sus casas a compartir con sus familias. Otros se reúnen en sus casas familiares a preparar los más exquisitos alimentos, a disfrutar de la bebida y compartir en familia.

- **Celebraciones en época de cosechas:** En época de cosecha la comunidad y la familia extensa se reunía para trabajar en la recolección y administración de la misma, pero también alrededor de la alegría, el canto, la danza y la bebida. Cosechar implicaba dinero, alimento y regocijo comunitario por lo que se daban sendos encuentros festivos durante y al finalizar la jornada.

Adicionalmente las cabañuelas que se empezaban a contar desde el 1 al 24 de enero, como un método empírico de predicción climática, permitían a través de la observación del clima de esos días determinar en qué meses del año habría lluvias fuertes y así prepararse para las mismas. Desde el trabajo agrícola, esto era fundamental para identificar los momentos de siembra y cosecha que se complementaban con las disposiciones lunares que salen en el Calendario Bristol. Actualmente persiste en la comunidad la creencia en los tiempos de las cabañuelas y los ciclos del sol y la luna para la agricultura y el desarrollo de la vida.

10.5.2 Música y danza ritual y festiva

Los sonidos de la naturaleza hacen posible adentrarse en la tradición ya que brindan tranquilidad, paz, armonía y un espacio de reencuentro consigo mismo. Estos sonidos son interpretados por músicos de la Comunidad quienes por medio de sus instrumentos ayudan a encontrar todas las emociones que aproximan al oyente a sensaciones de estar en medio de lo natural.

Se interpreta y escucha música en medio de rituales, pagamentos, ceremonias, encuentros y actividades comunitarias para aprender, para conectarse con la madre, con el cosmos, con el interior de cada quien, se escucha música para sanar el corazón, el espíritu, el pensamiento y el cuerpo, también se escucha música para festejar los triunfos, las alegrías y la vida misma, con la música se puede conectar con la medicina, con el territorio y con el ser.

La música es un elemento básico para resignificar una cultura, un pensamiento, el valor sagrado de la palabra y la historia que hay detrás de las letras de las canciones que llevan a reencontrar la memoria ancestral que vivieron los antiguos. La música ritual transporta a un estado de tranquilidad donde se alcanza a percibir el latido de los corazones de quienes acompañan con la percusión, el soplo de vida que sale de las quenás, zampoñas o armónicas, las palabras de fortaleza que aparecen desde el corazón a través del canto.

La música que se baila llena de vitalidad y engrandece la historia Muisca dentro de un territorio lleno de muchas enseñanzas y así mismo el corazón palpita más fuerte. Varios niños, niñas y jóvenes de la Comunidad han incentivado prácticas y creaciones de música y danza para entretener, congregar y armonizar el Festival.

“Desde las tradicionales musicales de cuerda la carranga, los bambucos, los torbellinos, las guabinas, han convergido con los vientos ancestrales de las fotatas, dulzainas o armónicas, capadores, zampoñas y quenás, y siguiendo los rítmicos compases de la percusión, se han creado melodías propias basadas en la música de los andes y la cultura musical del altiplano cundiboyacense. Esto ha sido posible gracias a la iniciativa de líderes y lideresas de la comunidad quienes han buscado en la música un espacio para vivificar la cultura y visibilizarla en espacios como el Festival. La carranga es la que más nos llama la atención a todo mundo, la guitarra y la dulzaina.” (CIMB, 2020).

La música preferida por los mayores y mayores es la carranga, suena una carranga y se prende la fiesta, con su tiple, su bandola, su dulzaina, su guacharaca amenizaban, divertían y musicalizaban las fiestas familiares y encuentros comunitarios con sus armonías. A ellos les gustaba llevar sus instrumentos a las tiendas y les gustaba ‘armar guachafitas’ en todo lado, en esa época no había dinero de por medio, era pura diversión y gusto.

En un contexto ritual se usa la música para celebrar y agradecer, hace algunos años se vienen usando las zampoñas, quenás, y otros instrumentos andinos que son muy importantes para las culturas indígenas de América. Sin embargo, hoy en día a muchos no les gusta que en el festival inviten tantas agrupaciones de música andina, ya que se han venido perdiendo esos otros ritmos

campesinos que se escuchaban en la cotidianidad de antes. Se puede evidenciar un cambio generacional importante frente a la música que se escucha y se interpreta en el festival, pero se concluye que es un factor que llama a la comunidad y despierta emociones y sentires relevantes para el fortalecimiento de estas prácticas artísticas y culturales.

“En ese tiempo se bailaba la música normal, carranguera, merengue, toda esa música se bailaba, pero después ya comenzaron a llegar conjuntos o música andina y ya entonces la gente a unos les gustaba, pero a otros, así como los jóvenes no les gustaba esas músicas, pero eso era muy bonito” (CIMB, 2020).

Desde la práctica de la danza, el contacto con la madre tierra se tiene cuando se desnudan los pies y en un gesto de amor se acaricia la tierra; la danza es una forma de entrar en contacto directo con ella, es una manera de entregar el equilibrio del cuerpo para beneficio propio y para alegría de ella, en ese preciso momento se logra una conexión con la madre a través de los movimientos, pero también la conexión se genera desde el pensamiento y desde el latido del corazón. Danzar permite recordar lo importante que es entrar en contacto con el exterior a través del cuerpo, la danza también sana con sus ritmos, y movimientos. Ayuda a la concentración y a desinhibir el cuerpo, a través del sudor, del cansancio, del contacto con el otro.

Cuenta la Comunidad que eran muy alegres las fiestas que se hacían en las casas, porque se recuerdan bailando ritmos como la guabina y el bambuco, se bailaba toda la música que interpretaban los músicos de la comunidad. En el Festival hoy en día se escuchan y se bailan músicas campesinas, como la carranga, los bambucos, los torbellinos, los pasillos, pero también ritmos de música andina como el San Juanito, el tinku, la saya, el fandango ecuatoriano, entre otros ritmos y danzas latinoamericanas. Para bailar y hacer que la fiesta se anime, los géneros cundiboyacenses tradicionales son los más queridos ya que inundan de alegría, y de armonía a la comunidad.

En los últimos veinte años con la reorganización del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, se ha venido fortalecimiento el festival, a través de la danza ritual, profundizando en esa conexión espiritual con el territorio. Las mayores de la comunidad vienen haciendo un ejercicio muy importante de recuperar lo ritual y lo sagrado, ya que a partir de la danza recrean la cosmogonía del pueblo muisca, recuerdan sus prácticas, hacen memoria de lo que han aprendido a partir de sus experiencias de vida y convierte esa cotidianidad en una danza ritual. Esto se ha evidenciado en las danzas que han creado sobre la preparación de la chicha, las relaciones del sol y la luna dentro de la agricultura, la relevancia del maíz como alimento propio, y con ello se han establecido coreografías propias y movimientos basados en el exaltamiento de la memoria cuya principal forma de visibilización es en el marco del festival.

“En un festival, por ejemplo, cuando llegó la comparsa a San Bernardino, se hizo un recorrido danzando en forma de espiral al ritmo del tambor; si se comprende la importancia de la espiral que representa el principio creador de Chiminigagua desde la visión de la cultura Muisca, se comienza a comprender un sentido más profundo que vuelve ritual un movimiento corporal.” (Neuta Alonso, 2023)

Cuando se entrega todo el ser y el sentir en una danza ritual, se fortalecen las prácticas culturales de la Comunidad, se amplía el trabajo corporal y la expresión artística de varios niños, jóvenes, mujeres y abuelas quienes a través de la danza han descubierto las infinitas posibilidades de expresar y sentir. Es por eso por lo que la danza, más que hablar de géneros o ritmos musicales propios o prestados de otros territorios, guarda un sentido simbólico que expresa toda la cultura que guarda el pueblo muisca.

10.6 *Economía y sustentabilidad*

Hasta la primera mitad del siglo XX la base de la economía de la comunidad muisca de Bosa, fue la agricultura y la ganadería. Sin embargo, la expansión obligó a la comunidad a acceder a otros trabajos, por fuera de su base económica. Hoy en día, algunos saberes permanecen como el tejido, la confección, la producción de alimento propio y han permitido el desarrollo de unidades productivas, algunas propias de las mujeres (CIMB, 2020).

El Jizca en sus diferentes versiones, ha generado dinámicas y espacios donde las familias presentan sus emprendimientos, ofreciendo mochilas, bebidas tradicionales, artesanías, tejidos y alimentos, además de productos derivados de la medicina tradicional como cremas, jarabes, emplastos, entre otros, que reivindican y fortalecen el conocimiento de la naturaleza y formas propias de producción, comercialización y cualificación.

La olla comunitaria es una invitación al encuentro y una evidencia de la concurrencia de los clanes, teje memoria a partir de la producción y preparación de alimentos, trayendo la memoria colectiva hitos históricos en la trayectoria de la agricultura y ganadería. La preparación de la olla incluía la relación con comunidades de la vereda de Quiba (Usme), quienes compartían parte de los ingredientes, evidenciando redes territoriales por fuera de los actuales límites administrativos.

El compartir de alimento ha cambiado con el tiempo, desde piquetes con cabeza y huesos de marrano, pasando por el asado, hasta hoy en día en donde se rescatan las sopas: mazamorra dulce y mazamorra chiquita, que incluyen productos que se cosechan en el territorio.

Encender el fuego sobre las piedras, además de requerir expertos en mantener el fuego y regular el calor, es una forma de visibilizar el Jizca, en tanto el fuego y el humo que trae consigo, permite a las familias de la comunidad y vecinos de Bosa, ubicar el lugar en donde se celebra el festival.

10.6.1 Alimento y bebida tradicional

La producción de alimento propio, permitió que algunas familias de la comunidad se especializaran, ejemplo de esto el Clan de los Chumequeres, los Escobar los Fitatá, quienes son reconocidos por la calidad de comida y bebida tradicional que producían. Las prácticas más valiosas son el alimento, el alimento une, el fogón une, el fogón llama (CIMB, 2020).

La preparación de los alimentos propios ha sido una tradición milenaria arraigada por los mayores quienes desde las diferentes experiencias de sus vidas y crianza recuerdan la importancia de cada uno de los ingredientes que le ponen sabor a los más sabrosos platos considerados como tradicionales y propios de los Muisca de Bosa.

Preparaciones como la mazamorra chiquita, la chicha, el guarapo, los envueltos de maíz, la mazamorra dulce, las arepas de maíz, entre muchos más, guardan una historia contada por las abuelas quienes recuerdan todo el proceso asociado a la molienda de maíz en la piedra de moler y los diferentes ingredientes que les ponen para darles su firma propia. Dicen los menos antiguos que la chicha de la abuela Fidelina Neuta Neuta no es la misma de la abuela ‘Mago’ o Magdalena Neuta Tunjo, porque ellas tienen diferente manera de pensar, de revolverla, de cocinarla y de fermentarla, lo que hace a cada una especial.

Así pasa con cada una de las manos laboriosas de las mujeres que han entregado su saber a partir de sus preparaciones, son un pensamiento maravilloso que no necesita de palabras para que quienes disfrutan de ellas puedan entender la riqueza de esta tradición. Antes de la llegada del gas natural, gas propano, cocinol, gasolina, o carbón, se cocinaba en leña con una hornilla

que consistía en tres piedras y el fogón en el centro, estos distintos modos de preparar cambian el sabor, pero la comunidad siempre prefiere la comida cocinada en leña, pues su sabor es único.

Muchos de los antiguos se alimentaron y criaron a su descendencia a base de mazamorra y de alimentos sanos cosechados en sus propias tierras, alimentos que les evitaron enfermedades y desnutrición, además les prolongó la vida tanto así que muchos alcanzaron a disfrutar de la presencia de mayores que vivieron más de cien años. Hoy, con la llegada de alimentos transgénicos e inyectados para su crecimiento más acelerado, la comunidad se ha dado cuenta que las nuevas generaciones padecen de varias enfermedades que los han hecho partir más pronto de lo esperado.

“En vida mi papá cuidaba mucho el terreno, que no se metiera el quicuyo, él vivía, mejor dicho, él tenía su tierra bien cuidada y se daban unos maizales, que no era más que salir y coger. Con eso nos alimentábamos, lo único que tenían que ir a comprar era la sal, el azúcar y la sustancia porque de resto todo lo teníamos ahí. Nosotros vivíamos de lo natural como se dice, sin químicos ni nada porque esas tierras eran sagradas para ellos” (CIMB, 2020).

Aunque la preparación de alimentos propios ya no se da con alimentos cultivados en los hogares, este saber y tradición continúa transmitiéndose a través de las generaciones que aportan al crecimiento cultural de la comunidad. En las mesas familiares se encuentra la comida tradicional, durante las navidades, festejos familiares o religiosos, pero hoy en día si se quiere comer un plato tradicional cocinado en leña, el Festival Jizca Chía Zhue es la oportunidad para ello y así experimentar las sensaciones que transmite comer un plato con la sazón particular de la comunidad; este es un elemento esencial que sigue presente en estas expresiones festivas.

Las preparaciones tradicionales se dan encuentro en los festivales ya que allí se instalan puestos, toldos y carpas en donde las familias se organizan para vender y deleitar a los asistentes con esas tradiciones del alimento propio. Varias personas de la comunidad manifiestan que compartir con la familia durante estos festivales es una bendición, porque permite al igual que antes compartir con otras personas de la comunidad un alimento y recordar esas delicias.

“La mazamorra, la sopa de arroz, piquetes, mondongos, envueltos, rellena, muchas comidas, ahorita hay muchos puestos, y la chicha porque eso es lo más importante, la chicha” (CIMB, 2020).

Las comidas que se pueden encontrar son en su mayoría sopas tradicionales hechas con el alimento más representativo del territorio que es el maíz. La mazamorra chiquita es la sopa por excelencia, plato diario de los antiguos, lleva habas, frijoles, arvejas, tallos, harina de maíz porva molido, menudo, carne, todo eso y más. La mazamorra de los antiguos iba con guapuchas, unos peces pequeños que volvían la mazamorra espesa, y se cogían en el río Tunjuelito y en las zanjas que había en todo el territorio, y esa mazamorra ponía a sudar a cualquiera.

“En ese tiempo todos los días se hacía sopa, la mazamorra. El seco solo se hacía los jueves, por costumbre de ellos. La sopa no era como la de ahorita, era arveja, frijol, le echaban repollo, le echaban la masa de la mazorca que cogían porque ellos nos hacían moler el maíz, entonces eso formaban la masa. En ese tiempo el maíz se molía con una piedra y echaba uno el maíz y con otra piedra se molía eso.” (CIMB, 2020).

“En el famoso ‘Pénjamo’, sitio tradicional de piquetes que fue reemplazado por un colegio privado, la señora Carolina Chiguasuque hacía ese maíz porva tostado y le echaba chicharrones pequeños, con patacones, esas eran las delicias del sábado y domingo. Con el maíz también se

hacían los envueltos que siguen siendo de los alimentos más queridos por las familias y acompañados de la mazamorra dulce que la hacen con queso, concibiéndose como el mejor complemento.” (CIMB, 2020)

“La abuela finada Elvia Cantor, y el mayor Orlando Chiguasuque (QEPD), entre otros, tenían la tradición de la rellena, plato que hasta el día de hoy se sigue realizando por sus familiares más cercanos y en algunos restaurantes o piqueteaderos de personas de la comunidad que son muy populares. Don Orlando pudo darse el lujo de haber ganado dos veces el premio a la mejor rellena del Festival, con la cual deleita a los más exquisitos paladares.” (Neuta Alonso, 2023)

También los tamales que son a base de calabaza, arveja y diferentes carnes, antiguamente envueltos en las hojas de chuguas y hoy en hojas de plátano, son otro de los platos que se pueden deleitar. Otras sopas además de la mazamorra, son el cocido, el mute, el ajiaco, el cuchuco y el sancocho, en menor medida se recuerda la chanfaina de carne y sangre de cordero y el curí y aves que antiguamente se cazaban y se cocinaban.

Para amenizar las fiestas, encuentros y comidas nunca faltaba la chicha, el guarapo o el masato, esas bebidas eran muy apetecidas. Aún hoy siguen siendo las bebidas tradicionales que no pueden faltar. A la chicha desde la lengua Muisca se le llama fapqua, al guarapo dicen los mayores que también lo conocían como el guandolo.

Una práctica de la fraternidad y del encuentro eran estas bebidas sagradas. Algunas familias solucionaban problemas y generaban ideas para su vida, sus familias, sus cultivos o su comunidad alrededor de encontrarse a tomar chicha, mientras que otras cuando se ‘enchichaban’ generaban conflictos y peleas. Al reflexionar sobre estas bebidas sagradas se logró conocer que se compartían incluso en ceremonias como los bautizos, cuando se le daba al niño un sorbo de chicha.

En el año 1954, cuenta Don Efraín Chiguasuque que comenzaron a prohibir la chicha y empezaron a decir que por higiene se prohibían dichas bebidas, *“llegaba la policía de la época a las casas, las registraba y rompían los moyos, así que estas bebidas fueron convenientemente reemplazadas por la cerveza. Una de las primeras cervezas que llegó al territorio era llamada el ‘cabrito’. Con el trago y la llegada de la cerveza se perdió mucho la chicha, la cerveza hizo que se olvidaran prácticas propias de la comunidad que eran el sustento del hogar, también hubo gente que vendió tierras por licor, sólo por tener dinero para comprar cerveza.” (CIMB, 2022)*

Este aspecto transformó una práctica, pero no su sentido comunitario y trasfondo simbólico. Es decir, sí se cambió una bebida por otra, pero el carácter de encuentro alrededor de la bebida, sea de una cerveza, una chicha o un guarapo, se mantuvo. *“La comunidad recuerda por ejemplo las misas de la familia de los Tunjos, era ‘tomata’ y cerveza fija. Y es que la cervecita y la chicha hacen parte de las prácticas que vienen de ese ser Muisca, de ese gusto por el encuentro con el otro. No en vano en las diferentes ediciones del Festival se brinda la chicha gratuitamente en ofrenda a la memoria y espíritu del territorio que recuerda en su particular sabor la importancia del maíz y del compartir.” (Neuta Alonso, 2023)*

Finalmente, no se puede dejar de lado algunos postres tradicionales como dulce de brevas o de papayuela con queso, calostros o cuajada con panela rayada, entre otros que se hacen con las frutas del territorio y que si se cuenta con suerte se pueden encontrar en el festival porque se venden muy rápido.

10.6.2 Agricultura en la comunidad muisca de Bosa

La tierra es un espacio sagrado que guarda conocimientos y tradiciones que viven en las prácticas de agricultura de la comunidad. Es en la relación con la tierra desde donde verdaderamente es posible la conexión con la madre, los elementos de vida y toda la naturaleza. A través de su contacto y labranza se comprende el verdadero valor del alimento y de la siembra como parte fundamental en la comunicación que se tiene con la madre tierra.

“En ese tiempo los antiguos, por lo menos mi papá, él sabía en qué tiempo se tenía que sembrar, por lo menos en enero y febrero ellos alistaban el terreno para la semilla y en marzo, creo que era que sembraban, entonces si en abril y mayo no llovía, entonces en ese tiempo era que hacían las rogativas” (CIMB, 2020).

Milenariamente los ancestros han enseñado que hay tiempos perfectos para que la siembra sea buena, estos tiempos son definidos en el calendario Muisca. Muchos abuelos y abuelas se regían por los ciclos del sol y de la luna, miraban el cielo y sabían el momento para sembrar.

“El territorio antes era solo siembra de papa, trigo, maíz, hortalizas, frutos y solo potreros, todo se daba en las fincas de los alrededores; [afuera] solo tocaba comprar la sal” (CIMB, 2020).

Las prácticas de la agricultura en la comunidad hicieron parte de la cotidianidad de las familias. El trabajo agrícola, era principalmente, un trabajo comunitario y familiar, se recuerda que los surcos se hacían de maíz, entrelazado con arveja y frijol, en el centro se sembraba la papa. Al sembrar, se compartía el alimento cosechado, y aunque no eran normas escritas, la comunidad seguía creyendo en ellas, pero el contexto ya no lo permite como antes. *“Por ejemplo, cuando se cultivaba la arveja que es tan costosa, de lo que se cultivaba se sacaba en bultos pequeños una parte para los tíos y demás familia, y así viceversa, de allá para acá.” (CIMB, 2020)*

La tarea de la agricultura ayuda a comprender el contacto que se debe tener con todo lo que la naturaleza brinda, escuchar el viento, mirar el recorrido del sol, agradecer por la lluvia y recoger la semilla son tareas básicas que la tierra ofrece para obtener el alimento propio. A pesar de los cambios territoriales, la práctica de la siembra de plantas medicinales y alimenticias sigue siendo una práctica relevante en la comunidad a través de las huertas comunitarias y familiares que procuran tener productos para autoconsumo, trueque y comercialización. Es el Festival un momento relevante para sacar a vender los alimentos y plantas medicinales obtenidos de las huertas y los productos como pomadas, cremas, emplastos o jarabes producidos con estos insumos.

“Las comidas en esa época se cogían de los mismos cultivos de las fincas, era más limpia porque se regaba con agua del río, la cual era muy limpia y servía para los riegos de las hortalizas y frutas, también se podía lavar, bañarse, hasta se podía coger de esa agua para cocinar.” (CIMB, 2020).

El contacto con los ciclos del sol y las fases de la luna, aunque menguados por la pérdida de la agricultura en gran escala, siguen vigentes en el conocimiento de algunos sabedores quienes aún se rigen por este calendario ritual. El festival trae a la memoria la importancia del padre sol y la madre luna y estos se relacionan con las prácticas agrícolas, pero también con el entendimiento de la vida y los ciclos del año en los que hay determinadas directrices desde la cosmovisión muisca para trabajar en el proceso cultural, e identitario de la comunidad. Estas relaciones entre ritualidad y las prácticas agrícolas no sólo son compartidas con las demás

comunidades de Chía, Cota, Sesquilé y Suba, sino que además guardan la relevancia de entender que el festival debe estar relacionado con estas fechas.

10.6.3 Arte propio

El tejido es un oficio propio que se basa principalmente en la entrega de un pensamiento, el tejido es el complemento de la palabra, allí se entrega conocimiento y saberes. *Las mujeres encargadas de tejer no solamente lo hacen con hilos, también tejen pensamientos de familia, de pareja, de comunidad, de hermandad, todo desde la palabra dulce y el consejo. Cuando se inicia un tejido, el que sea, se pone una intención o un propósito para entregar en el trabajo, se debe construir una base sólida y fuerte que permita que el tejido sea el más bonito y especial, los colores, los nudos y las vueltas simbolizan los proyectos o los sueños que se están construyendo en la vida de cada persona y esto está ligado a los ciclos por los que se transita y que dejan un aprendizaje.* (Neuta Alonso, 2023)

Un tejido simboliza un libro sagrado donde se escriben los pensamientos y las palabras que recibimos cuando estamos enlazando los hilos, es una construcción colectiva para beneficio de los que nos rodean, porque el tejido sano ya que es una manera de entregar las cargas que se tienen en la mente, cuerpo y corazón. Es un ejercicio donde la concentración es importante para evitar cometer errores en las secuencias o que se enrede el hilo, las mujeres y mayores enseñan que en el tejido se debe parar para revisar el trabajo, si es necesario retroceder para mejorarlo y si se enreda es importante revisar qué está pasando con la vida.

En un principio eran muy poquitos los tejidos, a nosotros nos enseñaron, pero el tiempo no nos quedaba, en otros festivales empezaron a llegar más los tejidos y así siguieron y seguirán tejiendo (CIMB, 2020).

Las prácticas de tejido perviven al interior de las familias, estos saberes salían a relucir para ofrendar a algún familiar con objetos como ruanas, bufandas, cuellos, gorros, guantes, chumbes, sacos, mochilas y bolsos en diferentes formas de tejido a dos agujas, con telar, en croché, o con aguja capotera, y usando lana virgen, hilos de fique, hilaza de algodón, hilo guajiro, entre otros hilos y lanas con los que se construye y se teje el pensamiento. Adicionalmente las personas que saben de confección usan su conocimiento y habilidad en la máquina para hacer los trajes blancos y color hueso que se consideran como los trajes ancestrales del pueblo muisca en los cuales bordan pictografías con las escriben en imagen los símbolos, el pensamiento y el color de la cultura muisca.

Las mujeres tejedoras se han organizado dentro del Cabildo en grupos que se dedican a fortalecer este saber y esperan el festival para poder exhibir y comercializar sus productos que hacen con mucho amor y espiritualidad para que no se pierda esta tradición tan importante. Esta práctica se viene visibilizando y algunas mujeres buscan modelos de emprendimiento que permitan percibir ingresos por la elaboración de estos objetos.

Este trabajo de arte propio también se realiza con semillas, y materiales como madera, barro, oro u otros metales; estas eran prácticas propias del pueblo muisca, que inicialmente eran de tipo doméstico, y que, a través del tiempo, han incentivado nuevas formas de apropiación de conocimiento. Aunque son pocos los artesanos, los productos que realizan se hacen desde la espiritualidad y tradición muisca, algunos han comenzado a usar métodos modernos como el pirograbado para grabar en objetos de madera la ley de origen a través de pictografía Muisca y animales relevantes para la tradición y esto también ha fortalecido la comercialización de productos en mayor escala en medio del festival.

Los diferentes oficios o artes que han aprendido, apropiado o heredado algunas personas de la comunidad, hacen que la identidad del muisca se fortalezca a partir de las muestras culturales donde cada trabajo expresa una historia armónica de la cosmogonía, la cosmovisión, los usos y las costumbres propias. Los artesanos cuentan su historia desde los aprendizajes obtenidos por los mayores y sus experiencias de vida, ellos fortalecen su saber y perfeccionan sus estilos para dar vida a los relatos que hacen parte de la ley de origen.

Cada oficio hace entender que todos los objetos con el que trabajan tienen importancia, el hilo y la aguja para las tejedoras, el fuego del pirógrafo y la madera para el pirografista, el cuero para el marroquiner, el metal para el orfebre y el barro para el alfarero; ya que todos estos elementos provienen de la madre tierra y permiten entregar y resignificar la cultura, la tradición y la identidad en el marco del festival.

10.6.4 Otras economías asociadas al festival

Otra expresión de economías asociadas al festival es la tienda “La última lágrima”, en donde se compraban algunos insumos para el festival: cerveza, chicha, juegos pirotécnicos y velas. funciona como espacio de encuentro de familias y amigos, aledaño al cementerio, además de ser un lugar de encuentro póstumo a las honras fúnebres de algún comunero fallecido donde los acompañantes aprovechan para discutir asuntos centrales de la comunidad muisca. Este espacio es un lugar en donde los sincretismos se hacen manifiestos en sus muros, junto a los letreros de exequias se publica el afiche del festival.



Fotografía 28 Cartel Invitación Jizca 2007

10.7 **Educación propia**

El festival recoge algunos de los rasgos identitarios que han permanecido vivos: las prácticas agrícolas (alimento y bebida propia), formas de cooperación comunitaria (cohesión de extensos grupos familiares), que han permitido que la comunidad tenga una conciencia comunitaria, como base para la recuperación de su identidad (CIMB y Mincultura, 2008).

El proceso de educación propia comienza en casa y con la transmisión tradiciones y costumbres de las personas mayores a las nuevas generaciones y a partir del reconocimiento de unos saberes comunitarios. Ejemplo de ello, es la Casa de Pensamiento Uba Rhua desde donde se trabaja en el proceso recuperación cultural en la primera infancia, que derivado en la construcción de un sistema de educación propia.

Época Dorada, Grupo misionero Legión de María, Casa Claret, Emisora La voz de mi barrio, Travesía río Tunjuelo, grupos étnicos de la localidad, Pueblos muisca de Suba, Cota, Chía y Sesquilé, Pueblos étnicos del distrito.

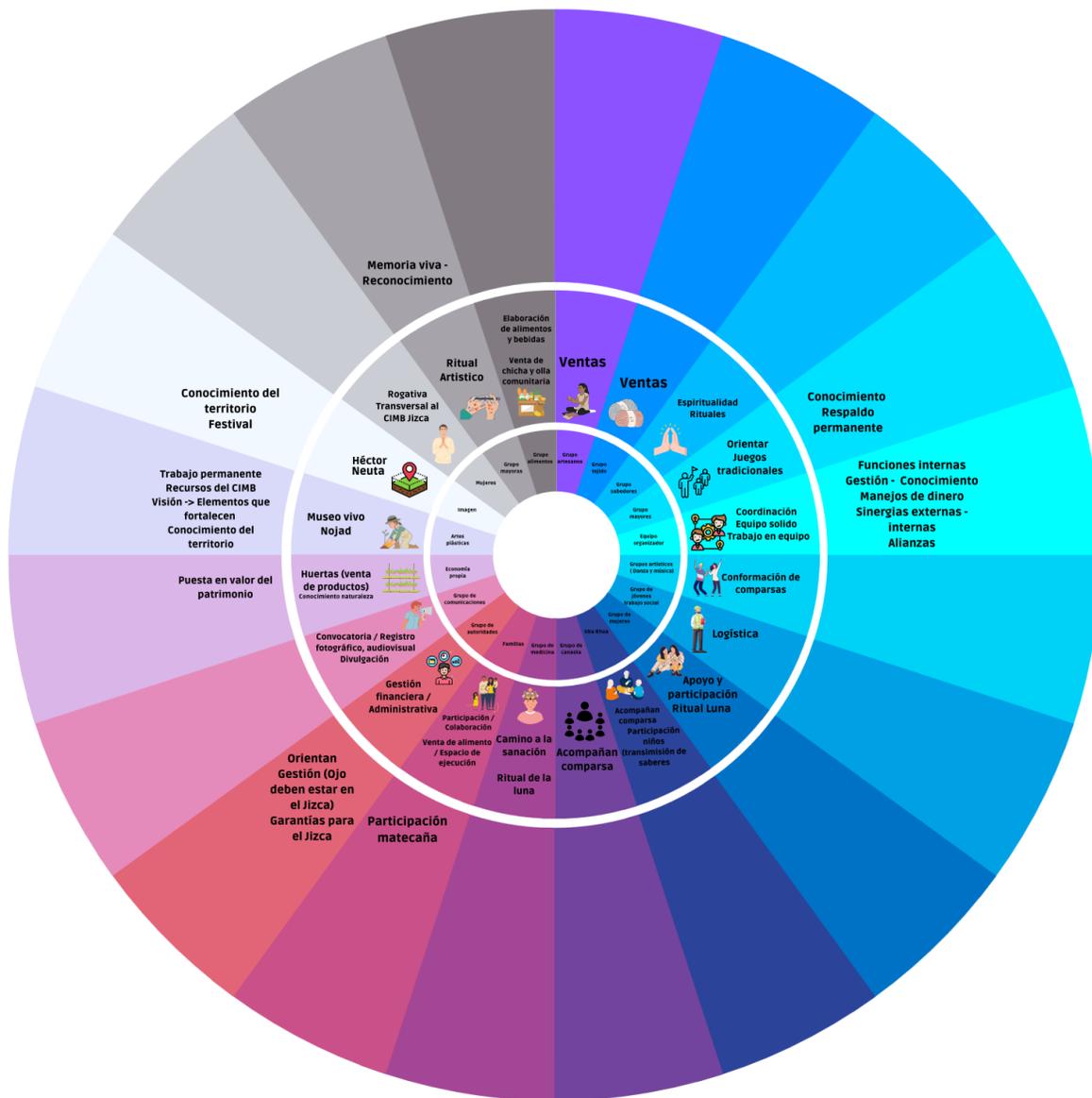
Instituciones: Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR, Defensa Civil colombiana, Dirección Local de Educación DILE, Secretaría de cultura Recreación y deporte SCR, Biblioteca pública de Bosa, Alcaldía Local de Bosa, Instituto Distrital de Turismo IDT, Bomberos, Estación de Policía de Tequendama, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDCP, Mercados Campesinos, Ministerio de Cultura, Cementerio de Bosa, hospital Pablo VI, Instituto Distrital de las Artes IDARTES, IED san Bernardino, IED Kimmy Pernía, IED Manuel Patarroyo, Colegio Claretiano, Consejo Local de Planeación, Consejo Local de cultura, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo IDIGER, Canal Capital.

Agrupaciones y organizaciones artísticas: Grupo juvenil El triunfo, Fundación Kerigma, Bosa la Escena del Rock, Corporación Mascarada, Grupo Artístico de danzas afrodescendiente, Colectivo Artístico Red Arte ATA, Mis años dorados, Corporación cultural Sumondraco, Sector Artístico Afros, Fundación Chiminigagua, Grupo folclórico Recordando el Ayer, Fundación Carare, Gavilanes de Sotaquirá, Agrupación Waika, Red de danza de Bosa.

Actores internos: Consejo de territorio, Consejo de sabedores, Consejo de gobierno, Consejo de espiritualidad y pensamiento propio, Consejo de cultura, Consejo de economía, Furas, Consejo de educación, Consejo de medicina tradicional, Mujeres, Jóvenes, Chutes, Abós Fó, Alimento propio, Tropa guaches y guarichas, Consejo de mayores y mayoras, Comunicaciones, Cuzabague, Uba Rhua, Agrupación Reowaya, Suasaga.

El papel que ha jugado cada uno de los actores internos, y las acciones que podrán apoyar a futuro, permitió la construcción de una mánada de actores, reiterando que el corazón del Jizca somos los comuneros y las familias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa

Figura 7 Mándala de Actores internos



Con base en lo anterior, se listaron los actores que identificamos y se agruparon para proponer preliminarmente su rol en la ejecución del Plan Especial de Salvaguardia, asociado a las potenciales articulaciones desde los siete estantillos, como sigue:

Tabla 2 Estantillos y potenciales articulaciones con actores internos y externos y su rol en el Plan Especial de Salvaguardia

Estantillo	actor interno	actor externo
Territorio	Las familias, Consejo de Cultura, líderes, niños y niñas Uba Rhua, mayores, sabedores.	Alcaldía Local de Bosa- ALB, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, Ministerio de Cultura, Fundaciones artísticas, corporaciones, fundaciones, Juntas De Acción Comunal, la iglesia, clubes, la Policía, los otros pueblos. los colegios.
Medicina propia	La comunidad y los diferentes grupos, Sabedores, artesanos, médicos, agricultores, músicos, mayores, autoridades, jóvenes, equipo de logística, autoridades, insumos rituales, música, instrumentos, el sol y la luna, cultura, río Tunjuelo	Participantes externos, Secretaría Distrital de Salud-SDS, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD
Educación	Autoridades, mayores, niños, sabedores, parteras, ex autoridades, comunidad, Sra. Fidelina, Rigo, mayoras, David Henao, la familia,, consejo de mayores, grupos de Danza, Grupo de Fagua, ancestros Consejo de jóvenes.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, Secretaría de Educación Distrital- SED
Espiritualidad	La comunidad, los abuelos, los mayores, los ancestros, las mujeres, Sabedores, los niños, las abuelas, las autoridades, el equipo de logística, los músicos, los organizadores, los de la chicha y la cerveza, la guardia.	la sociedad occidental, los paramédicos, Parroquia de San Bernardino
Gobierno propio	la comunidad, clanes familiares, animales que nos representan, autoridades que ejercen la justicia propia, organizadores del festival, sabedores, los niños, jóvenes, abuelos, ancestros	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD
Economía propia	comparsa docentes del jardín, zorro como símbolo del festival, la comunidad acompañando La	El distrito, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE

	comparsa con sus vestidos tradicionales.	
Cultura	La chía, el agua, la rana, Qusmuy, el sol, la abuela Fidelina, la tierra, las aves, guacamaya, el aire, el tijiky, gobernadores, sabedoras, comunidad, consejo de mayores, grupo chutes, grupo sabedores, grupo artes escénicas, grupo de danza, el territorio, plantas, grupo musical, alimento propio, alcaldía local, los médicos tradicionales, mayores, grupos artísticos, artesanos, presentadores, Actores, Mónica, Efigenio, Jonathan, Roberto, María Antonia, Osvaldo Galeano, Magola, Yamile, sabedores, grupos mayores, comunidad en general.	Fotógrafos, equipos de prensa alternativa o comunitaria, canales del distrito (Canal Capital), Instituto Distrital de Participación y Acción comunal IDPAC.

Esta aproximación a las posibles articulaciones nos ayudó a identificar algunos actores clave, que, si bien no han hecho parte del festival, deberían hacer parte de la implementación del Plan Especial de Salvaguardia, como se expondrá más adelante.

12 CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CAMPOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El festival Jizca Chía Zhue coincide con varios de los campos de alcance establecidos en el artículo segundo de la Resolución 408 del 21 de agosto de 2020 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) y en el artículo 2.5.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, modificado por el artículo 22 del Decreto Nacional 2358 de 2019, el campo principal con el que relacionamos nuestro festival es el denominado Numeral 8 *Actos Festivos y lúdicos* y se relaciona además con los campos *Sistemas normativos y formas de organización social tradicionales, Medicina tradicional, Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo, Cultura culinaria y Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales*, los cuales exponemos a continuación:

12.1 Actos Festivos y lúdicos

Entendidos desde el PCI como *“Acontecimientos sociales y culturales periódicos con fines lúdicos o que se realizan en un tiempo y un espacio con reglas definidas, generadoras de identidad, pertenencia y cohesión social. Se excluyen las manifestaciones y cualquier otro espectáculo que fomente la violencia hacia las personas y los animales.”*⁹

El festival, como su nombre lo indica es una manifestación festiva donde nos encontramos las familias de la comunidad una vez al año para apropiarnos cada vez más de nuestra identidad, reconocernos como parte de una comunidad indígena, sentirnos orgullosos y orgullosas de

⁹ Artículo 2.5.2.5 del Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, modificado por el artículo 22 del Decreto Nacional 2358 de 2019.

nuestro origen, tejer lazos fraternales más fuertes, y fortalecer nuestras prácticas culturales propias.

Si bien la fecha en que se celebra el Festival Jizca Chía Zhue ha variado en los últimos años, se ha mantenido su estructura básica: cambio de fuego, pagamento, comparsa, juegos tradicionales, matecaña, rituales del sol y la luna, camino de sanación y eucaristía. Es así como el festival nos ha permitido reconocernos como familias y clanes, acercarnos dentro del cabildo a comuneros que habíamos dejado de ver por largo tiempo. Se ha convertido en el espacio más esperado por la comunidad muisca de Bosa, quienes a lo largo del año preparamos nuestra participación, en distintas actividades. La música se ha posicionado como un vehículo a través del cual nos conectamos con los elementales exaltando el carácter festivo del festival y nos permite dialogar con otros pueblos y agrupaciones a partir del lenguaje musical.

La comparsa como evento de apertura (posterior al pagamento y cambio de fuego) se ha posicionado como un momento que permite evidenciar nuestra presencia histórica en el territorio y relacionarnos con la localidad y la población no muisca de Bosa. En este sentido el festival Jizca Chía Zhue es una expresión festiva pública del proceso identitario y de cohesión que venimos caminando los muisca de Bosa, rescatando la alegría de las familias, el sentido comunitario de la vida y la urgencia de visibilización y reconocimiento por parte de los habitantes de Bosa y en general de Bogotá.

Es importante resaltar que el festival, si bien tiene su auge máximo en los tres días de fiesta, es un proceso que se desarrolla a lo largo del año, debido a que implica la planeación, gestión, articulación y preparación al interior de las familias de Cabildo Indígena Muisca de Bosa y requiere de un diálogo permanente con diferentes actores institucionales o sociales de orden distrital y nacional a través del cual se busca garantizar una armonía entre la concepción sagrada del territorio y el modelo administrativo que existe en la ciudad de Bogotá, además de ser una manifestación pública de resistencia al olvido. Es en este contexto que el festival se entiende como el corazón cultural de la comunidad y un tesoro invaluable de la historia pasada, presente del Distrito Capital.

12.2 Campo 2. Sistemas normativos y formas de organización social tradicionales

Este campo comprende *“las formas de parentesco y de organización de las familias, comunidades y grupos o sectores sociales, incluyendo el gobierno propio, los sistemas de solidaridad, de intercambio de trabajo, de transformación, de resolución de conflictos, de control social y de justicia”*¹⁰.

El festival es organizado por el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, entidad pública de carácter especial, con un sistema de gobierno propio, con autonomía para definir nuestras prioridades de desarrollo y nuestros propios sistemas culturales, de pensamiento y organización social. Al Cabildo estamos vinculados la mayoría de indígenas Muisca, habitantes raizales del territorio de Bosa quienes hemos heredado la identidad y la permanencia histórica en el territorio. Adicional a ello, es a través de los ‘clanes familiares’ como nos organizamos como comunidad de acuerdo a líneas de parentesco con un legado matrilineal y patrilocal en donde se tejen relaciones de consanguinidad, matrimonio y compadrazgo. Dentro de la organización del festival se busca fortalecer esta forma de organización social para recordar el trabajo comunitario que se reproducía bajo estas redes de parentesco y colectividad.

¹⁰ Ibíd

Las prácticas culturales asociadas al Jizca son evidencia de la organización propia del cabildo: consejos, grupos de trabajo y clanes, desarrollamos actividades específicas como los juegos del Kinzá, la elaboración de alimento y bebida tradicional, rituales y camino de sanación entre otras. Es el tejido y organización social propia del Cabildo, lo que ha posibilitado que el festival Jizca Chía Zhue cuente con 22 versiones y que, a pesar de las diferencias internas, prima el sentido colectivo asociado a la ley de origen del cabildo.

El ejercicio del gobierno propio en las decisiones en torno del Festival Jizca Chía Zhue, son evidencia de un sistema normativo que nos ha permitido por 22 años, la realización del encuentro entre las familias. Es así, que la realización y organización general del mismo, es una decisión que se toma en la asamblea, máximo escenario de deliberación y decisión dentro de nuestro gobierno propio, el festival es para nosotros un eje articulador de nuestro quehacer político.

La existencia, relevancia y rol de los consejos de mayores y mayoras definen nuestra forma de organización, es así que los temas asociados a la celebración eucarística en medio del festival, la elaboración de la chicha y el alimento tradicional parten de estos dos consejos, quienes, además de ser la memoria viva del festival, son evidencia del proceso de trasegar de nosotros los comuneros, estableciendo y reivindicando la importancia de los abuelos en la toma de decisiones y en la definición del rumbo del festival y la comunidad

Por otro lado, las autoridades tradicionales, sabedores y el consejo de mayores, de educación, de jóvenes y demás, han venido reivindicando la práctica del círculo de la palabra como un encuentro ritual en el que se comparte, se entrega conocimiento, se expresa el pensamiento de forma oral para la transmisión de saberes y se sana, esta práctica es vital para comprender el profundo significado del festival. Tejer palabra se ha convertido en la forma que nos permite explicar la oralidad como un puente intergeneracional que cumple con la función social de encuentro y consolidación de lazos entre los diferentes grupos al interior del cabildo además de orientar la estrategia de interlocución externa.

12.3 Campo 4. Medicina tradicional

En la comunidad entendemos la salud más allá de la ausencia de la enfermedad, es una forma de ser en el mundo, es por eso por lo que la medicina tradicional es una apuesta central del Plan de Vida, que se lleva a cabo a nivel familiar y comunitario, en espacios tales como el Festival Jizca Chía Zhue.

Las plantas, que son el eje central de nuestra medicina tradicional, se visibilizan dentro del festival especialmente durante los diferentes rituales que se realizan. Las plantas, el uso de resinas, la música y la danza ayudan a armonizar, las manos ayudan a sanar a través del sobo y el alimento propio permite estar bien desde el cuerpo, el pensamiento y el espíritu.

El ritual de la luna, liderado por parteras, médicas tradicionales y mujeres conocedoras de las propiedades medicinales de las plantas, es uno de los momentos del festival en donde los procesos de sanación se abren a externos.

Si bien, la práctica de la medicina tradicional hace parte de la cotidianidad del pueblo muisca en Bosa, en el escenario del Jizca la medicina tradicional (compartir de la hosca y el chirinche con plantas asociadas a lo femenino) hace parte de la fiesta adquiriendo un carácter ritual. La entrega simbólica de “emplastos de plantas medicinales” para el cuerpo de la mujer durante este espacio, evidencian la potencia de la medicina tradicional en el Jizca, el rol de la mujer y la estrecha relación entre lo festivo y lo ritual dentro de los tres días del encuentro. La visibilización de la

labor de las parteras en el festival, ha permitido posicionar estos saberes y consolidar los lazos entre las mujeres del cabildo.

El festival es el escenario en donde visualizamos los procesos de sanación que se realizan a lo largo del año, así como el rescate de los saberes en torno a las plantas como parte fundamental de los elementales. Otro ejemplo es el camino de sanación que se realiza el domingo del festival, en este se usan plantas dulces, plantas amargas y plantas sagradas (coca, tabaco, borrachero y yopo) y con ellas se limpia a aquellas personas que recorren el camino delimitado por las abuelas y sabedores de la comunidad, quienes ayudan a la limpieza colectiva. En este ritual se usan las resinas, música y las manos que ayudan a sanar a través del sobo. El camino termina con un sorbo de chicha.

Estos son algunos ejemplos de la presencia de la medicina tradicional en el marco del Festival Jizca Chía Zhue y de la importancia de esta fiesta para fortalecer el proceso de recuperación de estos conocimientos.

12.4 Campo 9. Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo

El Festival es hoy en día un encuentro en el que se puede rastrear la diversidad de prácticas religiosas, espirituales y comunitarias que se han sincretizado y transformado, pero que hoy siguen vivas, e implican el encuentro del otro, el compartir de familias y el trabajo colectivo en torno a la celebración de la vida, la conmemoración de la muerte, la importancia del sol y la luna y la unión de lo masculino y lo femenino.

El Festival Jizca Chía Zhue es entonces el espacio de interlocución intergeneracional, en torno a celebraciones del orden católico, reclamadas como propias por parte de algunos mayores y mayoras, quienes en el proceso han apropiado fechas, santos, y creencias que los identifican y posicionan la eucaristía del domingo como un elemento central dentro de la fiesta. Igualmente, y de la mano del camino transitado por los sabedores y sabedoras, la relación con los elementales, y la espiritualidad asociada a la relación con la naturaleza, encuentra un espacio relevante en el festival, los rituales de la luna y del sol y el camino de sanación, son la expresión de nuestras formas de entender la espiritualidad y el pensamiento propio.

Es de resaltar que el cementerio de Bosa, como parte de los escenarios de la comparsa reúne estas visiones, abriendo el diálogo entre nosotros los comuneros frente a la muerte, el lugar de descanso de nuestros antepasados y en donde desde nuestra cosmogonía, es posible hacer partícipes a los muertos de nuestra celebración.

Las fechas en las que se celebra el Jizca tradicionalmente, son el reflejo del lugar que tiene el festival en las creencias religiosas de la comunidad, ya que este se relaciona de forma directa con la celebración de la Virgen del Carmen y las fiestas de San Pedro y San Pablo, hitos dentro de la religión católica, que aún están presente en muchas de las familias del cabildo. También se debe resaltar que las fechas de celebración de la fiesta busca armonizarse con los cambios de fuego, es decir con el calendario Muisca.

Figura 8 Calendario asociado al Jizca Chía Zhue



12.5 Campo 12. Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales

Antes del inicio de cada festival es costumbre hacer un pago en alguno de los lugares sagrados del territorio Muisca, la comparsa y algunas actividades rituales del festival se realizan en lugares significativos para nosotros como la plaza central de Bosa, donde han sucedido hitos históricos como la ejecución de la máxima autoridad Muisca a manos de los españoles (Montañez, Pablo F Gómez, 2020). Finalmente, el encuentro durante los tres días del festival se realiza en la vereda de San Bernardino donde sigue habitando la mayor parte de la comunidad Muisca de Bosa. En ese sentido, el Festival se encuentra ligado a la territorialidad Muisca, su red de sitios sagrados, lugares de asentamiento ancestral y puntos de encuentro comunitario.

Los pagos en sitios sagrados nos han permitido reconocer y apropiarnos nuestro territorio, el cual no responde a lógicas actuales de divisiones político administrativas, por el contrario, es un reflejo de la memoria viva, que, si bien ha sido vulnerada o fragmentada, está latente en nuestro trasiego. El cerro Tierra Negra, la quebrada Tibanica, el río Tunjuelo y los humedales Chiguasuque y Neuta, son algunos de los espacios naturales que durante muchos años hemos recorrido los comuneros y que son parte de nuestra historia. Asimismo, el cementerio, entendido como el lugar donde descansan nuestros antepasados, la vereda San Bernardino, como último rincón en donde vivimos gran parte de las familias del cabildo, son lugares cargados de significado que nos permiten entender el territorio, más allá de la mera percepción espacial, sino como el tejido de relaciones con los elementales y los seres de la naturaleza que hacen parte de la vida de nosotros los comuneros.

13 CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

De acuerdo con el proceso de reflexión en torno al Jizca Chía Zhue como patrimonio cultural de la ciudad, hemos identificado que nuestro festival coincide con los criterios de valoración establecidos en el artículo segundo de la Resolución 408 del 21 de agosto de 2020 de la SDCRD y en el artículo 2.5.2.5 del Decreto Nacional 2358 de 2019.

13.1 Correspondencia con los campos de PCI

Como se mencionó anteriormente, el Festival corresponde con los siguientes campos de Patrimonio Cultural Inmaterial: sistemas normativos y formas de organización social tradicionales; medicina tradicional, actos festivos y lúdicos; eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo y patrimonio cultural inmaterial asociado a espacios culturales.

13.2 Significación

El festival Jizca Chía Zhue es importante para nuestra comunidad porque continuamente la dispone frente a ejercicios de memoria colectivos que desembocan en actos de autorreconocimiento como pueblo indígena, así como la unión entre clanes familiares y el encuentro intergeneracional. Es ahí donde sucede un ejercicio de identidad fundamental: los mayores recuerdan modos de vida donde el territorio no había sido modificado por las dinámicas urbanas, refieren un origen indígena, un oficio de labrar la tierra como campesinos y una raíz que nos permite reconocernos como muisca. De esta manera, las nuevas generaciones comienzan a reconocer su identidad muisca, a tener conciencia del legado cultural propio, de la relación ancestral con el pueblo muisca y la trascendencia espiritual del festival. De igual manera, el Festival permite un ejercicio de autonomía para la comunidad indígena muisca de Bosa, desde la ejecución y visibilización de nuestras prácticas, saberes y sentires demostrando que como comunidad indígena resistimos y pervivimos.

El festival rescata el espíritu de la comunidad, genera encuentro y teje palabra y lazos en torno a nuestras diferentes expresiones de la espiritualidad. Es un ejercicio político de reivindicación étnica y territorial, refuerza la identidad de la comunidad, detona nuevas formas de expresiones artísticas y culturales y visibiliza todas las tradiciones en este momento de celebración y conmemoración. Por ello lo entendemos como el corazón cultural de nuestro pueblo.

El Jizca se consolida como un espacio de diálogo entre la comunidad muisca de Bosa y habitantes de la localidad y la ciudad, además de tejer puentes con el pueblo muisca y otros pueblos presentes en Bogotá, por lo cual es importante para el reconocimiento de la diversidad presente en la ciudad.

13.3 Naturaleza e identidad colectiva

Ya que es un festival donde acudimos las personas de la comunidad de forma masiva, es una manifestación de carácter colectivo que viene tomando fuerza desde su transmisión de generación en generación. Dicha transmisión ha sido posible gracias a la capacidad de organización de la comunidad, que en un principio lo hacía de maneras espontáneas a través de sus clanes familiares; y luego, con la organización del gobierno propio del Cabildo, se han generado nuevas formas de participación, difusión y transmisión respetando la organización de la comunidad.

El Festival Jizca Chía Zhue cobra fuerza año a año, en la transmisión de saberes, en la exaltación del valor de lo comunitario y en el encuentro de niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores y mayores en torno a lo festivo. El corazón del festival somos las familias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, ya que es en lo colectivo y comunitario donde se toman las decisiones, en donde se vive la fiesta, y en donde a su vez se reconoce la importancia del quehacer espiritual en medio del encuentro.

13.4 Vigencia

La celebración del Festival Jizca Chía Zhue se encuentra vigente, el festival es hoy en día, y después de 22 versiones, la fiesta más importante para el pueblo muisca de Bosa, incluso en época de pandemia se realizó una versión en modalidad virtual, sobrepasando las restricciones

de la emergencia sanitaria, evidenciando la necesidad de la comunidad de encontrarse en torno a lo festivo.

El festival se viene celebrando desde hace 22 años, sin embargo, algunos de los mayores asocian el origen de este con los bazares y fiestas de la Virgen del Carmen o San José celebradas en la Bosa rural, lo que permitiría pensar que el festival se ha realizado desde hace más de 22 años o que su origen está asociado a las fiestas campesinas, en donde siempre estuvo presente la memoria del pasado indígena.

De otro lado, algunos comuneros asocian el surgimiento del festival al proceso político de autorreconocimiento del pueblo Muisca de Bosa, dado que la primera versión oficial se llevó a cabo en el año 2001, es decir un año después del reconocimiento del cabildo por parte del Ministerio del Interior. En todo caso, la celebración del festival es un patrimonio vivo que aglutina diversas prácticas culturales del pueblo Muisca, y que cobra cada vez más relevancia tanto para nosotros como para la ciudadanía en general.

13.5 Equidad

El festival es una manifestación cultural abierta a todo aquel que quiera ser partícipe del gran festejo y ninguna de las actividades está sujeta a cobros. Ha contado con la participación activa de otras comunidades indígenas y no indígenas, tanto a nivel local como regional. Al interior de la comunidad participan mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y todo aquel que desee y se interese.

El festival se ha establecido como una plataforma para el fortalecimiento de las prácticas culturales, que genera a su vez ingresos económicos para la comunidad a través de la comercialización de artesanías, productos de las huertas, cocinas tradicionales, entre otros. El acceso a un espacio para la promoción de los emprendimientos gastronómicos y artesanales es abierto para las familias de Cabildo Indígena Muisca de Bosa, posibilitando la generación de recursos económicos directos para cada una de las familias que ofrecen sus productos.

De otra parte, la entrega de alimento y bebida tradicional sin costo (en la mayoría de las versiones) ha buscado, además de compartir en torno al fogón, mitigar restricciones económicas de algunas familias del cabildo garantizando el disfrute igualitario.

Finalmente, desde la organización de la fiesta hemos procurado garantizar el desarrollo de actividades para todos los grupos etarios y miembros de las familias del cabildo. Por ejemplo, juegos y comparsas para niños y niñas, bailes tradicionales de las mayores, los juegos del Kinzá liderados por los mayores, encuentro de danza liderado por las agrupaciones juveniles del Cabildo y la matecaña como un espacio de encuentro para toda la familia.

13.6 Responsabilidad

Las actividades que se realizan durante el Festival están enmarcadas dentro de la cosmovisión de la cultura muisca, que ante todo reconoce la importancia de la 'Hytcha Guaia', o madre tierra, y vela por la convivencia en armonía con las demás especies en un derecho universal del buen trato y del buen vivir como un sistema de transmisión de saberes, para que la comunidad perviva en nuestro territorio ancestral como fue dejado mandado desde el origen. El festival es entonces un espacio en donde los derechos diferenciados de la comunidad muisca se materializan, al reconocer nuestra diversidad étnica, nuestra cultura diferenciada y nuestro derecho a permanecer en nuestro territorio.

En este contexto, en ninguna de las actividades del festival se atenta contra los derechos de la naturaleza, ni es contraria a los derechos humanos. De la misma forma, se promueven espacios para la salud de las personas y del territorio.

14 DIAGNÓSTICO DEL JIZCA CHIA ZHUE

De los aportes realizados por las 34 personas asistentes a las actividades, se realizó una sistematización por clasificación de preguntas, a través de una ficha técnica que se diferenció por color teniendo criterio básico el tipo de pregunta y la categoría ROFA a la que corresponde. Este cúmulo de información permitió al equipo técnico detallar, analizar y profundizar sobre las temáticas que salen como resultado del ejercicio de participación y a través de su clasificación se identifican y priorizan algunos temas que serán la base de priorización para la construcción de las líneas de salvaguardia.

Para el encuentro con el consejo de cultura del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, se realizaron treinta y cuatro comentarios por parte de las diez personas asistentes a la actividad, clasificadas en cuatro comentarios sobre riesgos, dos comentarios sobre fortalezas, un comentario sobre amenazas, tres comentarios sobre oportunidades. y veinticinco comentarios dedicados a fortalecer el ejercicio del equipo técnico de Plan Especial de Salvaguardia Plan Especial de Salvaguardia.



Fotografía 30 Encuentro realizado con el consejo de cultura 2023

Mientras que para el encuentro con mayores y autoridades, se realizaron 19 comentarios de las 11 personas asistentes a la actividad y se clasificaron en 5 comentarios sobre riesgos, 2 comentarios sobre fortalezas, 2 comentarios sobre amenazas, 2 comentarios sobre oportunidades. más los comentarios de contexto sobre el festival.



Fotografía 31 Imagen del encuentro con autoridades y mayores de la comunidad

Por su parte, en el encuentro de líderes del festival, se realizaron 18 comentarios de las 13 personas asistentes a la actividad y se clasificaron en 6 comentarios sobre riesgos, 3 comentarios sobre fortalezas, 2 comentarios sobre amenazas, 3 comentarios sobre oportunidades.



Fotografía 32 Imagen del encuentro realizado con líderes del Festival

El número de co-ocurrencia de los comentarios permitió sintetizarlos en unas subcategorías de asociación a fin de identificar uno a uno los riesgos, oportunidades, fortalezas y amenazas descritos por la comunidad. Además, se tomaron en cuenta otros documentos realizados por equipos de estrategias anteriores a fin de reforzar o desestimar los comentarios realizados por las personas participantes en las actividades.

14.1 Riesgos:

14.1.1 Débil metodología de planeación del festival

Las personas participantes de los tres encuentros mencionaron que, desde la realización del primer festival, se ha formulado sin tener en cuenta insumos previos y no se ha tenido una rigurosidad en la sistematización de las experiencias de los 22 festivales. Tampoco existe un documento base desde el cual se pueda tener una hoja de ruta del paso a paso de la ejecución del festival, sino que esto ha venido cambiando de acuerdo con las perspectivas que han tenido las personas que lo lideran. Del mismo modo, se carece de un banco de archivos que permita tener acceso a información relevante que permita dar continuidad o crear nuevas estrategias de participación dentro del festival.

14.1.2 Deficiencias en el manejo administrativo y presupuestal

También se ha señalado que la gestión inadecuada en temas administrativos pone en riesgo los recursos que se asignan para la ejecución del festival. En la mayoría de los festivales, se han priorizado actividades de carácter recreativo, asociados a la danza y el disfrute musical, cuya gestión y asignación presupuestal tienen un valor ampliamente mayor que otras actividades del festival.

Aunque en un principio, el festival tenía una vocación de recursos más autónoma, el aumento en la participación de las personas ha creado nuevas necesidades presupuestarias, ligadas a la ampliación de la oferta de servicios y actividades a desarrollar durante el festival, que era imposible sostener con recursos propios.

Las personas han resaltado la falta de estrategias para que el festival genere recursos que ayuden a aliviar el golpe presupuestal que recibe el cabildo con su realización. Al mismo tiempo, señalan que la institución exige el cumplimiento de unas obligaciones contractuales que rompen el tejido cultural de la comunidad y transforman el sentido del festival.

En el nivel interno, se ha señalado que no existe en la actualidad, un protocolo de fiscalización y auditoría de los recursos asignados y ejecutados en el marco del festival y, por lo tanto, la comunidad es proclive a escenarios de conflictividad y debilitamiento del proceso de gobierno propio.

14.1.3 Bajo compromiso comunitario con la ejecución de las actividades del Festival

En cuanto a la participación de la comunidad, se menciona que no hay una vinculación fuerte con ciertas actividades del festival como los juegos, esto debido a que muchas veces no se prestan las condiciones logísticas para hacerlo y por la falta de una priorización poblacional sobre el desarrollo del festival. Por ejemplo, en uno de los comentarios, se dijo que, en los últimos cinco años, se han formalizado los consejos de mujer, juventud, y niñez, además del fortalecimiento que tuvo el consejo de mayores y mayores. Todos ellos tienen un carácter poblacional que los hace claramente diferentes a los consejos temáticos de la comunidad, lo que ha abierto una discusión sobre desde dónde se debe abordar el desarrollo del festival.

14.1.4 Limitada logística y organización

Con el aumento en el número de asistentes al festival, también ha crecido la necesidad de una preparación logística más adecuada para atender todo tipo de contingencias. Por ejemplo, las personas mencionaron que se han presentado situaciones de riesgo que comprometen la seguridad y la salud de los asistentes como el préstamo de una ambulancia con averías mecánicas, riñas ajenas al festival, pero acontecidas en cercanías al lugar del evento, inestabilidad del terreno donde se instalan las tarimas.

Sin embargo, también se señala que son pocas las personas que se vinculan con la parte logística del festival, lo que debilita su desarrollo y crea la recarga de tareas y responsabilidades sobre un cúmulo de personas que no pueden disfrutarlo de manera más integral.

14.1.5 Debilitamiento de los sentidos de identidad y pertenencia al pueblo muisca en las nuevas generaciones

Es importante fortalecer en la niñez y juventud el gusto y la apropiación por los usos y costumbres que se expresan en el festival, respondiendo a las necesidades y expectativas de este segmento de la población en un mundo globalizado, interconectado y con realidades cambiantes.

14.1.6 Riesgos asociados a las condiciones del lugar en donde se realiza el festival

En cuanto al lugar donde se debe realizar el festival, se han venido reduciendo los espacios que presten unas condiciones adecuadas en términos de capacidad, estabilidad, atención y comodidad para el desarrollo de los múltiples eventos que se llevan a cabo. Para los festivales de los últimos años, se han presentado fuertes inconvenientes ante la poca oferta de espacios adecuados y cómodos para la instalación de los escenarios y no se evidencian fuertes problemas de accesibilidad, seguridad e infraestructura.

14.1.7 Procesos de comunicación y divulgación segmentados

Desde las comunicaciones se resalta que, aunque el festival ha logrado estabilizar una línea gráfica, todavía se presentan fuertes problemas para crear estrategias de visibilización internas y externas de las actividades a través de las redes sociales, debido a la enorme dispersión del material audiovisual y la falta de un equipo de comunicaciones que logre centralizar la información y darle adecuada divulgación. Algo que influye mucho en lo anteriormente

mencionado, es que la fecha es dinámica y, por lo tanto, se depende mucho de un calendario festivo para poder llevar a cabo el evento, y no se tienen en cuenta condiciones ambientales, políticas o históricas.

14.1.8 Reducida oferta de alimento propio

Frente al tema gastronómico, se menciona que muchas veces el alimento se acaba rápido porque se prioriza la hora del almuerzo, sin tener en cuenta que el festival abarca horarios diurnos y nocturnos. También se ha mencionado que hay una falta de diversidad gastronómica, no existen equipos que coordinen todo el componente de alimentos y aunque es un tema de debate dentro de la comunidad, se resalta que el prohibicionismo al consumo de bebidas embriagantes genera una baja participación comunitaria. Para la última versión del festival, se pensó una mayor oferta gastronómica y esto logró dinamizar algunas economías propias de la comunidad.

14.1.9 Debilitamiento de los procesos de formación y organización comunitaria

Los grupos, consejos y clanes familiares que existen en la comunidad son importantes para la transmisión de los saberes ancestrales propios, fortaleciendo los liderazgos y la unidad del proceso, por ende, la identidad del Festival Jizca Chía Zhue.

Sin embargo, actualmente faltan procesos que generen semilleros de saberes propios que dialoguen con las nuevas generaciones y fortalezcan los procesos dentro del Cabildo Muisca de Bosa. La vigencia del festival Jizca Chía Zhue depende, en gran medida, de que se genere, financie y fortalezca la identidad cultural, los saberes y costumbres propias en los procesos de formación, no solo en la zona aledaña al Cabildo, sino también del sector y la localidad.

La palabra de los mayores llama a que la comunidad Muisca de Bosa debe seguir recordando y fortaleciendo la memoria viva, el cuidado de la palabra y el caminar por el territorio ancestral observando y cuidando los cerros, los ríos, los humedales y demás sitios sagrados.

14.1.10 Pérdida del sentido comunitario y colectivo

Se menciona que algunas personas que han liderado el festival se han desvinculado de los espacios colectivos y han recurrido a improvisar en las actividades, tema que ha generado molestia porque no ha permitido crear alternativas de contingencia en las actividades. También se menciona que no se ha logrado un ejercicio de acercamiento para fortalecer la corresponsabilidad de las personas delegadas para contratar con el Estado, los estudiantes de las universidades, las familias de los estudiantes del Uba Rhua y algunas familias de la comunidad que no asisten o no tienen vinculación directa con el proceso de formulación, ejecución y evaluación del evento.

14.2 Fortalezas:

14.2.1 Actividades y cronograma artístico

A nivel artístico, se menciona que la comparsa es la actividad más fuerte y llamativa de todo el festival, al permitir la participación de cada uno de los espacios del cabildo y por la enorme visibilización que logra cada vez que se hace el recorrido, además se resalta que ha ganado mucho potencial espiritual, de memoria y de apropiación territorial al llegar al cementerio de Bosa y desarrollar actividades allí. También se resalta que se ha convertido en el principal escenario de encuentro e intercambio de saberes de la comunidad, además de fortalecer a los grupos de

danza y música que han surgido en el seno de la comunidad. Las personas resaltaron que la matecaña es uno de esos eventos que mayor expectativa y acogida genera en la comunidad.

14.2.2 Recuperación del sentido de espiritualidad y sanación

La espiritualidad ha ganado un lugar determinante en el festival, especialmente porque ha logrado crear un puente entre la medicina propia y las actividades religiosas de occidente, sin querer atropellar la creencia de cada persona. Las actividades que se realizan desde el compartir de la medicina han sido un eje central de articulación entre las actividades y ha permitido aterrizar el festival para que no se entienda únicamente como un escenario de fiesta, sino también de desaprendizaje y reconocimiento de lo propio. De hecho, el camino de sanación es el que permitió que el festival tuviera vida.

Las orquestas y los juegos han creado un centro de atención importante para la comunidad, aunque algunos ya no se puedan realizar porque la comunidad ha aprendido a evolucionar y reflexionar sobre el maltrato animal, se ha intentado fortalecer juegos tradicionales desde la integración de los clanes familiares. De igual manera, las orquestas han creado un espacio propio dentro del festival alrededor del baile y los emprendimientos también han venido tomando una buena posición dentro de esas actividades que nadie se quiere perder.

14.2.3 Escenario de encuentro de la comunidad muisca

Varios comentarios fueron dirigidos a entender el Festival como un escenario clave para el encuentro de los grupos y familias de la comunidad y con un mayor índice de participación que las asambleas ordinarias y la elección de autoridades tradicionales. Además, ha tenido un proceso de mutación de prácticas adulto-céntricas hacia nuevas prácticas de vinculación a la niñez y la juventud. El festival también permite posicionar internamente las disputas comunitarias y crear consensos en torno a ellas. Por lo tanto, es también un espacio de reivindicación de las luchas sociales que viene adelantando la comunidad y un importante espacio de construcción política, espiritual, social y cultural.

14.3 Oportunidades:

14.3.1 Espacio revitalizador de diálogos intergeneracionales y saberes propios

Las personas han resaltado que el festival se ha convertido en la excusa perfecta para revitalizar los juegos tradicionales de la comunidad y permitir un diálogo entre mayores y jóvenes. Aunque es un tema que sigue en construcción, se resalta su importancia y la necesidad de inyectarse tanto presupuesto, como logística para que se puedan integrar de buena manera a las distintas actividades e incluso saberles encontrar espacios dentro del festival para que no se pierdan en el desarrollo de la agenda.

El Plan Especial de Salvaguardia ofrece una ventana de oportunidades para vincular a la institución con el fortalecimiento del festival, sus actividades y la pervivencia de la identidad cultural del pueblo muisca. De la misma manera, el Festival debe ser comprendido como un engranaje de la integración comunitaria que debe ser sostenido en el tiempo y debe facilitar que los jóvenes puedan aprender esas prácticas que antes se tenían y transmitir las a futuras generaciones, para que el festival sea concebido también como uno de los eventos más importantes de la ciudad de Bogotá.

Una oportunidad gigante que se puede tener con el festival es la creación de espacios de formación política y discusión que permitan la toma de decisiones más colectiva y con ello

fortalecer la democracia interna de la comunidad. De igual manera, es un espacio a través del cual se puede seguir tejiendo hermandad con otros cabildos y pueblos indígenas.

El festival se ha convertido en una plataforma de impulso a las agrupaciones artísticas que surgen del seno de la comunidad y un laboratorio de experimentación para el proceso organizativo interno.

14.3.2 Laboratorio de ideación de proyectos, actividades y agrupaciones

El festival puede ser también la semilla para que surjan nuevos proyectos de la comunidad como museos, galerías, eventos académicos y todo tipo de iniciativas que fortalezcan nuestra identidad musical. También puede ser un espacio para fortalecer el turismo y el conocer de la historia de las comunidades de la ciudad de Bogotá tanto desde el contexto de habitar la ciudad en correlación con los sitios sagrados, como para reconocer la importancia de nuestro pueblo dentro del desarrollo de la ciudad.

14.4 **Amenazas**

14.4.1 Dependencia institucional y baja autonomía en la toma de decisiones

Varios de los comentarios apuntaron a que la dependencia del presupuesto de la institucionalidad podría significar una posibilidad de muerte para el festival, puesto que se tienen muchos parámetros y demasiada burocracia para el acceso a los recursos que muchas veces tarda en llegar a manos de la comunidad, lo que genera también una zozobra sobre si se puede hacer el festival en los tiempos establecidos.

Ligado al punto anterior, está el interés que pueden tener algunos comuneros por temas económicos, más que por el amor y el sentido de corresponsabilidad con la comunidad, además de la falta de preparación en torno al paso a paso que se debe tener para hacer un festival y la inexistencia de un grupo que audite el desarrollo de cada festival.

14.4.2 Debilidad en la transmisión intergeneracional de saberes, artes y oficios propios

Durante los últimos años, ha venido muriendo muchas personas mayores de la comunidad y no se ha logrado recoger sus saberes para transmitir a las jóvenes generaciones, esto hace que se pueda perder la transmisión de saberes entorno al festival y, por lo tanto, que se pueda con el tiempo acabar o cambiar su objetivo principal.

Es necesario fomentar los espacios de transmisión intergeneracional de conocimientos, vinculando aprendices al desarrollo de actividades propias y ancestrales que llevan mayores/as y sabedores/as desde el proceso espiritual y ritual, la medicina tradicional y la partería, los oficios propios ligados a la elaboración de tejidos, alfarería, pirograbado, tallado, pictografía, artes plásticas, escénicas, danza, música, alimento propio, juegos tradicionales, trajes tradicionales, entre otros.

Para el desarrollo de estos espacios es necesario que los maestros tengan disponibilidad de un espacio físico para los encuentros y disponibilidad de materias primas para la elaboración y fortalecimiento de estas prácticas. Esto debe ir acompañado de una estrategia de emprendimiento que permita la disponibilidad de materias primas y el impulso a la comercialización de las creaciones ligadas al trabajo artesanal dentro del mercado cultural, generando fuentes de ingreso a las familias y personas de la comunidad ligadas a estas actividades.

14.4.3 Deterioro territorial

En el sector donde se encuentra ubicado el Cabildo Muisca de Bosa, debido al estado físico de las vías públicas y al contexto social que ha traído diferentes problemáticas como inseguridad dentro del territorio, la difícil accesibilidad no solo al cabildo sino a las viviendas de los clanes, la contaminación visual y ambiental, sumado a la invasión en los territorios ancestrales y sagrados.

14.4.4 Falta de un espacio o infraestructura

No hay espacios adecuados, ni infraestructura cultural disponible en el sector para la realización de los actos festivos de la magnitud del Festival, que permitan la presentación en condiciones favorables de los diferentes grupos artísticos y el desarrollo de actividades propias de la celebración. Eventualmente, la falta de un lugar propio donde se pueda realizar un festival con las condiciones adecuadas, sumado al enorme crecimiento que ha venido teniendo Bogotá, puede significar la muerte del festival y por lo tanto de la memoria del pueblo muisca.

14.4.5 Articulación interna

La falta de articulación entre los concejos y espacios del Cabildo también podría significar el fin del Festival, por ello se hace importante concebirlo como un eje estratégico de la comunidad y no perder de vista que, sin él, muchas cosas dejarían de existir o perderían el sentido.

14.4.6 Proceso de urbanización acelerado del territorio

El proceso de expansión urbana de la ciudad de Bogotá, hizo que la comunidad perdiera la autonomía sobre el territorio y esto ha llevado a que ahora se deban pedir permisos, tramitar pólizas y realizar todo tipo de trámites burocráticos para llevar a cabo las actividades. Además de presentarse una pérdida masiva de espacios adecuados para la realización del festival, condicionando su realización de manera significativa.

14.4.7 Falta de apoyo técnico y financiero al sector cultural de la comunidad

La comunidad menciona que existe una falta de voluntad política para fomentar el sector cultural del cabildo y específicamente del festival, impactando enormemente su realización, debido a la baja asignación de recursos para su ejecución y la no prestación de importancia a sus prácticas culturales asociadas (pagamento, rituales, círculos de palabra, fomento a la danza y música, alimento propio, juegos tradicionales, actos rituales y demás), que son fundamentales para su vigencia en el tiempo de forma dinámica y acorde a las lógicas propias de pueblo Muisca.

Tabla 3 Resumen general de categorías y subcategorías

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Actividades y cronograma artístico.2. Recuperación del sentido de espiritualidad y sanación.3. Escenario de encuentro de la comunidad muisca.	<ol style="list-style-type: none">1. Espacio revitalizador de diálogos intergeneracionales y saberes propios.2. Laboratorio de ideación de proyectos, actividades y agrupaciones

RIESGOS	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil metodología de planeación del festival 2. Deficiencias en el manejo administrativo y presupuestal 3. Bajo compromiso comunitario con la ejecución de las actividades del Festival 4. Limitada logística y organización 5. Debilitamiento de los sentidos de identidad y pertenencia al pueblo Muisca en las nuevas generaciones 6. Riesgos asociados a las condiciones del lugar en donde se realiza el festival 7. Procesos de comunicación y divulgación segmentados 8. Debilitamiento de los procesos de formación y organización comunitaria 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dependencia institucional y baja autonomía en la toma de decisiones. 2. Deterioro territorial. 3. Falta de un espacio o infraestructura. 4. Articulación interna 5. Proceso de urbanización acelerado del territorio 6. Falta de apoyo técnico y financiero al sector cultural de la comunidad

La matriz ROFA evidencia la creación de 18 subcategorías de análisis en donde la frecuencia de riesgos y amenazas es mayor que las fortalezas y oportunidades, sin que esto quiera decir que en el festival son más recurrentes los puntos críticos que los fuertes. De hecho, en los comentarios fue más fácil sintetizar las fortalezas y oportunidades debido al número de comentarios similares entre sí.

Otro de los elementos más trascendentales de los comentarios, es la enorme contradicción que se tiene con la entrada de recursos y las obligaciones contractuales que esto implica en el sentido y orientación del festival.

En cuanto al lugar de realización del festival, existe un mayor número de comentarios orientados a preservar el espíritu geográfico del festival, relacionados con el desarrollo de las ferias y fiestas de San Bernardino, las festividades de la virgen del Carmen y el número de habitantes muisca residentes en ese lugar, sin que esto niegue la posibilidad de trasladarlo a lugares más centrales de la actual localidad.

15 PROPUESTA DE SALVAGUARDIA

A continuación, presentamos la propuesta de salvaguardia para nuestro Jizca Chía Zhue, que recoge los resultados del diagnóstico y el análisis del mapa de actores en torno al mismo, así como las principales características de nuestra manifestación cultural. Esta propuesta contempla los objetivos del Plan Especial de Salvaguardia, 6 líneas de acción y acciones específicas, que esperamos contribuyan al fortalecimiento del festival y a la pervivencia cultural de nuestro pueblo. Por último, presentamos el mecanismo de gestión del Plan Especial de Salvaguardia.

15.1 Objetivo general

Aportar a la pervivencia cultural del Festival Jizca Chía Zhue corazón cultural de la comunidad del Cabildo indígena Muisca de Bosa a partir del fortalecimiento de las prácticas propias asociadas al él.

15.2 Objetivos específicos

1. Fortalecer los procesos de organización, planeación, gestión y ejecución del Jizca Chía Zhue, robusteciendo las capacidades instaladas al interior del Cabildo Indígena Muisca

de Bosa y articulando esfuerzos comunitarios e institucionales que aporten a delinear la hoja de ruta que garantice la perdurabilidad del festival en el tiempo.

2. Aportar al proceso de consolidación identitaria del Cabildo Indígena Muisca de Bosa a partir del ejercicio de la autonomía y gobierno propio en las decisiones asociadas al Jizca Chía Zhue.
3. Recuperar los procesos de transmisión de saberes y conocimiento propio del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, a partir del establecimiento de pedagogías alternativas y comunitarias a través de las cuales se facilite la comprensión del Festival Jizca Chía Zhue como corazón cultural de la comunidad.
4. Reivindicar las actividades y prácticas espirituales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa en el marco del festival con el fin de armonizar todo el proceso de planificación y ejecución del festival, con la cosmovisión y cosmogonía de la ley de origen muisca.
5. Visibilizar el Festival Jizca Chía Zhue a nivel local, distrital y nacional, a partir de procesos de formación audiovisual y divulgación de las diferentes actividades, con el fin aumentar la participación de familias del CIMB, así como otros interesados en el festival.
6. Fortalecer las economías propias de las familias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa en torno al festival a partir de la identificación de aliados privados y Organizaciones no Gubernamentales que permita transitar hacia la autofinanciación del festival, la cualificación de los procesos de producción y el fortalecimiento de la cadena de valor de los diferentes emprendimientos.

15.3 Definición líneas y acciones de salvaguardia del Festival Jizca Chía Zhue:

De los encuentros realizados, salieron 65 aportes, que sistematizamos en una matriz de análisis cualitativa y cuantitativa, con el objetivo de medir su concurrencia; la asociación que podría tener con los comentarios ROFA, las posibles acciones que podrían salir para realizarse en el corto, mediano y largo plazo y las entidades distritales que podrían articularse para la ejecución de las acciones propuestas.

Para la construcción de las líneas de acción del Plan Especial de Salvaguardia de nuestro festival, decidimos mantener como base la implementación del Plan de vida de nuestra comunidad, a través de los siete estantillos que la componen, buscando que, a partir de ellos, haya una mayor y más adecuada dinamización. Del mismo modo, la base de las propuestas son los resultados del diagnóstico, es decir, la matriz ROFA. En este sentido, las acciones buscan afrontar los riesgos y las amenazas y potenciar las oportunidades y fortalezas. Finalmente, los actores institucionales y comunitarios que se identificaron a través de los ejercicios participativos se relacionan en las acciones de salvaguardia, con el objeto de fortalecer las alianzas y articulaciones necesarias para la implementación del Plan Especial de Salvaguardia.

Para generar una mayor comprensión de esta propuesta, consolidamos un árbol de la salvaguardia el cual fue asociado a un ser humano, con un corazón en forma de espiral en donde descansan los 7 pilares fundamentales del Plan de vida (los estantillos), que a su vez rodean la medicina propia que le da sentido a la ley de origen de nuestra comunidad. Luego aparecen unas extensiones de sus miembros a través de las plantas medicinales donde se desprenden los frutos de esta manifestación, que son las líneas de acción, a partir de las cuales se fundamentan los pasos a seguir.

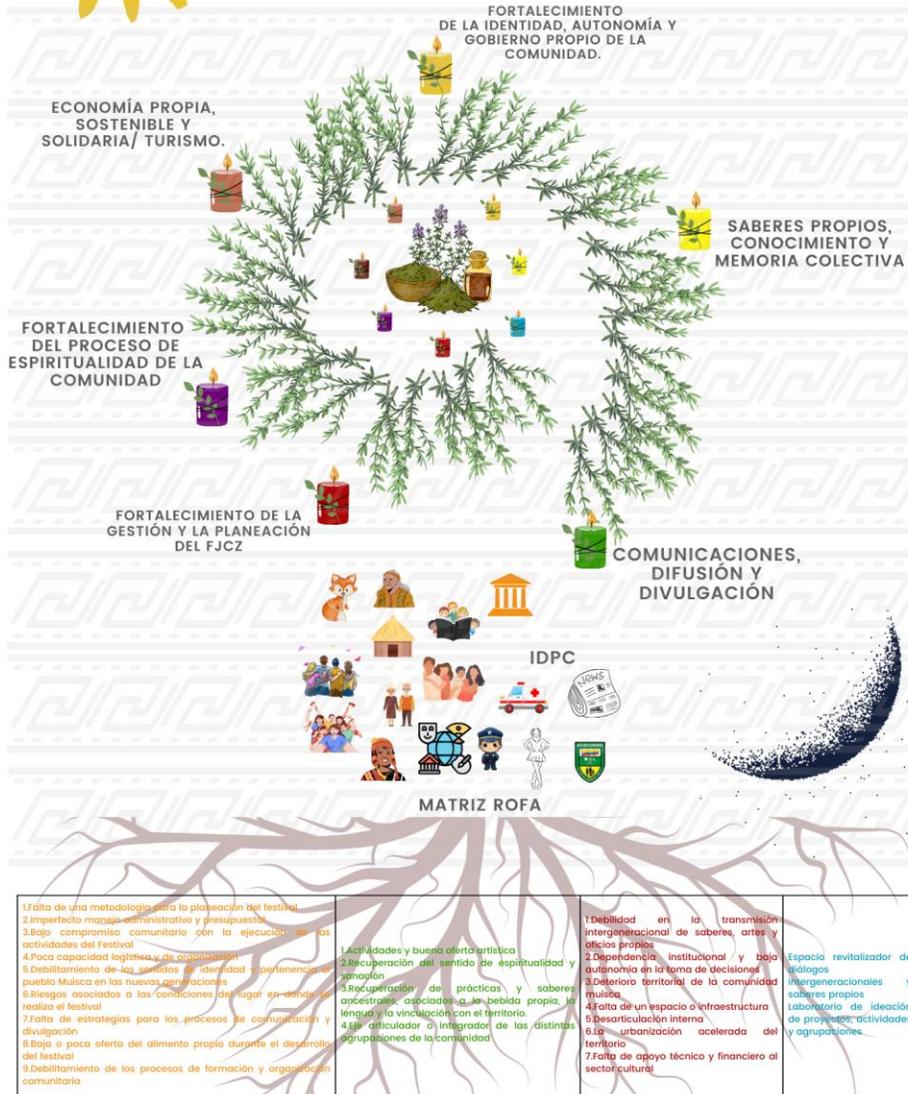
En el ombligo, y como eje articulador de nuestro pensamiento y las apuestas de relacionamiento con lo externo, aparecen los actores que materializan la manifestación. Los comentarios de la matriz ROFA están sembrados en la raíz del árbol, para ser nuevamente cosechados en los frutos. Por último, se visualiza una doble cabeza inversa que representa, por una parte, la dualidad de lo masculino y lo femenino, el día y la noche, y por otra, al sol y la luna en ese permanente ritual de casamiento.

Figura 9 *Árbol de la salvaguardia*



EL ÁRBOL DE SALVAGUARDIA

Festival Jizca Chia Zhue



Las acciones que presentamos a continuación han sido clasificadas de acuerdo al tiempo esperado de implementación, así se definieron acciones a corto plazo (1 a 3 años), mediano plazo (4 a 6 años) y largo plazo (7 a 10 años).

Las líneas concertadas y el total de acciones se presentan en la Tabla 4:

Tabla 4 Líneas de salvaguardia y total de acciones por línea

Línea	Estantillo sobre el cual descansa su implementación	Aliados estratégicos	Número de acciones a corto plazo	Número de acciones a mediano plazo	Número de acciones a largo plazo
1. Fortalecimiento de la planeación y gestión del Jizca Chía Zhue	Cultura, territorio	Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, Instituto Distrital de Patrimonio cultural -IDPC, Secretaría Distrital de Gobierno, Departamento Administrativo del Espacio Público, Alcaldía Local de Bosa, Secretaría Distrital de Ambiente, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Defensa Civil de Colombia, Policía Metropolitana de Bogotá.	4	3	1
2. Identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad	Gobierno	Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, Mesa autónoma de los 14 pueblos, Asociación de Cabildos Muisca, Subdirección de asuntos étnicos SDG, Min interior.	2	2	1
3. Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva	Educación	Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Secretaría de Educación Distrital, Universidad Distrital FJC, Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Universidad Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, Secretaría Distrital de Integración social, Secretaría de cultura (IDPC, IDRD, Bibliored, IDPAC.	2	2	1

Línea	Estantillo sobre el cual descansa su implementación	Aliados estratégicos	Número de acciones a corto plazo	Número de acciones a mediano plazo	Número de acciones a largo plazo
4. Fortalecimiento del camino de espiritual de la comunidad	Espiritualidad y medicina propia	Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico de Bogotá JCM, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	4	1	3
5. Comunicación y divulgación	Cultura, gobierno.	Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Secretaría de Educación Distrital Universidad Distrital FJC, DILE Bosa) Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Gobierno, IDPAC, Secretaría de Cultura (IDPC Museo de Bogotá, Canal Capital), Uniminuto	3	2	2
6. Economía propia y solidaria/ turismo	Economía propia	Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de turismo IDT, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, Artesanías de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá	5	3	2
Total			20	14	21

15.3.1 Fortalecimiento de la planeación y gestión del Jizca Chía Zhue:

Descripción

El Jizca Chía Zhue se ha venido consolidando como un evento de gran impacto alrededor del cual se teje todo el trabajo que hacemos en el CIMB para con nuestra comunidad. Lo anterior implica retos que demandan un gran esfuerzo para que año tras año se siga dinamizando y adaptándose a los cambios en los procesos de gestión, sin perder el carácter comunitario del mismo. Es en este sentido, durante los encuentros participativos realizados para la construcción del Plan Especial de Salvaguardia, llegamos a la conclusión de que esta línea debe responder al fortalecimiento de las capacidades internas de la comunidad para la planeación del Festival, entendida como la metodología de trabajo interno, el cumplimiento del cronograma, la generación de ofertas y servicios cuyo carácter es interno, así como gestionar los espacios físicos para la realización del del Jizca, la coordinación interinstitucional y la gestión y ejecución de presupuesto. Para ello, hemos comprendido que es necesaria la existencia de un puente que facilite el diálogo con las instituciones que de manera directa o indirecta intervienen o se relacionan con nosotros o con la realización de esta manifestación cultural.

Siendo así esta línea contiene acciones que buscan, de una parte, fortalecer las capacidades internas del Cabildo para la realización del Festival, y por otra, fortalecer las alianzas y el dialogo interinstitucional.

Justificación

La generación de esta línea responde a varios elementos identificados en el diagnóstico, tales como: la necesidad de mitigar los riesgos asociados a la débil metodología de planeación, manejo administrativo y presupuestal deficiente, logística limitada y ausencia de las condiciones asociadas al lugar donde se realiza el festival, además de las amenazas que enfrenta el CIMB por la falta de un apoyo técnico y financiero al sector cultural de la comunidad y la falta de un espacio o infraestructura adecuada para llevar a cabo las actividades centrales del Jizca. También, sobre la necesidad de asegurar espacios vinculantes que permitan una construcción más colectiva y faciliten el involucramiento con las diversas responsabilidades que surgen en el marco de las actividades del mismo.

Las acciones propuestas para esta línea se presentan en la Tabla 5:

Tabla 5 Acciones Línea 1 Fortalecimiento de la planeación y gestión del Jizca Chía Zhue:

CORTO PLAZO 1-3 años	MEDIANO PLAZO 4-6 años	LARGO PLAZO 7-10 años
<p>1.1 Articulación para el préstamo de espacios seguros para la realización del Jizca, entre tanto se resuelve Casa del sol y la luna.</p> <p>1.2. Fortalecimiento de las capacidades del cabildo en temas de organización: construcción de agendas, consolidación de un comité organizador (responsabilidades internas), y definición de planeación estratégica.</p> <p>1.3. Consolidación de una ruta para la planeación, gestión y ejecución del Jizca.</p> <p>1.4. Seguimiento a la ejecución en términos de recursos y tiempos de realización de las actividades</p>	<p>1.5. Revisión, evaluación y actualización de la ruta para la planeación, gestión y ejecución del Jizca, a partir de los resultados obtenidos en los festivales realizados.</p> <p>1.6. Formular proyectos para acceder a los recursos producto de la Ley de Espectáculos públicos y el Impuesto Nacional al consumo, como fuentes de financiación para la infraestructura del Jizca.</p> <p>1.7 Articular la gestión de los espacios públicos para la ejecución del Jizca, con la oferta que actualmente tiene la localidad, así como los acuerdos que se establezcan en la Política pública y otras propuestas de ordenamiento territorial que surjan a futuro¹¹</p>	<p>1.8. Gestión del espacio en la casa del sol y la luna donde desarrollar el Jizca Chía Zhue.</p>

15.3.2 Fortalecimiento de la Identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad:

Descripción

Para nosotros, es de vital importancia garantizar la continuidad del festival en el tiempo fortaleciendo las habilidades comunitarias para la toma de decisiones, nuestras estructuras organizativas y la identidad de la comunidad muisca de Bosa. Como ya lo hemos mencionado, buscamos mantener nuestra autonomía en cuanto al sentido del festival y las temáticas que emanen del mismo. Esto, teniendo en cuenta el acumulado histórico de nuestra experiencia como comunidad indígena, pero también los procesos de cambio y relevo generacional.

El Festival Jizca Chía Zhue ha sido un formador de liderazgos sociales, políticos, espirituales y académicos al interior de la comunidad muisca de Bosa, en este sentido, abre reflexiones importantes sobre nuestro quehacer diario.

Si bien para la realización del festival, requerimos generar articulaciones y alianzas con otros actores, principalmente institucionales, esto no significa obediencia a reglamentos o políticas que censuren, nieguen o contradigan nuestras apuestas con el festival. Sino más bien, se trata de

¹¹ Como CIMB hemos hecho parte de las discusiones sobre le Plan Especial de Manejo y Protección de Bosa, así como la propuesta de la Ruta de la semilla, proyecto liderado por la Secretaría de Planeación en el marco de la reglamentación de las Unidades de Planeación Local, si bien estos instrumentos a la fecha no han sido adoptados, consideramos necesario dejarlos como una acción a mediano plazo que permita la articulación del Jizca con los espacios culturales que se definan a futuro.

una intención por asegurar que este camino siga creando tradición y pervivencia de la cultura muisca.

Justificación

Con esta línea se responde a la necesidad de resolver los riesgos asociados al debilitamiento del sentido comunitario y colectivo en la organización y gestión del festival, a causa de la alta dependencia institucional para la financiación del Jizca Chía Zhue, que deriva en el debilitamiento de los procesos de toma de decisiones y en la autonomía de nuestra comunidad. Así mismo se busca fortalecer la articulación entre los estantillos en la gestión y la realización de la fiesta, a través de la participación de los consejos y grupos de cada estantillo en las actividades del festival.

Las acciones propuestas para esta línea se presentan en la Tabla 6:

Tabla 6 Acciones línea 2 Fortalecimiento de la Identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad

CORTO PLAZO 1-3 años	MEDIANO PLAZO 4-6 años	LARGO PLAZO 7-10 años
<p>2.1. Sistematizar y crear un banco de información de los festivales pasados, que facilite un manejo adecuado de la información y de la gestión, para el fortalecimiento del gobierno propio (toma de decisiones)</p> <p>2.2. Creación de protocolos para cada actividad del evento y su respectiva socialización.</p>	<p>2.3. Revisar y actualizar protocolos y políticas propias de la ejecución del festival, e incorporación de elementos faltantes para el fortalecimiento de estos protocolos.</p> <p>2.4. Articular con grupos internos del CIMB en la ejecución de tareas asociadas a seguridad, tranquilidad y disfrute del Festival.</p>	<p>2.5. Consolidar las políticas y protocolos propios de la ejecución del festival—que faciliten las condiciones de seguridad, actividades del evento, distribución de tareas, manejo de residuos y hospedaje de otras comunidades.</p>

15.3.3 Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva:

Descripción

El Jizca juega un papel determinante en la formación del auto reconocimiento de nuestros comuneros como sujetos muisca, es el inicio de un camino de motivaciones sueños y expectativas y el fin de otros caminos que han encarnado proyectos, apuestas e intenciones a través de las cuales se ha interactuado permanentemente con el sentir y el pensar de manera colectiva. Además, ha roto las barreras entre viejos y jóvenes para construir desde la división de tareas, el convite y el intercambio de ideas. Por ello, desde esta línea se busca fortalecer e incentivar el proceso de formación e investigación comunitaria, asociado a las memorias de la comunidad y el festival. a partir de la armonización de las distintas acciones de índole pedagógico que se tienen desde las agrupaciones que conforman el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, para preservar nuestros saberes ancestrales y asegurar su continuidad en el tiempo. dando sentido a la historia oral de la comunidad y creando herramientas que logren recoger los registros de la memoria colectiva.

Justificación

Lo anterior busca responder al riesgo asociado al debilitamiento de los sentidos de identidad y pertenencia al pueblo muisca en las nuevas generaciones, la amenaza que se presenta con la alta dependencia institucional y baja autonomía en la toma de decisiones.

Pero también se sustenta en la enorme fortaleza que se tiene con recuperación del sentido de espiritualidad y sanación que ha tenido la comunidad en el marco de la realización del festival y las oportunidades que se han abierto gracias a que este espacio se ha convertido en un lugar revitalizador de diálogos intergeneracionales y saberes propios, de la misma manera que ha llegado a ser un laboratorio de ideación de proyectos, actividades y agrupaciones

Las acciones propuestas para esta línea se presentan en la Tabla 7:

Tabla 7 Acciones línea 3 Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva

CORTO PLAZO 1-3 años	MEDIANO PLAZO 4-6 años	LARGO PLAZO 7-10 años
<p>3.1. Armonizar las acciones de formación sobre prácticas culturales asociados al Jizca Chía Zhue, con el Plan de Educación Comunitaria -PEC, para fomentar la participación de la comunidad en las diferentes actividades de formación que se realizan al interior del CIMB en el marco de la ley de origen y el gobierno propio</p> <p>3.2. Generar escenarios como festivalitos y eliminatorias de los juegos del Kinzá, que posibiliten el diálogo intergeneracional</p> <p>3.3 Diseñar herramientas de investigación y sistematización propias y un laboratorio o taller creativo, para la generación o profundización del conocimiento de las prácticas en torno al Jizca</p>	<p>3.4. Fortalecer y articular los talleres y escuelas de formación para distintos tipos de población, enfocados en la transmisión de saberes propios y conocimientos asociados a la medicina tradicional, la agricultura, la composición artística y el gobierno propio, en función de la ley de origen y el Plan de Vida del CIMB, que se dan en el marco del Jizca Chía Zhue.</p> <p>3.5. Diseñar e implementar un proceso de identificación, registro y digitalización de los archivos comunitarios (fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos, etc.) sobre el Jizca.</p> <p>3.6. Crear y consolidar el centro de pensamiento (grupo de estudio) de la comunidad muisca de Bosa, desde el cual se potencian los ejercicios de investigación y creación asociados al Festival Jizca Chía Zhue.</p>	<p>3.7. Repositorio digital de información propia (desde investigación de archivo, investigaciones recientes) pervivido a través del estantillo de educación y liderado por los distintos concejos de la comunidad.</p>

15.3.4 Fortalecimiento del proceso de espiritualidad de la comunidad:

Descripción

Teniendo en cuenta que el camino de la medicina propia y la espiritualidad ha venido consolidándose al interior de la comunidad y tiene una expresión comunitaria en el Jizca, a través de esta línea buscamos fortalecer este proceso para que se corresponda con el calendario muisca y se armonice con las actividades que las distintas agrupaciones del Cabildo Indígena Muisca de Bosa realizan a lo largo del año.

Lo anterior, debido a que a lo largo de los encuentros pudimos evidenciar que el festival ha permitido el diálogo en torno de lo propio y lo occidental, así como comprender que nuestra manifestación es el resultado de la interacción de ambas cosas a lo largo del tiempo. El festival es un escenario que permite un fortalecimiento en doble vía, dado que se afianza el carácter ritual de la fiesta, pero también permite comprender la ritualidad y la espiritualidad como parte de nuestra cotidianidad. Por ejemplo, las actividades relacionadas con la preparación de los alimentos, la danza y los juegos tradicionales, tienen un trasfondo espiritual en la medida en que a través de ellos se recuerda a los ancestros que han sido sembrados en la tierra, y a los elementales que acompañan nuestras acciones en todo momento.

Justificación

Una de las principales fortalezas del festival es que se ha constituido en un espacio para la recuperación del sentido de espiritualidad y sanación de nuestra comunidad y de nuestro territorio, frente al enorme deterioro causado por el proceso de urbanización y expansión acelerada de la ciudad sobre el mismo.

Así mismo, la implementación de acciones que permitan el fortalecimiento de la espiritualidad, entendida como nuestras formas de interpretar el mundo, permite enfrentar los riesgos asociados al debilitamiento de la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad muisca de Bosa en las nuevas generaciones.

Las acciones propuestas para esta línea se presentan en la Tabla 8:

Tabla 8 Acciones línea 4 Fortalecimiento del proceso de espiritualidad de la comunidad

CORTO PLAZO 1-3 años	MEDIANO PLAZO 4-6 años	LARGO PLAZO 7-10 años
<p>4.1. Sincronizar la realización del Festival de acuerdo a las fechas significativas del Calendario Muisca, armonizando los ciclos del sol y de la luna dentro de la realización de actividades.</p> <p>4.2. Realizar el acompañamiento, orientación y sanación del equipo de trabajo que esté a cargo de la realización del Festival por parte de los caminantes de la espiritualidad y medicina tradicional.</p> <p>4.3. Fortalecer el trabajo espiritual propio e interno de la comunidad mediante el Ritual de cambio de fuego que se realiza en el marco del Festival</p> <p>4.4. Armonizar el diseño y la participación de los distintos grupos de la comunidad con la memoria ancestral de la Comunidad y sus saberes propios, rescatando el papel de la ley de origen.</p>	<p>4.5. Comprensión de los sentidos asociados a la luna y al sol: Generar círculos de palabra, actividades, materiales pedagógicos, o trasnochos que permitan comprender los significados espirituales asociados a la luna y al sol que interactúan en la realización del Festival, además de puestas en escena durante la comparsa del festival que integren a las distintas familias de la comunidad.</p>	<p>4.6. Creación de espacios de compartir espiritual del Pueblo Muisca: para el intercambio de saberes en medicina y espiritualidad.</p> <p>4.7. Reconocimiento y condecoración de líderes y líderes que por su trabajo comunitario se empoderan dentro de la comunidad otorgándoles un objeto de alto valor espiritual.</p> <p>4.8. Convertir a la comparsa del Festival, en un evento de trascendental importancia espiritual y cultural para la ciudad de Bogotá.</p>

15.3.5 Comunicación y divulgación:

Descripción:

Esta línea busca fortalecer el proceso de comunicación y divulgación del festival a través de canales físicos y digitales para un alcance más amplio de circulación de la información y los contenidos relacionados con él. Comprendiendo que las comunicaciones juegan un papel determinante para la visibilización tanto del festival como de nuestra comunidad. Las acciones de comunicación al interior de la comunidad permiten fortalecerlo y contribuyen a consolidar una mayor participación de las familias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

Justificación:

A partir de esto, se busca dar respuesta a los riesgos asociados al debilitamiento de los sentidos de identidad y pertenencia al pueblo muisca en las nuevas generaciones, el bajo compromiso comunitario con la ejecución de las actividades del festival y la debilidad que actualmente se tiene con los procesos de comunicación y divulgación en el Cabildo Indígena Muisca de Bosa. Adicionalmente, el festival puede ser el espacio que permita fortalecer las capacidades de la comunidad en temas de comunicación, y así generar procesos o actividades que trasciendan al mismo y comuniquen a la ciudadanía en general nuestro proceso de reivindicación étnica.

Las acciones propuestas para esta línea se presentan en la Tabla 9

Tabla 9 Acciones línea 5 Comunicación y divulgación

CORTO PLAZO 1-3 años	MEDIANO PLAZO 4-6 años	LARGO PLAZO 7-10 años
5.1. Divulgar el Plan Especial de Salvaguardia	5.4. Crear un manual de comunicaciones del Festival Jizca Chiza Zhue, que permita una mayor y más rápida divulgación, del evento y sus actividades.	5.6. Posicionar el Jizca en la Red de medios públicos
5.2. Implementar escuelas de formación audiovisual y artística, que faciliten el aumento de la participación comunitaria a nivel comunicativo	5.5. Crear muestras fotográficas y exposiciones en el marco del Festival y sobre la comunidad, como producto de los procesos de investigación y conocimiento propio	5.7. Consolidar alianza con entidades públicas, que garanticen la visualización permanente de algunos contenidos asociados al festival, en sus medios digitales.
5.3. Crear el equipo de comunicaciones propio para el festival		

15.3.6 Economía propia y solidaria/ turismo:

Descripción

El Festival Jizca Chía Zhue es una ventana que visibiliza los diversos procesos al interior de la comunidad, incluidas las iniciativas productivas de las familias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, en este sentido, el festival es el espacio propicio para fortalecer los emprendimientos familiares y comunitarios, así como la oportunidad para generar nuevas estrategias para la sostenibilidad económica de las familias y a futuro de nuestra fiesta.

De otra parte, esta línea también busca identificar y gestionar alianzas con fuentes de financiación diversas, que a largo plazo contribuyan a disminuir la dependencia de la financiación institucional.

Asimismo, buscamos que las personas externas que asistan al Festival Jizca Chía Zhue encuentren una experiencia que les permita comprender quienes somos como comunidad y de esta manera fortalecer los diálogos interculturales. Por ello, es importante resaltar que las acciones que se proponen en el marco de esta línea, deben propender por el respeto de la autonomía e incluir un enfoque diferencial étnico acorde a nuestras formas de interpretar el mundo.

Justificación

Esta línea responde a la necesidad de mitigar la alta dependencia de financiación estatal, y el debilitamiento de los procesos de formación y organización comunitaria, además del bajo compromiso comunitario con la ejecución de las actividades del festival, el cual se da porque algunas veces las familias no logran consolidar una participación que les permita generar ingresos. De esta forma, las acciones que se proponen apuntan a potencializar las oportunidades del Festival Jizca chía Zhue relacionadas con la ideación de proyectos, actividades y agrupaciones orientados a diversificar las fuentes de ingreso tanto para las familias como para la fiesta

Las acciones propuestas para esta línea se presentan en la Tabla 10:

Tabla 10 Acciones línea 6 Economía propia y solidaria/ turismo:

CORTO PLAZO 1-3 años	MEDIANO PLAZO 4-6 años	LARGO PLAZO 7-10 años
<p>6.1. Identificación de fuentes de financiación con públicos y privados y ONG (actores y proyectos), asociados al tema de la promoción y gestión cultural, así como al fortalecimiento de economías solidarias</p> <p>6.2. Presentación anticipada del proyecto a las fuentes de financiación identificadas para el mejoramiento de los tiempos de realización de las siguientes versiones.</p> <p>6.3. Propiciar la creación de espacios y calendario económico para la visibilización de los emprendimientos gastronómicos, culturales y artesanales de la comunidad.</p> <p>6.4. Atraer la participación de turistas y personas de distintas partes del mundo al festival, a través de la creación de actividades que les involucren y el hospedaje de los mismos.</p> <p>6.5. Fortalecimiento de la cadena de valor de los diferentes emprendimientos de la comunidad (gastronomía, artesanías, entre otras) tanto a nivel colectivo como a nivel familiar para incentivar la participación comunitaria en el festival</p>	<p>6.6. Creación de un fondo común interno que permita el financiamiento de una parte del festival.</p> <p>6.7. Cualificar los procesos de producción, de las diferentes cadenas de valor identificadas, fortaleciendo las economías solidarias</p> <p>6.8. Creación de una oferta de turismo responsable con enfoque étnico que incentive el conocimiento del festival</p>	<p>6.9. Consolidación de un festival de alto nivel de autofinanciación y con capacidad creadora de nuevos recursos.</p> <p>6.10. Gestionar la creación y posicionamiento de la marca propia del cabildo y sus experiencias.</p>

16 JUNTANZA DE PLANEACIÓN / EJECUCIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA JIZCA CHIA ZHUE

Reconociendo la necesidad de hacer seguimiento a la implementación del Plan Especial de Salvaguardia, así como la urgencia frente a la articulación con los aliados identificados, y el fortalecimiento del gobierno propio en aras de consolidar el Festival Jizca Chía Zhue como el corazón cultural de la comunidad, se propone un Mecanismos de planeación-ejecución, gestión

y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia. En línea con el gobierno propio y autonomía del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, a continuación, se propone el Mecanismo que permitirá a la comunidad adelantar la planeación y ejecución del Plan Especial de Salvaguardia, así como la gestión y seguimiento de la ejecución del plan Especial de Salvaguardia, el cual tendrá 3 instancias a saber, Espiral Jizca Plan Especial de Salvaguardia (interno), Juntanza de gestión (mixto) y un Comité de evaluación y seguimiento (mixto).

Las tres instancias funcionarán de forma independiente, con funciones y periodicidades diferentes. Sin embargo, para que exista una articulación real, es necesario que se cuente con un elemento común, la autoridad tradicional de cultura o delgado del estantillo, quien hará parte de las tres instancias y servirá como puente entre las mismas.

Figura 10 Juntanza de planeación/ ejecución, gestión, seguimiento y evaluación del Plan Especial de Salvaguardia



16.1 Espiral Jizca- Plan Especial de Salvaguardia

Este órgano será el encargado de planear y ejecutar las acciones y propuestas del Festival Jizca Chía Zhue, así como aquellas acciones que lo fortalezcan y estén contempladas en la propuesta de salvaguardia. Si bien son dos roles diferentes, para nosotros son complementarios, dado que sin festival no existiría el Plan Especial de Salvaguardia.

Conformación

El comité Jizca- Plan Especial de Salvaguardia, estará conformado por 8 personas, un delegado de cada uno de los estantillos que serán elegidos por votación de manera autónoma en cada estantillo. El estantillo de cultura tendrá dos delegados (la autoridad responsable, más otra persona elegida en votación de manera autónoma); Gobierno, Espiritualidad y pensamiento propio Medicina tradicional, salud, Territorio Educación y Economía. Asistirán con un delegado cada uno.

Figura 11 Espiral Jizca Plan Especial de Salvaguardia



Funciones:

- Construir el reglamento de funcionamiento: periodicidad de las reuniones, secretaría técnica (inicialmente será asumida por el Estantillo de cultura), mecanismos de toma de decisiones (mayoría).
- Consultar en asamblea, las propuestas del Festival Jizca Chía Zhue y del Plan Especial de Salvaguardia a ejecutar en cada vigencia
- Ejecutar las acciones priorizadas por nosotros los comuneros, de acuerdo al mandato asambleario
- Aquellas que se concierten al interior del Cabildo Indígena Muisca de Bosa

16.2 Juntaza de gestión

Este será una instancia de carácter mixto, encargado de gestionar interna y externamente los recursos humanos, técnicos, financieros, físicos y logísticos que permitan el adecuado desarrollo de las diferentes acciones propuestas en el presente documento como apuesta social y administrativa que permita la salvaguardia de nuestro Festival Jizca Chía Zhue.

Conformación

Como se mencionó anteriormente, este es un comité de carácter mixto, por lo cual el éxito de este dependerá de la concurrencia del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, de un lado, y de las entidades y actores estratégicos del otro. Por parte del Cabildo Indígena Muisca de Bosa estarán dos delegados: la Autoridad del estantillo de Cultura y/o su delegado y el gobernador o su delegado; más un delegado de la Secretaría de Cultura recreación y Deporte, un delegado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un delegado de la Secretaría de Gobierno y/o Alcaldía local de Bosa, un delegado del Instituto Distrital de las Artes, un delegado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, un delegado del Instituto Distrital de Turismo, un delegado de la Parroquia de San Bernardino. Sin embargo y de acuerdo con los temas a tratar o acciones priorizadas, se podrán convocar invitados, los cuales están relacionados para cada línea de salvaguardia en la Tabla 4

Figura 12 Juntanza de gestión



Funciones

- Construir el reglamento de funcionamiento: periodicidad de las reuniones, secretaría técnica (inicialmente será asumida por el Estantillo de cultura), mecanismos de toma de decisiones (mayoría).
- Recibir las propuestas del Comité Plan Especial de Salvaguardia del Festival Jizca Chía Zhue a través del puente (estantillo de cultura), con el fin de gestionar al interior de las diferentes entidades los apoyos requeridos para la ejecución del Plan Especial de Salvaguardia.
- Posicionar el Plan Especial de Salvaguardia y sus proyectos en diferentes instancias, como estrategia para la gestión de los recursos requeridos para la implementación del Plan Especial de Salvaguardia.

16.3 Comité evaluación y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia

Este comité de carácter mixto estará encargado de evaluar periódicamente la implementación del Plan Especial de Salvaguardia, en términos de cumplimiento de los cronogramas propuestos, así como en aquellos aspectos relevantes para el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, como impacto de las actividades y participación de las familias en cada una de ellas. A su vez, este comité estará encargado de generar alertas tempranas sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones propuestas a tres, cinco y diez años, con el fin de realizar ajustes o acciones de mejora en las acciones propuestas en el presente documento.

Conformación

El comité estará conformado por las autoridades elegidas para cada uno de los estantillos (7 una por estantillo), más el Gobernador, un delegado de la Secretaría de Cultura recreación y Deporte, un delegado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un delegado de la Secretaría de Gobierno y/o Alcaldía local de Bosa.

Figura 13 Comité evaluación y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia



Funciones

- Construir el reglamento de funcionamiento: periodicidad de las reuniones, secretaría técnica (inicialmente será asumida por el Estantillo de cultura), mecanismos de toma de decisiones (mayoría un voto por institución)
- Proponer la metodología de evaluación de la implementación del Plan Especial de Salvaguardia.
- Generar recomendaciones para el Comité Plan Especial de Salvaguardia Festival Jizca Chía Zhue en aras de reorientar la planificación y /o ejecución del Plan Especial de Salvaguardia.

17 Cronograma

A continuación, presentamos el cronograma de ejecución propuesto de acuerdo a los plazos establecidos para cada una de las acciones de salvaguardia (Ver Anexo 7 Cronograma Plan Especial de Salvaguardia Jizca Chía Zhue)

CRONOGRAMA PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA (Plan Especial de Salvaguardia) JIZCA CHIA ZHUE					
LINEA DE SALVAGUARDIA	NO.	ACCIONES	CORTO PLAZO 1 A 3 AÑOS	CORTO PLAZO 4 A 6 AÑOS	CORTO PLAZO 7 A 10 AÑOS
LÍNEA 1. Fortalecimiento de la planeación y gestión del Jizca Chía Zhue.	1	Articulación para préstamos de espacios seguros (IDRD, DADEP) para el Jizca, entre tanto se resuelve Casa del sol y la luna.	X		
	2	Fortalecimiento de las capacidades del cabildo en temas de organización: construcción de agendas, consolidación de un comité organizador (responsabilidades internas), y definición de planeación estratégica.	X		
	3	Consolidación de una ruta para la planeación, gestión y ejecución del Festival Jizca.	X		
	4	Seguimiento a la ejecución en términos de recursos y tiempos.	X		
	5	Revisión, evaluación y actualización de la ruta para la planeación, gestión y ejecución del Jizca, a partir de los resultados obtenidos en los festivales realizados		X	
	6	Formular proyectos para acceder a los recursos producto de la Ley de Espectáculos públicos y el Impuesto Nacional al consumo, como fuentes de financiación para la infraestructura del Jizca..		X	
	7	Articular la gestión de los espacios públicos para la ejecución del Jizca, con la oferta que actualmente tiene la localidad, así como los acuerdos que se establezcan en la Política pública y otras propuestas de ordenamiento territorial que surjan a futuro..		X	
	8	Gestión del espacio en la casa del sol y la luna donde desarrollar el Festival Jizca Chía Zhue.			X
LÍNEA 2. Fortalecimiento de la Identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad	1	Sistematizar y crear un banco de información de los festivales pasados, que facilite un manejo adecuado de la información y de la gestión, para el fortalecimiento del gobierno propio (toma de decisiones).	X		
	2	Creación de protocolos para cada elemento del evento y su respectiva socialización.	X		
	3	Revisar y actualizar protocolos y políticas propias de la ejecución del festival, e incorporación de elementos faltantes y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de estos protocolos.		X	
	4	Articular con grupos internos del CIMB en la ejecución de tareas asociadas a seguridad, tranquilidad y disfrute del Festival.		X	
	5	Consolidar las políticas y protocolos propias de la ejecución del festival que faciliten las condiciones de seguridad, actividades del evento, distribución de tareas, manejo de residuos y hospedaje de otras comunidades.			X
LÍNEA 3. Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva	1	Armonizar las acciones de formación sobre prácticas culturales asociados al Jizca Chía Zhue, con el Plan de Educación Comunitaria -PEC, para fomentar la participación de la comunidad en las diferentes actividades de formación que se realizan al interior del CIMB en el marco de la ley de origen y el gobierno propio.	X		
	2	Generar escenarios como festivalitos y eliminatorias de los juegos del Kinzá, que posibiliten el diálogo intergeneracional.	X		
	3	Diseñar herramientas de investigación y sistematización propias y un laboratorio o taller creativo, para la generación o profundización del conocimiento de las prácticas en torno al Jizca.	X		

CRONOGRAMA PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA (Plan Especial de Salvaguardia) JIZCA CHIA ZHUE					
LINEA DE SALVAGUARDIA	NO.	ACCIONES	CORTO PLAZO 1 A 3 AÑOS	CORTO PLAZO 4 A 6 AÑOS	CORTO PLAZO 7 A 10 AÑOS
	4	Fortalecer y articular los talleres y escuelas de formación para distintos tipos de población, enfocados en la transmisión de saberes propios y conocimientos asociados a la medicina tradicional, la agricultura, la composición artística y el gobierno propio, en función de la ley de origen y el Plan de Vida del CIMB, que se dan en el marco del Jizca Chía Zhue.		X	
	5	Diseñar e implementar un proceso de identificación, registro y digitalización de los archivos comunitarios (fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos, etc.) sobre el Jizca.		X	
	6	Crear y consolidar el centro de pensamiento (grupo de estudio) de la comunidad muisca de Bosa, desde el cual se potencian los ejercicios de investigación y creación asociados al Festival Jizca Chía Zhue.		X	
	7	Repositorio digital de información propia (desde investigación de archivo, investigaciones recientes) pervivido a través del estantillo de educación y liderado por los distintos concejos de la comunidad.			X
LÍNEA 4. Fortalecimiento del proceso de espiritualidad de la comunidad.	1	Sincronizar la realización del Festival de acuerdo a las fechas significativas del Calendario Muisca, armonizando los ciclos del sol y de la luna dentro de la realización de actividades.	X		
	2	Realizar el acompañamiento, orientación y sanación del equipo de trabajo que esté a cargo de la realización del Festival por parte de los caminantes de la espiritualidad y medicina tradicional.	X		
	3	Fortalecer el trabajo espiritual propio e interno de la comunidad mediante el Ritual de cambio de fuego que se realiza en el marco del Festival.	X		
	4	Armonizar el diseño y la participación de los distintos grupos de la comunidad con la memoria ancestral de la Comunidad y sus saberes propios, rescatando el papel de la ley de origen.	X		
	5	Comprensión de los sentidos asociados a la luna y al sol: Generar círculos de palabra, actividades, materiales pedagógicos, o trasnochos que permitan comprender los significados espirituales asociados a la luna y al sol que interactúan en la realización del Festival, además de puestas en escena durante la comparsa del festival que integren a las distintas familias de la comunidad.		X	

CRONOGRAMA PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA (Plan Especial de Salvaguardia) JIZCA CHIA ZHUE					
LINEA DE SALVAGUARDIA	NO.	ACCIONES	CORTO PLAZO 1 A 3 AÑOS	CORTO PLAZO 4 A 6 AÑOS	CORTO PLAZO 7 A 10 AÑOS
	6	Creación de espacios de compartir espiritual del Pueblo Muisca: para el intercambio de saberes en medicina y espiritualidad.			X
	7	Reconocimiento y condecoración de líderes y lideresas que por su trabajo comunitario se empoderan dentro de la comunidad otorgándoles un objeto de alto valor espiritual.			X
	8	Convertir a la comparsa del Festival, en un evento de trascendental importancia espiritual y cultural para la ciudad de Bogotá.			X
LÍNEA 5. Comunicación y divulgación.	1	Divulgar el Plan Especial de Salvaguardia.	X		
	2	Implementar escuelas de formación audiovisual y artística, que faciliten el aumento de la participación comunitaria a nivel comunicativo.	X		
	3	Crear el equipo de comunicaciones propio para el festival.	X		
	4	Crear un manual de comunicaciones del Festival Jizca Chiza Zhue, que permita una mayor y más rápida divulgación, del evento y sus actividades.		X	
	5	Crear muestras fotográficas y exposiciones en el marco del Festival y sobre la comunidad, como producto de los procesos de investigación y conocimiento propio.		X	
	6	Posicionar el Jizca en la Red de medios públicos.			X
	7	Consolidar alianza con entidades públicas, que garanticen la visualización permanente de algunos contenidos asociados al festival, en sus medios digitales.			X
LÍNEA 6. Economía propia y solidaria/ turismo:	1	Identificación de fuentes de financiación con públicos y privados y ONG (actores y proyectos), asociados al tema de la promoción y gestión cultural, así como al fortalecimiento de economías solidarias.	X		
	2	Presentación anticipada del proyecto a las fuentes de financiación identificadas para el mejoramiento de los tiempos de realización de las siguientes versiones.	X		
	3	Propiciar la creación de espacios y calendario económico para la visibilización de los emprendimientos gastronómicos, culturales y artesanales de la comunidad.	X		
	4	Atraer la participación de turistas y personas de distintas partes del mundo al festival, a través de la creación de actividades que les involucren y el hospedaje de los mismos.	X		
	5	Fortalecimiento de la cadena de valor de los diferentes emprendimientos de la comunidad (gastronomía, artesanías.) tanto a nivel colectivo como a nivel familiar para incentivar la participación comunitaria en el festival.	X		
	6	Creación de un fondo común interno que permita el financiamiento de una parte del festival.		X	
	7	Cualificar los procesos de producción, de las diferentes cadenas de valor identificadas, fortaleciendo las economías solidarias.		X	

CRONOGRAMA PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA (Plan Especial de Salvaguardia) JIZCA CHIA ZHUE					
LINEA DE SALVAGUARDIA	NO.	ACCIONES	CORTO PLAZO 1 A 3 AÑOS	CORTO PLAZO 4 A 6 AÑOS	CORTO PLAZO 7 A 10 AÑOS
	8	Creación de una oferta de turismo responsable con enfoque étnico que incentive el conocimiento del festival.		X	
	9	Consolidación de un festival de alto nivel de autofinanciación y con capacidad creadora de nuevos recursos.			X
	10	Gestionar la creación y posicionamiento de la marca propia del cabildo y sus experiencias.			X

18 PRESUPUESTO

Desde el CIMB construimos un presupuesto aproximado que nos permite entender la dimensión del Jizca, así como la gestión y alianzas necesarias para poder implementar el Plan Especial de Salvaguardia, el cual se anexa al presente documento (ver Anexo 8 Presupuesto Plan Especial de Salvaguardia Jizca Chía Zhue). Estos recursos están sujetos a las gestiones que se adelanten (desde el CIMB, con el apoyo de la Juntanza de Gestión), con las entidades identificadas durante el proceso de construcción del presente documento, así como con otras fuentes de financiación a identificar, con las cuales se puedan generar alianzas o implementar proyectos concretos.

19 ANEXOS

Anexo 1 Convenios interadministrativos CI e IDPC

Anexo 2 Talleres Comprensión de la manifestación 2022

Anexo 3 Talleres de Diagnóstico

Anexo 4 Talleres propuesta de salvaguardia

Anexo 5 Matriz de sistematización y análisis

Anexo 6 Mecanismo de gestión

Anexo 7 Cronograma Plan Especial de Salvaguardia Jizca Chía Zhue

Anexo 8 Presupuesto Plan Especial de Salvaguardia Jizca Chía Zhue

21 Bibliografía

CIMB y Mincultura . (2008). Historia del territorio del pueblo indígena muisca de Bosa.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2022). Decreto 046 de 2022 Por medio del cual se adoptan medidas administrativas para el cumplimiento de las acciones acordadas en el Acta de Protocolización de la Consulta Previa del Plan Parcial “Edén - El Descanso” y se cumple una decisión judicial. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=120409>

Alvaro Ricardo Gómez Murillo. (2023). *Muyscas de Bosa: un pueblo originario indígena de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Cabildo Indígena Muisca de Bosa. (2022). Plan de Vida de la Comunidad Indígena Mhuysqa de Bosa, “Palabra que cuida y protege la semilla”. 9.

Casilimas Rojas, C. (2001). *Boletín Museo del Oro (49)*. Obtenido de Juntas, borracheras y obsequias en el cercado de Ubaque. A propósito del proceso seguido al cacique de Ubaque por idólatra.: <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo/article/view/4863>

Chiguasuque, W. (2023). Realto construcción de las mandalas.

CIMB. (2020). Calendario Mhuysqa asociado al Humedal Chiguasuque en el marco de la Consulta previa por la Formulación participativa del Plan de Manejo Ambiental.

CIMB. (2020). Documento de postulación Testimonio Reinel Neuta Tunjo. *Caracterización Jizca Chia Zhue*.

CIMB. (2020). Documento de postulación. Testimonio de Clotilde Márquez. *Caracterización Jizca Chia Zhue*.

CIMB. (2020). Documento de postulación. Testimonio de Fidelina Neuta. *Caracterización Jizca Chia Zhue*.

CIMB. (2020). Documento de postulación. Testimonio de Nojad Neuta. *Caracterización Jizca Chia Zhue*.

CIMB. (2020). Documento de postulación. Testimonio de Virginia Chiguasuque. *Caracterización Jizca Chia Zhue*.

CIMB. (2021). Documento de postualción festival Jizca Chia Zhue requisito de inclusión en la LRPCID.

CIMB. (2022). Tercer encuentro entre clanes de la comunidad muisca de bosa (Los chivos).

Cobos, M. (2023). Relato construcción de las mandalas.

Congreso de Colombia. (1890). *Ley 89 de 1890 (25 de noviembre): Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada*. Obtenido de <https://intranet.secretariajuridica.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/ley-89-1890#:~:text=Descripci%C3%B3n%3A,Marco%20Legal%20de%20la%20Entidad.>

- Consejo de jóvenes Abos. (2005). *Recordando nuestra memoria Muisca Entrevista a Efraín Chiguasuque*. Obtenido de Festival Jizca Chia Zhue: <http://consejodejovenesmuiscas.blogspot.com/2015/07/festival-jizca-chia-zhue-nuestro.html>
- Galeano Neuta, O. (. (2022). Testimonio del sabedor en el marco del Panel sobre cosmovisión y cosmogonía Muisca.
- Ministerio de Cultura. (2011). *Convención y política de salvaguardia dle PCI*. Obtenido de <https://patrimonio.mincultura.gov.co/fortalecimientodecapacidades/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de cultura. (2022). *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado el 13 de octubre de 2023, de <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/Paginas/Lista-Representativa-del-Patrimonio-Cultural-Inmaterial.aspx>
- Ministerio del Interior (Dirección General de Asuntos Indígenas). (1999). *Oficio N° 4047, septiembre 17 de 1999*.
- Ministerio del interior. (2019). Acta consulta previa en la etapa de protocolización con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa en el marco del proyecto Plan Parcial El Edén- El Descansode la Alcaldía mayor de Bogotá D.C. . Bogotá.
- Montañez, Pablo F Gómez. (2020). *Territorialidades en disputa, memorias disidentes, cartografías sagradas*. Recuperado el 20 de octubre de 2023, de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/27150>
- Neuta Alonso, N. (2023). Relato construcción de las mandalas del CIMB.
- Neuta Tunjo, R. (2022). Testimonio del médico ancestral en el marco del Panel sobre cosmovisión y cosmogonía Muisca.
- Neuta, E. (2023). Relato construcción de las mandalas.
- Sevilla, F. (2014). *El juicio del lobo feroz*. Albatroz.
- UNESCO. (2022). *Textos fundamentales de la Convención para la salvaguardia dle Patrimonio Cultural Inmaterial 2003*. Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/textos-fundamentales-00503>

ANEXO DE GENERALIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-389-2022 SUSCRITO ENTRE EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC.

COMPETENCIA CONTRACTUAL	
ORDENADORA DEL GASTO IDPC	ANGELICA MARIA MEDINA MENDOZA
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	Nombrada mediante Resolución N° 0077 del 12 de febrero de 2020 y posesionada con Acta del 3 de febrero de 2020
FACULTAD PARA CONTRATAR	Resolución N° 285 del 6 de julio de 2020
CÉDULA ORDENADORA DEL GASTO	32.770.467 de Barranquilla
ASOCIADO	CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA.
	NIT. 830136900-1 reconocido por el Ministerio del Interior y de Justicia, según consta en oficio 4047 del 17 de septiembre de 1999 suscrito por el Director General de asuntos indígenas (E) de dicha entidad.
REPRESENTANTE LEGAL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA C.C. 35.462.372.
CLAUSULAS	
1. DECLARACIONES DEL CABILDO INDIGENA MUSICA DE BOSA	EL CABILDO INDIGENA MUSICA DE BOSA hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso, los cuales hacen parte integral del contrato que se aprueba a través de SECOP II. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del INSTITUTO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para aceptar el presente Contrato. 4. Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar el presente contrato. 5. Acorde con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1437 de 2011, no se encuentra en conflicto de interés. 6. Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. 7. El valor del convenio incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 8. Que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; De igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este convenio, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. PARÁGRAFO: EL ASOCIADO responderá por haber ocultado u omitido al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información errónea o falsa.

ANEXO DE GENERALIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-389-2022 SUSCRITO ENTRE EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC.

<p>2. CAPACIDAD E IDONEIDAD:</p>	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, EL INSTITUTO, ha verificado los documentos que la soportan, certificaciones y antecedentes disciplinarios y fiscales del asociado, estableciendo además su capacidad e idoneidad para ejecutar el presente convenio interadministrativo, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos de la presente contratación. Sin perjuicio de lo anterior, el asociado es responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos allegados, y, en todo caso, responderá por la debida ejecución de sus obligaciones de conformidad con los requisitos acreditados ante la Entidad.</p>
<p>3. OBJETO</p>	<p>Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la elaboración de la primera fase del plan especial de salvaguardia (PES) del Festival Jizca Chía Zhue o Unión del sol y la luna, con énfasis en la caracterización y diagnóstico de la manifestación en articulación con el Plan de Vida “palabra que protege y cuida la semilla”</p>
<p>4. ALCANCE DEL OBJETO</p>	<p>El IDPC formuló el proyecto de inversión 7639 “Consolidación de la capacidad institucional y ciudadanía para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural de Bogotá”, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural en la ciudad. Lo anterior, exige la creación de procesos que posibiliten la generación, acceso y difusión de valores y experiencias en clave patrimonial, que tiene como uno de sus principales retos la valoración, divulgación y apropiación de este.</p> <p>Para tal fin, y teniendo en cuenta las responsabilidades que tiene el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) en cuanto a la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio de los derechos culturales y patrimoniales en Bogotá, se estableció como meta del Plan Distrital de Desarrollo gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital. Para ello, resulta fundamental el desarrollo de procesos interinstitucionales que permitan la comprensión y valoración del patrimonio, incluyendo su diversidad poblacional, territorial y simbólica.</p> <p>El alcance específico de este convenio está orientado al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y Ambiental para el siglo XXI”, del Plan de vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa “Palabra que protege y cuida la semilla”, y de los acuerdos convenidos del proceso de consulta previa con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa en el marco del proyecto “Plan parcial El Edén- El Descanso. En consecuencia, el desarrollo y cumplimiento de este convenio interadministrativo le permite a la Administración Distrital sustentar el cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el Plan Distrital de Desarrollo, el Plan Parcial El Edén- El Descanso y el plan de vida de la comunidad Muisca de Bosa, además, de la ejecución a corto, mediano y largo plazo de la Política Pública para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial a través de la ejecución de la primera fase del PES del Festival Jizca Chía Zhue.</p> <p>En virtud de lo anterior, se hace necesario desarrollar actividades relacionadas con el proceso de inclusión del Festival Jizca Chía Zhue en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito distrital, teniendo en cuenta los procedimientos y disposiciones técnicas establecidas en los Decretos</p>

ANEXO DE GENERALIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-389-2022 SUSCRITO ENTRE EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC.

	<p>Nacionales 1080 de 2015 y 2358 de 2019 y la Resolución 408 de 2020 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.</p> <p>El procedimiento establecido señala como primera fase la presentación de una solicitud de postulación que deberá ser radicada ante la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) para su revisión por parte de la mesa técnica conformada por la SDCRD y el IDPC, y posteriormente evaluada por parte del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC). En caso de que la evaluación de la postulación por parte del CDPC resulte en un concepto positivo, se puede proceder a la segunda fase, formular un Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación cultural y una vez terminado, presentarlo para su evaluación por parte del CDPC quien deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de contenido establecidos en el artículo 10 de la Resolución 408 del 21 de agosto de 2020. Finalmente, la inclusión de la manifestación en la LRPCI se formaliza a través de un acto administrativo.</p> <p>En este sentido, se hace necesario en el presente convenio realizar acciones específicas que permitan adelantar el proceso de formulación del PES del Festival Jizca Chía Zhue para solicitar su inclusión en la LRPCI del ámbito distrital. De acuerdo al artículo décimo segundo de la Resolución 408 del 21 de agosto de 2020, una vez terminado el PES su evaluación será realizada por la Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, verificando el cumplimiento de los requisitos de contenido del PES acorde a lo establecido en el artículo décimo de dicho acto administrativo.</p> <p>La elaboración de este documento involucra llevar a cabo procesos de investigación y documentación de las manifestaciones culturales asociadas al festival Jizca Chía Zhue, así como el desarrollo de procesos participativos que permitan involucrar a actores sociales diversos y construir conjuntamente las reflexiones e insumos necesarios para el documento.</p> <p>Para ello se hace necesario desarrollar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de una ruta metodológica que contemple la participación de los diversos actores involucrados con la manifestación cultural, así como el diseño de un plan de trabajo que defina las fases necesarias para el desarrollo de este proceso. La ruta metodológica debe proponer las herramientas que se estimen pertinentes para adelantar el proceso comunitario de elaboración de la primera fase del PES tales como encuentros comunitarios, asambleas, talleres, recorridos, investigaciones locales, espacios rituales, entre otros, así como realizar el mapa de actores sociales vinculados a esta manifestación cultural. 2. Implementación de ruta metodológica. 3. Sistematización de la información recogida durante el proceso de investigación y participación. 4. Escritura de la primera versión del PES con énfasis en la identificación, caracterización y diagnóstico de las manifestaciones culturales asociadas al Festival Jizca Chia Zhue.
--	--

ANEXO DE GENERALIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-389-2022 SUSCRITO ENTRE EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC.

	<p>De las cuales se esperan los siguientes entregables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una ruta metodológica y un plan de trabajo para la implementación de las acciones necesarias para desarrollar la 1 etapa del plan especial de salvaguardia (PES). 2. Fotografías y relatorías de las actividades realizadas en el marco del convenio. (diálogos, encuentros, recorridos, mesas de trabajo, entre otras) 3. Una primera versión del Plan especial de salvaguarda del Festival Jizca Chia Zhue con énfasis en la identificación, caracterización y diagnóstico de las manifestaciones culturales asociadas al Festival Jizca Chia Zhue
5. OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES.	Las obligaciones generales del contratista se encuentran estipuladas en los Estudios previos de la presente contratación y hacen parte integral del contrato que se aprueba por la plataforma del SECOP II.
6. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	Las obligaciones específicas del contratista se encuentran estipuladas en los Estudios previos de la presente contratación y hacen parte integral del contrato que se aprueba por la plataforma del SECOP II.
7. OBLIGACIONES GENERALES DEL IDPC	Las obligaciones generales del contratante se encuentran estipuladas en los Estudios previos de la presente contratación y hacen parte integral del contrato que se aprueba por la plataforma del SECOP II.
8. CABILDO INDIGENA MUSICA DE BOSA	<p>Con el fin de garantizar la correcta ejecución del convenio se constituirá un Comité Técnico para la toma de decisiones conjuntas que permitan la adecuada ejecución y desarrollo de las obligaciones del presente convenio, el cual estará integrado así:</p> <p>Por parte del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC: La Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio o quien este delegue para lo cual deberá dar aplicación a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación, el Manual de Interventoría, supervisión y demás normas concordantes en la materia.</p> <p>Por parte del CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA: El (la) gobernadora del cabildo como máxima autoridad o quien ésta designe para para tal fin.</p>
9. FUNCIONES DEL COMITÉ TECNICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar las actividades y acciones que se vayan a ejecutar en el marco del convenio y los convenios derivados que se generen. 2. Actuar como instancia responsable de la coordinación y ejecución del convenio, concretando y priorizando las acciones y la metodología de trabajo que sean necesarias para el cabal cumplimiento del mismo. 3. Apoyar el seguimiento al desarrollo y ejecución del presente convenio. 4. Revisar, aprobar y dar curso en las instancias respectivas (áreas financieras - contables y presupuestales) a la ejecución de los recursos que se causen en el marco de los acuerdos específicos que se deriven del presente convenio, los cuales deberán reportarse mensualmente. 5. Servir como instancia de discusión y aclaración de las situaciones propias de la ejecución del convenio y como instancia inicial de solución de conflictos que se puedan presentar en su desarrollo.

ANEXO DE GENERALIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-389-2022 SUSCRITO ENTRE EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC.

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Revisar y aprobar las actas de las reuniones que surjan con ocasión al presente convenio. 7. Designar al secretario técnico para realizar las citaciones correspondientes y elaborar las actas de cada reunión, las cuales harán parte integral del presente convenio. Su designación la harán los miembros del comité técnico en cada reunión, procurando siempre ser equitativos en su designación. No obstante, podrán pactar su designación por periodos bimensuales, trimestrales o semestrales, según lo consideren necesario. 8. Convocar otras entidades, organizaciones, instituciones y personas como invitadas a las sesiones del Comité Técnico, de considerarse necesario para el cumplimiento de los objetivos del convenio; estos invitados tendrán voz, pero no voto en el marco de las decisiones propias del Comité Técnico. 9. Las demás que de común acuerdo determine el Comité Técnico para el cabal desarrollo del convenio. <p>PARÁGRAFO. El Comité Técnico sesionará de manera ordinaria mensualmente, y de manera extraordinaria cuando sea convocado por alguna de las partes intervinientes en el presente convenio.</p>
<p>10. GARANTÍA ÚNICA</p>	<p>EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA deberá constituir a favor de EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7 una garantía de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.2, 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, con los siguientes riesgos asegurados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (20%) del valor total del convenio, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del ASOCIADO para con EL INSTITUTO. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: - En todo caso, en cualquier evento de aumento de valor del contrato, suspensión o prórroga de su vigencia, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, EL ASOCIADO se obliga a ampliar, modificar o prorrogar los riesgos asegurados en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales y la suficiencia de la garantía respectiva. El término de duración de la garantía se empezará a contar a partir de la expedición de la misma.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO REPOSICIÓN DE LA GARANTÍA: EL ASOCIADO deberá reponer la garantía antes mencionada, cuando en razón de las sanciones impuestas o de otros hechos, se disminuyere o agotare o cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros, durante el término de ejecución del contrato, según sea el caso</p>
<p>11. SUPERVISIÓN Y/O CONTROL DE EJECUCIÓN.</p>	<p>El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato estarán a cargo de la persona indicada en los estudios previos de</p>

ANEXO DE GENERALIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-389-2022 SUSCRITO ENTRE EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC.

	<p>la presente contratación y con las obligaciones allí señaladas, los cuales hacen parte integral del contrato que se aprueba en la plataforma SECOP II.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, La modificación de la supervisión no requerirá contrato adicional, modificatorio u otrosí.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: La supervisión del presente contrato se sujeta en forma principal al cargo designado y no a la persona y tendrá que conocer todos los documentos del expediente electrónico de SECOP II.</p>
12. TERMINACIÓN DEL CONVENIO.	<p>El presente contrato podrá darse por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por acuerdo bilateral. 2) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 3) Por solicitud de una de las partes, debidamente sustentada. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. Las demás causales señaladas en la Ley.</p>
13. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	<p>Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución y terminación de este contrato acudirán a los procedimientos de conciliación, transacción, amigable composición, o arreglo directo entre las partes en un término no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia; en el caso en que estos mecanismos no sean efectivos, se someterá a la jurisdicción contencioso administrativa</p>
14. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES	<p>Por estipulación expresa se incluyen las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad del contrato, cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993</p>
15. SUSPENSIÓN TEMPORAL	<p>Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato de manera excepcional, mediante la suscripción del acta donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales:</p> <p>a) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o interés general que impidan a la ejecución temporal, debidamente comprobados. b) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, únicamente lo interrumpe temporalmente para luego reanudarse, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.</p>
16. CADUCIDAD.	<p>El INSTITUTO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato mediante acto administrativo motivado, a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, de conformidad con lo contemplado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Declarada la caducidad, no habrá lugar a indemnización para el contratista, y éste se hará acreedor a las inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993.</p>

ANEXO DE GENERALIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-389-2022 SUSCRITO ENTRE EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC.

<p>15. . CESIÓN</p>	<p>EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita de EL INSTITUTO, la cual podrá reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión.</p>
<p>16. INDEMNIDAD</p>	<p>El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al INSTITUTO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados hasta la terminación definitiva del contrato. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra EL INSTITUTO, por los citados daños o lesiones, ésta será notificada, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Entidad. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de EL INSTITUTO, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista, y éste pagará todos los gastos en que ella incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, EL INSTITUTO tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial que estime pertinente</p>
<p>17. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR</p>	<p>Las partes quedan exoneradas de la responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas de acuerdo con la Ley y la jurisprudencia colombiana.</p>
<p>18. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</p>	<p>Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución y terminación de este contrato acudirán a los procedimientos de conciliación, transacción, amigable composición, o arreglo directo entre las partes en un término no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia; en el caso en que estos mecanismos no sean efectivos, se someterá a la jurisdicción contencioso administrativa</p>
<p>19. SUPERVISIÓN Y/O CONTROL DE EJECUCIÓN.</p>	<p>El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato estarán a cargo de la persona indicada en los estudios previos de la presente contratación y con las obligaciones allí señaladas, los cuales hacen parte integral del contrato que se aprueba en la plataforma SECOP II.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, La modificación de la supervisión no requerirá contrato adicional, modificatorio u otrosí.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: La supervisión del presente contrato se sujeta en forma principal al cargo designado y no a la persona y tendrá que conocer todos los documentos del expediente electrónico de SECOP II.</p>

ANEXO DE GENERALIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-389-2022 SUSCRITO ENTRE EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC.

<p>20. LIQUIDACIÓN</p>	<p>Dentro de los términos previstos en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, desde la fecha de finalización del convenio, o de la fecha de expedición del acto que ordene la terminación o de la fecha del acuerdo que lo disponga, LAS PARTES suscribirán un acta de liquidación en donde se incluirá el estado del convenio, la certificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por él y la descripción de los trabajos adelantados con sus respectivas fechas de iniciación y terminación. PARÁGRAFO: LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Vencido el término pactado por las partes para la liquidación o en su defecto los 4 meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del convenio, sin que el mismo se haya liquidado, se efectuará una citación o convocatoria para liquidar el convenio. En aquellos casos en que la otra parte no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente.</p>
<p>21. NOTIFICACIONES.</p>	<p>Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deben hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente en la oficina de correspondencia de la misma, por el correo electrónico oficial de la entidad o el señalado en la hoja de vida.</p>
<p>22. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</p>	<p>Hacen parte del contrato todos los documentos de la etapa precontractual (estudios previos, matriz de riesgos, CDP, acto de justificación de contratación directa y demás soportes), el presente anexo de generalidades y lineamientos del contrato, los documentos de ejecución contractual y la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.</p>
<p>23. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN</p>	<p>El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución, se requiere: a) La expedición del registro presupuestal. b) constitución de las garantías conforme lo establecido en el presente contrato y la aprobación de las mismas por parte de EL INSTITUTO.</p>
<p>24. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</p>	<p>El valor del presente contrato se pagará con cargo al presupuesto de EL INSTITUTO para la vigencia fiscal del año 2022 soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal determinado en el SECOP. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.</p>
	<p>EL CONTRATISTA mantendrá bajo reserva y no podrá propagar, difundir o usar en beneficio propio o de terceros la totalidad o parte de cualquier dato o información que pertenezca u obtenga de EL INSTITUTO o de información que maneje con ocasión de las actividades del proceso o de las Direcciones,</p>

ANEXO DE GENERALIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-389-2022 SUSCRITO ENTRE EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC.

<p>25. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN.</p>	<p>Subdirecciones, oficinas, o Grupos en los cuales presta sus servicios y de la Entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. Así mismo, mantendrá en secreto sus matrices e informaciones propias de su trabajo, metodologías, estrategias, datos, proyectos, actividades, asuntos de interés privado de EL INSTITUTO y otras inherentes al desarrollo del presente contrato. EL CONTRATISTA deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su deterioro, destrucción y/o utilización indebida. Al mismo tiempo le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.</p>
<p>26. DERECHOS DE AUTOR</p>	<p>EL CONTRATISTA y EL INSTITUTO, declaran que la información recolectada y los productos generados en el marco del presente contrato, independientemente de su grado de desarrollo, pertenecen exclusivamente a EL INSTITUTO, entidad a la que corresponden los derechos de propiedad intelectual, desde su inicio hasta su materialización física en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, o sus modificaciones. Si es el caso, todos los productos serán entregados al Supervisor del contrato en medios impresos y magnéticos. La utilización y difusión de los productos resultantes se realizarán bajo la autorización expresa de EL INSTITUTO.</p>
<p>27. AUTONOMIA DEL CONTRATISTA Y EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.</p>	<p>EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL INSTITUTO y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del Contratante y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del Servicio.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA tendrá para los efectos de este Contrato el carácter de Contratista independiente. En consecuencia, no habrá lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales ni a ningún emolumento diferente a los honorarios aquí estipulados y por lo tanto queda claramente entendido que se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL CONTRATISTA y EL INSTITUTO.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA deberá afiliarse a los Sistemas de Seguridad Social integral como independiente con contrato de prestación de servicios y pagar los respectivos aportes conforme el porcentaje y los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente. Así mismo EL CONTRATISTA deberá efectuar la afiliación y pago a riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente.</p>
<p>28. COMPROMISO</p>	<p>EL CONTRATISTA acepta con la aprobación en SECOP II del contrato que ha leído y entendido los riesgos tipificados, estimados y asignados a las partes intervinientes, contenidos en los estudios previos soporte de esta contratación, los cuales hacen parte integral del contrato.</p>

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES



ANEXO DE GENERALIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-389-2022 SUSCRITO ENTRE EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC.

DECIR LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

Entre los suscritos, **CAMILA MEDINA ARBELÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.993.992, en su calidad de **SUBDIRECTORA DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**, nombrada mediante resolución No. 588 del 2 de noviembre de 2022 con acta de posesión No. 19 del 3 de noviembre de 2022, facultada para contratar por la resolución No 285 del 6 de julio de 2020, actuando en representación del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**, entidad descentralizada del orden distrital con NIT 860.506.170-7, por una parte y por la otra, **CRISTIAN CAMILO CHIGUASAQUE GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.010.182.063, en calidad de Gobernador de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, de acuerdo con Acta de elección o asamblea general de fecha 4 de Diciembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 27 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de BOGOTÁ, D.C. del departamento BOGOTA, D.C., para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 y quien actúa en representación del **CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA**, con NIT 830136900-1, suscriben el presente convenio interadministrativo, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, señala entre los fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución.

Desde la esfera de la Constitución Política, su artículo 70° establece como mandato del Estado el "...promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación."

En desarrollo de este mandato se expidió, entre otras, la Ley 397 de 1997, en cuyo artículo 1° numeral 6, se estableció que es deber del Estado garantizar a los grupos étnicos y lingüísticos, el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural. De esta manera, nuestro Estado se halla comprometido a identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el legado del patrimonio cultural situado en su territorio, así como a adoptar medidas políticas, jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras para la protección del respectivo Patrimonio Nacional.

De igual manera, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del 17 de octubre de 2003 de la Unesco, ratificada por Colombia el 19 de marzo de 2008, en su artículo 2, numeral 1 define el patrimonio cultural inmaterial como "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

En este sentido, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial también señala que es deber de los Estados Parte salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial adoptando “medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión [...] y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos”. Así mismo, “favorecer la creación o el fortalecimiento de instituciones de formación en gestión del patrimonio cultural inmaterial, así como la transmisión de este patrimonio en los foros y espacios destinados a su manifestación y expresión”.

Es por ello que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural al ser un establecimiento público con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera, tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital. (Artículo 95, Acuerdo Distrital 257 de 2006, en concordancia con el Artículo 1, Acuerdo de Junta Directiva 001 de 2023).

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural cuenta con la siguiente estructura organizacional, a saber:

Junta Directiva

Despacho del Director General.

Oficina Asesora de Planeación.

Oficina Asesora Jurídica.

Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio.

Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

Gerencia del Museo de Bogotá

Subdirección de Gestión Corporativa.

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Acuerdo 001 del 10 de enero de 2023, son funciones de la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio, las siguientes:

“1. Ejecutar planes, programas y estrategias que propendan por la valoración y apropiación social del patrimonio cultural del Distrito Capital.

2. Fomentar y realizar publicaciones, exposiciones, proyectos patrimoniales y producción de contenidos para la valoración, apropiación y otros mecanismos de divulgación en torno al tema del Patrimonio Cultural.

(...)

9. Gestionar estrategias para la identificación, salvaguardia, conservación y sostenibilidad del patrimonio inmaterial del Distrito Capital.

(...)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSÁ

11. *Desarrollar los lineamientos y avanzar en la confección, realización y actualización del inventario del patrimonio cultural inmaterial del Distrito Capital.*

12. *Identificar y definir a través de mecanismos de participación ciudadana, los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial del Distrito Capital.*

13. *Fomentar estudios científicos, técnicos artísticos, así como metodologías de investigación, para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial en el Distrito Capital*

Que en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y Ambiental para el siglo XXI” aprobado mediante el Acuerdo No. 761 del 11 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá D.C, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ejecuta las políticas, planes y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural a través de varios proyectos de inversión, entre los cuales se encuentra el 7639: Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá”, que contribuye a la meta “Gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital”

Que dicho Plan Distrital de Desarrollo se estructuró en torno a los siguientes 5 propósitos que se cumplen a través de 30 logros de ciudad: “1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.” 4. “Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible. 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente ciudadanía consciente”.

Que el propósito 1 denominado “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, establece en su “Programa 21: Creación y vida cotidiana”: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio para la democracia cultural. Superar las barreras culturales, económicas, físicas que dificultan la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la ciudad, y obstaculizan la transformación cultural de los ciudadanos para reconocer a los otros. A través de procesos y actividades pertinentes y accesibles en las dimensiones de la creación, la formación, la circulación, la investigación y la apropiación para lograr que la ciudadanía incorpore las artes a su vida cotidiana, mediante la práctica y el acceso a la oferta cultural. Reconocer bienes y manifestaciones culturales para que hagan parte de nuestro patrimonio; [...] oferta de actividades educativas y culturales que integren el patrimonio cultural material, inmaterial y natural; y el fortalecer iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes culturales y patrimoniales de Bogotá con un enfoque participativo e intercultural, para que la ciudadanía pueda tener acceso a su patrimonio, a la historia de su ciudad, comprendiendo la importancia de respetarlo-.

Asimismo, el artículo 6 del Decreto Distrital 070 de 2015, señala en cabeza del Instituto, entre otras, las siguientes competencias:

“10. Elaborar estrategias y propuestas normativas en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio material e inmaterial, en armonía con el ordenamiento territorial de la ciudad y los instrumentos de planeamiento y gestión urbana.”

Calle 12B # 2-91
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSÁ

Que la Ley 489 de 1998 en sus artículos 4, 6 y 95 estipula a texto lo siguiente:

“Artículo 4. FINALIDADES DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas, deben ejercerlas consultando el interés general”.

“Artículo 6. PRINCIPIO DE COORDINACIÓN. En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales (...)”.

“Artículo 95. ASOCIACIÓN ENTRE ENTIDADES PUBLICAS. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos (...)”

Que el Decreto Ley 1421 de 1993 en su artículo 149 señala que: “(...) El Distrito, sus localidades y las entidades descentralizadas podrán celebrar los contratos, convenios y acuerdos previstos en el derecho público y en el derecho privado que resulten necesarios para el cumplimiento de sus funciones, la prestación de los servicios y la construcción de las obras a su cargo. En tales contratos, convenios o acuerdos se deberán pactar las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren convenientes y necesarias para asegurar su ejecución, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley y el orden público”.

Que en el convenio 169 de 1989 de la OIT suscrito por el Estado Colombiano “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, y ratificado por Colombia a través de la Ley 21 de 1991, la cual reconoce los derechos de los pueblos indígenas y tribales, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los distinguen de otros sectores de la población nacional, y donde se asume el compromiso de aplicar el enfoque diferencial y las acciones positivas en beneficio de estas poblaciones.

En este sentido, los gobiernos deben desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los pueblos indígenas, garantizar el respeto de su integridad, para cuyo efecto, se deben adoptar medidas que aseguren a los miembros de tales pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población; respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones, propendiendo por la eliminación de diferencias sociales.

Que de igual forma, es importante tener en cuenta que según la Unesco la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, razón por la cual constituye un patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todo.

Que de acuerdo con los preceptos constitucionales, las comunidades indígenas son sujetos de especial protección constitucional, con condiciones sociales, culturales y económicas que los distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, para lo cual, el Estado colombiano reconoce en los escenarios de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

participación y representación las diferentes formas organizativas que integran las mencionadas comunidades en el marco de su autonomía.

Que con el fin de fortalecer las organizaciones indígenas, de tal suerte que posibilite su participación y permita fortalecer su desarrollo económico, social, cultural y ambiental, se hace necesario establecer la viabilidad de suscribir convenios o contratos entre las entidades del Estado y las citadas organizaciones.

Que una de las formas de organizarse de las comunidades indígenas, es a través de las organizaciones legalmente constituidas, entendidas éstas como los organismos que agrupan y representan a los pueblos indígenas colombianos.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario incorporar a las organizaciones indígenas conformadas, exclusivamente, por cabildos indígenas, resguardos indígenas, asociaciones de cabildos, asociación de autoridades y cualquier forma de autoridad indígena propia, legalmente constituidas ante la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza jurídica de la organización respectiva, con el fin de que puedan celebrar contratos o convenios de manera directa con las entidades estatales.

Que la Corte Constitucional en Sentencia T-049 2013, le ha dado una protección especial a la diversidad e identidad cultural de comunidades y grupos étnicos, es así que mediante providencia del alto tribunal afirma:

“Es claro para esta Corporación que con fundamento en la Constitución Política y en las normas internacionales que consagran el derecho a la identidad étnica y cultural, el estado tiene la obligación de garantizar los derechos fundamentales de las comunidades étnicas y de promover su autonomía, preservar su existencia e impulsar su desarrollo y fortalecimiento cultural”

Que la misma corporación en sentencia C-293 de 2010, determinó que las acciones afirmativas procuran favorecer a determinadas personas o a grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados con el único propósito de avanzar hacia la igualdad sustancial de todo el conglomerado social.

Que la Corte Constitucional, mediante sentencia C- 932 del 2007, ha sostenido que la interpretación sistemática de la Constitución Política de 1991 permite concluir que las autoridades públicas pueden adoptar medidas para favorecer a un grupo de personas que se encuentran en situación de debilidad producida por desigualdades culturales, históricas, sociales o económicas. Así, en la sentencia precedente dijo que estas medidas son "instrumentos diferenciales diseñados para asegurar la satisfacción de bienes y servicios en una sociedad caracterizada por la escasez". De esta forma, las acciones afirmativas como género y las medidas de discriminación positiva o inversa como especie, están dirigidas a remover diferencias fácticas que si bien son reales no deben continuar en un Estado cuya finalidad primordial es conseguir una sociedad más equitativa y justa, por lo cual se entiende la presente medida como acción afirmativa a favor de los Pueblos indígenas, en cumplimiento de los fines estatales, reconociendo capacidad contractual a las estructuras organizativas propias de los pueblos indígenas.

Que el saber ancestral de los pueblos indígenas se debe a un conocimiento del conjunto integrado de saberes y vivencias de las culturas fundamentadas de las experiencias, praxis milenaria y su proceso de interacción permanente hombre naturaleza y la divinidad de los pueblos indígenas, en razón, entre otras, a las siguientes

Calle 12B # 2-91
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

consideraciones: a) Las sabidurías ancestrales y el conocimiento colectivo tienen un vínculo imprescindible con las tierras y territorios, y la existencia como pueblos Indígenas; b) Los sistemas de propiedad intelectual no son una institución que deba contemplar disposiciones acerca de los saberes ancestrales y conocimientos colectivos de los pueblos indígenas; c) Los pueblos indígenas son sujetos de su propia autonomía y libre determinación; d) Los conocimientos indígenas deben ser revitalizados, fortalecidos y aplicados; e) Los conocimientos indígenas son colectivos y comunitarios, por lo tanto deben ser respetados por los Gobiernos y otros actores externos; f) Los conocimientos Indígenas están centrados en la madre naturaleza, Pachamama (concepto holístico); g) Los conocimientos indígenas son inviolables, inalienables, intangibles e imprescriptibles y son de carácter intergeneracional.

Que en razón a que la figura del cabildo corresponde a una forma de organización comunitaria, donde las comunidades indígenas la resignificaron y apropiaron, constituyéndose como el baluarte principal contemporáneo de la base organizativa, la Ley 89 de 1890, reconoce el cabildo como el organismo de autoridad de las comunidades indígenas, así.

“Artículo 3º. En todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño Cabildo nombrado por éstos conforme a sus costumbres. El período de duración de dicho Cabildo será de un año, de 1º. De enero a 31 de Diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del Cabildo de otra formalidad que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el Cabildo cesante y á presencia del Alcalde del Distrito.”

Que el artículo 2º del Decreto 2164 de 1995, define al cabildo indígena así: “Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad”. (Subrayado fuera de texto).

Que a su vez el artículo 2.14.7.1.2. del Decreto 1071 de 2015 estipula “Definiciones (...)

5. Cabildo Indígena. Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad. (...)

Que el Decreto 252 de 2020, en su artículo 1 adicionó al artículo 10 del Decreto 1088 de 1993, lo siguiente:

“Artículo 10. Naturaleza de los actos y contratos.

(...)

“Parágrafo. Además de las anteriores asociaciones, las organizaciones indígenas, también podrán celebrar contratos o convenios de manera directa con las entidades estatales de acuerdo con lo contemplado en el presente artículo y en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, siempre y cuando estén conformadas exclusivamente por cabildos indígenas, resguardos indígenas, asociaciones de cabildos,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

asociación de autoridades u otra forma de autoridad indígena propia. Para la ejecución contractual, la entidad estatal deberá exigir la constitución de una garantía única que consistirá en una póliza de seguros que cubrirá suficientemente los riesgos del contrato o convenio. La entidad estatal podrá terminar unilateralmente el contrato o convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de la organización indígena. En estos convenios se tendrá como aporte de las organizaciones indígenas el conocimiento ancestral. (resaltado fuera de texto)

Que la Ley 2160 de 2021 en su artículo 1, modifico el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, lo siguiente:

(...)

ARTÍCULO 6°. DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR. Pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con las entidades estatales los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993.

(...)

Que la precitada ley, en su artículo 2 modifico el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 incluyendo el literal l, los siguiente:

(...)

Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:

L). Los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los cabildos Indígenas y las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del Gobierno Propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

(...)

Que de igual forma, en su artículo 3 modifico el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo siguiente:

(...)

Artículo 7° Cabildo Indígena: Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por esta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

Que el cabildo indígena de la comunidad Muisca de Bosa identificado con Nit 830136900-1, está reconocido por el Ministerio del Interior y de Justicia, según consta en oficio 4047 del 17 de septiembre de 1999 suscrito por el Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSÁ

Que dentro del proceso de consulta previa con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa en el marco del proyecto “Plan parcial El Edén-El Descanso” de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el sector cultura, a través del IDPC, asumió mediante acta de protocolización de fecha 29 de mayo de 2019, el compromiso redactado en los siguientes términos:

“La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza de sector, a través del Instituto Distrital de Patrimonio IDPC, se compromete a asesorar técnicamente al Cabildo Mhuysqa de Bosa en el proceso de inclusión del festival del Sol y la Luna en la lista representativa de Patrimonio Cultural e Inmaterial del ámbito distrital”.

Que en el marco de la formulación e implementación del Plan de vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa “Palabra que protege y cuida la semilla”, desde el estantillo de cultura se construyó la propuesta del proyecto: “Fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo indígena Muisca de Bosa”; proyecto orientado para desarrollarse desde el sector cultura y organizado en tres líneas que integran a las diversas entidades y sus misionalidades adscritas al sector. Entre dichas líneas, la articulación con el IDPC se planteó en la línea de indagación de la memoria sociocultural de la comunidad indígena Muisca.

Que en este sentido, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y articulado con el Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa, el IDPC propende desarrollar un proceso que permita generar y fortalecer metodologías propias para identificar y documentar las manifestaciones culturales del patrimonio cultural inmaterial de este importante grupo étnico de la capital del país, como parte del proceso de reconocimiento a la manifestación cultural “Festival del Sol y la Luna”.

Que para indagar en la memoria viva de la comunidad Muisca de Bosa es necesario, concertar e implementar procesos de formación en patrimonio cultural inmaterial que le permita a los comuneros contar con elementos conceptuales y metodológicos sobre la materia; avanzar con la fase de identificación de sus manifestaciones culturales; y finalmente, promover metodologías propias que dialoguen con los instrumentos para la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial existentes en el Estado, para posteriores etapas de identificación y documentación de su patrimonio inmaterial. Todo ello en perspectiva de diálogo de saberes, fomento de la interculturalidad y comprensión particular del territorio.

Que la protección y promoción del PCI del Pueblo Muisca de Bosa requiere de la articulación, armonización y concertación de acciones entre la comunidad y la institucionalidad corresponsable en el goce efectivo de derechos culturales y patrimoniales. En esa perspectiva resulta pertinente avanzar de manera conjunta en el desarrollo de estrategias aprobadas colectivamente que den cuenta de las conexiones espirituales, territoriales, culturales y patrimoniales con referentes en torno al daño cultural, la pervivencia cultural, la integralidad del patrimonio, como plataformas de reflexión y acción que faciliten la comprensión, identificación, documentación y reconocimiento de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad indígena Muisca de Bosa.

Que previo a dichos procesos, el IDPC implementó el proyecto Patrimonios Locales en la localidad de Bosa en 2018. En el marco de ese proceso se realizó una aproximación inicial al Festival del Sol y la Luna como parte del patrimonio cultural de la ciudad. Por consiguiente, se adelantaron ejercicios de exploración e investigación en clave de patrimonio cultural por parte de los participantes señalados, plasmados en la cartilla “Memorias y

Calle 12B # 2-91
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

saberes de Bosa”.

Que el 15 de septiembre de 2021 se realizó la presentación de la postulación del Festival Jizca Chía Zhue ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC), la cual fue acompañada en su formulación y presentación por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. La postulación fue aprobada por unanimidad por el CDPC y se habilitó la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación que constituye un prerrequisito para la inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital según la normativa vigente para este tipo de procesos contempladas en la Política para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el Decreto 1080 de 2015 y el Decreto 2358 de 2019.

Que durante los meses de octubre y diciembre de 2021 se realizaron acciones de divulgación de los resultados de la presentación de la postulación ante el CDPC a través de redes sociales del IDPC y a través de boletín de prensa; además se desarrolló un episodio de podcast en torno al proceso de inclusión en la LRPCI y al Festival Jizca Chía Zhue, conjuntamente con el Cabildo.

Que, durante 2022 se celebró y ejecutó el Convenio interadministrativo 389 de 2022 suscrito entre el IDPC y el Cabildo indígena Muisca de Bosa que tuvo por objeto: “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la elaboración de la primera fase del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Festival Jizca Chía Zhue o Unión del sol y la luna, con énfasis en la caracterización y diagnóstico de la manifestación en articulación con el Plan de Vida “palabra que protege y cuida la semilla”. Que producto de este convenio el Cabildo avanzó en la primera fase del PES, obteniendo como resultado el documento de Conocimiento y comprensión de la manifestación, de acuerdo con los establecido en la Resolución 408 de 2020.

Que aunado a lo anterior es menester precisar que “el patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”, según lo dispone el artículo 8 de la Ley 1185 de 2008.

NECESIDAD.

A partir del presente convenio se desarrollará la segunda Fase de formulación del del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Festival Jizca Chía Zhue o Unión del Sol y la Luna, y se obtendrá la Versión final del documento, el cual deberá contener la descripción y comprensión de la manifestación, análisis de riesgos, amenazas fortalezas y oportunidades, la propuesta de mecanismo de gestión que involucre a los actores estratégicos identificados y la propuesta de salvaguardia, este documento sumará para el cumplimiento de dos (2) de las metas establecidas en el PDD 2020 - 2024, a saber:

a. *Gestionar 3 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital: Uno de esos tres casos es el Festival del Sol y la Luna del pueblo Muisca de Bosa. Este caso se ha definido porque deriva de los acuerdos de la consulta previa del Plan Parcial El Edén – El Descanso, llevada a cabo entre el Cabildo Muisca*

Calle 12B # 2-91
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

de Bosa y la Administración Distrital (protocolizados en 2019). Los procesos de declaratoria de patrimonio inmaterial, denominados “procesos de inclusión en Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial”, cuentan con un procedimiento y una serie de requisitos establecidos en el decreto nacional 2358 de 2019 y en la resolución 408 de 2020 de la SCRD.

En este marco, el 15 de septiembre de 2021 el Cabildo Indígena Muisca de Bosa presentó y sustentó ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural el documento de postulación de la manifestación, el cual fue aprobado por esta instancia según los lineamientos y disposiciones para este tipo de procesos contemplados en el Decreto 2358 de 2019 y la resolución 408 del 21 de agosto de 2020. Lo anterior habilitó la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación como requisito previo para lograr la declaratoria e inclusión del Festival Jizca Chía Zhue en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital.

b. Implementar una estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía: En lo referente al patrimonio inmaterial, esta estrategia se desarrollará a través de la implementación de un inventario de patrimonio cultural inmaterial. De acuerdo con el Ministerio de Cultura los inventarios de este tipo de patrimonio “son herramientas para identificar, documentar y visibilizar las expresiones culturales de las comunidades y colectividades” y “son el resultado de un proceso participativo de identificación, documentación, diagnóstico, registro y divulgación de una o más manifestaciones del PCI (patrimonio inmaterial cultural)”. Con esto en mente, los documentos desarrollados en el marco de este convenio constituirán un insumo importante para avanzar en la identificación de manifestaciones culturales asociadas al pueblo muisca de Bosa.

Este convenio está orientado al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y Ambiental para el siglo XXI”, del Plan de vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa “Palabra que protege y cuida la semilla”, y de los acuerdos convenidos del proceso de consulta previa con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa en el marco del proyecto “Plan parcial El Edén- El Descanso. En consecuencia, el desarrollo y cumplimiento de este convenio interadministrativo le permite a la Administración Distrital sustentar el cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el Plan Distrital de Desarrollo, el Plan Parcial El Edén- El Descanso y el plan de vida de la comunidad Muisca de Bosa, además, de la ejecución a corto, mediano y largo plazo de la Política Pública para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial a través de la culminación de las fases de formulación del del PES del Festival Jizca Chía Zhue.

En virtud de lo anterior, se hace necesario desarrollar actividades relacionadas con el proceso de inclusión del Festival Jizca Chía Zhue en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito distrital, teniendo en cuenta los procedimientos y disposiciones técnicas establecidas en los Decretos Nacionales 1080 de 2015 y 2358 de 2019 y la Resolución 408 de 2020 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

El procedimiento establecido señala como primera fase la presentación de una solicitud de postulación que deberá ser radicada ante la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) para su revisión por parte de la mesa técnica conformada por la SDCRD y el IDPC, y posteriormente evaluada por parte del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC). En caso de que la evaluación de la postulación por parte del CDPC resulte en un concepto positivo, se puede proceder a la segunda fase, formular un Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación cultural y una vez terminado, presentarlo para su evaluación por parte

Calle 12B # 2-91
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSCA

del CDPC quien deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de contenido establecidos en el artículo 10 de la Resolución 408 del 21 de agosto de 2020. Finalmente, la inclusión de la manifestación en la LRPCI se formaliza a través de un acto administrativo.” (...)

Que dado lo anterior, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, se comprometen a aunar esfuerzos para el desarrollo de la segunda fase del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Festival Jizca Chía Zhue (Las Bodas del Sol y la Luna), con énfasis en el proceso participativo, formulación de propuestas de salvaguardia y redacción del documento final, en el marco de la implementación del Plan de Vida de la Comunidad indígena Muisca de Bosa “Palabra que cuida y protege la semilla”.

Que la presente contratación se encuentra enmarcada en el plan anual de adquisiciones vigencia 2023.

Que dada la descripción de la necesidad que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC pretende satisfacer, se encuentra conveniente, justificado, necesario y oportuno adelantar el presente convenio interadministrativo específico.

Que la suscripción de este convenio interadministrativo se sujeta a los requisitos y formalidades que exige la Ley para la contratación entre entidades de derecho público, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, los cuales se desarrollan en los artículos 6 y 95 de Ley 489 de 1998, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015.

Que, en virtud de las anteriores consideraciones, las partes acuerdan celebrar el presente convenio interadministrativo, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO. Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el IDPC y el Cabildo Indígena Muisca de Bosa para el desarrollo de la segunda fase del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Festival Jizca Chía Zhue (Las Bodas del Sol y la Luna), con énfasis en el proceso participativo, formulación de propuestas de salvaguardia y redacción del documento final, en el marco de la implementación del Plan de Vida de la Comunidad indígena Muisca de Bosa “Palabra que cuida y protege la semilla”.

CLÁUSULA SEGUNDA-ALCANCE DEL OBJETO: La actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto del convenio tiene como alcance realizar acciones específicas que **permitan desarrollar la segunda Fase del proceso de formulación del PES del Festival Jizca Chía Zhue para solicitar su inclusión en la LRPCI del ámbito distrital.** De acuerdo al artículo décimo segundo de la Resolución 408 del 21 de agosto de 2020, una vez terminado el PES su evaluación será realizada por la Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, verificando el cumplimiento de los requisitos de contenido del PES acorde a lo establecido en el artículo décimo de dicho acto administrativo.

La elaboración de este documento involucra llevar a cabo procesos de investigación y documentación de las manifestaciones culturales asociadas al festival Jizca Chía Zhue, así como el desarrollo de procesos participativos que permitan involucrar a actores sociales diversos y construir conjuntamente las reflexiones e insumos necesarios para el documento.

Calle 12B # 2-91
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

Para ello se hace necesario desarrollar las siguientes acciones:

- Diseño de una ruta metodológica que contemple la participación de los diversos actores involucrados con la manifestación cultural, así como el diseño de un plan de trabajo que defina las etapas necesarias para el desarrollo de este proceso. La ruta metodológica debe proponer las herramientas que se estimen pertinentes para adelantar el proceso comunitario para el desarrollo de la segunda Fase de elaboración del PES, que incluya la propuesta de un mecanismo de gestión, la identificación de riesgos, amenazas, fortalezas y oportunidades del festival, así como la Propuesta de Salvaguardia. Tales encuentros comunitarios, asambleas, talleres, recorridos, investigaciones locales, espacios rituales, entre otros deben garantizar un proceso de convocatoria amplia.
- Implementación de ruta metodológica.
- Sistematización de la información recogida durante el proceso de investigación y participación.
- Formulación de la propuesta de salvaguardia que incluya el mecanismo de gestión
- Escritura de la versión final del PES que deberá incluir: Conocimiento y comprensión de la manifestación (incluyendo identificación y caracterización de los riesgos, las amenazas, las fortalezas, las oportunidades, y los problemas asociados a las prácticas culturales del Jizca Chía Zhue), Propuesta de salvaguardia y Constancias de convocatoria, participación, comunicación y concertación

De las cuales se esperan los siguientes entregables:

- Una ruta metodológica y un plan de trabajo para la implementación de las acciones necesarias para la identificación de riesgos, amenazas, fortalezas y oportunidades, la construcción de un mecanismo de gestión y la formulación de la propuesta de salvaguardia del plan especial de salvaguardia (PES), así como los espacios de aprobación interna que requiere la comunidad del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.
- Fotografías y relatorías de las actividades realizadas en el marco del convenio. (diálogos, encuentros, talleres, recorridos, mesas de trabajo, entre otras)
- Versión final del Plan especial de salvaguarda del Festival Jizca Chia Zhue de acuerdo con lo establecido en la Resolución 408 de 2020, aprobado por la asamblea del Cabildo o la instancia interna que definan autónomamente.

CLÁUSULA TERCERA. - COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

1. Cumplir el cronograma y plan de trabajo convenido para el desarrollo del objeto del convenio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSÁ

2. Realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento con el objeto del convenio y los compromisos específicos consignados.
3. Acatar los tratados internacionales, la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales vigentes que apliquen a este convenio, en especial aquellas referidas a su celebración, ejecución y liquidación.
4. Adelantar las acciones necesarias para elaborar y formular de la versión final del Plan Especial de Salvaguardia del festival Jizca Chía Zhue.
5. Atender las reuniones de Comité Técnico de seguimiento requeridas por el IDPC para seguimiento de las acciones previstas en el presente convenio.
6. Realizar y ejecutar los aportes convenidos exclusivamente en cumplimiento del objeto del convenio
7. Publicar y aprobar la información de ejecución del convenio con sus correspondientes soportes en plataforma SECOP II.

PARÁGRAFO: En cada gestión institucional que con ocasión al presente convenio se cause, deberá estar consignado el logo de las entidades que hacen parte del convenio.

CLÁUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC

En desarrollo de la ejecución contractual y en cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se definen las siguientes:

1. Realizar el aporte en dinero de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 57.000.000) M/CTE establecido en el presente convenio, para la realización de las actividades determinadas en el marco del cumplimiento de objeto planteado.
2. Llevar a cabo el seguimiento de los recursos aportados, control, verificación, vigilancia y evaluación de la ejecución, cumplimiento del objeto, términos y de los compromisos del presente convenio.
3. Efectuar los desembolsos en la forma establecida del presente convenio.
4. Acompañar las actividades comunitarias y el proceso de escritura de la versión final del Plan Especial de Salvaguardia del Festival Jizca Chía Zhue
5. Apoyar y concertar la elaboración de un plan de trabajo para la implementación del convenio.
6. Realizar el acompañamiento en actividades de diálogo, reflexión, encuentro; orientación en clave del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad indígena Muisca de Bosa.
7. Realizar la orientación para la comprensión y manejo de procedimiento y marco normativo referente al patrimonio cultural inmaterial a nivel distrital.
8. Participar en cada uno de los espacios de encuentro y creación que requiera la comunidad indígena Muisca de Bosa, para el desarrollo del objeto del convenio.
9. Designar a un profesional del IDPC para que durante la ejecución del convenio realice acompañamiento permanente al equipo de trabajo de la comunidad muisca de Bosa.

CLÁUSULA QUINTA. - COMPROMISOS DEL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

1. Realizar el aporte en especie al convenio el cual está representado el conocimiento ancestral del cabildo muisca.
2. Adelantar las acciones misionales y administrativas pertinentes para dar cumplimiento al objeto del convenio.
3. Elaborar la versión final del Plan Especial de Salvaguardia del festival Jizca Chía Zhue, incluyendo identificación y caracterización de los riesgos, las amenazas, las fortalezas y oportunidades, la propuesta de salvaguardia y el mecanismo de gestión. Este proceso se deberá documentar a través de constancias de convocatoria, participación, comunicación y concertación, en articulación con la implementación del Plan de vida “Palabra que protege y cuida la semilla”, con base en procesos de concertación que involucren a la comunidad y autoridades indígenas.
4. Generar de manera colectiva una metodología propia para la implementación de las actividades que permitan identificar los riesgos, amenazas, fortalezas y oportunidades de las manifestaciones culturales que sustentan el festival Jizca Chía Zhue y definen las líneas de acción del Plan Especial de Salvaguardia.
5. Concertar e implementar las actividades comunitarias (diálogos, encuentros, recorridos, construcción de memoria, revisión documental, mesas de trabajo u otras actividades) que permitan identificar los riesgos, amenazas, fortalezas y oportunidades de las prácticas culturales asociadas al Festival Jizca Chia Zhue, así como la definición de la propuesta de salvaguardia para la elaboración de la versión final del PES.
6. Diseñar e implementar los instrumentos y formatos de seguimiento y sistematización de las acciones implementadas en el marco del presente convenio.
7. Elaborar y mantener actualizado el presupuesto general y de ejecución del presupuesto
8. Realizar y entregar informe de la ejecución financiera de los recursos del convenio con todos los soportes de la ejecución de los recursos.
9. Desarrollar las actividades rituales que se estimen necesarias para armonizar el proceso, atendiendo a la cosmovisión propia de la comunidad muisca de Bosa y la noción de la integralidad de los patrimonios.
10. Construir de manera conjunta con el IDPC los perfiles y presentación de quienes liderarán y llevarán a cabo las actividades y productos acordados
11. Apoyar al IDPC en la gestión de recursos técnicos y financieros y el diálogo y articulación interinstitucional e intersectorial alrededor del proceso de declaratoria e implementación del Plan especial de salvaguardia.
12. Administrar los recursos derivados del convenio realizando el pago de los honorarios del talento humano y de los proveedores de bienes y servicios vinculados al desarrollo del mismo con cargo a los recursos aportados por el IDPC según la normatividad tributaria vigente.
13. Suministrar de manera oportuna al IDPC, la información y documentación que sea solicitada por la supervisión, relacionada con el desarrollo de la ejecución del convenio, cuando así se requiera.
14. Informar oportunamente al IDPC sobre las decisiones técnicas y administrativas correspondientes que puedan afectar el desarrollo del convenio y que tengan origen en el Cabildo
15. Acatar las normas relacionadas con derechos de autor.
16. Las demás que por conveniencia en el desarrollo del convenio sean necesarias o se requieran.



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSCA

CLÁUSULA SEXTA. - APORTES DEL CONVENIO. Para todos los efectos el valor total del presente Convenio Interadministrativo asciende a la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/TE (\$57.000.000)**, recursos que serán aportados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa realizará su aporte en especie, así:

- ✓ **APORTE IDPC:** EL IDPC aportará al convenio la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES PESOS (\$57.000.000) MONEDA CORRIENTE Y TODOS LOS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR** que se encuentra respaldado financieramente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 436 con cargo al proyecto de inversión 7639. *“Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá”.*

La inversión del presente aporte se discriminará según los siguientes gastos:

Etapa	Concepto	necesidad	cantidad	Mes	valor unitario	Valor total
PLANEACIÓN	Equipo de trabajo: líder del proceso	Profesional del núcleo de ciencias sociales y humanas con experiencia laboral de 2 años en procesos culturales y comunitarios.	1	7	\$ 4,380,745	\$ 30,665,215
	Equipo de trabajo: Asistencial	Persona con certificado de aptitud profesional del SENA o estudios universitarios o tecnológicos en curso.	1	7	\$ 1,894,376	\$ 13,260,632
RITUAL APERTURA	Pagamento apertura	Insumos ritual	1	1	\$ 1,174,153	\$ 1,174,153
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, AMENAZAS, FORTALEZAS Y	Encuentro de organizadores, coordinadores líderes de los festivales	Almuerzos	30	1	\$ 15,000	\$ 450,000
		Bebida ancestral	30	1	\$ 5,000	\$ 150,000
	Encuentro de organizadores, coordinadores líderes de los festivales	Almuerzos	30	1	\$ 15,000	\$ 450,000
		Bebida ancestral	30	1	\$ 5,000	\$ 150,000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSÁ

		Consejo de mayores y autoridades	Refrigerios	25	1	\$ 10,000	\$ 250,000	
PROPUESTA DE SALVAGUARDIA	Territorio		Almuerzos	30	1	\$ 15,000	\$ 450,000	
			Bebida ancestral	30	1	\$ 5,000	\$ 150,000	
	Cultura		Almuerzos	30	1	\$ 15,000	\$ 450,000	
			Bebida ancestral	30	1	\$ 5,000	\$ 150,000	
	Medicina		Almuerzos	30	1	\$ 15,000	\$ 450,000	
			Bebida ancestral	30	1	\$ 5,000	\$ 150,000	
	Educación		Almuerzos	30	1	\$ 15,000	\$ 450,000	
			Bebida ancestral	30	1	\$ 5,000	\$ 150,000	
	Economía		Almuerzos	30	1	\$ 15,000	\$ 450,000	
			Bebida ancestral	30	1	\$ 5,000	\$ 150,000	
	Espiritualidad		Almuerzos	30	1	\$ 15,000	\$ 450,000	
			Bebida ancestral	30	1	\$ 5,000	\$ 150,000	
	Gobierno		Almuerzos	30	1	\$ 15,000	\$ 450,000	
			Bebida ancestral	30	1	\$ 5,000	\$ 150,000	
	Insumos talleres con los 7 estantillos				7	1	\$ 220,000	\$ 1,540,000
	Espacio actores externos al cabildo	Fortalecimiento mecanismo de gestión	Refrigerio		30	1	\$ 15,000	\$ 450,000
			Bebida ancestral		30	1	\$ 5,000	\$ 150,000
Consejo de mayores y autoridades		Refrigerios		50	1	\$ 10,000	\$ 500,000	
SOCIALIZACIÓN DOCUMENTO FINAL PES	Asamblea		Global actividad	1	1	\$ 3,010,000	\$ 3,010,000	
	Ritual cierre		Pagamento cierre del proceso	30	1	\$ 20,000	\$ 600,000	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

TOTAL	\$ 57,000,000
--------------	---------------

PARÁGRAFO PRIMERO. Los precios de referencia fueron tomados de la tabla de honorarios del IDPC y de la propuesta presentada por el Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

- ✓ **APORTE DEL CABILDO:** El aporte del Cabildo Muisca de Bosa será en especie y está representado en su conocimiento ancestral que se expresará y evidenciará en cada una de las actividades que se ejecutarán en el marco del presente convenio. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1088 de 1993 modificado en su artículo 10 por el Decreto 252 de 2020.

Este conocimiento está representado en el conocimiento del conjunto integrado de saberes y vivencias de las culturas fundamentadas de las experiencias, praxis milenaria y su proceso de Interacción permanente personas-naturaleza y la cosmovisión de los pueblos indígenas colombianos, aspectos que no pueden ser cuantificados económicamente, entre otras, por las siguientes consideraciones:

- Las sabidurías ancestrales y el conocimiento colectivo tienen un vínculo imprescindible con las tierras y territorios, y la existencia como Pueblos Indígenas.
- Los sistemas de propiedad intelectual no son una institución que deba contemplar disposiciones acerca de los saberes ancestrales y conocimientos colectivos de los Pueblos Indígenas.
- Los Pueblos Indígenas son sujetos de su propia autonomía y libre determinación.
- Los conocimientos indígenas deben ser revitalizados, fortalecidos y aplicados.
- Los conocimientos indígenas son colectivos y comunitarios, por lo tanto, deben ser respetados por los Gobiernos y otros actores externos.
- Los conocimientos indígenas están centrados en la Madre Naturaleza, Pachamama (es holístico).
- Los conocimientos indígenas son inviolables, inalienables e imprescriptibles y son de carácter intergeneracional.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - FORMA DE DESEMBOLSO. EI INSTITUTO desembolsará los recursos del convenio de la siguiente manera:

1. Un primer desembolso correspondiente al cincuenta por ciento 50% del valor total del convenio, sujeto a la suscripción del acta de inicio y la entrega por parte del Cabildo Indígena Muisca de Bosa de una ruta metodológica y un plan de trabajo para la implementación de las acciones necesarias para desarrollar la segunda fase de la formulación del plan especial de salvaguardia (PES) (identificación de riesgos, amenazas, oportunidades y fortalezas, propuesta de salvaguardia y constancias de convocatoria, participación, comunicación y concertación).
2. Un segundo desembolso correspondiente al treinta por ciento 30% del valor total del convenio contra la entrega de Informe de avances de la ejecución financiera y técnica, que contenga los avances del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

documento PES, esto es la identificación de riesgos, amenazas, oportunidades y fortalezas y fotografías, relatorias y sistematización de las actividades realizadas a la fecha en el marco del convenio. (diálogos, encuentros, recorridos, mesas de trabajo, entre otras) que serán aprobadas por asesores del equipo de declaratorias del Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial.

3. Un tercer y último desembolso correspondiente al veinte por ciento 20% del valor total del convenio, con la entrega de la versión final del Plan especial de salvaguarda del Festival Jizca Chia Zhue con la identificación de riesgos, amenazas, oportunidades y fortalezas, propuesta de salvaguardia (con mecanismo de gestión) y soportes de la convocatoria, participación, comunicación y concertación del proceso. Así mismo se deberá entregar informe de la ejecución financiera de los recursos del convenio con todos los soportes de la ejecución de los recursos.

Para los desembolsos se deberá tener en cuenta la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura debidamente diligenciada con sus respectivos soportes.
2. En caso de ser persona jurídica, allegar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas (Si aplica); de lo contrario allegar certificación bajo la gravedad juramento suscrita por el Representante Legal en donde señale que no está obligado a realizar tal aporte.
3. Certificado de cumplimiento por el supervisor y/o interventor del convenio, acompañado de un informe en medio físico y magnético y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para pagos sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en el convenio. Los retardos que se presenten por este concepto será responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Para el primer pago se deberá allegar el certificado de cumplimiento del supervisor, copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, copia del Certificado de Registro Presupuestal, Copia del Convenio, copia del RUT, copia del RIT y autorización para consignación de pagos.

Cada desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura en la que se especifiquen los bienes y servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar.

El pago se realizará previa programación del PAC y la disposición del recurso por parte de la Secretaria Distrital de Hacienda.

CLÁUSULA OCTAVA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución es de **SIETE (7)** meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Calle 12B # 2-91
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSÁ

CLÁUSULA NOVENA. - SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN. El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente acuerdo de voluntades estará a cargo de la Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural, quien tendrá a su cargo las siguientes obligaciones:

1. Exigir y verificar el cumplimiento de las obligaciones y supervisar que el cooperante cumpla con el objeto del convenio dentro del plazo y condiciones establecidas, así como verificar que la destinación de los recursos aportados por el IDPC sea exclusivamente para la ejecución del proyecto.
2. Convocar a las reuniones que haya lugar para el desarrollo de las actividades inherentes al objeto del Convenio.
3. Aprobar u observar los informes presentados en desarrollo del convenio.
4. Certificar para efectos de los pagos respectivos, el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones a cargo del conveniente.
5. Informar con la debida anticipación a la Oficina Asesora Jurídica del IDPC, cualquier modificación, adición en tiempo, en valor o aclaración que deba hacerse al convenio.
6. Informar a la Oficina Asesora Jurídica el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del cabildo para adelantar las acciones legales pertinentes, previa la realización de acciones por parte del Supervisor con el fin de instar al conveniente al cumplimiento de las obligaciones.
7. Verificar el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral, salud y pensiones, así como los aportes parafiscales si a ellos hubiere lugar durante toda la vigencia del convenio y hasta la terminación, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.
8. Verificar la vigencia de las garantías durante todo el plazo del convenio y hasta su liquidación, si ésta hubiere lugar.
9. Verificar que el contratista efectúe sus aportes en los componentes establecidos en el proyecto.
10. Las demás, que se deriven del convenio y sean inherentes a su naturaleza.

CLÁUSULA DÉCIMA. - COMITÉ DE SEGUIMIENTO. El comité técnico del convenio estará conformado y funcionará de la siguiente manera:

- **Por parte del IDPC:**

1. El/la subdirector/a de Divulgación y Apropiación del Patrimonio o quien haga sus veces o quien ésta designe para tal fin,

- **Por parte del Cabildo Indígena Muisca de Bosá:**

1. El gobernador del cabildo como máxima autoridad o quien ésta designe para para tal fin

El comité tendrá las siguientes funciones:

Calle 12B # 2-91
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSÁ

1. Aprobar las actividades y acciones que se vayan a ejecutar en el marco del convenio y los convenios derivados que se generen.
2. Actuar como instancia responsable de la coordinación y ejecución del convenio, concretando y priorizando las acciones y la metodología de trabajo que sean necesarias para el cabal cumplimiento del mismo.
3. Apoyar el seguimiento al desarrollo y ejecución del presente convenio.
4. Revisar, aprobar y dar curso en las instancias respectivas (áreas financieras - contables y presupuestales) a la ejecución de los recursos que se causen en el marco de los acuerdos específicos que se deriven del presente convenio, los cuales deberán reportarse mensualmente.
5. Servir como instancia de discusión y aclaración de las situaciones propias de la ejecución del convenio y como instancia inicial de solución de conflictos que se puedan presentar en su desarrollo.
6. Revisar y aprobar las actas de las reuniones que surjan con ocasión al presente convenio.
7. Designar al secretario técnico para realizar las citaciones correspondientes y elaborar las actas de cada reunión, las cuales harán parte integral del presente convenio. Su designación la harán los miembros del comité técnico en cada reunión, procurando siempre ser equitativos en su designación. No obstante, podrán pactar su designación por periodos bimensuales, trimestrales o semestrales, según lo consideren necesario.
8. Convocar otras entidades, organizaciones, instituciones y personas como invitadas a las sesiones del Comité Técnico, de considerarse necesario para el cumplimiento de los objetivos del convenio; estos invitados tendrán voz, pero no voto en el marco de las decisiones propias del Comité Técnico.

PARÁGRAFO PRIMERO. El Comité Técnico sesionará de manera ordinaria mensualmente, y de manera extraordinaria cuando sea convocado por alguna de las partes intervinientes en el presente convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS. Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del convenio, como requisito para la legalización, el conveniente deberá constituir garantía única que podrá consistir en: Póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento con los siguientes amparos:

En los términos de los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.1.2 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el contratista deberá constituir garantía única que cubra los siguientes amparos:

PÓLIZA DE SEGURO: SI X NO__

TIPO	MONTO	PLAZO
Cumplimiento	20%	Por el término de ejecución del convenio y seis meses más.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Las partes declaran bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado, con la firma del presente documento, no hallarse incurso en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 que adicionó el literal j) al numeral 1° y un inciso al párrafo 1° del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, los artículos 1°, 2° y 90 de la Ley 1474 de 2011 este último artículo modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Con la suscripción del presente documento, las partes asumen la obligación legal y constitucional de proteger los datos personales a los que accedan con ocasión de la celebración del presente convenio; por lo tanto, se comprometen a tomar las medidas correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y cualquier otra norma que la complemente, modifique, sustituya y/o adicione. Como consecuencia de lo anterior, las partes deberán adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar que la información no será comercializada, cedida, y/o transferida, ni se le dará un tratamiento distinto al de contribuir al cumplimiento de la finalidad perseguida con el presente acuerdo de voluntades.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - CESIÓN. El presente convenio se celebra en consideración a la naturaleza de las partes, por consiguiente, ninguna de ellas podrá ceder, total o parcialmente los derechos y obligaciones del presente convenio sin la autorización previa y escrita de la otra. La cesión que se efectúe contraviniendo lo dispuesto por esta cláusula dará lugar a la terminación de Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - TERMINACIÓN. El presente convenio podrá darse por terminado por las siguientes causas: **a)** Por el cumplimiento del objeto del convenio, **b)** De común acuerdo entre las partes, en forma anticipada, **c)** Por vencimiento del plazo estipulado para su ejecución. La terminación anticipada por la ocurrencia de esta circunstancia no se tratará por las partes como un incumplimiento contractual. **d)** Incumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - LIQUIDACIÓN. El presente convenio será objeto de liquidación dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación del plazo de ejecución de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.

Por tratarse de un CONVENIO ESPECÍFICO, no existe ningún vínculo laboral entre las partes, sus empleados o contratistas.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - INDEMNIDAD. Las partes se mantendrán indemnes entre sí, por las consecuencias que resulten de las actuaciones de sus funcionarios o la de los terceros contratados por ellas, con ocasión de la ejecución del convenio y frente a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes disponen que, en caso de presentarse controversias contractuales, estas serán resueltas de mutuo acuerdo, sin perjuicio de poder acudir a las instancias y procedimientos contemplados en las normas vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - ENTENDIMIENTO TOTAL. Se entiende que las partes conocen, comprenden y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-283 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC Y EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA

aceptan todas y cada una de las cláusulas y apartes del presente convenio. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente, respecto a alguna de las cláusulas consignadas en el presente documento, sólo afecta a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulos de cada cláusula son meramente indicativos y no las afectan.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - RÉGIMEN LEGAL. El presente Convenio se rige en su celebración, ejecución, liquidación y demás efectos pertinentes por lo previsto en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política y los artículos 6 y 95 de la Ley 489 de 1998.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN. Este convenio se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II, además se requiere que **EL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA**, se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso y tendrá como requisitos de ejecución contar con la expedición del correspondiente registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio por las partes. La autenticación del SECOP II, es decir las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO.- Para todos los efectos legales el domicilio del convenio será la ciudad de Bogotá D.C. El Convenio Interadministrativo se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- MANIFESTACIÓN.- Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del texto del presente convenio, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo consignado y manifestado. Igualmente acuerdan, que, en caso de aclaración del mismo, en alguna de sus cláusulas, por errores de digitación o aritméticos, se realizará la aclaración directamente por parte del IDPC, sin necesidad de firma y/o aprobación por parte del Jardín Botánico.

Revisó: Liliana Rojas León- Abogada Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Juan Camilo Pamplona Salazar – Abogado Oficina Asesora Jurídica

 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO 398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>
---	---	--

FORMATO DIARIO DE CAMPO			
<p>Fecha: 10/09/2022</p>	<p>Nombre de la actividad: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 del 2022 suscrito entre el instituto de patrimonio cultural y el cabildo muisca de bosa.</p>		
<p>Propuesta de atención: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>Primer encuentro entre clanes de la comunidad muisca de bosa (Los chicharrones), se desarrollará un dialogo sobre la importancia que tiene el festival “Jizca Chía zhue”, como la base de la manifestación cultural</p>	<p>Fase metodológica: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>El PES busca fortalecer las actividades propias ancestrales, participativas, importantes dentro de la comunidad, con el fin de recordar la manifestación del Festival Jizca Chía Zhue, a través de actividades, haciendo remembranzas al significado del corazón en los rituales, para recoger todas las percepciones de los participantes, se utilizan herramientas didácticas, encuentros con clanes, sabedores, resaltando las practicas propias.</p>		
<p>Objetivo: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>Pervivir y proteger los procesos de la manifestación del festival Jizca Chía Zhue con una perspectiva de cultura como un ser vivo y dinámico que empodera a la comunidad muisca de bosa, para garantizar la protección colectiva de su mayor riqueza humana económica y cultural.</p>	<p>Punto de atención: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>Calle 65 Sur número 79b27 Centro Bosa barrio Gonzalo Jiménez de Quesada / Casa del tío José Daniel Neuta Garibello QEPD.</p>	<p>Duración:</p> <p>5 horas.</p> <p>2:00 pm -7:00 pm</p>	
<p>Metodologia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo por parte del equipo de PES, presentación. 2. Armonización del espacio casa materna del clan “los chicharrones”; presentación de los integrantes del clan quienes son sus abuelos maternos y paternos, padres, y el nombre propio y apodo. 			



RUTA METODOLOGICA
PRIMERA FASE DEL PES
JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



¿Tiene hermanos? ¿cuántos hermanos son?

¿Cuántos hijos tiene? Si tiene hijos

3. se divide el grupo en subgrupos intergeneracionales abuelo, nieto, bisnieto, tíos y primos

4. entre los grupos formados se colocan los nombres de cada grupo con un sobrenombre o apodo de acuerdo a sus características personales, físicas, actividad laboral, lugar donde reside. De acuerdo a la organización de los grupos se busca el reconocimiento del porque nace los apodos en la comunidad, por los rasgos físicos, actividad laboral, conocimiento o nivel cultural.

5. Organizados por los grupos nos dirigimos a realizar la actividad en circuito con tres juegos tradicionales para evidenciar como cambia las generaciones a través de los apellidos, se enseña la canción de pedro y juan:

- Póngale la cola al burro: en la parte vertical de la cola del burro se encontrará una pregunta ¿usted reconoce el juego la vaca loca y en que festividad se realizaba, con que objetivo?

- Trompo: el segundo participante compartirá el juego del trompo, en el cual se enfrentará con los otros participantes de los otros grupos, de quien hace bailar más rápido el trompo en la mano del siguiente participante. Donde se encontrará la siguiente pregunta en la barriga del trompo ¿recuerda usted alguna de las rogativas que realizaban los mayores, familia o integrantes del clan?

- Carrera de la chicha: los integrantes del equipo cantaran jugando con los dedos “que se vaya pedro, que regrese juan, que se vaya juan que regrese pedro” cantado 5 veces, luego de haber cantado la canción podrá dar inicio el participante la carrera de la chicha, debajo la totuma encontrara un papel con pregunta, ¿Qué añoranza el olor de la chicha?

6. se coloca la canción en mi canoa de José a bedoya

7 se reparte el refrigerio tradicional

8 circulo de palabra con el alimento propio donde se socializará las preguntas orientadoras, una por una y el participante al que le correspondió socializara lo que le compartió la persona a la que le toco la



RUTA METODOLOGICA
PRIMERA FASE DEL PES
JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



pregunta 1, 2 o 3, esto se hace con el fin de recordar las festividades y el desarrollo del festival jízca chia zhue. Donde se espera se realicen más preguntas alrededor del tema a desarrollar en el encuentro.

- ¿Como, porque, donde y desde cuando se vive se siente el festival jizca chia zhue?
- ¿Como ha cambiado en el tiempo? ¿se ha transmitido de generación en generación el festiva jizca Chia Zhue?
- ¿Qué es indispensable para su práctica?

9 cierre y agradecimiento por parte del equipo del PES

Desarrollo

1- Se desarrollará dentro del espacio de la actividad una armonización intencional donde se tejerá el círculo de palabra de los integrantes de la familia Garibello recordando un poco a aquellos que no están, o que ya partieron y los presentes. Dentro del mismo círculo se contextualizará el Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 suscrito entre el instituto de patrimonio cultural y el cabildo muisca de bosa en su primera fase de diagnóstico y caracterización dando a conocer un poco el plan de trabajo y el desarrollo de algunas de sus actividades por parte del equipo y con presencia de algunos delegados de la secretaría de cultura, haciéndolo de una forma lúdica donde los integrantes del clan puedan conocer la importancia que tiene el recoger un insumo que pueda aportar a la primera escritura de la manifestación Jizca Chía Zhue para que continúe el recorrido pertinente dentro de los estudio previos que demanda y solicita la manifestación artística que expresan los comuneros y comuneras de la comunidad muisca asentada en la localidad de bosa, expresando el gusto y su agrado de ser protagonistas de un hecho histórico que marca esa actividades ancestrales que por siglos, años enmarcan el legado del proceso cultural.

2- En un segundo momento se divide el grupo en subgrupos intergeneracionales abuelo, nieto, bisnieto, tíos y primos donde se realizaran los juegos tradicionales que se destacaron dentro de sus integrantes como son póngale la cola al burro, la mejor encocada, juéguele al trompo, las canicas, que se vaya Pedro que se vaya Juan con la bebida sagrada (Chicha tradicional) estos elementos ciñen una de las fases que integran y recuerdan esas bellas traiciones donde se comparte la palabra y se recuerdan a nuestro ancestros, abuelos, abuelas, nietos, nietas, bisnietos y bisnietas desde la cosmogonía y cosmovisión indígena tradicional, se resaltarán las crónicas, hechos, memorias y vestigios que nos indican la existencia aun de esa memoria viva ancestral que guardamos las generaciones existentes a pesar de la fragmentación cultural

 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO 398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>
--	---	---

que ocurrió en la época prehispánicas y post-conquista del pueblo muisca asentado en Bacatá hoy la actual ciudad de Bogotá y su distrito dividido en 2 localidades específicamente localizados y sectorizados en la localidad de bosa con 476 barrios dentro de ellos las veredas que corresponde a San Bernardino, San José y el barrio en mención Gonzalo Jiménez de quedada donde se encuentra el Clan de los Chicharrones con un gran número de familias que hoy se reunirán varios de sus integrantes expresando este gusto por los juegos tradicionales, presentación de los integrantes del clan quienes son sus abuelos maternos y paternos, padres, y el nombre propio y apodo.

3- En el tercer momento viene el compartir del Quychyquy (Refrigerio de medio día), se coloca la canción en mi canoa de José a bedoya y pedimos a los 4 elementales, sol, luna, planta sagrada de tabaco, la madre tierra y a nuestros antiguos al sentir del calor y del pensamiento humano sentados en nuestro propio territorio desde la ley de origen y la unión de este clan familiar preguntamos:

- ¿Quién era el Paba (papa) y quien era su Uaia (Mamá), también quien era su Guexica (abuelo) quien era sus Caca (Abuela) y quien más hace parte de su cuhuba (familia)?
- ¿Se les preguntará si saben cómo se dice Comida (Quychyquy) y qué significado tiene la comida en familias y si recuerdan la matecaña, que recuerdan de esas fiesta ubacâ (Fiestas propias)?
- ¿Se les preguntara por qué circunstancia surgen el apodo de los chicarrones?

4- En este momento se inician los preparativos Quychyquy (Alimento tradicional en este caso asado tradicional) Nos disponemos a realizar una de los momentos más importantes donde se recoge la tradición ancestral y costumbres del pueblo muisca en el seno del ambiente familiar donde se endulza un poco la palabra y se teje el conocimiento de saber propio, recordando un poco la remembranza y el linaje del clan de los chicharrones, el cual el acto marcara ese nuevo reencuentro de risas y carcajadas, de refranes, leyendas, rituales y ofrecimientos al gat chie (fuego), xie (agua), guyca (tierra) y fiba (viento) elementos que evocan el pensamiento muisca y las ganas de seguir en lucha por conseguir lo que se quiere siendo lo que ayuda a que el trabajo seas más armonioso y que se un aprendizaje milenario, el fuego, el olor de la olla junto a la bebida tradicional como es la chicha enmarcaran lo emblemático y lo simbólico recogiendo así otras experiencias de lo que es la manifestación de la tradición, de la cultura muisca "Palabra que cuida y protege la semilla" del plan de vida muisca enfocado en el fortalecimiento

 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO 398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small></p>
---	---	---

de la comunidad muisca, entendido como una identificación al reconocimiento de saberes tradicionales, oficios uso y costumbres en la relación con el territorio desde su visión propia (pensamiento telúrico en sus proceso identitarios y organizativos que datos dese el periodo prehispánico).

Conclusiones y/o resultados:

-Se identifica el conocimiento que tienen los integrantes del clan de los chicharrones familias pertenecientes a los Garibello-Neuta, Garibello- Garibello que participan en el espacio que realizaron el equipo de profesionales responsables del Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 del 2022 suscrito entre el instituto de patrimonio cultural y el cabildo muisca de bosa del año 2022. La primera fase diagnóstico y de caracterización del PES plan especial de salvaguardia, proceso de inclusión del festival del sol y la luna en la lista representativa de patrimonio cultural o inmaterial del ámbito distrital en el marco de la formulación e implementación del plan de vida de la comunidad indígena muisca de bosa desde el estantillo de cultura, fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad indígena de bosa. Donde el tejido de la palabra y los diálogos mencionan aspectos, elementos y personajes y algunos juegos tradicionales e importante que han intervenido en el desarrollo de la manifestación de jizca chia zhue en el territorio de la comunidad muisca de bosa, en los inicios de sus procesos e historias donde algunos de sus familiares hirieron parte de esas actividades y manifestaciones.

Personajes que destacaron los chicharrones fue la Abuela Margarita y sus tías, ellas eran las que preparaban algunas de las festividades y actividades propias del Jizca. La rogativa de la virgen del Carmen, la rogativa de la de la inmaculada, aguinaldo del niño en navidad, la corrida de toros, fiestas de san pedro y san pablo, la fiesta de la virgen del Carmen que se celebra el día 16 de julio de una procesión que se realizaba en el mar desde la plaza municipal de bosa donde la virgen era llevada por un grupo de hombres del pueblo y prestantes por tener propiedades de tierra en el territorio ancestral como las familias Ramírez, Buennombre Bello, Partida, castillo, cantor, Neuta, Chiguasuque, Garibello, Diaz ,Alonso entre otros.



RUTA METODOLOGICA
PRIMERA FASE DEL PES
JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



Estos hombres vestían muy elegantemente con trajes de 2 piezas negro y camisetas blancas, cinturones rojos, que pertenecían a la fraternidad de la virgen del Carmen, Los acompaña a un grupo de mujeres vestidos de traje negro faldón con mantas o mantones que cubrían su cabeza y mitad de la espalda, estos hombre partencia la fraternidad virgen del Carmen lo acompañaba un grupo de mueres vestidas de traje negro, faldas muy amplias y blusa blancas de encaje y mantillas que les cubrían hasta la mitad de la falda y con zapatos de tacón muy pequeños portaban en s manos ramilletes de flores mientras interpretaban canciones mariana, hacían rogativas por el buen tiempo de su territorio y su familia

Rogativa de la virgen de la inmaculada concepción, este acto se celebraba el 7 de diciembre día llamado día de las velitas marcado la historia dentro de los clanes de la comunidad indígena de bosa, momento donde sus integrantes comparten uno de los aspectos más relevantes como es la ritualidad frente a la fe donde se disfruta el alimento propio y juegos tradicionales.

El ritual es un momento de ofrecimiento del fuego y a la luz de la cosmovisión y cosmogonía, el calendario ancestral de la comunidad muisca de bosa.

Este ejercicio se realiza haciendo un círculo con 100 velas en el centro poniendo una intención en cada decena los abuelos y abuelas ofrecían la cosecha que se recogería en el mes de diciembre antes de las cabañuelas que se celebraba el primer mes de enero, es el inicio de la temporada decembrina y preparatoria a la navidad en este tiempo las comuneras hacían alistamiento para la participación de las novenas en recorrido familiar compartiendo el alimento propio.

Como el ajiaco la chica, huesitos de marran, el asado, el caldo de pescado, el chocolate y los tamales, buñuelos y otras.

Las novenas son preparadas por las familias haciendo interpretación de los personajes del pesebre como lo son el niño Jesús, José, María y los reyes magos estos actos escénicos eran por veredas y algunos barrios que existían en la localidad de bosa, por año se han venido llevando a cabo esta tradición conto Don Víctor.

Los juegos tradicionales como la vaca loca juego que entretenía a los viejos, jóvenes y niños especialmente del clan de los chicarrones, también el juego de los cuernos de vaca brava o estufa de fuego, los globos en papel celofán construidos por ellos muy grandes casi con 1.50 de altos y de ancho elaborados con cañas delgadas y piolas, la mechera que le daba la fuerza para volar era construida en estopa como base en tarro liviano manejado con gasolina o acpm y se soplaba hacia abajo con una olla casi siempre era la olla de la abuela margarita donde cocinaba la gallina, también se quedo el juego tradicional de la quema de las llantas donde se hacía un círculo en gasolina y se hacía un círculo en forma de mándala con llantas lo realizaban los mayores y abuelos, otro juego tradicional era la quema de aros de alambre revestidos en prendas que ya no eran utilizadas por sus integrantes, se colocaba un palo de escoba en el aro y se hacia giran en torno al cuerpo acompañado de voladores que era la

 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO 398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small></p>
---	---	---

pólvora tradicional usada por los indígenas, como los torpedo y totes ya utilizados por ellos ya que en el sector de bosa entro en el barrio la Sucena existía una polvorera y la dueña se llamaba Carmen de Rio este Expendio duro por mucho tiempo y los chicarrones compraron en ese lugar por mucho tiempo su pólvora cerca de 40 años, esta fabrica termino sus servicios con una explosión donde algunos indígenas que trabajaron perdieron la vida, las cuadras y puertas de casa eran decoradas con citas de plástico, para ese tiempo los abuelo invitaban a sus nietos y nietas a ir a los campos del territorio indígena por los pinos, matas de Toronja y mirlo, los musgos que se encontraban en la orillas del salto de Tequendama lo que hoy es Cazuca, la estrellita era donde se construían los arbolitos de navidad y el pesebre, estas tierras perecían a los gamonales, Campoverde se convirtió en un espacio donde el pueblo muisca y sus comuneros sembraron cosechas que alimentaban estas festividades, en este sitio nace una leyenda o historia de la sombrerona mujer que enamoraba a los hombre mujeriegos, se les presentaba y eran maltratados y golpeados por ella, dice Juan Tunjuelo que algunos de ellos fueron ahogados o desaparecidos e el Rio Tunjuelo, el aspecto de la mujer era de gran altura y gran figura, hermoso cabellos y rostro cubierto por el sombrero , el narra y cuenta que hay otros personajes que fueron populares en esta festividades que eran el cubio y la bandola, estos personajes no era un cuento ni una leyenda siendo totalmente reales y Cubio era un ayudante que trajo un hacendado de Boyacá para que ayudara en un terreno siendo un hombre de 1.50 de alto moreno, usaba un sombrerito pequeño, saco de paño, grandes pantalones a la mitad de las espinilla cortos y zapatos de carrera (con suela de caucho por encima de cuero) este señor vivió un poco solo hasta que un día en la localidad conoció una señora extremadamente baja de faldas blancas y chalecos d lana se comprometieron y casaron, personas que ayudaron a las organización de la manifestación artísticas del jizka, chia, zhue, lo más bonito de esta pareja es que cuando se emborrachaban bailaban en la plaza fundacional de bosa, tuvieron 3 hijos el mayor fue un policía y el segundo tomo una vida supremamente difícil y el tercero se fue a la comunidad de los claretianos no se sabe si para ayudar a los religiosos o ser parte del semanario, el Cubio y la Bandola se convirtieron en personajes invitados a todas las fiestas de bosa tanto para los de arriba como los de abajo (Vereda y pueblo), otro personaje destacado era Don Celestino Ríos y Carmen Tarquino ellos eran quienes prestaban las vacas para hacer las representaciones de pesebres más realista doña Carmen era una mujer muy campesina y Don celestino era un hombre de camiseta y pañolón, con su delantales floreados Don Celestino era más campesino que indígena dedicándose mas al cultivo su terreno es lo que hoy es bosa Piamonte, fue padre de 12 hijos mujeres y hombres aun vive una de ellas llamada Rita Tarquino tiene un promedio de 80 años viviendo cerca del cabildo e una pobreza absoluta en ceguera, esta mujer vendió cebo para las almas benditas en las puertas del cementerio para las rogativas de las benditas almas como lo son los 7 lunes para el descanso eterno de las almas que no están específicamente las almas de la comunidad muisca de bosa.

En este espacio existe el espacio de la interculturalidad los poco que existían empezaron a ser parte sumándose a esa manifestación, se empezó construyendo pequeñas comparsas en

 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO 398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>
--	---	---

el territorio de la localidad de Bosa, la fundación Chimnigagua con una trayectoria de más de 40 años reconoce a Chimnigagua como su estandarte institucional para promocionar la cultura ancestral del pueblo Muisca a través del tiempo fortaleciendo al festival Jizca Chia Zhue asentándose en el colectivo artístico de la localidad de Bosa, Chimnigagua es nuestro Dios desde la cosmovisión que indica y enseña dándonos alcance al poderío y a la construcción de la localidad.

Los integrantes en el diálogo de palabra, los chicharrones presentan otro personaje como lo es Don Tano como don Cubio siendo un hombre bajo de bigote canoso que tenía un burro y vivía pasando el puente de la localidad era quien hacía las entregas de maíz, trigo, cebada que transportaba en su burro de un lugar a otro siendo el medio de comunicación que existía en el año 50 este burro destacó por 2 cosas ya que se le picaban las nalgas con una puntilla para ir más rápido y su andar que se desplazaba bailando y era un espectáculo para toda la comunidad, Don Tano ayudaba con todos los juegos tradicionales como la barra de premio y el liberto, se ven bastante afligidos por la pérdida de sus tradiciones.

La fiesta del día de los difuntos:

Cuenta Don Víctor que en este día la comunidad se acerca a un sitio sagrado como es un cementerio de Bosa es un acto donde se reconoce la espiritualidad y ritualidad de los integrantes de los clanes haciendo visita a sus tumbas bóvedas donde se encuentran los restos de los difuntos, indígenas abuelos, tatarabuelos que dejaron por mucho tiempo el territorio ancestral y están compartiendo la vida eterna con los otros antepasados, por un tiempo esta fiesta era acompañada por los sacerdotes claretianos que cantaban responsos oraciones y réquiems para el descanso eterno de sus almas mientras se encuentran en este espacio los primos, primas y abuelas para compartir esta ceremonia, luego de este ritual de encuentro algunos familiares comparten la bebida tradicional y el alimento propio como lo es el piquete, huesos de marrano cocido y la fritanga, ya que cerca del cementerio se encontraba la última lagrimita atendida por Doña Soledad personaje muy importante para la comunidad en momentos de celebraciones, en este lugar se establecían diálogos de ventas del territorio Muisca, peleas, riñas entre los propios Muisca por territorio, que en determinado momento se olvidaba y lo importante es compartir la bebida se degustaba el cabrid y la sultana normalmente hasta altas horas de la noche momentos donde eran acompañados por la música como eran canciones vivan los novios, hay viene el pasmado y brisitas del mar

<p>Total, participantes: 30 personas</p>	<p>Realizado por: El equipo de profesionales responsables del Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 del 2022</p>
---	--



RUTA METODOLOGICA
PRIMERA FASE DEL PES
JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexo 1-Listado de asistencia

Imagen

Anexo 2- Registro fotográfico

Imagen



Imagen



Imagen



Imagen





**Cabildo Indígena
Muisca de Bosa**

**RUTA METODOLOGICA
PRIMERA FASE DEL PES
JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Imagen



Imagen



Imagen



Imagen



 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>
--	--	---

FORMATO DIARIO DE CAMPO		
<p>Fecha: 17/09/2022</p>	<p>Nombre de la actividad: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 del 2022 suscrito entre el instituto de patrimonio cultural y el cabildo muisca de bosa.</p>	
<p>Propuesta de atención: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 Segundo encuentro entre clanes de la comunidad muisca de bosa (Clan de los caballos familias Tunjo Neuta), se desarrollará un dialogo sobre la importancia que tiene el festival “Jizca Chía zhue”, como la base de la manifestación cultural, allí se realizaran practicas de juegos tradicionales destacando su territorialidad a partir de la apropiación de sus usos y costumbres transmitida desde las enseñanzas de sus Paba (papa), su Uaia (Mama), también de su Guexica (abuelo) y de su Caca (Abuela), es el legado que se transita en la sangre de los apellidos Tunjo-Neuta, de nuestro pueblo que no diferencian pero nos complementan en su entorno familiar</p>	<p>Fase metodológica: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 El PES busca fortalecer las actividades propias ancestrales, participativas, importantes dentro de la comunidad, con el fin de recordar la manifestación del Festival Jizca Chía Zhue, a través de actividades, haciendo remembranzas al significado del corazón en los rituales, para recoger todas las percepciones de los participantes, se utilizan herramientas didácticas, encuentros con clanes, sabedores, resaltando las practicas propias.</p>	
<p>Objetivo: Fortalecer la identidad cultural de los procesos de la manifestación del festival Jizca Chía Zhue con una perspectiva de cultura como un ser vivo y dinámico que empodera a la comunidad muisca de bosa, para garantizar la protección colectiva de su mayor riqueza humana económica y cultural.</p>	<p>Punto de atención: Nuestro Clan se encuentra ubicado en una de las veredas de la localidad de bosa (Vereda San José) donde se ha liderado procesos de fortalecimientos comunitario, cultural e identitario en defensa del territorio comprendiendo la importancia de la memoria y la trasmisión de saberes ancestrales como defensa contra la desaparición cultural</p>	<p>Duración: 5 horas 2:00pm a 7:00pm</p>



RUTA METODOLOGICA
PRIMERA FASE DEL PES
JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



Metodología

1. Saludo por parte del equipo de PES, presentación.
2. Armonización del espacio casa materna del clan “los chicharrones”; presentación de los integrantes del clan quienes son sus abuelos maternos y paternos, padres, y el nombre propio y apodo.

¿Tiene hermanos? ¿cuántos hermanos son?

¿Cuántos hijos tiene? Si tiene hijos

3. se divide el grupo en subgrupos intergeneracionales abuelo, nieto, bisnieto, tíos y primos
4. entre los grupos formados se colocan los nombres de cada grupo con un sobrenombre o apodo de acuerdo a sus características personales, físicas, actividad laboral, lugar donde reside. De acuerdo a la organización de los grupos se busca el reconocimiento del porque nace los apodos en la comunidad, por los rasgos físicos, actividad laboral, conocimiento o nivel cultural.
5. Organizados por los grupos nos dirigimos a realizar la actividad en circuito con tres juegos tradicionales para evidenciar como cambia las generaciones a través de los apellidos, se enseña la canción de pedro y juan:
 - Póngale la cola al burro: en la parte vertical de la cola del burro se encontrará una pregunta ¿usted reconoce el juego la vaca loca y en que festividad se realizaba, con que objetivo?
 - Trompo: el segundo participante compartirá el juego del trompo, en el cual se enfrentará con los otros participantes de los otros grupos, de quien hace bailar más rápido el trompo en la mano del siguiente participante. Donde se encontrará la siguiente pregunta en la barriga del trompo ¿recuerda usted alguna de las rogativas que realizaban los mayores, familia o integrantes del clan?
 - Carrera de la chicha: los integrantes del equipo cantaran jugando con los dedos “que se vaya pedro, que regrese juan, que se vaya juan que regrese pedro” cantado 5 veces, luego de haber cantado la canción podrá dar inicio el participante la carrera de la chicha, debajo la totuma encontrara un papel con pregunta, ¿Qué añoranza el olor de la chicha?

6. se coloca la canción en mi canoa de José a bedoya

7 se reparte el refrigerio tradicional

8 círculo de palabra con el alimento propio donde se socializará las preguntas orientadoras, una por una y el participante al que le correspondió socializara lo que le compartió la persona a la que le toco la pregunta 1, 2 o 3, esto se hace con el fin de recordar las festividades y el desarrollo del festival jízca chia zhue. Donde se espera se realicen más preguntas alrededor del tema a desarrollar en el encuentro.

- ¿Como, porque, donde y desde cuando se vive se siente el festival jízca chia zhue?
- ¿Como ha cambiado en el tiempo? ¿se ha transmitido de generación en generación el festiva jízca Chia Zhue?
- ¿Qué es indispensable para su práctica?

9 cierre y agradecimiento por parte del equipo del PES

Desarrollo:

del Clan de los caballos familias Tunjo Neuta

 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small></p>
---	--	---

-Se identificaron en los diálogos saberes muy valiosos para nuestra manifestación artística del festival Jizka Chia Zhue desde sus linajes y costumbres.

La fiesta del festival es el encuentro de todas y todos, es lo que dice la compañera Mercedes Tunjo Neuta y su hermana María, es donde se destacan los juegos, comidas, bailes, rogativas y donde los niños recuerdan este bonito mensaje que nos han dejado nuestro abuelos y abuelas de la comunidad muisca.

Mercedes destaca dentro de las fiestas el rito ritual donde pervive aun el seno de la comunidad siendo la costumbre ancestral donde existe un reconocimiento para el pueblo muisca.

Festival en el territorio, el tiempo nos ha permitido expresar sentimientos de orgullo y amor por la tierra, por los pagamentos, tejidos, por el cultivo, la crianza de los animales que aun en mi hogar sembramos y cuidamos animalitos como las gallinas que nos dan los huevos para el desayuno, para mi madre Bernardina mujer de edad de 96 años Mercedes habla un poco de esta madre, abuela y bisabuela que guarda mucha memoria de esas festividades, experta en el trabajo de la tierra y el cuidado del tejido, perdieron a su padre en el tiempo de la pandemia y a un hermano lo que puso un poco triste y melancólicos en la realidad de la familia.

Ella también opina que el festival es para todos y todas, niños, niñas y jóvenes pueden participar del eventos y momento.

Este ejercicio es el momento donde la gente está en una actividad de compartir sus saberes ancestrales, costumbres, es un acto donde se encuentra en su máxima expresión.

El territorio está bastante cambiado, pero nosotros en sus tiempos de calendarios ponemos a nuestra madre en disposición eso es la misticidad y la fe del pueblo.

Se ha considerado que el linaje de identidad, será la el marco de las festividades en los procesos que realizaron esos gobernadores y gobernadoras transmitiendo esas tradiciones.

Las hermanas del clan de los caballos y su sobrina Luz Dary Tunjo opino que también existen unas amenazas que han traído grandes fragilidades al festival, las raíces históricas, simbologías místicas y cosmogónicas, la ley de origen y la justicia propia, hasta la educación de cabildo, Luz Dary lo habla desde su propia palabra ya que ella presto servicios como secretarias por mucho tiempo en la comunidad en un ejercicio donde conoció el pensamiento de muchas personas mayores y mayores coincidiendo la mayoría de en la perdida de la memoria del festival, también aclara Luz Dary sobre la falta de apropiación cultural que tienen las familias en relación a sus fechas del calendario muisca, hay todo se ha convertido en un espectáculo las instituciones no comprenden que es un acto de ritualidad que es algo de nosotros, no conocen el grado de importancia que tiene el compartir comunitarios y después de la consulta previa ha sido peor por que la alcaldía por poner un ejemplo hacen lo que se les da la gana y no respetan a nuestros mayores y mayores, tampoco a las autoridades y menos a nuestros lideres y lideresas que son los que tienen que ir allí y afrontar la situación económica y en su ejercicio se han perdido muchas costumbres porque por ejemplo anteriormente todas las familias aportaban algo para la festividad y cuando era la matecaña se planeaba y se creaba un comité y ellos los que organizaban todo el evento en el salón comunal o en la carpa que las juntas de acción comunal prestaban, las personas que tenían buena plata nos prestaban para elaborar la chicha y comprar la cerveza, Luz Dary dice que también hay vulneraciones en publicidad que dan los medios de comunicación por qué aspectos como la ritualidad, el arte rupestre , espiritualidad, identidad son reemplazados por comerciales antes la caravana publicitaria donde se daban testimonio de la existencia de nuestro mayores y el estado de nuestro territorio.

 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>
---	--	--

Comentarios de Luis Tunjo Neuta este mayor hace parte del grupo de los sabedores del cabildo muisca de bosa.

El pide que se siga el marco de plan de vida “Palabra que cuida y protege semilla”, el plan de salvaguardia del Jizka Chia Zhue en sus procesos de postulación en la lista representativa patrimonio cultural inmaterial de la ciudad.

Pide que en el desarrollo de estrategias aprobadas colectivamente que den cuenta de las conexiones espirituales, territoriales, culturales y patrimoniales, como se referente al cuidado cultural y la pervivencia cultural a través de su manifestaciones y costumbres de la comunidad, muisca, ayudando con las fuentes históricas que existen en el cabildo como plan de vida, monografías, tesis de grado, registros fotográficos, caracterizaciones, publicaciones, diagnósticos, encuestas, relatorías, experiencias frente al trabajo de cuidado y protección que se le debe dar al festival Jizka Chia Zhue en sus diferentes versiones no por la esencia y el valor histórico que tiene el legado del festival en el pueblo de Bacatá y especialmente en bosa.

Dentro del espacio de la actividad se inicia el círculo de palabra de los integrantes de la familia recordando un poco a aquellos que no están, o que ya partieron y los presentes. Dentro del mismo círculo se contextualiza el Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 suscrito entre el instituto de patrimonio cultural y el cabildo muisca de bosa en su primera fase de diagnóstico y caracterización dando a conocer un poco el plan de trabajo y el desarrollo de algunas de sus actividades por parte del equipo y con presencia de algunos delegados del instituto de patrimonio, haciéndolo de una forma lúdica donde los integrantes del clan puedan conocer la importancia que tiene el recoger un insumo que pueda aportar a la primera escritura de la manifestación Jizka Chía Zhue para que continúe el recorrido pertinente dentro de los estudio previos que demanda y solicita la manifestación cultural, expresan los comuneros y comuneras de la comunidad muisca asentada en la localidad de bosa, el gusto y su agrado de ser protagonistas de un hecho histórico que marca esa actividades ancestrales que por siglos, años enmarcan el legado del proceso cultural.

Fue a través de los juegos tradicionales como nuestras generaciones aprendieron la destreza física, cognitiva y la agilidad mental sino solo a expresar el sentimiento y el conocimiento histórico de la comunidad muisca, los abuelos y abuelas apropian estos elementos culturales fijados en su identidad, tradiciones y costumbres como herramientas propias de su entorno para ser transmitidas dentro de su cosmovisión y cosmogonía.

Dentro del espacio comparte con los niños de la familia quienes hacen el acercamiento a los juegos el trompo, la coca y las canicas, con quiénes se evidencia que la práctica de los juegos tradicionales siguen vigentes dentro de la comunidad, que hay algunos juegos se van perdiendo dentro de las prácticas en las nuevas generaciones debido al uso de la tecnología pero allí, siguen vivenciando.

En el compartir del alimento propio (Refrigerio de mediodía) el cual fue una ajiaco, costumbres del pueblo muisca en el seno del ambiente familiar donde se endulza un poco la palabra y se teje el conocimiento de saber propio, memorando un poco la remembranza y el linaje del clan de los caballos, familia asentadas en el propio territorio donde vivieron nuestro ancestros marcando la historia de la comunidad muisca en un territorio de una tierra fértil presta para el cultivo y la siembra de la cosecha, crianza de nuestros animales domésticos rodeado de los espejos de agua de nuestros humedales del río que allí corre de esa agua pura y transparente donde se veía correr las guapuchas, el pez capital, hongos y caracoles que eran la base de la alimentación del pueblo y que hoy con tristeza de aquella agua dulce no se

 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO 398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>
---	---	--

observa nada sino contaminación ambiental de la casa maternaque, la señora Bernardina en los años de juventud lideró y visibilizaba la práctica de la agricultura y preparación del alimento como el maíz trillado, para hacer la dulce bebida tradicional de la chicha, el camino real llamado Pénjamo donde se encontraban grandes arboles de eucalipto que armonizaban el olor y el calor donde se desarrolló una de nuestras grandes leyendas de la sombrerona leyenda que marcó grandes temores en los niños y las niñas para tener el cuidado en las horas del atardecer en el territorio muisca, el punto de encuentro es cerca del clan de los Parrandos se ubica en un espacio de nuestras oficinas del cabildo y nuestra casa ceremonial Cusmuy protegida por una naturaleza propia del territorio, ahora maltratada por la urbanización que fomenta día a día el contexto de cabildo, pero el clan de los caballos manifiesta los felices que viven y disfrutan de lo que le ofrece ese paisaje ambiental de lo que lo enmarca su vivienda y de lo que representa al festival Jizca Chía Zhue y se reconoce con su identidad cultural mientras comparten ese gusto por el alimentos propio como es el deguste de sus tradicionales huesos de marrano y su bebida sagrada, su ceremonia y pagamentos, en este clan uno de sus integrantes cuenta la experiencia de que sus padres y abuelos fueron integrantes de uno de los primeros grupos musicales que hicieron parte de la comunidad mientras organizaban la matecaña en la zona que hoy es zona verde del colegio san Bernardino y ahora hace parte de las festividades donde sus integrantes iban al encuentro de los diálogos después de largas jornadas de trabajo o días dominicales disfrutaban de las sillas hechas en cajas de cerveza como lo era la sultán y el cabrito junto a otras bebida que inspiraban a los comuneros a la celebración, al baile.

Conclusiones y/o resultados:

- En el territorio se evidencia las práctica propia de la agricultura, la ubicación de los clanes familiares, y su medio de trabajo en el campo como ganadería, construcción.
- La mención de los apodos de las familias o clanes familiares se da por la práctica laboral, el nombramiento por parte de un mayor que transcurre en el tiempo.
- Es festival del sol y la luna es la recopilación de festividades que permite la reunión y encuentro de los clanes familiares
- La falta de apropiación cultural que tienen las familias en relación al festival en la actualidad ha llevado a qué se pierdan varias de las prácticas propias, reunion y encuentros de la comunidad

Total, participantes:

Realizado por:

El equipo de profesionales responsables del Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 del 2022

Anexo 1-Listado de asistencia



RUTA METODOLOGICA
PRIMERA FASE DEL PES
JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



Imagen

Anexo 2- Registro fotográfico

Imagen



Imagen

Imagen



Imagen



Cabildo Indígena
Muisca de Bosa

RUTA METODOLOGICA
PRIMERA FASE DEL PES
JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Imagen



Imagen



Imagen



Imagen



 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small></p>
--	--	--

<p>Fecha: 22/09/2022</p>	<p>Nombre de la actividad: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 del 2022 suscrito entre el instituto de patrimonio cultural y el cabildo muisca de bosa.</p>	
<p>Propuesta de atención:</p> <p>Festivalito de tejido, este espacio es liderado por las mujeres tejedoras dentro de la comunidad 3 sabedoras desde la medicina tradicional y el tejido, se propone evidenciar la importancia del tejido y el significado que este tiene dentro de la comunidad.</p>	<p>Fase metodológica:</p> <p>Abordaje de diagnóstico y caracterización desde el equipo profesional PES plan de salvaguardia del festival Jizca Chía Zhue focalizando en las mujeres mayores, jóvenes, niñas, niños y adoptados en el contexto del núcleo familiar o al clan pertenecientes de la comunidad.</p>	
<p>Objetivo: Apropiar lo procesos comunitarios de los saberes ancestrales de las tejedoras integrales de las tejedoras integrantes de las familias de la comunicación muisca de bosa con relación a la manifestación artística</p>	<p>Punto de atención: Casa de pensamieto Huba Rhua</p>	<p>Duración:</p> <p>2:00 pm - 6:00 pm</p> <p>4 horas</p>
<p>Metodologia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Armonización dirigido por el sabedor del espacio. 2. Exposición artesanal de tejidos <p>Ruta metodológica:</p> <p>Se construirá en el piso del espacio, el entrelazado y el espiral como significado de la importancia que tiene el tejido y sus variedades dentro de la comunidad del pueblo muisca de bosa (mochila, chumbe, traje tradicional, bordados, diseños, collares, manillas); elementos que son utilizados en el desarrollo de las acciones propias de la comunidad conocimiento propio ancestral sobre el tejido oficio y práctica que enmarca ciñe el linaje de las mujeres muiscas. Que alimenta las características de la manifestación del</p>		



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



festival Jizca Chia Zhue para la connotación de la diversidad artística danza y muisca, punto a punto nos da el andamiaje de los que significa la cosmovisión y cosmogonía de los que es el Festival Jizca Chia Zhue como tejido comunitario.

3. Los y las invitadas llevaran al espacio algunas muestras de tejido ancestral , donde compartirán su proceso en el tejido, experiencias de vida mediante la construcción del mismo, explicaran sus técnicas, puntadas, entrelazado, significado, figura, forma, clases de texturas y de que manera se visibilizan sus creaciones propias.

4. preguntas orientadoras:

1. ¿Cuál es el significado del tejido y cómo se relaciona con la manifestación del festival Jizca Chia Zhue o festividades?

2. ¿La aguja y el hilo complementan el tejido artístico?

3. ¿El tejido es un arte o un oficio?

4. ¿Estas muestras fueron diseñadas, creadas o elaboradas dentro de los espacios de talleres generados por el festival Jizca Chia Zhue o para el mismo?

5. ¿Marcaron historia en su núcleo familiar es heredado el aprendizaje del tejido como conocimiento propio?

6. Realiza la creación de los insumos para el tejido lana aguja, ¿de qué se inspira realizar su tejido, es una creación propia? ¿que representa cada tejido realizado?

7. ¿Dentro del tejido se trabaja el reconocimiento de nuestro territorio ancestral, demarcando, configurando dentro de su composición los sitios sagrados?

8 el tejido ancestral se hace desde la espiritualidad y el pensamiento muisca, desde mi identidad y ámbito cultural.

Desarrollo

Implementar las actividades comunitarias (Diálogos, encuentros, recorridos, construcción de memoria colectiva) que permuta los documentos de patrimonio cultural de la comunidad en lo referente al festival del y la luna y las prácticas culturales asociadas y necesarias para obtener



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



insumos que permitan la elaboración de los procesos y fases del PES- plan de salvaguardia atendiendo a la cosmovisión propia de la comunidad.

Siguiendo las siguientes preguntas donde podamos reflexionar y exponer:

- ¿En qué momento del año se teje y por qué?
- ¿Cómo se manifiesta en el actual calendario muisca?
- ¿Qué relación tiene el ciclo de la luna con el tejido?

Armonización:

Antes de dar inicio al taller, la sabedora en tejido Yamile Chiguasuque armoniza el espacio realizando una mandala en el centro del círculo con agujas y lanas que se dispondrán para el ejercicio, da ofrenda con la bebida ceremonial (chirrinchi) la luz y otras esencias dando todo el conocimiento del tejer en casa María donde se orienta este arte y juego a los niños, niñas, jóvenes, madres, padres, abuelos y abuelas, del tejer como manifestación artística del festival Jizca Chía Zhue.

1-. Dentro del desarrollo del ejercicio, el proceso de establecer un diálogo en círculo de palabra, el valor y el significado que tiene el ser; se puede apreciar el ámbito familiar que se ha forjado, siendo un sentimiento cultural propio de un arte u oficio de mujeres y hombres de la comunidad muisca. El cual es un activo territorial que constituye un sembrado de conocimiento arraigado a la tradición, costumbres e identidad que se comparte en este espacio para la transición y el aprendizaje de este arte.

2-. La mujer que dirige este ejercicio es Yamile Chiguasuque quien es sabedora de tejido en la casa de pensamiento y organiza el grupo autónomo del tejido comunitario.



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



3-. En el tercer momento viene el compartir de alimento propio, que honra el entrelazado de recuerdos de nuestras tejedoras de su conocimiento frente al tejido y a su festividad, relatando así que un saber como es el hilar la lana está casi perdido.

4-. La mayor Cleotilde Contreras, nos comenta la importancia que tiene el tejido con respecto a la ley de origen dice antes de que apareciera todo lo que hoy existe la madre pensó todo esto la madre soñó todo esto, para hacerlo amanecer la madre danzó y canto, y cantando y danzando apareció la vida que hoy conocemos, pero todo fue organizado en múltiple diferencia espiritualmente se organizaron los territorios y se dejó semilla única para esos territorios, el hombre no crea la cultura el hombre sueña la cultura, el ser humano se le revela porque es la memoria antigua, es el orden original y es orden original está en la montaña río roca árboles esa memoria está en el agua, y queda guardada en el agua, cuando uno nace en un territorio cuando respira por primera vez al respirar por primera vez toda esa memoria que está ahí como un computador que es reseteado queda reseteado con la memoria que está ahí por que el muisca es el hijo del territorio y cuando empieza a beber su agua y comer esa comida esa memoria empieza a grabarse y empieza a estar ahí en memoria, Es el reino del sol el reino del agua, donde se siembra la semilla y se extiende semilla para todo el mundo por eso somos gente de chicha, por que en la historia dice que cuando la madre pensó cuando la madre danzó cuando soñó y danzó apareció todo lo que hoy conocemos, entonces la vida se decidió materializarla sembrado en la laguna toda la semilla se siembra en la laguna madre en laguna mujer totuma donde se siembra la semilla, y en esa laguna se sembró un grano de oro, semilla grano de oro de maíz, fue sembrado en el útero de la madre de la laguna ahí ocurrió todo el misterio de la humanidad, porque estamos en el cinturón de la madre, en el útero de la madre, del planeta, ahí se sembró la semilla, y primero emergió una hermosa y gigantesca mata de maíz que creció hasta donde pudo para retornar al cielo y hundió a las raíces al fondo, la madre sigue danzando después aparecieron los semidioses no podían copular eran masculino y femenino alavés, la madre quería huir vida en el mundo es el reto, después de ser semilla espiritual ser camino material volverse comanda, entonces, amaneció de la laguna una mujer grande y poderosa, y emergió con ella un colibrí en sus brazos, la madre sigue pensando soñando danzando y ese colibrí se convirtió en un niño entonces la madre bacheo espero a que creciera y cuando creció cuando se puso al nivel de ella, copularon pero para poder copular tenían que hacer algo tenían que hacer casa, bohío solo haciendo un bohío podía aparecer gente, sexo santo, santo sexo y se extendió la humanidad de 4 en 4, y apareció toda la humanidad, que hoy conocemos.



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



Conclusiones y/o resultados:

Las mujeres que fueron participes del grupo autónomo del tejido nos explican que el tejido es esencial en la vida para despertar su memoria y otra a retornar a ser nativo mestizo, nosotros hemos sido gente de paramo nacimos en el paramo en la laguna, nosotros estamos en la zona equinoccial, Nos corresponde sentarnos en la palabra ancestral de verdad, para completarnos entonces establecemos el nuevo antiguo orden domesticando la modernidad y el camino instrumental entre lo artificial y natural humanizando, la política, la economía, la educación, hacer el tejido entre la ciencia y lo sagrado darle lugar para fundamentarse en lo sagrado, hacer el acuerdo, Lo que pasa en la Habana no el verdadero acuerdo este país y esta sociedad tiene una deuda cultural histórica acumulada, no se ha hecho el acuerdo entre lo indígena y lo occidental puede hacer el acuerdo, nosotros que podemos hacer ese acuerdo, generando un movimiento de pensamiento, a movilizar una insurgencia, establecer el nuevo antiguo orden domesticar el mundo moderno, zafarnos del camino donde perdió el sentido la existencia que no pude ser que vivamos para eso, venimos a disfrutar tenemos derecho a la siembra y tejido en un sistema organizado, una rumba ordenada desde aquí, una rumba que no altere esto, caminando en sistema, conectados, para instaurar el conocimiento ancestral.

EL tejido comunitario es la talanquera, es el espacio donde se protege la memoria, es una zona de dialogo, donde la expresión del pensamiento, es decir, el hacer, se convierte en la fuente de aprendizaje para todo aquel que empiece a caminar hacia sí mismo. Conjugar la simbología ancestral junto con patrones culturales actuales, descubre poco a poco el ser que verdaderamente se ha puesto en nuestro interior, como el tallador que pule la madera, cuidadosamente va quitando lo que no le sirve y va decantando la figura que su alma vibra. Partir desde allí, le permitirá a cada uno, tomar partida de sí mismo, y enmascarar su esencia



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



de tal manera que pueda llegar a cumplir con todas sus necesidades, primero por aquellas que han sido impuestas socialmente, para que pueda dedicarse a cumplir su proceso de realización como ser humano.

La resistencia social, es decir, la lucha por dignificar a través del cumplimiento de los derechos inherentes al ser humano, la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, teniendo en cuenta que la población que más habitantes tiene Bogotá son de clase media y baja, población que fue excluida de su cultura, es decir, la gente indígena, la gente campesina, esta resistencia necesariamente debe tener una base firme, para esto se presenta este conocimiento ancestral como herramienta de lucha, para poder entender que la integralidad del ser consiste en reconocer y fundir en sí mismo cada elemento que contiene los misterios de la vida y de muerte, para que este crecimiento espiritual personal pueda extenderse a la sociedad, de manera que las familias las comunidades y la humanidad puedan tener un aprendizaje a través del ejemplo de la obra que se realice con este conocimiento heredado.

Mantener la autodependencia dentro de cualquier comunidad es pieza clave para generar el trabajo en red, asunto que se hace necesario para promover las prácticas

Comprender el mestizaje es pieza clave para poder tener una visión amplia de la labor de todo hijo del territorio, pues no es posible un progreso espiritual, si conservamos asuntos sin resolver a nivel emocional con la historia social y personal. Para poder tejer el nuevo proceso de defensa de la Madre Tierra, es necesario llevar esta comprensión de Territorio a todas las entidades Jurídicas, sociales, escolares, para que se parta del conocimiento del saber hacer, por el saber ancestral legado, así despertar el sentido de cuidado y respeto por nosotros mismos y el territorio.

Realizado por: Nojad Neuta

Anexo 2- Registro fotográfico



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



Imagen



Imagen



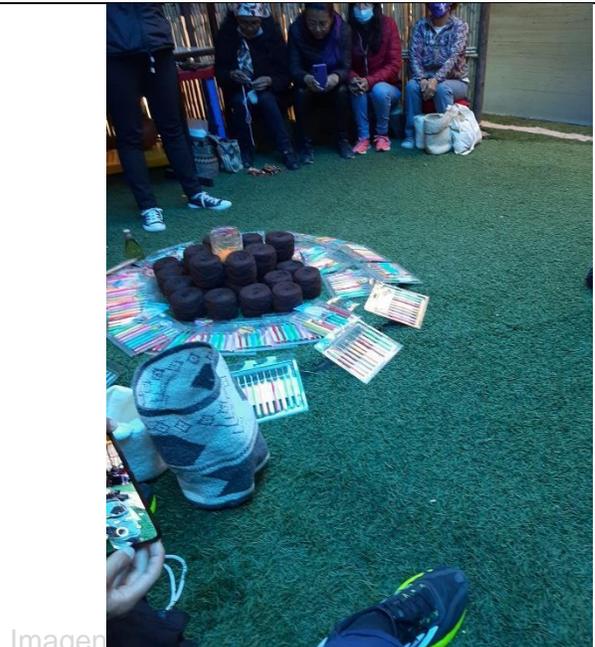
Imagen



Imagen



Imagen



Imagen

Imagen



Imagen



 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO398-2022 FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>
--	--	---

FORMATO DIARIO DE CAMPO		
<p>Fecha: 24/09/2022</p>	<p>Nombre de la actividad: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 del 2022 suscrito entre el instituto de patrimonio cultural y el cabildo muisca de bosa.</p>	
<p>Propuesta de atención: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>Tercer encuentro entre clanes de la comunidad muisca de bosa (Los chivos), se desarrollará un dialogo sobre la importancia que tiene el festival “Jizca Chía zhue”, como la base de la manifestación cultural.</p>	<p>Fase metodológica: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>La primera fase del PES busca posibilitar y fortalecer las actividades propias ancestrales, participativas, importantes dentro de la comunidad, con el fin de recordar la manifestación artística del Festival Jizca Chía Zhue, a través de actividades, haciendo reminiscencias al significado del corazón en los rituales, para recoger todas las percepciones de los participantes, se utilizan herramientas didácticas, encuentros con clanes, sabedores, resaltando las practicas propias.</p>	
<p>Objetivo: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>Posibilitar el diálogo de saberes y construcción de pensamiento crítico para la recuperación de la memoria histórica, mediante intervenciones culturales que retoman prácticas ancestrales muisca, en espacios públicos comunitarios de la localidad de Bosa.</p> <p>Objetivos específicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rescatar mediante las prácticas culturales, ancestrales, artísticas la memoria histórica de la localidad de Bosa. 2. Implementar prácticas de Educación Popular que incentiven la participación colectiva de manera crítica y propositiva a las problemáticas propias de la comunidad. 3. Fortalecer al grupo asistente a los círculos de palabra para el libre desarrollo de su 	<p>Punto de atención: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>Casa del clan de los chivos</p>	<p>Duración: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>6:00 pm – 10:00 pm</p> <p>4 horas</p>



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



identidad y personalidad que favorezcan el desarrollo de la comunidad.

Metodologia

1. Saludo por parte del equipo de PES, presentación.

2. Armonización del espacio casa materna del clan “los chicharrones”; presentación de los integrantes del clan quienes son sus abuelos maternos y paternos, padres, y el nombre propio y apodo.

¿Tiene hermanos? ¿cuántos hermanos son?

¿Cuántos hijos tiene? Si tiene hijos

3. se divide el grupo en subgrupos intergeneracionales abuelo, nieto, bisnieto, tíos y primos

4. entre los grupos formados se colocan los nombres de cada grupo con un sobrenombre o apodo de acuerdo a sus características personales, físicas, actividad laboral, lugar donde reside. De acuerdo a la organización de los grupos se busca el reconocimiento del porque nace los apodos en la comunidad, por los rasgos físicos, actividad laboral, conocimiento o nivel cultural.

5. Organizados por los grupos nos dirigimos a realizar la actividad en circuito con tres juegos tradicionales para evidenciar como cambia las generaciones a través de los apellidos, se enseña la canción de pedro y juan:

- Póngale la cola al burro: en la parte vertical de la cola del burro se encontrará una pregunta ¿usted reconoce el juego la vaca loca y en que festividad se realizaba, con que objetivo?

- Trompo: el segundo participante compartirá el juego del trompo, en el cual se enfrentará con los otros participantes de los otros grupos, de quien hace bailar más rápido el trompo en la mano del siguiente



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



participante. Donde se encontrará la siguiente pregunta en la barriga del trompo ¿recuerda usted alguna de las rogativas que realizaban los mayores, familia o integrantes del clan?

- Carrera de la chicha: los integrantes del equipo cantaran jugando con los dedos “que se vaya pedro, que regrese juan, que se vaya juan que regrese pedro” cantado 5 veces, luego de haber cantado la canción podrá dar inicio el participante la carrera de la chicha, debajo la totuma encontrara un papel con pregunta, ¿Qué añoranza el olor de la chicha?

6. se coloca la canción en mi canoa de José a bedoya

7 se reparte el refrigerio tradicional

8 circulo de palabra con el alimento propio donde se socializará las preguntas orientadoras, una por una y el participante al que le correspondió socializara lo que le compartió la persona a la que le toco la pregunta 1, 2 o 3, esto se hace con el fin de recordar las festividades y el desarrollo del festival jízca chia zhue. Donde se espera se realicen más preguntas alrededor del tema a desarrollar en el encuentro.

- ¿Como, porque, donde y desde cuando se vive se siente el festival jizca chia zhue?
- ¿Como ha cambiado en el tiempo? ¿se ha trasmitido de generación en generación el festiva jizca Chia Zhue?
- ¿Qué es indispensable para su práctica?

9 cierre y agradecimiento por parte del equipo del PES

Encuentro del Clan: Esta metodología va a la fuente primaria, es decir de la relevancia de los protagonistas de los hechos y sus expresiones.

¿Para qué sirve?

Las historias de vida permiten conocer y comprender la realidad de las personas que conforman las comunidades, así como el significado que ellos le dan a sus contextos de vida por otra parte dicha herramienta contribuye a crear conciencia del efecto que tiene ciertas decisiones propias o colectivas sobre la vida personal o comunitaria lo cual permite generar autoconocimiento e identidad.



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



¿Cuándo y con quienes aplicarla?

Estas herramientas se aplican a personas y comunidades que buscan reflexionar y recuperar los elementos que constituyen las características de su cultura y su memoria histórica.

¿Que merece atención en su aplicación por parte del moderador?

Registrar y transcribir los relatos de vida de las personas a través de narrativas.

Desarrollo del encuentro:

1.-Se realiza un acto religioso como costumbre tradicional en el núcleo familiar con la celebración de una eucaristía, para recordar el alma de un familiar que pertenecía al clan de los chivos, momento sagrado en el acto ritual donde asisten mayora, mayores, jóvenes y niños como otra manifestación que tiene como costumbre el pueblo muisca para honrar la memoria del que no esta ya se hacer cumplimiento de sanación del espíritu con el territorio y su ancestros dentro de ese mismo espacio se desarrolla una celebración de cumpleaños como muestra de gratitud y agradecimiento por la vida y la salud.

Este acto que es doloroso y triste para la familia se convierte en un encuentro de gozo y alegría porque ahí están los familiares(tíos, tías, primos, primas, abuelos, abuelas) que hace mucho tiempo no se encontraban es donde se teje el dialogo del saber mediante esa historia de vida de lo que sucede en los espacios de encuentro que se esta olvidando y se esta fortaleciendo, y como alguna mujeres recuerdan usar su mantilla sobre la cabeza acto de perdón y arrepentimiento frente a ese ser supremo, recuerdan al primer sacerdote que estuvo en nuestro territorio quien fue el padre Mojira y la señorita Elvia Blanco (corista que acompañaba al sacerdote en estos actos) y el acolito Enrique Neuta personajes que marcado un camino de memoria ancestral en este compromiso que es dominical costumbre que no se pierde aun, se recuerda en este espacio el criterio que se debe tener para asistir a un acto religioso como integrantes de clanes y familias, que se debe asistir con padres, madres, hermanos e hijos es el valor que aun esta presente de testimonio de fe frente a la comunidad, el valor simbólico y significativo que tiene el sacerdote ara algunos comuneros y comuneras es la protección se



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



adquieres durante el acto religioso y el compromiso que queda al interior del cuerpo y del alma según la costumbre muisca.

2-. En este momento viene el Quychyquy (refrigerio) en este momento como es costumbre se comparte el alimento y a partir del calor de este se hace uso de la Herramienta Historia de vida: Esta herramienta permite encontrar información sobre la comunidad a partir de la observación de vida de uno o varias personas en su contexto social, Esto permite entender ciertas dinámicas de la vida de una comunidad.

Esta metodología va a la fuente primaria, es decir de la relevancia de los protagonistas de los hechos y sus expresiones.

Una de las profesionales hace uso de la herramienta metodológica abriendo el diálogo con las siguientes preguntas:

¿Qué nos identifica como cultura?

Don Pedro Neuta mayor de la comunidad muisca de bosa nos responde lo siguiente:

A nosotros nos identifica todo estos actos y encuentros, fiestas, esta comida, lo que tenemos en común como cuando juega la selección, que todos queremos que el festival y las costumbres que tienen los muisca y pueblo no se pierdan por que la ciudad se vino encima de nosotros, robándose nuestros recuerdos, pero personalmente pienso que lo que más nos idéntica es que a todos nos gusta la bebida tradicional como la chica y la cerveza manteniendo unida y reunida la comunidad.

Se le hace la misma pregunta a la mayora Luz Neuta quien nos dice que no se deberían haber perdido esta tradiciones por que a partir de estos encuentro podíamos educar a nuestro hijos en valores creando conciencia para que cuidaran a su territorio y a sus familias y a las cosas que existen dentro del cabildo como lo es las festividades, la bebida, la comida, la pesca en el río puro, salir a pasear los domingo con la familia, compartir lo que se sembraba en el territorio con la gente de arria que es decir bosa ya que abandonaron el territorio por falta de servicios básicos como hoy en día que los servicios del cabildo es clandestino, yo recuerdo que mi mama me vestía con un vestido largo y plisado más debajo de la rodilla y la acompañábamos a misa el día domingo con mi papa, ellos era muy bien vestido trajes de paño y sombreros, pañolones grandes trenzado , íbamos a la iglesia de san Bernardino donde las monjitas nos enseñaban



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



canciones hermosa como alabanza a dios era muy hermoso, después de eso íbamos a la plaza a traer queso y almojábanas para el desayuno, en la calle se escuchaba mucha música escuchándose muchas vitrolas eso era muy bonita la vereda pero se perdió mucha tradición

¿Qué nos une como cultura?

Don Carlos Neuta nos responde que nos une las costumbre y tradiciones ancestrales que existen en la comunidad muisca, como los encuentro dominicales que hacíamos en el los campos y cementeras del territorio, la formación de nuestros hijos, nombres, linaje y apodos, nuestra comida tradicional, las construcciones de nuestra casa y la propia historia de vida de cada uno de nosotros, nuestros muertos y nuestros vivos, junto a este espacio que se vuelven a abrir en el cabildo.

Adriana Neuta responde que nos une las tradiciones que tenemos en la familia, yo recuerdo cuando era muy pequeña que en los días de semana santa, días decembrinos y rogativas se compartían e familias, también recuerdo las velitas que llevamos a las benditas almas, tradición realizada por todos lo clanes ya que en nuestro territorio se encuentran sitios sagrados como los cementerios, humedales y la iglesia San Bernardino donde podemos recordar añoranzas y nuestra historia de vida, no solo hay muisca acá por ejemplo mi hija que es Neuta Neuta vive en Australia y desde allá recuerda a todos sus familiares y siempre está pendiente cuando se celebra el festival Jizca Chía Zhue.

Para la joven profesora Carolina Neuta lo que nos une como cultura son las actividades ancestrales que desarrollamos y nuestra propia comunidad y nuestras generaciones, nuestra forma de hablar, nuestro color de piel, nuestros rasgos físicos y hasta nuestros miedos de enfrentarnos a ciertas realidades como indígenas, Carolina habla con gran experiencia ya que ella se encuentra trabajando en la casa de pensamiento donde nuestro niños, niñas indígenas hacen sus primeros acercamientos al conocimiento ancestral a través de su identidad, comunidad, familia y territorio, ella con sus hijos trasmite todo este legado histórico, los niños se prepara allí también para acompañar el festival en sus pequeñas comparsas que enmarca el Jizca Chía Zhue.

¿En qué se manifiesta lo que nos une?



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



La mayor Chava nos dice que lo que nos une se manifiesta en la identidad y el ser indígena en el reconocimiento del territorio ancestral como la cuna de los saberes, nuestra memoria y sabiduría que han trascendido a través del tiempo de generación en generación, en los patios de nuestros hogares se viven las fiestas y se siente el calor fraterno cuando se habla del festival del sol y la luna, yo recuerdo que hace 40 años los clanes nos reuníamos para disfrutar los juegos locales como la vaca loca, la piñata tradicional, el bazar y nuestra selección de reina a nivel de vereda, nos acompañaban algunos gamonales dueños de cementeras que nos regalaban algo de sus cultivos y animales, yo recuerdo que la difunta Beatriz era una mayora que le gustaba que detrás de su casa se celebrara el ritual de la luna porque decía que esto era beneficioso para toda las mujeres que gestaran vida y las guaba en la crianza de sus hijos y que el rito del sol hacía que los cultivos fueran más prósperos para estas festividades.

3-. La familia entorno a una celebración de cumpleaños recuerda a una celebración que evoca ese compromiso familiar ancestral, que brinda armonía con los integrantes del clan de una forma

Conclusiones y/o resultados:

-Se identifica el conocimiento que tienen los integrantes de la familia Neuta-Neuta pertenecientes al clan de los "Chivos" en relación la manifestación artística en especial el festival Jizca Chía Zhue su percepción se debe a que aún viven en el propio territorio en el que se ha venido ejecutando los diferentes fragmentos de la participación, recuerdan con gran claridad a las personas que se les presentó la herramienta metodológica historias de vida para poder encontrar una información más anclada y de contexto de territorio con algunos personajes icónicos, experiencias de vida partiendo de la realidad y el significado que tiene cada uno de ellos acerca de la interpretación y la comprensión del festival del sol y la luna o bobas del sol que por mucho tiempo se llamaron así y que de acuerdo a la fragmentación cultural y algunos cambios de estructura de comunidad se definió que se llamará el festival Jizca Chía Zhue.

La metodología propia nos ha dado otro alcance para conocer de fondo a estos personajes que siguen marcando identidad, testimonio dentro de la comunidad como lo son los mayores que comparte relaciones con estas familias, presentando otras acciones que no se habían verificado como los juegos tradicionales autóctonos que realizaban en sus celebraciones de



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



cumpleaños, encuentros matutinos y encuentros dominicales como es rompe la piñata, que diseña de la siguiente manera el juego:

-En un lazo se colocan 3 moyos en unos se colocaba maíz tostado, en el del centro se colocaba agua elemento sagrado para el pueblo muisca, en el de la izquierda llevaba habas tostadas con chicharrones tostados muy salados, este juego tradicional motivaba a los mayores, jóvenes y niños a esta participación, se colocaba en el centro de la casa o en celebraciones.

Otro juego que destacó este clan era el de los 5 huecos que consistía en interrumpir los encuentros festivos con este juego ya que era una competencia donde tías, tíos se enfrentaban, donde del ganador sería alzado en brazos como gran trofeo recorriéndolo en todos los espacios de la casa, jardines.

Gran encuentro atlético es otro juego tradicional que los celebraban ellos en el contexto de territorio ya que sus casas son muy juntas y comparten este gran saber de juego y deporte tradicional en los jóvenes y algunos mayores, dentro del encuentro de diálogo se identificó también cuando se les formularon las preguntas como que nos identifican como cultura, muy animados responden de manera coral todo estos que hablamos, todo esto que hacemos y dicen algunas comunera el acto religioso, la música, el alimento propio, nuestras formas de ser y hablar y hasta de pensar nos identifican como cultura, en que nos manifiesta lo que nos une, concluyen algunos integrante en su mayoría que el linaje, nuestras generaciones y nuestros modos de ser y costumbres, estar aquí todavía en nuestro territorio, que aún viven y perviven varios mayores, el olor de la naturaleza, nuestras cementeras y el olor de nuestro río aunque esté contaminado.

Algunos jóvenes que se encuentran en este espacio lo dicen con gran claridad que esta es la historia de vida del cabildo y que ellos son los que hacen la historia y no importa que venga la ciudad hacia nosotros seremos iconos del patrimonio representado hoy en el festival jizca Chía Zhue que es algo intangible y tangible.

Realizado por: Elena Neuta

Anexo 2- Registro fotográfico

Imagen



Imagen





RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



Imagen



Imagen



Imagen



Imagen





RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA
CHIA ZHUE
CONVENIO398-2022
FORMATO DIARIO DE CAMPO



Imagen



Imagen



 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO 398-2022</p>
---	---

FORMATO DIARIO DE CAMPO ESTRATEGIA MÓVIL		
<p>Fecha: 25/09/2022</p>	<p>Nombre de la actividad: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389 del 2022 suscrito entre el instituto de patrimonio cultural y el cabildo muisca de bosa.</p>	
<p>Propuesta de atención: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>Muestra final de una de las actividades presentadas en la ruta metodológica de la primera fase del PES, reconociendo en espacios donde se encuentra un 100 % de comunidad muisca como lo es la asamblea general del mes en un espacio propicio para hacer relevancia de la fase guardar proteger cuidar uno de nuestros legados patrimoniales e históricos que evocan el ser muisca y reconocen su identidad y su expresión cultural de las familias que pertenecen a la comunidad del pueblo muisca de bosa.</p>	<p>Fase metodológica: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>La primera fase del PES busca posibilitar y fortalecer las actividades propias ancestrales, participativas, importantes dentro de la comunidad, con el fin de recordar la manifestación artística del Festival Jizca Chía Zhue, a través de actividades, haciendo remembranzas al significado de las acciones realizadas por sus integrantes en sus propios saberes expresadas en una manifestación popular donde involucran a la población integral (Mayores, mayores, niños, niñas y adoptados) y otras personas ajenas a la comunidad</p>	
<p>Objetivo: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>Propiciar otras herramientas de empoderamiento a los integrantes de los clanes con los cuales pueden o ayuden al cuidado o a la protección de salvaguardar las costumbres ancestrales al interior de la comunidad en relación al ámbito distrital.</p> <p>Objetivos específicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rescatar mediante las prácticas culturales, ancestrales, artísticas la memoria histórica de la localidad de Bosa. 2-. Reconocer en los espacios abiertos donde participa la comunidad actividades que 	<p>Punto de atención: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>Colegio Villa Carolina institución privada al servicio de la educación perteneciente a Nelly Chiguasuque, maestra integrante de la comunidad muisca que brinda espacio con una programación</p>	<p>Duración: Convenio interadministrativo IDPC-CL-389</p> <p>8:00 am – 13:00 pm 6 horas</p>

 <p>Cabildo Indígena Muisca de Bosa</p>	<p>RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE CONVENIO 398-2022</p>
---	---

<p>embarcan el patrimonio ancestral de la comunidad como es el tejido, artesanía, pirograbado, orfebrería y otros oficios que guardan las acciones patrimoniales del festival Jizca Chía Zhue</p>	<p>exclusiva y de acorde a la ruta metodológica que se ha venido llevando ahora en el interior de la comunidad.</p>	
---	---	--

<p>Encuentro de Festivalito:</p> <p>1-. Se enmarca la actividad en el desarrollo de la asamblea del mes dando a conocer a través de un folleto donde va la metodología y donde se describe la ruta metodológica de las diferentes actividades desarrolladas y la relevancia que tiene el convenio del PES para el festival Jizca Chía Zhue, en base a la ritualidad y cosmovisión y cosmogonía de la comunidad se centra la ejecución a través de un ritual de armonización dirigido por las mujeres mayores de la comunidad y su guía espiritual que contextualiza el contexto del PES y el acto ritual en el danzar y tejer de la memoria de la festividad para el pueblo muisca, el espacio está enmarcado en forma de planisferica donde en cada punto se ubican los elementales (Agua, tierra, sol, viento) siendo representados por un conocimiento ancestral como el tejido, pirograbado, orfebrería y artesanías, espacio que es embellecido con eso productos que han sido elaborados por mujeres y hombres, niños y niñas en talleres de grupos autónomos que existen en la comunidad que en los diferentes días de la semana se reúnen para tejer el conocimiento del arte y el oficio que enmarca las actividades Festival.</p> <p>2-. El territorio hace presencia a través de la danza ritual con una manifestación artística de las danzas ancestrales y rituales conformadas por los jóvenes integrantes de la comunidad que con mucho orgullo representan y rescatan la tradición del festejo y el encuentro del festivalito donde se encuentran los primos y las primas haciendo volteretas, tranzas de manso y gritos de júbilo a nuestro dios Chiminigagua a nuestra Huitaca, Chia y a los hijos de la familia muisca que con tanto fervor hacen de sus ancestros las fiesta para ellos y la fiesta para nosotros, la fase de los festivalitos invitan también a nuestra bebida tradicional como es la chicha y el alimento propio, estas costumbres ancestrales son la esencia del encuentro ya que allí se escuchan las voces de los que poco hablar, las risas y expresiones de los integrantes y las familias que por mucho tiempo no se encuentra y este acto los induce a ese estrecho de manaos y risa donde comentan y cuentan todo lo que puede haber pasado en el tiempo del</p>
--



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022

festival, añoranzas de recuerdos que dejaron sus abuelos y abuelas que hoy no comparten esta tradición, la vestimenta también se une a este encuentro como ellos dicen la “mejor pinta para el evento” del Jizca.

3-. El plan de vida es la hoja de ruta que enmarca el festival Jizca Chia Zhue y nos permite realizar articulación con otras entidades, locales, distritales y nacionales donde podemos manifestar manifestaciones artísticas y deportivas de acuerdo al marco de realidades del contexto territorial en la recuperación y fortalecimiento del cuidado y mantenimiento de los iconos patrimoniales que existen en el interior de las propias familias como el se muisca y su identidad expresando estos momentos de tertulia en acompañamiento de su consejo de mayores y autoridades tradicionales, consejo de cultura, consejo de gobierno, consejo de economía y sus 7 estantillos donde el eje central de cultura ressignifica el fortalecimiento de identidad del pueblo muisca de bosa en sus procesos históricos de memorias ancestrales.

Conclusiones y/o resultados:

-Se identifica que a través de la utilización de la herramienta ritual de la mánkala se generaron preguntas como: qué importancia tiene el tejido, la pirografía, orfebrería, artesanías en el festival jizca Chia Zhue, los integrantes sabedores y sabedoras que orientan estos ejercicios ancestrales explican a la comunidad, que en cada momento y encuentro de sus talleres se construyen con la intencionalidad del saber y del conocimiento propio, proyectando hacia el beneficio de la comunidad y de sus integrantes como otra fuente de oficio para tener y mejora el conocimiento ancestral a través de generaciones que fueron adquiridos y ellos poder adquirirla a través de esos niños, niñas y jóvenes que quieren aprender puntada tras puntada hilo tras hilos seda tras seda, line tras líneas recoge la tradición de lo que el pueblo llamó la fiesta y la manifestación artística.

-Desde el contexto de territorio se identificó las características propias de un pueblo de una comunidad y de una gente que persiste en seguir las tradiciones y sus costumbres aunque ya no tengan un espacio seguro, digno donde en sus asambleas matutinas, círculos de saberes y de palabras que se hacían en ese atardeceres y amaneceres que se hacían rodeados de esa naturaleza tranquila y un ambiente sereno donde se recogen estas promesas de vida como lo es la palabra de muisca tejiendo el saber de los que se construyó, acciones que se utilizan



RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022

para motivar al que llegará obsequiándole y proponiéndoles estos bonitos elementos como piedras preciosa, terruños del saber, a estas mujeres que no se cansan de añorar el tiempo pasado.

-Estas pre-fiestas son el preparativo que se fue manifestando a través del tiempo en el interior e la comunidad es así como las rogativas, el ritual, la alabanza, el piropeo y otras acciones que se observaron para la conformación de esta manifestación que nos invita hoy a crear nuestro propio museo de ideas y elementos, personajes, actores, espacios encaminados al recuerdo de seguir fortaleciendo y cuidando nuestro festival Jizca Chia Zhue.

Realizado por: Elena Neuta

Anexo 2- Registro fotográfico



**Cabildo Indígena
Muisca de Bosa**

RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022

Imagen



Imagen





**Cabildo Indígena
Muisca de Bosa**

RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022

Imagen



Imagen





**Cabildo Indígena
Muisca de Bosa**

RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022

Imagen



Imagen





**Cabildo Indígena
Muisca de Bosa**

RUTA METODOLOGICA PRIMERA FASE DEL PES JIZCA CHIA ZHUE
CONVENIO 398-2022

Imagen



Imagen

Memorias Mesas de Trabajo sobre el significado y patrimonio cultural inmaterial asociado al Festival Jizca Chia Zhue.

Orden de Servicios 301 de 2022.

Objetivo general: Proveer 120 refrigerios que respondan a la alimentación tradicional y propia del Cabildo Indígena Muisca de Bosa para el desarrollo de 7 mesas de trabajo que reflexionarán sobre el significado y patrimonio cultural inmaterial asociado al Festival Jizca Chia Zhue.

Documento elaborado por: Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Equipo Plan especial de Salvaguardia-PES del Festival Jizca Chia Zhue.

Descripción:

En el marco del trabajo de formulación del Plan Especial de Salvaguardia-PES del Festival Jizca Chia Zhue, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD y el Cabildo Muisca de Bosa-CIMB se articulan en la propuesta de incentivar mesas de reflexión que permitan registrar reflexiones sobre el patrimonio inmaterial del pueblo Muisca asociado al Festival Jizca Chia Zhue (bodas del sol y la luna). En el marco de este proceso, y con el fin de generar un fortalecimiento a prácticas de alimento propio Muisca y de la cocina tradicional, se identifica la necesidad de que el Cabildo pueda brindar alimentos tradicionales en cada mesa de trabajo. En estas mesas de trabajo, se contó con la participación en primera instancia consejo de mayores, y sabedores, programa canasta familiar del Cabildo Muisca de Bosa, jóvenes, líderes y lideresas del Consejo de Cultura y autoridades tradicionales y comunidad vinculada a las diferentes prácticas que tienen lugar con la celebración.

Para dar cumplimiento al acuerdo generado con la SCRS se generaron 7 mesas de trabajo, las cuales están sustentadas a través del presente documento, un registro fotográfico, y listados de asistencia.

Las mesas fueron desarrolladas bajo la metodología de diálogo de saberes, donde se priorizó la práctica propia, la palabra de mayores, jóvenes y la participación de los líderes del Cabildo en los consejos. Los aportes permitieron recoger memoria histórica en relación a las actividades propias ancestrales de las diferentes dinámicas que desarrollan las familias al interior de la comunidad, las cuales nutren la manifestación cultural y permiten el fortalecimiento del acto festivo. En el trabajo de cada mesa fueron abordados las siguientes temáticas y objetivos.

Objetivo General

Fortalecer los procesos de conocimiento mediante diálogos y reflexiones a través de la participación de las mesas de trabajo con relación a las diferentes actividades que se desarrollaron dentro de la formulación del PES.

Objetivos específicos

Aportar saberes al la construcción de la manifestación que den nuevas dinámicas a la realización del Festival Jizca Chia Zhue como un acto festivo

Recoge varias de las tradiciones propias que puedan ser retroalimentadas por los líderes y lideresas que participaron, como la ritualidad, la espiritualidad, juegos tradicionales, matecaña, alimento propio.

Cronograma

Mesa 1

Tema: Panel de la cosmogonía del sol y la luna

Participantes: Consejo de mayores, programa canasta familiar del Cabildo Muisca de Bosa, autoridades, representación de instituciones IDPC y SCR D

Fecha 19 de septiembre del 2022

Objetivo: Socializar la palabra compartida por parte de los sabedores en el panel de la cosmovisión del sol y la luna y recoger el pensamiento de los comuneros respecto a la relación de la cosmovisión propia y la religiosidad.

Orden del día:

1. Saludo al por parte del equipo PES
2. presentación de las personas que asisten
3. Socializar los aportes de la cosmogonía por parte de los sabedores, explicar cómo funciona el calendario Muisca y la relación de la cosmovisión propia y la religión católica.

Desarrollo

En el ejercicio de la primera mesa de trabajo, se realiza las reflexiones del panel con los sabedores sobre la cosmogonía del sol y la luna en relación con la religiosidad, y el significado que tienen en la manifestación del Jizca Chia Zhue, en el contexto se establece una realidad y nos ayuda a construir activamente la percepción del universo, del origen de sol, la luna y los elementos naturales, como seres supremos para la comunidad muisca.

Se dispone el espacio del salón comunal de la vereda san Bernardino para realizar el encuentro de la primera mesa de trabajo con los sabedores, mayores y comuneros del cabildo muisca de Bosa, donde se realiza una circunferencia con velón en el centro para abrir el círculo de palabra, en la circunferencia se encuentra referenciados los meses del año, los cuatro ciclos por los que pasa el calendario los cuales sabemos representados con un elemental agua, tierra, fuego y aire. La intención de esta circunferencia es explicar cómo funciona el calendario agrícola y como este se relaciona con las actividades dentro de la comunidad y como anteriormente, los mayores realizaban sus sembrados a través de calendario.

En este espacio se explica la relación que tiene el sol y la luna desde la cosmogonía propia al calendario muisca, la representación de lo femenino desde la cosmogonía propia de la

luna y lo masculino desde la cosmogonía propia del sol, y la relación que estos dos seres supremos tiene para la comunidad muisca de Bosa en relación con las creencias desde la religión católica donde los seres supremos son Jesucristo y la virgen María.

Desde las dinámicas de territorio, entender cómo las festividades que se realizaban anteriormente son regidas por el calendario muisca, los mayores y antepasados, donde los pagos son el mismo ejercicio que realizaban de las rotativas y procesiones, los diferentes procesos espirituales que se vivencian desde la religión católica y la cosmogonía propia.

En el encuentro se contó con la participación de mayores y familias que hacen parte de la canasta de la comunidad muisca de Bosa, donde para los mayores, jóvenes y comuneros, se puede evidenciar que la religiosidad, la espiritualidad y la cosmogonía propia, no es algo que se tenga en claro; tal vez no en su gran parte teniendo en cuenta que se acepta que al llegar la conquista se perdieron varias de las prácticas de los antepasados. Aunque existe la conciencia de este hecho histórico en el territorio para los mayores, la discusión viene de que según lo que recuerdan haber dejado los antepasados, haber visto en sus abuelos anteriormente, no se realizaban varias de las prácticas que ahora se muestran en el cabildo, el traje tradicional no es lo que se representa actualmente, que la religión es importante porque es lo que enseñaron los mayores que ya no se encuentran.

Mesa 2

Tema: Matecaña, alimento propio y juegos tradicionales

Participantes: Consejo de mayores

Fecha: 4 de octubre del 2022

Objetivo: Brindar conocimiento, conceptual y metodológico que orienten consejo de mayores del cabildo muisca de Bosa en relación a los juegos tradicionales y la matecaña.

Orden del día:

1. Saludo de apertura por parte del equipo PES
2. saludo por parte de los integrantes del consejo de mayores
3. socialización de las actividades Juegos tradicionales y matecaña
4. tejido de la palabra alrededor de los temas juegos tradicionales, alimento propio y matecaña
5. compartir del alimento desayuno
6. cierre del espacio

Desarrollo:

En contextualización a la segunda mesa en relación de los juegos tradicionales se comparte el conocimiento la historia y las técnicas que se usaban en el desarrollo de los juegos tradicionales en el territorio, es por eso que en cada acto festivo tendrá relevancia el encuentro competitivo, cooperativo fraterno y de diálogo para poder entender el sentido que tiene cada uno de los juegos, en el interior de las familias, para que haya sido transmitido de generación en generación ya que el deporte practicado por nuestra comunidad Muisca, es

ritualizado desde su identidad cultural de cada clan, esto representa su saber y conocimiento.

El juego tradicional para el pueblo muisca es la adquisición en el contexto de su territorio propio, es recordar el vivir, el traer a la memoria el antepasado del abuelo, la abuela. Representa cómo su cuerpo es el templo de un movimiento y como su espíritu conecta con la cosmovisión, cosmogonía, la ritualidad y la religiosidad, el cuerpo es el espíritu del movimiento en los deportes, que se entrelaza con los elementales, en las acciones y prácticas en los tiempos prehispánicos para que hoy en día en su acto festivo, que es desarrollado en un territorio no ancestral ya urbanístico, percibe y está instaurado en el conocimiento en cada una de las generaciones de mayores, jóvenes y niños.

Mesa 3

Tema: Matecaña, Juegos tradicionales, Alimento propio (mazamorra chiquita)

Participantes: consejo de mayores, Consejo de Jóvenes y jóvenes de las horas comunitarias

Fecha: 10 de octubre del 2022

Objetivo Brindar conocimiento, conceptual y metodológico que se orienten entre los integrantes de la comunidad, jóvenes y mayores sobre juegos tradicionales y la realización de la matecaña como espacios de encuentro y unión familiar.

Orden del día:

1. Saludo al espacio y personas asistentes.
2. Socialización de la actividad
3. Se realizan dos grupos en las que los asistentes compartiran y hablaran al rededor de los juegos tradicionales, matecaña y alimento propio.
4. socialización de lo compartido por las mesas de trabajo
5. cierre del espacio

Desarrollo:

En este espacio se planteó un círculo de la palabra donde se acompaña con el alimento propio para tejer un nuevo conocimiento ancestral entre mayores y jóvenes buscando la resignificación de los valores propios de una comunidad a través de las diferentes acciones que realiza la comunidad en el acto festivo (Festival Jizca Chia Zhue- Bodas del sol y la luna). En este ejercicio se evidenció la mirada y el pensamiento del jóvenes, comunero y comunera, las diferentes realidades culturales sociales y políticas que se recogen en el desarrollo de las diferentes actividades que conllevan la cosmogonía, la cosmovisión y la religiosidad, y cómo se relacionan con el cambio de ciclo, el cambio de fuego de solsticio a equinoccio, y sus vínculos con los juegos tradicionales, matecaña y alimento propio.

En este diálogo fue posible reconocer cómo el joven muisca visiona las tradicionales y las costumbres ancestrales dancísticas, musicales y artísticas, e identifican cómo han cambiado debido a la modernidad, al poco interés que tienen por ellas por que el valor del muisca y la identidad propia se ha dejado en un solo lugar, mencionan cómo los medios tecnológicos han invadido el pensamiento del joven desde la modernidad. Sugieren que debe existir más diálogo entre la memoria de los abuelos y el joven. Esperan que la ruta

metodológica del PES abra la brecha que se encontraba cerrada entre jóvenes y mayores, permitiendo que los jóvenes aporten desde el conocimiento propio y el mayor aporte permitiendo la unificación de criterios y aprendizajes desde la experiencia del mayor.

Mesa 4

Tema: Juegos tradicionales

Participantes: Consejo de Mayores, jóvenes de horas comunitarias adultos niños

Fecha: 29 de octubre del 2022

Objetivo: Realizar un encuentro de familias desde los juegos tradicionales, que permita su práctica y el diálogo vivo de este patrimonio inmaterial.

Orden del día: Instalación del juego, olla comunitaria y realización de juegos.

Este espacio se llevó a cabo en Chiguarin, punto de encuentro para la comunidad Muisca de Bosa, espacio donde vivía el mayor Angel maria Chiguasuque. De acuerdo a la costumbre y tradiciones de la comunidad muisca de Bosa esta mesa fue planteada en inmediaciones de uno de los sectores en lo que pervive uno de los espejos de agua más importantes, el Humedal Chiguasuque, q que es la columna vital de la energía del pueblo muisca de bosa.

Este territorio marca el inicio del gran recorrido que tiene nuestra festividad con la remembranza, linaje, mística, mitología, simbología, leyenda y narración (compartir de la palabra), en la que se desprende y argumenta el por qué de nuestra ancestralidad, por qué nuestro territorio, por qué nuestra vestimenta, la manera en que se realizaban los sembrados, los cantos y los recorridos, caminatas como las rogativas y procesiones. En el diálogo se menciona lo que constituye el festival Jizca Chia Zhue, cómo esta celebración hoy en día hace su caminar como el abuelo que tejió, la abuela que cose y siembra para luego recoger, y cómo debemos cuidar y salvaguardar lo que la ciudad destruye , para que esta memorias o testimonios puedan contar historia a través de los legados generacionales

Mesa 5

Tema: Matecaña

Participantes: Grupos de Danza, Abos Fo y Cuza Bague

Fecha: 29 de octubre del 2022

Objetivo: Reflexionar sobre los elementos festivos y dancístico que componen el Festival.

Desarrollo:

Este diálogo se abordó en el bohío del encuentro festivo, al son de una copa y un sonido se palabrea, replicando cómo fueron las fiestas del Jizca Chia Zhue, en este los participantes dicen la reflexión que aquello que no puede cambiar, que el abuelo no puede dejar de bailar y la abuela no puede dejar de cocinar, de la necesidad de los cantores, copleros, dancistas, poporeros, chicheras, carboneras (quienes prender el fuego), dialogan que esto es lo que mantiene viva la matecaña como un acto festivo.

Además se identifica cómo las brazas y el toteo de la leña hacen el llamado, de cómo el relámpago, el arcoiris, el sonido de la pólvora, el rechinar de las bolas del juego de

cucunubá, el sonido de botella y botella, no dejarán olvidar las sonrisas los abrazos. De cómo el murmullo, permite que nuestro territorio sea salvaguardado por el PES, que s eve cómo la madurez de la semilla como el protector de las tradiciones propias, protegido por las plantas sagradas como el tabaco, el tihiqui y el borrachero.

Mesa 6

Tema: Festivalito artesanías (tejido, alfarería y orfebrería)

Participantes: Consejo de Mayores y líderes

Fecha: 23 de noviembre del 2022

Objetivo: Reflexionar sobre oficios y saberes artesanales vinculados al Festival.

Desarrollo:

En la casa sagrada cusmuy se reunieron los mayores y líderes a tejer pensamiento, entre tejido y tejido, en este espacio la mesa es armonizada por un mayor. Desde la experiencia y el conocimiento del grupo asistente, se hace unas reflexión contundente frente a las realidades, ventajas y desventajas que puede traer el PES en relación a nuestro conocimiento ancestral, tradiciones y costumbres; ya que pueden existir cambios culturales sociales, religiosos, políticos, ambientales, debido a la debilidad y vulnerabilidad que tiene la comunidad frente al contexto urbanístico que surge día a día.

Fue posible identificar cómo a pesar del tiempo de la posmodernidad y modernidad se mantiene un conocimiento propio en el arte manual, en el tejido orfebre, el tejido de agujas, el tejido ritual, el tejido simbólico, que se sigue manteniendo en el interior de la comunidad. Este saber hibana la larga historia dentro del festival de las bodas del sol y la luna, en el que en determinado momento y por desconocimiento propio cambia su significado, lo cual hace que se pierda la identidad propia, desarraigo del territorial por la falta de empoderamiento de los procesos propios. Se concluye que para que nuestra manifestación sea protegida, cuidada y asegurada bajo la cosmogonía y la ley de origen del territorio, es necesario transmitir el saber a las generaciones venideras.

Mesa 7

Tema: Socialización del proceso PES

Participantes: Consejo de mayores, equipos PES y delegadas SCRD.

Fecha: 28 de noviembre del 2022

Objetivo: Reflexionar sobre diálogos anteriores y contar a los mayores aprendizajes y resultados del proceso.

Orden del día:

- 1. bienvenida y armonización (sabedor)**
- 2. contextualización de la ruta metodológica**
- 3. socialización de los avances obtenidos a través del diagnóstico y caracterización del proceso**
- 4. compartir del alimento propio**
- 5. cierre**

Desarrollo:

Esta mesa se desarrolló en la Casa Cabildo, en la misma el equipo presenta las principales reflexiones planteadas en cada mesa y ya abordadas en este documento. En el marco del diálogo se recoge el sentir y la experiencia de los asistentes en su participación de la mesa, de su percepción, las debilidades y fortalezas de cada uno de los saberes abordados. Los mayores, mayores, autoridades y sabedores comparten su sentir, indicando la importancia del proceso, comparten la visión de que es necesario fortalecer las manifestaciones que compone el Festival, y desde su vivencia como mayores cuenta la importancia que el Festival tiene como patrimonio vivo de la comunidad muisca de Bosa. Se identifican temáticas a abordar en el año 2023, principalmente, saberes y prácticas asociadas a la cocina tradicional, la agricultura, la danza, el tejido y la cosmogonía. Que esperan puedan retomarse y profundizarse en el proceso de escritura del 2023. En el marco de la reunión se comparte el alimento propio, y se dialoga sobre la importancia de generar diálogos de este tipo con las entidades en pro del fortalecimiento cultural del CIMB.

Conclusión final del trabajo de la mesa

- La cosmogonía, desde los seres supremos sol, luna y la relación que tiene con la religión católica, es un tema que genera controversia en la comunidad, principalmente en los mayores, pues aunque ellos respetan los procesos espirituales y espacios sagrados que reconocen como propios, existe un reconocimiento respecto a las prácticas de rogativas y las caminatas que realizaban antiguamente para una petición, ellos resguardan su creencia por la religión católica, es complejo entender la relación que la cosmovisión propia tenga una relación con la religión.
- Existe cierto recelo por parte de la comunidad respecto a las “nuevas prácticas”, como lo ve la comunidad, desde lo espiritual y lo ritual, ya que es algo que las nuevas generaciones no vieron y no reconocen como tal.
- Es importante tener más encuentros comunitarios en los que se explique y se vivencie lo que es la ritualidad y la espiritualidad de la comunidad, donde se pueda relacionar las creencias como indígenas y como campesino.

Anexo: Carpeta de registros con listas de asistencia y registro fotográfico por mesa.

FORMATO DE SISTEMATIZACION DE INFORMACION DE ACTIVIDAD DIAGNOSTICA	
CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA - EQUIPO PES	
Objetivo: Identificar los elementos externos e internos que afectan la realización del Festival Jizca Chía Zhue	
Resultado esperado: Identificación y profundización de amenazas, riesgos, fortalezas y oportunidades del Jizca Chía Zhue	
Lugar del encuentro: Sede del CIMB	Fecha y Hora: 24/06/2023
Número de participantes: 10	Número de mujeres: 3
	Número de hombres: 7
	Número otras identidades: 0
Link de Carpeta del encuentro: https://drive.google.com/drive/folders/1Tld4L9mpT70zTZXScbPS-oZKPWYYiUr?usp=drive_link	Transcripción:
	Fotografías: https://drive.google.com/drive/folders/1FEduzBNWMMJKFF6342a_G5P05n2ZpTZ
	Documentos escaneados: https://drive.google.com/file/d/1TA3Ylj4L-oMGFL8q_IVvWuz-u6Q10Ns-Ujiaw2uqz-drive_link
Personas relevantes:	David Henao Neuta
Otros:	Diagnóstico realizado por equipo del CIMB en el año 2020
Relator:	Mauricio Esguerra Neuta
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Fortalezas	Oportunidades
¿Cual ha sido para usted la mejor version del festival? Y ¿Por que?	¿Que tan importante cree usted que es el festival para la comunidad? y ¿Por
	El festival debe ser el engranaje de la integración comunitaria. Volver al festival un punto de encuentro para que se discuta políticamente Trabajar con las familias es algo que se debe hacer con varios días de
¿Que características representan los puntos mas fuertes del festival? y ¿en	¿Existen situaciones o acciones externas que se pueden aprovechar en favor
Cuando son actividades del festival, la gente llega masivamente Para la formulación del ultimo festival hubo la necesidad de integrar la	Hacer coincidir el festival con el espacio del PES para el año Las autoridades tienen una limitación de funciones, pero es necesario revisar que si queremos fortalecer el festival debemos partir de nosotros como
Riesgos	Amenazas
¿Que es lo que menos le ha gustado de los festivales que se han realizado? y	¿Que puede poner en peligro la continuidad del festival? ¿en que situaciones se
	Hay que mirar hacia afuera, porque hay que acabar con el tema de los
¿Que considera es la principal debilidad que hemos tenido en el desarrollo de	¿Que aspectos pueden hacer que esa amenaza se haga realidad? ¿Como

Siempre formulamos sin tener esos insumos previos.
No tenemos la capacidad de gestión para que cada evento del
Hay unos concejos poblacionales y temáticos. Esto es algo
Hemos encontrado gente que llega al festival que no se involucra

Preguntas de contexto

¿Qué actividades le gustaría integrar al festival?

¿Relate una anécdota que haya vivido durante el festival?

¿De los comuneros que ya fallecieron, a quien recuerda usted por sus aportes al festival?

¿Cuántas versiones del festival se han realizado?

¿Qué opina usted de la línea gráfica que se ha venido manejando para el festival?

¿Qué piensa del apoyo que ha recibido la comunidad para hacer el festival por parte del distrito?

¿En qué lugares recuerda que se haya realizado el festival?

¿Qué es lo que más le gusta hacer durante el festival?

OBSERVACIONES PASO A PASO:

Este espacio fue citado directamente por el concejo de cultura, allí se mencionó que una de las intenciones era revisar el avance de las actividades y dar lineamiento técnico al equipo de cultura, toda vez que el equipo que lidera el proyecto, desarrolla actividades relacionadas con temas culturales de la comunidad y por lo tanto están en la obligación de participar y responder al concejo.

El equipo expuso el cronograma y plan de trabajo y se hicieron algunas observaciones, en aras de fortalecer el trabajo, entre ellas se mencionó que:

1. Es necesario que se caracterice el tema de los estantillos porque hay una enorme diferencia entre el estantillo, como línea transversal del plan de vida de la comunidad donde se agrupan proyectos, espacios y concejos.
2. El equipo debe dar línea técnica para el desarrollo del Festival 2023 que además debe estar orientado a todo el tema de salvaguardia.
3. En el cabildo los concejos son temáticos y también poblacionales y una de las tareas titánicas es comprender que las poblaciones tienen enorme relevancia dentro del desarrollo del festival, de debe apelar por integrar todos los espacios en el CIMB al desarrollo del Jizca.
4. Es importante saber socializar con la comunidad para que la concertación se haga con cada persona que le aporta al festival (democracia colectiva) porque sino va a pasar lo que ocurrió cuando le cambiamos el nombre al festival.



FORMATO DE SISTEMATIZACION DE INFORMACION DE ACTIVIDAD DIAGNOSTICA	
CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA - EQUIPO PES	
Objetivo: Identificar los elementos externos e internos que afectan la realización del Festival Jizca Chía Zhue	
Resultado esperado: Identificación y profundización de amenazas, riesgos, fortalezas y oportunidades del Jizca Chía Zhue	
Lugar del encuentro: Casa de Pensamiento UBA RHUA	Fecha y Hora: 23 DE JUNIO DE 2023 - 2:00PM
Número de participantes: 14	Número de mujeres: 6
	Número de hombres: 7
	Número otras identidades: 1
Link de Carpeta del encuentro https://drive.google.com/drive/folders/1TfSoGYS_T_4Nnnmb8M43BhCh1G3wCJhI?usp=drive_link	Transcripción: https://docs.google.com/document/d/1KoNc6KiCruGs627-
	Fotografías: https://drive.google.com/drive/folders/1bmLLcf7ALyoth9-
Personas relevantes:	Documentos escaneados:
	Participantes en el taller que consideran pertinente entrevistar individualmente a posteriori.
Otros:	Otra información que considere relevante.
Relator: Fabian Tunjo	Fabian Tunjo
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Fortalezas	Oportunidades
¿Cual ha sido para usted la mejor version del festival? Y ¿Por que?	¿Que tan importante cree usted que es el festival para la comunidad? y ¿Por
Danzas y la matecana, a la gente le gusta ir a ver en familia Tocar en la tarima	
pero era muy alta, alli mismo se entrego medicina Mitos de la candileja: unos compadres se enamoraron y por eso baja una bola de fuego por la ribera del río	
En el ultimo festival se quiso fortalecer el tema de los juegos, pero requiere muchas personas El tejo y el futbol llaman a la comunidad, en el último festival había más gente viendo los juegos que en el espacio de las presentaciones	
¿Que características representan los puntos mas fuertes del festival? y ¿en	¿Existen situaciones o acciones externas que se pueden aprovechar en favor
	El reconocimiento del festival va a ayudar a visibilizarlo El festival se vive la tradición que se tiene, expresa lo que suceden con los comuneros

	El festival es la fiesta que recuerda las tradiciones, juegos y encuentro, todos se reconocen en el festival, reviven las memorias de los abuelos El festival hace que los saberes cojan fuerza y se reencuentren
	Primero se quería hacer el festival de una forma independiente, luego se vio la llegada de los recursos como una amenaza Antes los bazares se financiaban con cerveza, leona trajo orquestas y carpas pero solo se podían vender sus productos
Debilidades	Amenazas
¿Que es lo que menos le ha gustado de los festivales que se han realizado? y	¿Que puede poner en peligro la continuidad del festival? ¿en que situaciones se
Se les da mucha importancia a los grupos de afuera y no a los que se entrenan y practican en la comunidad	No cumplir con el proyecto, con la redacción hay mucha gente que se compromete pero no cumple con la redacción
Antes al día siguiente se hacían las cuentas, ahora pasan meses y no se han hecho cuentas, eso no me gusta, es muy importante la parte económica El festival es muy corto	Que no tomen la iniciativa y no esten apropiados
Prohibieron vender cerveza y es parte de la historia, a los indígenas les prohibieron la chicha, y los obligaron a comprar cerveza El Chivo, por ende deben dejar vender y consumir cerveza	
¿Que considera es la principal debilidad que hemos tenido en el desarrollo de	¿Que aspectos pueden hacer que esa amenaza se haga realidad? ¿Cómo
Si son 3 los organizadores, el resto de los comuneros se desentienden	
El recurso no llega a tiempo	
Antes los bazares se hacían con o sin recurso	
Preguntas de contexto	
¿Qué actividades le gustaría integrar al festival?	
¿Relate una anécdota que haya vivido durante el festival?	
¿De los comuneros que ya fallecieron, a quien recuerda usted por sus aportes al festival?	
¿Cuántas versiones del festival se han realizado?	
Qué opina usted de la línea gráfica que se ha venido manejando para el festival?	
Si nos ha gustado, solo hay una en la que no nos identificamos: la que se hizo en Bosa centro, el afiche era algo de jardín y eso no identificó a la gente	
¿Qué piensa del apoyo que ha recibido la comunidad para hacer el festival por parte del distrito?	

¿En qué lugares recuerda que se haya realizado el festival?

¿Que es lo que más le gusta hacer durante el festival?

OBSERVACIONES PASO A PASO:

FORMATO DE SISTEMATIZACION DE INFORMACION DE ACTIVIDAD DIAGNOSTICA	
CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA - EQUIPO PES	
Objetivo: Identificar los elementos externos e internos que afectan la realización del Festival Jizca Chia Zhue	
Resultado esperado: Identificación y profundización de amenazas, riesgos, fortalezas y oportunidades del Jizca Chia Zhue	
Lugar del encuentro: CIMB	Fecha y Hora:
Número de participantes: 11	Número de mujeres: 4
	Número de hombres: 7
	Número otras identidades:
Link de Carpeta del encuentro https://drive.google.com/drive/folders/1qV-p8SzFmGIDtk1UfnMZX6D9fHAc9myg?usp=drive_link	Transcripción:
	Fotografías: https://drive.google.com/drive/folders/1-1cJzqUleNvwOVR-
	Documentos escaneados:
Personas relevantes:	Participantes en el taller que consideran pertinente entrevistar individualmente a posteriori.
Otros:	Otra información que considere relevante.
Relator:	FABIAN TUNJO
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Fortalezas	Oportunidades
¿Cual ha sido para usted la mejor version del festival? Y ¿Por que? La del 2013 fue el más grande y el más recordado por la comunidad, porque se hizo al lado del colegio. Y por la mayor participación de personas en la historia.	¿Que tan importante cree usted que es el festival para la comunidad? y ¿Por "Que ahí es donde vemos todo nuestros juegos tradicionales y nos reunimos como comunidad" Y además de eso, pues yo no, yo siento que los festivales fortalecen un proceso de identificación propia y que visibiliza el capi a la comunidad, no solamente hacia adentro, sino también hacia afuera, es decir, es el complemento, como de todo ese trabajo que venimos realizando como comuneros durante todo 1 año, y es en ese momento en el que hacemos vivo toda esa tradición que por tiempo hemos tenido y que prácticamente por transcurso de los años vamos fortaleciendo y vamos volviendo nuevamente vivo el proceso."
¿Que características representan los puntos mas fuertes del festival? y ¿en "La comparsa, la comparsa llama a la gente y genera alegría." aparte de eso lo que se vive en el festival, los grupos, el camino de sanacion, el tejer en la casa María con la palabra de mujer."	¿Existen situaciones o acciones externas que se pueden aprovechar en favor
Riesgos	Amenazas

<p>¿Que es lo que menos le ha gustado de los festivales que se han realizado? y</p> <p>Finalmente claro, pues la gente que llega al festival o de cómo lo dicen, Pero pues finalmente es que si son digamos 3 personas las encargadas, pues todos los demás se desentiende. (Unos ejecutan otros disfrutan)</p>	<p>¿Que puede poner en peligro la continuidad del festival? ¿en que situaciones se</p> <p>“El no cumplir con de pronto con la parte no debe hacer, sino la parte de redactar y hacer el proyecto. Yo creo que siempre hay se ven las falacias. Eh cuando estuvimos nosotros, Con Ricardo trabajando un tiempo, él era el encargado de hacer toda esa parte, nosotros un tiempo quisimos como que la parte de redacción la hiciera otra gente. Y festivales que se han demorado por esa parte, entonces yo veo que es una parte fundamental y que se ponen en esto es peligro y que no de que no se de es por la parte de erradicación de pasar el proyecto, al tiempo que se del día que se termina, como se termina, cómo se determina, como todos los todo lo que se trabaja toda esa parte, yo creo que es lo que muchas veces también pone en peligro el festival.”</p>
<p>“son muy cortos”</p>	
<p>“Pero no se, no sé, como que no se muestra todo lo que se ha hecho</p>	
<p>¿Que considera es la principal debilidad que hemos tenido en el desarrollo de</p>	<p>¿Que aspectos pueden hacer que esa amenaza se haga realidad? ¿Como</p>
<p>“El tema del presupuesto.” (tiempos de asignacion del recurso).</p>	<p>“Que nadie tome la iniciativa de realizarlo. Se necesita mas apropiacion ”</p>
<p>“Compromiso por parte de la comunidad, hasta qué punto el tema de presupuesto es importante para poder desarrollar el festival.”</p>	
<p>Preguntas de contexto</p>	
<p>¿Qué actividades le gustaría integrar al festival?</p>	
<p>“una activad que sería muy importante para integrar es el trabajo con el tejido, ya se dio un brochazo en el último festival donde pasaron personas a realizar una cadeneta en el menos tiempo posible y ya, la lana no se la dieron del mismo grosor a los participantes, entonces se debe realizar una actividad más completa realmente visibilices el tema:” (tejido)</p>	
<p>¿Relate una anécdota que haya vivido durante el festival?</p>	
<p>“Cuando invitaron a la comunidad Arawak estuvo también los hermanos de Cota y se realizó el primer camino de sanación, y no hubo venta de cerveza solo se repartió chicha y era regalada no estaban cobrando por ella. “</p>	
<p>¿De los comuneros que ya fallecieron, a quien recuerda usted por sus aportes al festival?</p>	
<p>“Varios, Don Gustavo Chiguasuque, ehh Doña Beatriz (caneca), la difunta Dolores, ellos fueron precursores del festival; Dona Beatriz tenían un don especial se desenvolvía muy bien en varias campos y motivaba a la comunidad, tenía un espíritu especial.”</p>	
<p>¿Cuántas versiones del festival se han realizado?</p>	
<p>“Veintidós”</p>	
<p>Qué opina usted de la línea gráfica que se ha venido manejando para el festival?</p>	
<p>“Siempre me parece bonita, excepto la pieza que realizaron cuando le cambiaron el nombre al festival; era muy artística y se alejaba de lo propio.”</p>	

¿Qué piensa del apoyo que ha recibido la comunidad para hacer el festival por parte del distrito?

“Positivo y negativo, porque la entidad aporta los recursos, pero en la comunidad nos acostumbramos que si no hay recurso no hay festival. Se genera una dependencia antes no se hacía con presupuesto de entidades.” “Antes se financiaba con la venta de cerveza.”

¿En qué lugares recuerda que se haya realizado el festival?

“En San Bernardino, primero donde era Don Bernardino.” En frente de la casa de mi tío Aristo, donde construyeron que era potrero donde don Isidoro, el otro al otro lado del colegio (San Bernardino) y en el lote junto a la sede del cabildo.”

¿Que es lo que más le gusta hacer durante el festival?

Oswaldo GN “Lo que más me gusta es cuando me subo a la tarima.” “algo que me gustaría que implementaran, la actividad de la lunada, donde se realicen bailes, se cuenten historias y se realicen actividades alrededor de una fogata.”

OBSERVACIONES PASO A PASO: 1. Se realizo el ritual de inicio socializo la herramienta aplicar y las bases generales del PES el juego

2. Se
3. Se implemento

Riesgos	Fortalezas	Amenazas	Oportunidades
1. Metodología de planeación del festival.	1. Actividades y buena oferta artística.	1. Dependencia institucional y baja autonomía en la toma de decisiones.	1. Espacio revitalizador de diálogos intergeneracionales y saberes propios.
2. Manejo administrativo y presupuestal.	2. Recuperación del sentido de espiritualidad y sanación.	2. Deterioro territorial.	2. Laboratorio de ideación de proyectos, actividades y agrupaciones.
3. Bajo compromiso comunitario con la ejecución de las actividades del Festival.	3. Escenario de encuentro de la comunidad muisca.	3. Falta de un espacio o infraestructura.	
4. Logística y organización		4. Articulación interna.	
5. Debilitamiento de los sentidos de identidad y pertenencia al pueblo Muisca en las nuevas generaciones.		5. Proceso de urbanización acelerado del territorio.	
6. Riesgos asociados a las condiciones del lugar en donde se realiza el festival.		6. Falta de apoyo técnico y financiero al sector cultural de la comunidad	
7. Procesos de comunicación y divulgación.			
8. Debilitamiento de los procesos de formación y organización comunitaria			

Oportunidades

1. Espacio revitalizador de diálogos intergeneracionales y saberes propios
2. Laboratorio de ideación de proyectos, actividades y agrupaciones
3. Espacio potenciador de economías alternativas y solidarias
4. Potenciador de lazos de hermandad con los otros cabildos del pueblo.

-lo9		Orden	Comentario ROFA asociado	Propuesta de Acción
.lo9			l+.ñ	
Medicina Propia	Que se realice en un sitio o espacio propio,	Externo	l+.ñ	
	que se dé una estrategia desde los	Interno	lm	Fortalecimiento de los rituales de
Educación	motivar a las personas que participen en el	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	incentivar la participación y
	una organización estructuración y	Interno	autonomía en la toma de decisiones	
	que los presupuestos sean dados desde el	Interno	Dependencia institucional y baja	Mejorar la gestión presupuestal
	territorio, compartir comunidad, saber de	Interno	colectivo.	
	Una buena planeación, incluyendo la organización para que el festival no se planee sobre el tiempo, implementar otras estrategias publicitarias (podcast) para que la comunidad en general llegue al espacio vivencie y resignifique el festival	Interno	Falta de una metodología para la planeación del festival Dependencia institucional y baja autonomía en la toma de decisiones	Motivar la creación de políticas y protocolos para la ejecución del evento que faciliten las condiciones de seguridad, actividades del evento, distribución de tareas, manejo de residuos, fechas y hospedaje de otras comunidades.
	Compromiso del equipo encargado con			
	espacio apto, agradable y de fácil acceso	Interno	del lugar en donde se realiza el	
	acuerdos o un plan de acción	Interno	la planeación del festival	
	Una buena convocatoria	Interno	Falta de estrategias para los	Fortalecer el proceso de diseño y
	más gestión comunitaria y menos gestión	Interno	la planeación del festival	
	comités por estantillo y el compromiso de la	Interno	colectivo	
	realizar estrategias de difusión en medios	Interno	Falta de estrategias para los	
	que las presentaciones y el consejo de	Interno	Debilidad en la transmisión	Fortalecer las actividades

	Organización y responsabilidades internas	Interno	la planeación del festival	
	Plan de salvaguarda	Externo	Debilitamiento de los sentidos de	Incentivar la creación de un
	Equipo de trabajo	Interno	la planeación del festival	
	Espacio físico que supla las necesidades	Interno	condiciones del lugar en donde se	
	Apoyo de los demás pueblos indígenas	Externo		
	conocer los espacios propios que vienen	Interno	1.Debilidad en la transmisión	
Espiritualidad	Rescate y fortalecimiento de la cultura	Interno	1.Debilidad en la transmisión	
	Priorizar y dar más valor a sus procesos o	Interno	1.Debilidad en la transmisión	
Gobierno	Que las danzas y la música sean de nuestro	Interno	intergeneracional de saberes, artes	
	Que se exijan más artesanías	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	Traer más comunidades invitadas	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	Que se visibilice el empoderamiento de la	Interno	1.Debilidad en la transmisión	
	En el pago de inicio que participen	Interno	1.Debilidad en la transmisión	
	Trayectoria del festival	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	Participación institucional	Externo	autonomía en la toma de decisiones	
	ifundir el festival con mayor tiempo de	Interno	procesos de comunicación y	
	Debe haber más actividades para los niños	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	Elegir un lugar con mejores condiciones	Interno	condiciones del lugar en donde se	
	Disponer de un equipo de logística	Interno	la planeación del festival	
	Diseñar e implementar un plan de gestión	Interno	intergeneracional de saberes, artes	
	l territorio por supuesto, extensión de	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	Que sea reconocida a nivel de Bogotá	Externo	Debilitamiento de los sentidos de	
	Que toda la comunidad se involucre en el	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	Que tenga una infraestructura adecuada	Externo	6.Riesgos asociados a las	
	Recaudo económico para el desarrollo de	Interno	presupuestal	
	Reconocimiento por el distrito	Externo	presupuestal	
	Que se lleve en todo el territorio	Interno	6.Riesgos asociados a las	
	Conformados por una entidad internacional	Externo	Debilitamiento de los sentidos de	
	Siendo los directores del jizca	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	La participación de grupos internacionales	Externo	Debilitamiento de los sentidos de	
	Concurso propio dirigido por los indígenas	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	

	Que se mantenga su ancestralidad muisca	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	Que la memoria perdura en el tiempo con	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
Economía propia	Corto plazo: Formar más equipos de juegos	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	Mediano plazo: Activar la participación en la	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	Largo plazo: Pensar estrategias de	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
	Corto plazo: Compra de terreno propio	Interno	del lugar en donde se realiza el	
	Mediano plazo: Patrimonialización del	Externo	Falta de una metodología para la	
	Largo plazo: que el festival quede	Interno	Falta de una metodología para la	
	Corto plazo: Más recursos para que la	Externo	Falta de una metodología para la	
	Corto plazo: la articulación con las otras	Externo	Debilitamiento de los sentidos de	
Cultura	Corto plazo: Reconocer la identidad quiénes	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	
		Interno	Falta de una metodología para la	
	Corto plazo: realizar un plan de	Interno	Falta de una metodología para la	
	Corto plazo: Gestionar espacios para	externo	Falta de una metodología para	
	Corto plazo: Autonomía y reconocimiento	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	

corto plazo	mediano plazo	Largo Plazo	línea PES	Institución que podría responder al
Articulación para préstamos de		concreción de	Gestión planeación y	IDRD, IDPC, DADEP, Alcaldía Local de
Sincronizar la realización del	Comprensión de los sentidos	Creación de espacios	Fortalecimiento del	SCRD, Secretaría de Educación,
fortalecer la participación de las	Diseño y planeación de un	articulación y gestión	Fortalecimiento de la	IDRD, Secretaría de educación, Secretaría
Presentación anticipada al	Creación de un fondo común	Consolidación de un	Economía propia y	SDT
Sistematizar y crear un banco de información de los festivales pasados, que facilite un manejo adecuado de la información y de la gestión. Creación de protocolos para cada elemento del evento y su respectiva socialización	Revisar y actualizar de protocolos y políticas, e incorporación de elementos faltantes y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de estos protocolos. Articular con grupos internos del CIMB en la ejecución de tareas asociadas a seguridad, tranquilidad y disfrute del Festival.	Consolidar las políticas y protocolos para la ejecución del evento que faciliten las condiciones de seguridad, actividades del evento, distribución de tareas, manejo de residuos y hospedaje de otras comunidades.	Fortalecimiento de la Identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad	Secretaría de Ambiente, UAESP, SDSCJ, Secretaría de Gobierno, IDIGER, IDRD.
Implementar escuelas de	Crear equipo de comunicaciones	Consolidar un equipo	Comunicación y	Canal Capital, Universidad Distrital, IDT
Crear actividades de	Aumentar los incentivos para la	Consolidación de una	Fortalecimiento de la	Secretaría de Cultura, Idartes, Fundación

Estantillo	Acción	Orden	Comentario ROFA asociado	Propuesta de Acción	corto plazo	mediano plazo	Largo Plazo	línea PES	Institución que podría responder al
Territorio									
Medicina Propia	Que se realice en un sitio o espacio propio, que se dé una estrategia desde los	Externo			Articulación para préstamos de		concreción de	Gestión planeación y	IDRD, IDPC, DADEP, Alcaldía Local de
	motivar a las personas que participen en el	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	Fortalecimiento de los rituales de	Sincronizar la realización del	Comprensión de los sentidos	Creación de	Fortalecimiento del	SCRD, Secretaría de Educación,
Educación	una organización estructuración y	Interno	Debilitamiento de los sentidos de	incentivar la participación y	fortalecer la participación de las	Diseño y planeación de un	articulación y gestión	Fortalecimiento de la	IDRD, Secretaría de educación,
	que los presupuestos sean dados desde el territorio, compartir comunidad, saber de	Interno	Dependencia institucional y baja colectivo.	Mejorar la gestión presupuestal	Presentación anticipada al	Creación de un fondo común	Consolidación de un	Economía propia y	SDT
	Una buena planeación, incluyendo la organización para que el festival no se planee sobre el tiempo, implementar otras estrategias publicitarias (podcast) para que la comunidad en general llegue al espacio vivencie y resigne el festival	Interno	Falta de una metodología para la planeación del festival Dependencia institucional y baja autonomía en la toma de decisiones	Motivar la creación de políticas y protocolos para la ejecución del evento que faciliten las condiciones de seguridad, actividades del evento, distribución de tareas, manejo de residuos, fechas y hospedaje de otras comunidades.	Sistematizar y crear un banco de información de los festivales pasados, que facilite un manejo adecuado de la información y de la gestión. Creación de protocolos para cada elemento del evento y su respectiva socialización	Revisar y actualizar de protocolos y políticas, e incorporación de elementos faltantes y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de estos protocolos. Articular con grupos internos del CIMB en la ejecución de tareas asociadas a seguridad, tranquilidad y disfrute del Festival.	Consolidar las políticas y protocolos para la ejecución del evento que faciliten las condiciones de seguridad, actividades del evento, distribución de tareas, manejo de residuos y hospedaje de otras comunidades.	Fortalecimiento de la Identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad	Secretaría de Ambiente, UAESP, SDSCJ, Secretaría de Gobierno, IDIGER, IDRD.
	Compromiso del equipo encargado con								
	espacio apto, agradable y de fácil acceso	Interno	condiciones del lugar en donde se						
	acuerdos o un plan de acción	Interno	la planeación del festival						
	Una buena convocatoria	Interno	Falta de estrategias para los	Fortalecer el proceso de diseño	Implementar escuelas de	Crear equipo de comunicaciones	Consolidar un equipo	Comunicación y	Canal Capital, Universidad Distrital, IDT
	más gestión comunitaria y menos gestión	Interno	la planeación del festival						
	comités por estantillo y el compromiso de la	Interno	colectivo						
	realizar estrategias de difusión en medios	Interno	Falta de estrategias para los						
	que las presentaciones y el consejo de	Interno	Debilidad en la transmisión	Fortalecer las actividades	Crear actividades de	Aumentar los incentivos para la	Consolidación de	Fortalecimiento de la	Secretaría de Cultura, Idartes, Fundación
	Organización y responsabilidades internas	Interno	la planeación del festival						
	Plan de salvaguarda	Externo	Debilitamiento de los sentidos de	Incentivar la creación de un	Crear galerías y exposiciones en	Crear una exposición nómada	Consolidar un	3. saberes propios,	Secretaría de Educación, Secretaría de
	Equipo de trabajo	Interno	la planeación del festival						
	Espacio físico que supla las necesidades	Interno	condiciones del lugar en donde se						
	Apoyo de los demás pueblos indígenas	Externo							
	conocer los espacios propios que vienen	Interno	1.Debilidad en la transmisión						
Espiritualidad	Rescate y fortalecimiento de la cultura	Interno	1.Debilidad en la transmisión						
	Priorizar y dar más valor a sus procesos o	Interno	1.Debilidad en la transmisión						
Gobierno	Que las danzas y la música sean de	Interno	Intergeneracional de saberes, artes						
	Que se exijan más artesanías	Interno	Debilitamiento de los sentidos de						
	Traer más comunidades invitadas	Interno	Debilitamiento de los sentidos de						
	Que se visibilice el empoderamiento de la	Interno	1.Debilidad en la transmisión						
	En el pago de inicio que participen	Interno	1.Debilidad en la transmisión						
	Trayectoria del festival	Interno	Debilitamiento de los sentidos de						
	Participación institucional	Externo	autonomía en la toma de decisiones						
	ifundir el festival con mayor tiempo de	Interno	procesos de comunicación y						
	Debe haber más actividades para los niños	Interno	Debilitamiento de los sentidos de						
	Elegir un lugar con mejores condiciones	Interno	condiciones del lugar en donde se						
	Disponer de un equipo de logística	Interno	la planeación del festival						
	Diseñar e implementar un plan de gestión	Interno	Intergeneracional de saberes, artes						
	territorio por supuesto, extensión de	Interno	Debilitamiento de los sentidos de						
	Que sea reconocida a nivel de Bogotá	Externo	Debilitamiento de los sentidos de						
	Que toda la comunidad se involucre en el	Interno	Debilitamiento de los sentidos de						
	Que tenga una infraestructura adecuada	Externo	6.Riesgos asociados a las						
	Recaudo económico para el desarrollo de	Interno	y presupuestal						
	Reconocimiento por el distrito	Externo	y presupuestal						
	Que se lleve en todo el territorio	Interno	6.Riesgos asociados a las						
	Conformados por una entidad internacional	Externo	Debilitamiento de los sentidos de						
	Siendo los directores del izca	Interno	Debilitamiento de los sentidos de						
	La participación de grupos internacionales	Externo	Debilitamiento de los sentidos de						
	Concurso propio dirigido por los indígenas	Interno	Debilitamiento de los sentidos de						

	Que se mantenga su ancestralidad muisca	Interno	Deblitamiento de los sentidos de						
	Que la memoria perdura en el tiempo con	Interno	Deblitamiento de los sentidos de						
Economía propia	Corto plazo: Formar más equipos de juegos	Interno	Deblitamiento de los sentidos de						
	Mediano plazo: Activar la participación en	Interno	Deblitamiento de los sentidos de						
	Largo plazo: Pensar estrategias de	Interno	Deblitamiento de los sentidos de						
	Corto plazo: Compra de terreno propio	Interno	condiciones del lugar en donde se						
	Mediano plazo: Patrimonialización del	Externo	Falta de una metodología para la						
	Largo plazo: que el festival quede	Interno	Falta de una metodología para la						
	Corto plazo: Más recursos para que la	Externo	Falta de una metodología para la						
	Corto plazo: la articulación con las otras	Externo	Deblitamiento de los sentidos de						
Cultura	Corto plazo: Reconocer la identidad	Interno	Deblitamiento de los sentidos de						
		Interno	Falta de una metodología para la						
	Corto plazo: realizar un plan de	Interno	Falta de una metodología para la						
	Corto plazo: Gestionar espacios para	externo	Falta de una metodología para						
	Corto plazo: Autonomía y reconocimiento	Interno	Deblitamiento de los sentidos de						

LÍNEAS	A CORTO PLAZO	A MEDIANO PLAZO
<p>Fortalecimiento de la planeación y gestión: Descripción Se busca fortalecer capacidades internas... así como gestionar el espacio del Jizca</p>	<p>Articulación para préstamos de espacios seguros (IDRD, DADEP) para el Jizca, entre tanto se resuelve Casa del sol y la luna. Fortalecimiento de las capacidades del cabildo en temas de organización: construcción de agendas, consolidación de un comité organizador (responsabilidades internas), y definición de planeación estratégica. Consolidación de una ruta para la planeación, gestión y ejecución del Jizca Seguimiento a la ejecución en términos de recursos y tiempos</p>	<p>Articulación con PEMP y SDP, espacio cultural contemplado en la Ruta de la Semilla. Revisión, evaluación y actualización de la ruta para la planeación, gestión y ejecución del Jizca, a partir de los resultados obtenidos en los festivales realizados. Generar espacios de discusión frente a la Ley de Espectáculos públicos y el Impuesto Nacional al consumo, como fuentes de financiación para la infraestructura .</p>
<p>Fortalecimiento de la Identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad Lo que se busca es</p>	<p>Sistematizar y crear un banco de información de los festivales pasados, que facilite un manejo adecuado de la información y de la gestión, para el fortalecimiento del gobierno propio (toma de decisiones) Creación de protocolos para cada elemento del evento y su respectiva socialización.</p>	<p>Revisar y actualizar protocolos y políticas propias de la ejecución del festival, e incorporación de elementos faltantes y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de estos protocolos. Articular con grupos internos del CIMB en la ejecución de tareas asociadas a seguridad, tranquilidad y disfrute del Festival.</p>

<p>Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva..</p>	<p>Armonizar las acciones de formación sobre prácticas culturales asociados al Jizca Chia Zhue, con el Plan de Educación Comunitaria -PEC, para fomentar la participación de la comunidad en las diferentes actividades de formación que se realizan al interior del CIMB en el marco de la ley de origen y el gobierno propio.</p> <p>Generar escenarios como festivalitos y eliminatorias de los juegos del Kinzá, que posibiliten el diálogo intergeneracional.</p> <p>Diseñar herramientas de investigación y sistematización propias y un laboratorio o taller creativo, para la generación o profundización del conocimiento de las prácticas en torno al Jizca.</p>	<p>Fortalecer y articular los talleres y escuelas de formación para distintos tipos de población, enfocados en la transmisión de saberes propios y conocimientos asociados a la medicina tradicional, la agricultura, la composición artística y el gobierno propio, en función de la ley de origen y el Plan de Vida del CIMB, que se dan en el marco del Jizca Chia Zhue.</p> <p>Diseñar e implementar un proceso de identificación, registro y digitalización de los archivos comunitarios (fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos, etc.) sobre el Jizca.</p> <p>Crear y consolidar el centro de pensamiento (grupo de estudio) de la comunidad muisca de Bosa, desde el cual se potencian los ejercicios de investigación y creación asociados al Festival Jizca Chia Zhue.</p>
<p>Fortalecimiento del proceso de espiritualidad de la comunidad</p>	<p>Sincronizar la realización del Festival de acuerdo a las fechas significativas del Calendario Muisca, armonizando los ciclos del sol y de la luna dentro de la realización de actividades.</p> <p>Realizar el acompañamiento, orientación y sanación del equipo de trabajo que esté a cargo de la realización del Festival por parte de los caminantes de la espiritualidad y medicina tradicional.</p> <p>Fortalecer el trabajo espiritual propio e interno de la comunidad mediante el Ritual de cambio de fuego que se realiza en el marco del Festival</p> <p>Armonizar el diseño y la participación de los distintos grupos de la comunidad con la memoria ancestral de la Comunidad y sus saberes propios, rescatando el papel de la ley de origen.</p>	<p>Comprensión de los sentidos asociados a la luna y al sol: Generar círculos de palabra, actividades, materiales pedagógicos, o trasnochos que permitan comprender los significados espirituales asociados a la luna y al sol que interactúan en la realización del Festival, además de puestas en escena durante la comparsa del festival que integren a las distintas familias de la comunidad.</p>

<p>Economía propia y solidaria/ turismo.</p>	<p>Identificación de fuentes de financiación con públicos y privados y ONG (actores y proyectos), asociados al tema de la promoción y gestión cultural, así como al fortalecimiento de economías solidarias</p> <p>Presentación anticipada del proyecto a las fuentes de financiación identificadas para el mejoramiento de los tiempos de realización de las siguientes versiones.</p> <p>Propiciar la creación de espacios y calendario económico para la visibilización de los emprendimientos gastronómicos, culturales y artesanales de la comunidad.</p> <p>Atraer la participación de turistas y personas de distintas partes del mundo al festival, a través de la creación de actividades que les involucren y el hospedaje de los mismos.</p> <p>Fortalecimiento de la cadena de valor de los diferentes emprendimientos de la comunidad (gastronomía, artesanías..) tanto a nivel colectivo como a nivel familiar para incentivar la participación comunitaria en el festival</p>	<p>Creación de un fondo común interno que permita el financiamiento de una parte del festival.</p> <p>Cualificar los procesos de producción, de las diferentes cadenas de valor identificadas, fortaleciendo las economías solidarias.</p> <p>Creación de una oferta de turismo responsable con enfoque étnico que incentive el conocimiento del festival.</p>
<p>Comunicación y divulgación</p>	<p>Divulgar el Plan Especial de Salvaguardia.</p> <p>Implementar escuelas de formación audiovisual y artística, que faciliten el aumento de la participación comunitaria a nivel comunicativo</p> <p>Crear el equipo de comunicaciones propio para el festival.</p>	<p>Crear un manual de comunicaciones del Festival Jizca Chiza Zhe, que permita una mayor y más rápida divulgación, del evento y sus actividades.</p> <p>Crear muestras fotográficas y exposiciones en el marco del Festival y sobre la comunidad, como producto de los procesos de investigación y conocimiento propio.</p>

A LARGO PLAZO	ALIADOS ESTRATÉGICOS
<p>Concreción de espacio en la casa del sol y la luna donde desarrollar el Festival Jizca Chia Zhue</p>	<p>SCRD, IDPC, SDG/ALB, DADEP, SDA, JBB, SDP</p>
<p>Consolidar las políticas y protocolos propias de la ejecución del festival que faciliten las condiciones de seguridad, actividades del evento, distribución de tareas, manejo de residuos y hospedaje de otras comunidades.</p>	<p>CIMB, ESTANTILLOS, ONIC.</p>

x

<p>Repositorio digital de información propia (desde investigación de archivo, investigaciones recientes) pervivido a través del estantillo de educación y liderado por los distintos concejos de la comunidad.</p>	<p>Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, IDPC, IDRD, Bibliored, semilleros de investigación en cultura, Universidad Distrital, Universidad Nacional.</p>
<p>Creación de espacios de compartir espiritual del Pueblo Muisca: para el intercambio de saberes en medicina y espiritualidad. Reconocimiento y condecoración de líderes y líderes que por su trabajo comunitario se empoderan dentro de la comunidad otorgándoles un objeto de alto valor espiritual. Convertir a la comparsa del Festival, en un evento de trascendental importancia espiritual y cultural para la ciudad de Bogotá.</p>	<p>Canal Capital, Universidad Distrital, IDT</p>

<p>Consolidación de un festival de alto nivel de autofinanciación y con capacidad creadora de nuevos recursos.</p> <p>Gestionar la creación y posicionamiento de la marca propia del cabildo y sus experiencias.</p>	<p>Economía propia y solidaria/ turismo</p> <p>Artesanías de Colombia Cámara de Comercio de Bogotá</p>
<p>Posicionar el Jizca en la Red de medios públicos.</p> <p>Consolidar alianza con entidades públicas, que garanticen la visualización permanente de algunos contenidos asociados al festival, en sus medios digitales.</p>	<p>Canal Capital, Universidad Distrital, IDT</p> <p>IDPC (Museo de Bogotá)</p>

x



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Acta N°

Tipo de Reunión:	Mecanismo de gestión Pes Jizca Chia Zhue	Ciudad		
		Bogotá, D.C.		
		Fecha		
		17	10	2023
Lugar:	Casa de la participación Alcaldía local de Bosa	Hora Inicio		
		2:15 p.m.		
		Hora finalización		
		4:00 p.m.		

Asistentes – Invitados

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Cristian Camilo Chiguasuque	Gobernador CIMB	SI	Si
Fabian Tunjo	Equipo Pes CIMB	SI	Si
Jorge Mauricio Esguerra	Equipo PES CIMB	SI	Si
Alejandro Neuta	Autoridad de CIMB		
Ricardo Neuta	Consejo de cultura CIMB		
Oswaldo Galeano	Sabedor Consejo de cultura CIMB		
Ingrid Susa	CIMb		
María Nelsy Chiguasuque	Sabedora CIMB		
Karen Martínez	DAE SAIR		Si
Catalina Tunjo	DAE SAIR		Si
Santiago Martínez	IDT		
Oscar Sosa	IDRD		
Nelson Tuntaquimba	ALB		
María Cristina Méndez	SRCD		
Cristina Rodríguez	SCRD		
Felipe Callejas	IDRD		
Blanca Gómez	SDAP-IDPC	SI	Si
Sandra Lucía Sánchez	SDAP-IDPC		Si
Claudia Olmos	IDPC	SI	Si

Se anexa lista de asistencia: **SI** X **NO** __



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Orden del Día

N.º	Tema
1	Armonización del encuentro
2	Presentación de los asistentes
3	Contexto de la inclusión de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del orden Distrital
4	Contexto del Plan Especial de Salvaguardia
5	Presentación PES Jizca Chia Zhue: mecanismo de gestión
6	Comentarios y aportes

Nº	Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios
1	Armonización del encuentro Desde el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, se realiza un saludo, dando gracias a los elementales, al padre y a la madre, se limpia el espacio con palo santo y se comparte un riego, buscando expulsar lo negativo y atraer lo positivo, poniendo en intención el encuentro con el finde que allí se pueda tejer palabra
2	Presentación de los asistentes Se realiza una presentación de los asistentes, en donde se evidencia la participación del CIMB, ALB, IDT, IDRD, SCRD, IDPC. Se socializa por parte de la SCRD que IDARTES a pesar de haber confirmado, se disculpa por cruce de agendas.
3	Contexto de la inclusión de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del orden Distrital La SRCD realiza una introducción frente al Contexto de la inclusión de una manifestación en la LRPCID, explicando que el Decreto 2358 y la Resolución 408 de 2020, establecen el procedimiento de inclusión y posicionan la lista como una estrategia de reconocimiento de las manifestaciones culturales. Es así que la SCRD recibió la solicitud de postulación por parte del CIMB, la cual fue aprobada por el Consejo Distrital del patrimonio Cultural. .
4	Contexto del Plan Especial de Salvaguardia Desde el IDPC se presenta el proceso que es liderado por el cabildo muisca de Bosa. Jizca Chia Zue. El papel del IDPC es acompañar el proceso de inclusión en la lista representativa, para lo cual se ha acompañado el proceso de postulación y hoy día el proceso de construcción del Plan Especial de Salvaguardia, que es un acuerdo social y administrativo y un instrumento de gestión que servirá al CIMB para orientar la salvaguardia del Jizca Chia Zhue.
5	Presentación PES Jizca Chia Zhue: mecanismo de gestión El CIMB presenta los antecedentes de la postulación: reconocimiento del CIMB por el Ministerio del Interior, Plan Parcial Edén El Descanso como una decisión que no toma en cuenta a la comunidad y la Consulta Previa plan parcial Edén El Descanso como una decisión del Consejo de Estado, en la cual uno de los acuerdos fue la patrimonialización del Jizca. A través de la articulación con el IDPC se inició con el la postulación, en 2022 se inició la comprensión de la manifestación, y en 2023 diagnóstico y propuesta de salvaguardia. Para la formulación del PES en 2022 se partió del del plan de vida como motor de la estructura orgánica de la comunidad (siete estantillos, a saber: educación, espiritualidad, cultura, territorio, economía propia, medicina propia y gobierno), se realizaron festivalitos y paneles académicos, con el apoyo fundamental de los mayores. Ya para 2023 de la mano del IDPC se realizó un primer barrido de los actores que intervienen en la construcción del PES (internos y externos); luego se firma el convenio, en donde se realizó el ejercicio diagnóstico diálogo colectivo a través de la lúdica pedagógica, con una herramienta denominada Camino de la Serpiente, además del reconocimiento de sitios sagrados de la localidad en los que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

desarrolla el festival, con líderes del festival, y mayores. encuentro de veeduría con el consejo de Cultura. Se combinó matriz ROFA del árbol de la salvaguardia, propuesto por el IDPC.

Dentro de las prácticas que se realizan en el marco del festival está el pago de apertura para pedir permiso a los elementales, armonización de inicio en la casa sagrada; cambios de fuego como acompañamiento a la comparsa, con doble rol, reconocimiento de los sitios sagrados y el segundo es el potencial de resistencia de presencia en la localidad, decir aquí seguimos, somos una comunidad que defiende y construye el territorio. Juegos tradicionales del Kynza, son un pre encuentro para realizar encuentro en torno a la lúdica y la diversión, el Jizca es un bingo. Compartir del alimento propio, en donde se evidencia que los menús se han ido modificando a través del contacto con occidente. Rituales: luna, sol, camino de sanación y cambio de fuego. En el Jizca convergen diferentes formas de espiritualidad: católico y ancestral de lo espiritual. La matecaña: espacio de diversión con música propia y tropical

La matriz ROFA resume los riesgos (Planeación, Debilitamiento identidad, Formación, alimento propio, presupuesto, condiciones, logísticas); Oportunidades (Oferta artística, Espiritualidad y sanación, prácticas y saberes ancestrales, integrador de la comunidad); Fortalezas (Laboratorio de ideas y experiencias, revitalizador de diálogos intergeneracionales) y Amenazas (Transmisión de artes y oficios, dependencia institucional, falta de espacio, deterioro del territorio, urbanización acelerada).

Se presenta la coincidencia campos PCI: Sistemas normativos y formas de organización social tradicionales; Medicina Tradicional; Actos lúdicos y festivos, Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo y Cultura culinaria. Con los talleres se construyó el objetivo general (Aportar a la pervivencia cultural del cabildo indígena muisca de Bosa a partir del fortalecimiento del Jizca Chia Zhue (corazón cultural de la comunidad) y las prácticas propias asociadas al festival, y seis objetivos específicos que responde a cada una de las líneas de acción propuestas.

1. Fortalecer los procesos de organización, planeación, gestión y ejecución del Jizca Chia Zhue
2. Aportar al proceso de consolidación identitaria del CIMB a partir del ejercicio de la autonomía y gobierno propio
3. Recuperar los procesos de transmisión de saberes y conocimiento propio del CIMB
4. Reivindicar las actividades y prácticas espirituales del CIMB en el marco del Jizca
5. Visibilizar el Jizca Chia Zhue a nivel local, distrital y nacional
6. Fortalecer las economías propias de las familias del CIMB en torno al Jizca

Se presentan las acciones en cada una de las líneas, a corto, mediano y largo plazo. Finalmente se presenta la propuesta de Mecanismo de planeación (interno), gestión (mixto) y seguimiento (mixto), todo en consonancia con el gobierno propio.

El Mecanismo de planeación, gestión, seguimiento y evaluación: en línea con el gobierno propio y autonomía del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, a continuación, se propone el Mecanismo que permitirá a la comunidad adelantar la planeación y ejecución del PES, así como la gestión y seguimiento de la ejecución del plan Especial de Salvaguardia. Las tres instancias funcionarán de forma independiente, con funciones y periodicidades diferentes. Sin embargo, para que exista una articulación real, es necesario que se cuente con un elemento común, la autoridad de cultura o delgado del sector, quien hará parte de las tres instancias y servirá como puente entre las mismas.

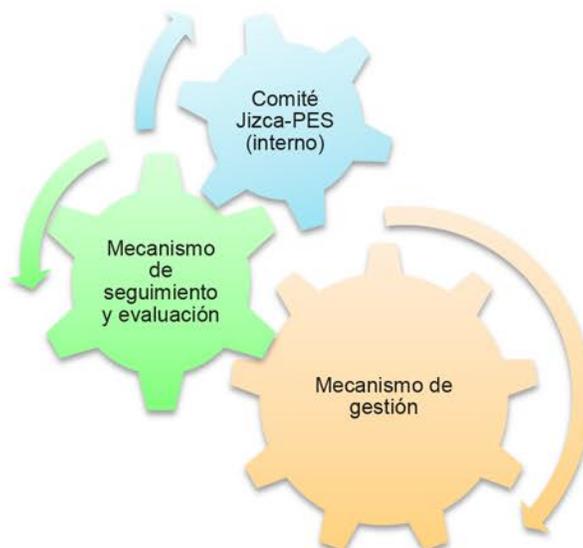


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA



Espiral PES Jizca: Carácter interno encargado de planear y ejecutar las acciones y propuestas del festival Jizca, así como aquellas acciones que fortalezcan el festival y estén contempladas en la propuesta de salvaguardia. Si bien son dos roles diferentes, para nosotros son complementarios, dado que sin Jizca no existiría el PES

Funciones:

Construir el reglamento de funcionamiento y mecanismos de toma de decisiones.

Consultar en asamblea, las propuestas del Jizca y del PES a ejecutar en cada vigencia

Planear y ejecutar las acciones priorizadas por nosotros los comuneros, de acuerdo al mandato asambleario

Aquellas que se concierten al interior del CIMB



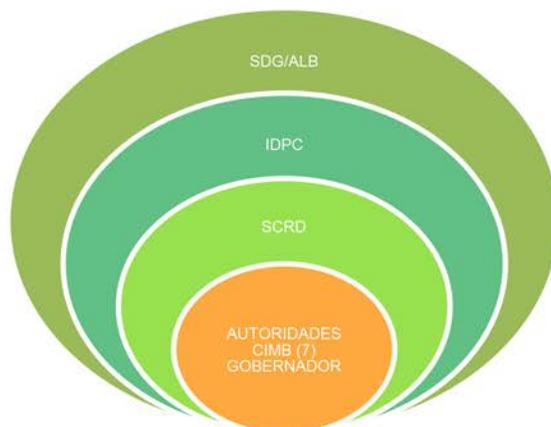


Mecanismo de seguimiento: Espacio de carácter mixto estará encargado de evaluar periódicamente la implementación del PES y de generar alertas tempranas sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones propuestas a tres, cinco y diez años. Funciones:

Construir el reglamento de funcionamiento y mecanismos de toma de decisiones

Proponer la metodología de evaluación de la implementación del PES.

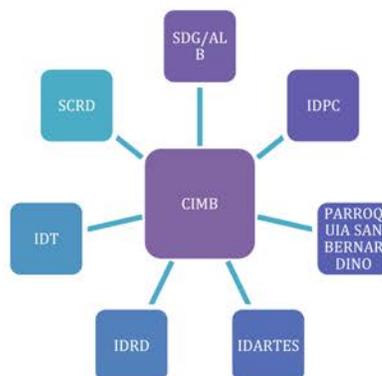
Generar recomendaciones para el Comité PES Jizca en aras de reorientar la planificación y /o ejecución del PES.



Mecanismo de gestión: Órgano de **carácter mixto**, encargado de gestionar interna y externamente los recursos humanos, técnicos, financieros, físicos y logísticos que permitan. Funciones:

- **Construir el reglamento** de funcionamiento y mecanismos de toma de decisiones (mayoría).
- **Recibir las propuestas del Comité PES Jizca** a través del puente (estantillo de cultura), con el fin de **gestionar** al interior de las diferentes entidades los apoyos requeridos para la ejecución del PES.

Posicionar el PES y sus proyectos en diferentes instancias, como estrategia para la gestión de los recursos requeridos para la implementación del PES



Se resalta desde el IDPC que esta es una propuesta basada en la misionalidad de las diferentes entidades y que buscar aunar esfuerzos para la salvaguardia del Jizca.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Comentarios y aportes:

Desde el IDT se pregunta por qué se incluyó a este instituto en el mecanismo de gestión. El CIMB aclara que en la Línea 6 Economía propia, solidaria y turismo, existen acciones concretas frente a la Oferta de la "experiencia muisca" a través de un turismo étnico responsable. Entendiendo el turismo como una estrategia de visibilización de la resistencia y existencia de la comunidad muisca en Bosa, que permite entender el territorio a partir de un trasfondo ancestral.

El IDT aclara que temas de venta de artesanía, tejido y alimento propio, corresponden al IPES, por lo cual se sugiere incluir al sector, es decir a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, ya el IDT podría encargarse del fortalecimiento a las unidades productivas con turismo es decir a temas de promoción y fortalecimiento. Asimismo, recomienda revisar la inclusión de Artesanías de Colombia, dado que al ser una organización de carácter mixto cobra por su apoyo.

El gobernador del CIMB, señala que en el "Capítulo Muisca" concertado en el marco de la reformulación de la política pública indígena uno de los productos está relacionado con Diseñar e implementar productos de etnoturismo concertados con el Pueblo Indígena Muisca de Bosa y Suba que permitan compartir saberes ancestrales y preservar las costumbres y tradiciones de la Comunidad (...) y en el marco de la consulta previa PP El Edén El Descanso la conformación de un operador turístico del CIMB, por lo cual en el PES se deben articular los esfuerzos ya concertados en otros instrumentos. Así mismo recuerda que la ruta leyenda del Dorado incluye a Bosa lo cual es una oportunidad para visibilizar el festival Jizca Chía Zhue.

4 Desde el IDPC se clara que en el mecanismo de gestión se plantean aliados, con el fin de gestionar los recursos necesarios para la implementación del PES

En lo que respecta a acceso a escenarios, juegos del Kinzhá entre otros, en el marco del Plan de Vida El IDRDR plantea que transmitirá la información con el fin de que en el nivel central conozcan la propuesta.

El gobernador aclara que este es un tema que se viene trabajando no solo en el marco de la Consulta Previa, el Plan Decenal De Cultura sino también en los espacios de Política Pública indígena.

Desde la Alcaldía Local se señala la importancia del Festival, invitando a las entidades a entender que no es solo lo que "debo poner" sino lo que aporta el CIMB y el Jizca a la localidad y en general a la ciudad.

Finalmente se agradece el espacio, dejando claro que esta propuesta se socializará con el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural del cual hace parte el IDT, el próximo 15 de noviembre. A esta sesión el IDPC como secretaria técnica invitará a las entidades y organizaciones propuestas para el mecanismo de gestión. Una vez se apruebe por parte del CDPC, se buscará realizar un nuevos espacio para profundizar en las acciones que se espera apoyen las diferentes entidades.

Sin otro particular se concluye la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Compromisos

Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización
Convocar a un nuevo espacio posterior a la presentación ante el CDCP	CIMB y PCI	
Remitir acta de la reunión	IDPC	

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

Blanca C. Gómez L.
Blanca Gómez Lozano
Subdirección de divulgación-IDPC

Cristian Chiguasque
Cristian Chiguasque
Gobernador del Cabildo Indígena Muisca Bosa

CRONOGRAMA PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA (PES) JIZCA CHIA ZHUE					
LINEA DE SALVAGUARDIA	NO.	ACCIONES	CORTO PLAZO 1 A 3 AÑOS	CORTO PLAZO 4 A 6 AÑOS	CORTO PLAZO 7 A 10 AÑOS
LÍNEA 1. Fortalecimiento de la planeación y gestión.	1	Articulación para préstamos de espacios seguros (IDRD, DADEP) para el Jizca, entre tanto se resuelve Casa del sol y la luna.	X		
	2	Fortalecimiento de las capacidades del cabildo en temas de organización: construcción de agendas, consolidación de un comité organizador (responsabilidades internas), y definición de planeación estratégica.	X		
	3	Consolidación de una ruta para la planeación, gestión y ejecución del Festival Jizca.	X		
	4	Seguimiento a la ejecución en términos de recursos y tiempos.	X		
	5	Articulación con PEMP y SDP, espacio cultural contemplado en la Ruta de la Semilla.		X	
	6	Revisión, evaluación y actualización de la ruta para la planeación, gestión y ejecución del Jizca, a partir de los resultados obtenidos en los festivales realizados.		X	
	7	Generar espacios de discusión frente a la Ley de Espectáculos públicos y el Impuesto Nacional al consumo, como fuentes de financiación para la infraestructura.		X	
	8	Gestión del espacio en la casa del sol y la luna donde desarrollar el Festival Jizca Chia Zhue.			X
LÍNEA 2. Fortalecimiento de la Identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad	1	Sistematizar y crear un banco de información de los festivales pasados, que facilite un manejo adecuado de la información y de la gestión, para el fortalecimiento del gobierno propio (toma de decisiones).	X		
	2	Creación de protocolos para cada elemento del evento y su respectiva socialización.	X		
	3	Revisar y actualizar protocolos y políticas propias de la ejecución del festival, e incorporación de elementos faltantes y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de estos protocolos.		X	
	4	Articular con grupos internos del CIMB en la ejecución de tareas asociadas a seguridad, tranquilidad y disfrute del Festival.		X	
	5	Consolidar las políticas y protocolos propias de la ejecución del festival que faciliten las condiciones de seguridad, actividades del evento, distribución de tareas, manejo de residuos y hospedaje de otras comunidades.			X
LÍNEA 3. Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva	1	Armonizar las acciones de formación sobre prácticas culturales asociados al Jizca Chia Zhue, con el Plan de Educación Comunitaria - PEC, para fomentar la participación de la comunidad en las diferentes actividades de formación que se realizan al interior del CIMB en el marco de la ley de origen y el gobierno propio.	X		
	2	Generar escenarios como festivalitos y eliminatorias de los juegos del Kinzá, que posibiliten el diálogo intergeneracional.	X		
	3	Diseñar herramientas de investigación y sistematización propias y un laboratorio o taller creativo, para la generación o profundización del conocimiento de las prácticas en torno al Jizca.	X		
	4	Fortalecer y articular los talleres y escuelas de formación para distintos tipos de población, enfocados en la transmisión de saberes propios y conocimientos asociados a la medicina tradicional, la agricultura, la composición artística y el gobierno propio, en función de la ley de origen y el Plan de Vida del CIMB, que se dan en el marco del Jizca Chia Zhue.		X	
	5	Diseñar e implementar un proceso de identificación, registro y digitalización de los archivos comunitarios (fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos, etc.) sobre el Jizca.		X	
	6	Crear y consolidar el centro de pensamiento (grupo de estudio) de la comunidad muisca de Bosa, desde el cual se potencian los ejercicios de investigación y creación asociados al Festival Jizca Chia Zhue.		X	
	7	Repositorio digital de información propia (desde investigación de archivo, investigaciones recientes) pervivido a través del estantillo de educación y liderado por los distintos concejos de la comunidad.			X

LINEA DE SALVAGUARDIA	NO.	ACCIONES	CORTO PLAZO 1 A 3 AÑOS	CORTO PLAZO 4 A 6 AÑOS	CORTO PLAZO 7 A 10 AÑOS
LÍNEA 4. Fortalecimiento del proceso de espiritualidad de la comunidad.	1	Sincronizar la realización del Festival de acuerdo a las fechas significativas del Calendario Muisca, armonizando los ciclos del sol y de la luna dentro de la realización de actividades.	X		
	2	Realizar el acompañamiento, orientación y sanación del equipo de trabajo que esté a cargo de la realización del Festival por parte de los caminantes de la espiritualidad y medicina tradicional.	X		
	3	Fortalecer el trabajo espiritual propio e interno de la comunidad mediante el Ritual de cambio de fuego que se realiza en el marco del Festival.	X		
	4	Armonizar el diseño y la participación de los distintos grupos de la comunidad con la memoria ancestral de la Comunidad y sus saberes propios, rescatando el papel de la ley de origen.	X		
	5	Comprensión de los sentidos asociados a la luna y al sol: Generar círculos de palabra, actividades, materiales pedagógicos, o trasnochos que permitan comprender los significados espirituales asociados a la luna y al sol que interactúan en la realización del Festival, además de puestas en escena durante la comparsa del festival que integren a las distintas familias de la comunidad.		X	
	6	Creación de espacios de compartir espiritual del Pueblo Muisca: para el intercambio de saberes en medicina y espiritualidad.			X
	7	Reconocimiento y condecoración de líderes y lideresas que por su trabajo comunitario se empoderan dentro de la comunidad otorgándoles un objeto de alto valor espiritual.			X
	8	Convertir a la comparsa del Festival, en un evento de trascendental importancia espiritual y cultural para la ciudad de Bogotá.			X
LÍNEA 5. Comunicación y divulgación.	1	Divulgar el Plan Especial de Salvaguardia.	X		
	2	Implementar escuelas de formación audiovisual y artística, que faciliten el aumento de la participación comunitaria a nivel comunicativo.	X		
	3	Crear el equipo de comunicaciones propio para el festival.	X		
	4	Crear un manual de comunicaciones del Festival Jizca Chiza Zhe, que permita una mayor y más rápida divulgación, del evento y sus actividades.		X	
	5	Crear muestras fotográficas y exposiciones en el marco del Festival y sobre la comunidad, como producto de los procesos de investigación y conocimiento propio.		X	
	6	Posicionar el Jizca en la Red de medios públicos.			X
	7	Consolidar alianza con entidades públicas, que garanticen la visualización permanente de algunos contenidos asociados al festival, en sus medios digitales.			X
LÍNEA 6. Economía propia y solidaria/ turismo:	1	Identificación de fuentes de financiación con públicos y privados y ONG (actores y proyectos), asociados al tema de la promoción y gestión cultural, así como al fortalecimiento de economías solidarias.	X		
	2	Presentación anticipada del proyecto a las fuentes de financiación identificadas para el mejoramiento de los tiempos de realización de las siguientes versiones.	X		
	3	Propiciar la creación de espacios y calendario económico para la visibilización de los emprendimientos gastronómicos, culturales y artesanales de la comunidad.	X		
	4	Atraer la participación de turistas y personas de distintas partes del mundo al festival, a través de la creación de actividades que les involucren y el hospedaje de los mismos.	X		
	5	Fortalecimiento de la cadena de valor de los diferentes emprendimientos de la comunidad (gastronomía, artesanías..) tanto a nivel colectivo como a nivel familiar para incentivar la participación comunitaria en el festival.	X		
	6	Creación de un fondo común interno que permita el financiamiento de una parte del festival.		X	
	7	Cualificar los procesos de producción, de las diferentes cadenas de valor identificadas, fortaleciendo las economías solidarias.		X	
	8	Creación de una oferta de turismo responsable con enfoque étnico que incentive el conocimiento del festival.		X	
	9	Consolidación de un festival de alto nivel de autofinanciación y con capacidad creadora de nuevos recursos.			X
	10	Gestionar la creación y posicionamiento de la marca propia del cabildo y sus experiencias.			X

PRESUPUESTO ESTIMADO PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PES JICA CHIA ZHUE													
LÍNEA DE SALVAGUARDIA	PLAZO	NO.	CLAVE	ACCIONES	Tipo de acción	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS Y METAS	ENTIDADES/COMPETENTES	COSTO INDICATIVO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	CORTO PLAZO 1 A 3 AÑOS	CORTO PLAZO 4 A 6 AÑOS	CORTO PLAZO 7 A 10 AÑOS
LÍNEA 1. Fortalecimiento de la planeación y gestión	CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	1	L1-1	Reuniones de socialización del PES, enfocadas en posicionar el Jica Chia Zhue al interior de las entidades del orden distrital y nacional.	Autoridades del CMB	Comunicación y relación de espacios en los cuales el CMB apoyado por la Junta de Gestión pueda dar a conocer el PES aprobado, específicamente el capítulo programático.	R.A. CLAVE L1-1		IDRO, DADEP, SDG	\$10.500.000	\$10.500.000		
				Gestión de espacios seguros para la realización del Jica Chia Zhue	Juntas de Gestión (CMB, SCRD, DPIC, SDIE, ALB, Parroquia)	Coordinación y negociación con entidades distritales (IDRO, DADEP) para asegurar el uso temporal de espacios seguros y garantizar que se cumplan todos los requisitos necesarios para que el Jica Chia Zhue pueda operar de manera segura y eficiente en el espacio proporcionado.		IDRO, DADEP, SDG, ALB	N/A	N/A			
		Definición de un comité organizador	CMB, autoridades y Consejo de cultura		R.A. CLAVE L1-1		SCRO, IDPC, SDG/ALB, DADEP, SDA, AB, SGP	\$3.000.000	\$3.000.000				
		Construcción interna de agenda	CMB, Autoridades	A través de una asamblea									
	2	L1-2	Fortalecimiento de las capacidades del cabildo en temas de organización, construcción de agendas, constitución de un comité organizador (responsabilidades internas), y definición de planeación estratégica.	CMB, IDPAC, ESAP, SENA	Gestión de un programa de formación para los miembros del cabildo, específicamente el Comité organizador, en temas organizacionales, administrativos, y de planeación estratégica, a través de alianzas con IDPAC, SENA y ESAP								
			Construcción de planeación estratégica del PES	CMB, IDPAC, ESAP, SENA	Gestión de un programa de formación para los miembros del cabildo, específicamente el Comité organizador, en temas organizacionales, administrativos, y de planeación estratégica, a través de alianzas con IDPAC, SENA y ESAP								
	3	L1-3	Consolidación de una ruta para la planeación, gestión y ejecución del Festival Jica.	Comité organizador	Diseño y coordinación de un equipo de trabajo interdisciplinario para establecer una hoja de ruta detallada que abarque la planeación, gestión y ejecución del Festival Jica, incluyendo la identificación de hechos clave, la definición de responsabilidades, la creación de presupuesto y la implementación de un plan de promoción y difusión.				SCRO, IDPC, SDG/ALB, DADEP, SDA, AB, SGP	\$42.200.000	\$42.200.000		
	4	L1-4	Seguimiento a la ejecución en términos de recursos y tiempos.	Comité organizador	Reuniones quincenales de seguimiento y avances				SCRO, IDPC, SDG/ALB, DADEP, SDA, AB, SGP	\$22.500.000	\$22.500.000		
	MEDIANO PLAZO (4-6 AÑOS)	5	L1-5	Espacios de gestión y articulación con SDG, y éste gestor a definir en el PEMP Jica	Coordinador de Proyectos Culturales o Gestor de Desarrollo Cultural.	Generar espacios de trabajo, de acuerdo a los avances del formulador, y aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) y el Sistema de Desarrollo Cultural (SDC) para integrar y establecer un espacio cultural específico conforme a las directrices establecidas en el PEMP Jica.	R.A. CLAVE L1-5		SCRO, IDPC, SDG/ALB, DADEP, SDA, AB, SGP	\$21.700.000		\$21.700.000	
				Revisión, evaluación y actualización de la ruta para la planeación, gestión y ejecución del Jica, a partir de los resultados obtenidos en los festivales realizados.	Junta	Análisis exhaustivo de los resultados de los festivales anteriores del Jica, seguido de la revisión y actualización de la ruta para la planeación, gestión y ejecución del festival, con el fin de incorporar lecciones aprendidas y mejorar la eficiencia y efectividad del proceso.	R.A. CLAVE L1-6		SCRO, IDPC, SDG/ALB, DADEP, SDA, AB, SGP	\$9.600.000		\$9.600.000	
7		L1-7	Generar espacios de trabajo frente a la Ley de Espectáculos Públicos y el Impuesto Nacional al Consumo, como fuentes de financiación para la infraestructura.	CMB, Autoridades tradicionales	Coordinador de Políticas Culturales o Consultor Legal en Financiamiento Cultural.	Organización y facilitación de foros y mesas de discusión con representantes del sector cultural, autoridades distritales y expertos legales para conocer la forma en que se puedan presentar proyectos de inversión en infraestructura cultural en el marco de la Ley de Espectáculos Públicos y el Impuesto Nacional al Consumo (Articulación)	R.A. CLAVE L1-7		SCRO, IDPC, SDG/ALB, DADEP, SDA, AB, SGP	\$22.300.000		\$22.300.000	
			Apoyo de un formulador de proyectos		Generar uno o varios proyectos encaminados a la financiación de la construcción de la infraestructura cultural que se define por el CMB		SDH, IDPC, SGP	N/A	N/A				
8	L1-8	Gestión del espacio en la casa del sol y la luna donde desarrollará el festival Jica Chia Zhue.	CMB	Articular los espacios de discusión de la Casa del sol y la luna en el marco de los acuerdos de Consulta Previa, con las necesidades de Jica, lo que implica la planificación y coordinación de aspectos logísticos, técnicos y operativos necesarios para garantizar la adecuada utilización del espacio, la infraestructura y los recursos disponibles				SCRO, IDPC, SDG/ALB, DADEP, SDA, AB, SGP	\$38.200.000		\$38.200.000		
LÍNEA 2. Fortalecimiento de la identidad, autonomía y gobierno propio de la comunidad	CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	1	L2-1	Sistematizar y crear un banco de información de los festivales pasados, que facilite el manejo adecuado de la información y de gestión, para el fortalecimiento del gobierno propio (toma de decisiones).	CMB, Consejo de educación	Especialista en Gestión de Datos o Coordinador de Sistemas de Información	Gestión y articulación con el Archivo de Bogotá y El Museo de Bogotá para el diseño de un sistema de gestión de información para sistematizar y crear un banco de datos detallado que contenga información relevante de los festivales pasados, permitiendo un acceso y manejo adecuado de la información para fortalecer la capacidad de toma de decisiones en el gobierno propio.	R.A. CLAVE L2-1		DNIC, Mesa autónoma de los 14 pueblos, Asociación de Cabildos musicas, Sub dirección de asuntos étnicos SDG, Ministerio.	\$7.600.000	\$7.600.000	
				Creación de protocolos para cada elemento del evento y su respectiva socialización.	CMB, Autoridades tradicionales	Especialista en Gestión de Datos o Coordinador de Sistemas de Información	Implementación						
	2	L2-2	Creación de protocolos para cada elemento del evento y su respectiva socialización.	CMB, Autoridades tradicionales	Coordinador de Eventos o Gerente Legales.	Desarrollo de protocolos detallados para cada componente del evento incluyendo aspectos como seguridad, logística, participación del público y programación, y posterior socialización de estos protocolos con todas las partes interesadas, incluyendo el personal, cobardes y asistentes del evento.	R.A. CLAVE L2-10		DNIC, Mesa autónoma de los 14 pueblos, Asociación de Cabildos musicas, Sub dirección de asuntos étnicos SDG, Ministerio.	\$26.000.000	\$26.000.000		
						Revisar y actualizar protocolos y políticas propias de la ejecución del festival, e incorporación de elementos faltantes y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de estos protocolos.	CMB, Autoridades tradicionales, comité Jica	Comité organizador	Coordinador de Políticas Culturales o Consultor de Gestión de Eventos.	Análisis exhaustivo de los protocolos y políticas actuales para la ejecución del festival, seguido de la identificación de áreas de mejora y actualización de los protocolos existentes.	R.A. CLAVE L2-11		DNIC, Mesa autónoma de los 14 pueblos, Asociación de Cabildos musicas, Sub dirección de asuntos étnicos SDG, Ministerio.
	4	L2-4	Articular con grupos internos del CMB en la ejecución de tareas asociadas a seguridad, tranquilidad y disfrute del Festival.	CMB, Consejo de territorio	Coordinador de Seguridad de Eventos o Gestor Social.	Juntas de Gestión (CMB, SCRD, DPIC, SDIE, ALB, Parroquia)	Además, se debe fomentar la colaboración con diferentes instituciones relevantes para fortalecer y enriquecer los protocolos existentes (ONGS)	R.A. CLAVE L2-12		N/A	N/A		
						Coordinación y colaboración con los grupos internos del (CMB) para definir y validar tareas asociadas relacionadas con la seguridad, la comodidad y la experiencia de los asistentes durante el Festival.				DNIC, Mesa autónoma de los 14 pueblos, Asociación de Cabildos musicas, Sub dirección de asuntos étnicos SDG, Ministerio.	\$23.700.000	\$23.700.000	
5	L2-5	Consolidar las políticas y protocolos propios de la ejecución del festival que faciliten las condiciones de seguridad, actividades del evento, distribución de tareas, manejo de residuos y hospedaje de otras comunidades.	CMB, Autoridades tradicionales, comité Jica	Coordinador de Eventos o Gerente Legales	Desarrollo y consolidación de un manual de políticas y protocolos detallados para la ejecución del festival, que abarque aspectos de seguridad, logística del evento, distribución de tareas entre el personal, gestión de residuos y facilitación del alojamiento de los asistentes.	R.A. CLAVE L2-13		DNIC, Mesa autónoma de los 14 pueblos, Asociación de Cabildos musicas, Sub dirección de asuntos étnicos SDG, Ministerio.	\$12.200.000	\$12.200.000			
					Gestión y articulación con el C.E. sub red sur, (DISE, Defensa Civil, Cruz Roja) para la realización de cada versión del Festival			N/A					

LINEA 3. Saberes propios, conocimiento y memoria colectiva	CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	1	1.3-1	Armonizar las acciones de formación sobre prácticas culturales asociadas al Jica Cha Zhuo, con el Plan de Educación Comunitaria PCEC, para fomentar la participación de la comunidad en las diferentes actividades de formación que se realizan al interior del CMB en el marco de la ley de origen y el gobierno propio.	CMB. Consejo de cultura y educación.	Articulación interna Estándar de educación Coordinador de Programas Culturales Comunitarios o Pedagogo de Educación Cultural.	Coordinación y diseño de un programa de formación cultural que integre las prácticas culturales asociadas al Jica Cha Zhuo con los objetivos y actividades del Plan de Educación Comunitaria (PCEC), fomentando así la participación activa de la comunidad en las diversas iniciativas de formación basadas a cabo en el Centro de Investigaciones en Música y Baile del (CMB), en línea con la ley de origen y gobierno propio.	R.A.CLAVE 1.1.1	SED (UDPEC, Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, UPN, UN, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de cultura (IDPC, IDND, Bibliored, IDPAC.	\$24.000.000	\$24.000.000		
					CMB. Consejo de cultura y educación.	Asesoría de Gestión (CMB, SCRD, IDPC, SODE, AUB, Parroquia)	Implementación de un programa de formación, articulación con SCRD, Archivo de Bogotá	N/A		N/A			
		2	1.3-2	Generar escenarios como festivales y eliminarios de los juegos del Kisé, que posibiliten el diálogo intergeneracional.		Coordinador de Eventos o Trabajador social.	Articulación con los procesos de juegos tradicionales que adelanta el IDPC. Planificación y organización de festivales y competencias preliminares tales como los juegos del Kisé, festivales y eliminarios, que sirven como espacios propicios para fomentar el diálogo intergeneracional y promover la participación activa de todas las generaciones en el evento.	R.A.CLAVE 1.3.2	SED (UDPEC, Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, UPN, UN, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de cultura (IDPC, IDND, Bibliored, IDPAC.	\$14.000.000	\$14.000.000		
							Proyectos que se presenten en el marco del Programa Distrital de estímulos	Planificación y organización de festivales y competencias preliminares tales como los juegos del Kisé, festivales y eliminarios, que sirven como espacios propicios para fomentar el diálogo intergeneracional y promover la participación activa de todas las generaciones en el evento.					
	3	1.3-3	Diseñar herramientas de investigación y sistematización propias y un laboratorio o taller creativo, para la generación o profundización del conocimiento de las prácticas en torno al Jica.		Coordinador de Investigación Cultural	proponer herramientas de investigación y conocimiento propio (el coordinador debe hacer parte del CMB para conocer sus dinámicas propias y formas en que la comunidad trabaja en torno a un tema específico)	R.A.CLAVE 1.3.3	SED (UDPEC, Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, UPN, UN, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de cultura (IDPC, IDND, Bibliored, IDPAC.	\$10.800.000	\$10.800.000			
					Gestión articulación interna	Articular con procesos que estén en marcha, ejemplo investigaciones que adelantan otros consejos.							
					Coordinador de Investigación Cultural	Establecer y diseñar un laboratorio o taller creativo especializado, así como desarrollar herramientas de investigación y sistematización propias para facilitar la generación y profundización del conocimiento sobre las prácticas culturales relacionadas con el Festival Jica.							
						Implementar procesos de conocimiento propio e investigación articulados con SCRD, Archivo, o el IDPAC							
						A través de la formulación de proyectos en el PDE							
	MEDIANO PLAZO (4-6 AÑOS)	4	1.3-4	Fortalecer y articular los talleres y escuelas de formación para distintos tipos de población, enfocados en la transmisión de saberes propios y conocimientos asociados a la medicina tradicional, la agricultura, la composición artística y el gobierno propio, en función de la ley de origen y el Plan de Vida del CMB, que se dan en el marco del Jica Cha Zhuo.	Generar espacio de coordinación interna del CMB	Director de Programas de Formación Cultural y Pedagogo en Educación Cultural.	Coordinación y fortalecimiento de talleres y programas educativos enfocados en la transmisión de conocimientos propios y tradicionales, tales como medicina tradicional, prácticas agrícolas sostenibles, desarrollo artístico y autogobierno, alineados con la ley de origen y el Plan de Vida del CMB, en el contexto del Jica Cha Zhuo.	R.A.CLAVE 1.3.4	SED (UDPEC, Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, UPN, UN, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de cultura (IDPC, IDND, Bibliored, IDPAC.	\$19.400.000	\$19.400.000		
				Fortalecimiento de escuelas de formación		Articulación con UDPEC, UNAL, SDE, Unimutuo, UROSAHO,							
5		1.3-5	Diseñar e implementar un proceso de identificación, registro y digitalización de los archivos comunitarios (fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos, etc.) sobre el Jica.	Espacios de articulación con Archivo de Bogotá y Museo de Bogotá	Comité organizador e interesados del CMB Archivista Digital o Especialista en gestión de información.	Seleccionar espacios de trabajo y formación en temas de archivo identificación, registro y digitalización de documentos históricos, como fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos	R.A.CLAVE 1.3.5	SED (UDPEC, Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, UPN, UN, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de cultura (IDPC, IDND, Bibliored, IDPAC.	\$15.800.000	\$15.800.000			
					Archivista Digital o Especialista en gestión de información.	Diseño de un sistema de gestión de archivos comunitarios que incluya el diseño de un proceso de identificación, registro y digitalización de documentos históricos, como fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos y otros materiales relacionados con el Festival Jica.							
					sistema de gestión de archivos	Implementación de un sistema de gestión de archivos comunitarios que incluya el diseño de un proceso de identificación, registro y digitalización de documentos históricos, como fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos y otros materiales relacionados con el Festival Jica.							
6		1.3-6	Crear y consolidar el centro de pensamiento (grupo de estudio) de la comunidad música de Bosa, desde el cual se potencian los ejercicios de investigación y creación asociados al Festival Jica Cha Zhuo.		consejo de educación Articulación con Centros de pensamiento e investigación Coordinador de Investigación Comunitaria o Pedagogo en Educación Cultural.	Establecimiento y consolidación de un centro de pensamiento o grupo de estudio especializado que fomente la investigación y la creación dentro de la comunidad música de Bosa, con el objetivo de potenciar y enriquecer las actividades asociadas al Festival Jica Cha Zhuo.	R.A.CLAVE 1.3.6	SED (UDPEC, Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, UPN, UN, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de cultura (IDPC, IDND, Bibliored, IDPAC.	\$21.500.000	\$21.500.000			

LARGO PLAZO (DE 7-10 AÑOS)	7	L3-7	Repositorio digital de información propia (desde investigación de archivo, investigaciones recientes) proveídas a través del estandillo de educación y liderado por los distintos conceptos de la comunidad.		Administrador de Repositorios Digitales o Coordinador de Recursos de Información Comunitaria.	Creación y administración de un repositorio digital integral que almacene y difunda información específica de la comunidad, incluyendo tanto materiales de investigación de archivo como investigaciones recientes, gestionado a través del portal educativo y bajo la supervisión de los diferentes conceptos de la comunidad.	R.A. CLAVE L3-7	SCRD, IDPC, secretaria de ambiente (Jardín Botánico), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, IPES	\$18,200,000		\$18,200,000
					Drive	Adquisición de espacios en la nube para repositorio					
	CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	1	L4-1	Sincronizar la realización del Festival de acuerdo a los fechas significativas del Calendario Música, armonizando los ciclos del sol y de la luna dentro de la realización de actividades.	Gestión	Coordinador de Programas Culturales y/o Sabedor de la Comunidad.	Coordinación y planificación cuidadosa de la programación y actividades del Festival Jica Ch'u Zhur para asegurar que se sincronicen con las fechas significativas del Calendario Música, armonizando así los ciclos del sol y de la luna con la realización de las diferentes actividades del evento.	R.A. CLAVE L3-8	SCRD, IDPC, secretaria de ambiente (Jardín Botánico), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, IPES	\$9,000,000	\$9,000,000
		2	L4-2	Realizar el acompañamiento, orientación y sanación del equipo de trabajo que esté a cargo de la realización del Festival por parte de los camantes de la espiritualidad y medicina tradicional.	Articulación con el Estandillo de espiritualidad	Coordinador de Programas Culturales y/o Sabedor de la Comunidad.	Proporcionar apoyo y asesoramiento continuo, así como facilitar procesos de sanación y orientación emocional para el equipo de trabajo encargado de la realización del Festival, a través de la asistencia y guía de camantes de la espiritualidad y la medicina tradicional.	R.A. CLAVE L3-9	SCRD, IDPC, secretaria de ambiente (Jardín Botánico), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, IPES	\$13,800,000	\$13,800,000
		3	L4-3	Fortalecer el trabajo espiritual propio e interno de la comunidad mediante el Ritual de cambio de fuego que se realiza en el marco del Festival.		Coordinador de Programas Culturales y/o Sabedor de la comunidad.	Articular los procesos liderados por el Estandillo de gobierno con la SCS para fortalecer el trabajo espiritual interno de la comunidad a través de la organización y ejecución del Ritual de Cambio de Fuego, una práctica significativa que se lleva a cabo en el marco del Festival, fomentando así la conexión espiritual y el bienestar emocional de los participantes.	R.A. CLAVE L3-10	SCRD, IDPC, secretaria de ambiente (Jardín Botánico), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, IPES	\$15,200,000	\$15,200,000
		4	L4-4	Armonizar el diseño y la participación de los distintos grupos de la comunidad con la memoria ancestral de la Comunidad y sus saberes propios, recordando el papel de la ley de origen.	Articulación	Coordinador de Procesos Participativos y/o Sabedor de la Comunidad.	Facilitar y coordinar un proceso de diseño participativo que integre activamente a los distintos grupos de la comunidad, asegurando que sus contribuciones y participaciones estén en armonía con la memoria ancestral y los conocimientos tradicionales propios, reconociendo y recordando el papel significativo de la ley de origen en la vida comunitaria.	R.A. CLAVE L3-11	SCRD, IDPC, secretaria de ambiente (Jardín Botánico), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, IPES	\$13,400,000	\$13,400,000
	MEDIANO PLAZO (4-6 AÑOS)	5	L4-5	Comprensión de los sentidos asociados a la luna y al sol: Generar circuitos de palabra, actividades, materiales pedagógicos, o tranchochos que permitan comprender los significados espirituales asociados a la luna y al sol que interactúan en la realización del Festival, además de puercas en escena durante la compañía del Festival que integren a las distintas familias de la comunidad.		Pedagogo en Educación Cultural y/o Sabedor de la Comunidad.	Facilitar la comprensión de los significados espirituales asociados a la luna y al sol a través de la creación de circuitos de palabra	R.A. CLAVE L3-12	SCRD, IDPC, secretaria de ambiente (Jardín Botánico), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, IPES	\$15,000,000	\$15,000,000
							Facilitar la comprensión de los significados espirituales asociados a la luna y al sol a través de la creación de actividades pedagógicas y materiales educativos				
							Facilitar la comprensión de los significados espirituales asociados a la luna y al sol a través de la creación de y la organización de tranchochos o eventos nocturnos, que permitan a la comunidad participar y comprender más profundamente la importancia simbólica de estos elementos durante el Festival. Además, se pueden coordinar puercas en escena durante la compañía del Festival que integren a las diferentes familias de la comunidad.				
							Facilitar la comprensión de los significados espirituales asociados a la luna y al sol a través de coordinar puercas en escena durante la compañía del Festival que integren a las diferentes familias de la comunidad.				
LARGO PLAZO (DE 7-10 AÑOS)	6	L4-6	Creación de espacios de compartir espiritual del Pueblo Música para el intercambio de saberes en medicina y espiritualidad.		Coordinador de Encuentros Culturales y/o Sabedor de la Comunidad.	Facilitar la creación de espacios de intercambio espiritual y de conocimientos dentro del Pueblo Música, con el fin de promover el intercambio de saberes en medicina tradicional y espiritualidad, fomentando así la preservación y transmisión de las prácticas ancestrales y fortaleciendo la conexión espiritual de la comunidad.	R.A. CLAVE L3-13	SCRD, IDPC, secretaria de ambiente (Jardín Botánico), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, IPES	\$13,400,000	\$13,400,000	
						Gestión de un espacio de trabajo con el pueblo música para el intercambio de saberes, el espacio con JIB,					
						y el apoyo de otras entidades					
7	L4-7	Reconocimiento y consagración de liberes y liberesas que por su trabajo comunitario se empoderen dentro de la comunidad otorgándoles un objeto de alto valor espiritual.	Trabajo Interno de CMR, a través del Comité organizador	Pedagogo en Educación Cultural y/o Sabedor de la Comunidad.	Diseñar y llevar a cabo un programa formal de reconocimiento y consagración de liberes y liberesas comunitarias dedicadas por su dedicado trabajo dentro de la comunidad, otorgándoles un objeto de alto valor espiritual que refleje el reconocimiento y aprecio de la comunidad por sus esfuerzos.	R.A. CLAVE L3-14	SCRD, IDPC, secretaria de ambiente (Jardín Botánico), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, IPES	\$15,300,000	\$15,300,000		
						Otorgar a liberes y liberesas un objeto de alto valor espiritual que refleje el reconocimiento y aprecio de la comunidad por sus esfuerzos.					

						Coordinador de Promoción Cultural o Coordinador de Relaciones Públicas y Comunicaciones.	Planificar estrategias para promover y posicionar la compañía del Festival como un evento de trascendental importancia espiritual y cultural no solo para la comunidad musical, sino también para la ciudad de Bogotá, mediante campañas de difusión, participación de medios de comunicación, colaboraciones con entidades culturales y acciones de sensibilización y educación pública.	R.A CLAVE L3-15	SCRD, IDPC, secretaria de ambiente (Jardín Botánico), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, IPES	\$60.000.000		\$60.000.000
							Diseñar un proyecto que contemple los rituales que se realizan en el marco de la compañía (ritual de salida del fuego, ritual en el cementerio y ritual de inicio), y gestionar el apoyo de este proyecto (IDPC, SCRD)					
							Diseñar un proyecto que permita tener como producto elementos propios de la compañía: carnavales, apoyo a grupos internos de danza y música; representaciones y performances, con el fin de fortalecer la muestra cultural de la compañía (IDARTES)					
LINEA 5. Comunicación y divulgación.	CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	1	1.5-1	Divulgar el Plan Especial de Salvaguarda.	Gestión	Coordinador de Comunicación y Divulgación Cultural o Especialista en Promoción de Programas Culturales.	Gestión y articulación con la SNAP del IDPC para la elaboración y ejecución de un plan estratégico de divulgación para promover y difundir ampliamente el Plan Especial de Salvaguarda del Festival Izaa Chia Zhe, utilizando una variedad de medios de comunicación y plataformas de difusión: entidades distritales, como campañas en redes sociales, eventos comunitarios, talleres educativos, publicaciones en medios de comunicación locales y colaboraciones con instituciones educativas y culturales.	R.A CLAVE L3-16	(Universidad Distrital, DILE Bosa) Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Gobierno, IDPC, Secretaría de Cultura (IDPC, Museo de Bogotá, Canal Capital), Unimututo	\$40.000.000	\$40.000.000	
							Gestión y articulación con la SNAP del IDPC para la ejecución de un plan estratégico de divulgación para promover y difundir ampliamente el Plan Especial de Salvaguarda del Festival Izaa Chia Zhe, utilizando una variedad de medios de comunicación y plataformas de difusión: entidades distritales, como campañas en redes sociales, eventos comunitarios, talleres educativos, publicaciones en medios de comunicación locales y colaboraciones con instituciones educativas y culturales.					
		2	1.5-2	Implementar ocultas de formación audiovisual y artística, que faciliten el aumento de la participación comunitaria a nivel comunicativo.		Coordinador de Programas Educativos en Medios y Artes o Director de Escuelas Comunitarias de Formación Audiovisual.	Establecer y gestionar escuelas de formación audiovisual y artística dentro de la comunidad, con el propósito de fomentar la participación comunitaria y aumentar las habilidades comunicativas de los miembros de la comunidad a través de la educación en medios y artes visuales.	R.A CLAVE L3-17	(Universidad Distrital, DILE Bosa) Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Gobierno, IDPC, Secretaría de Cultura (IDPC, Museo de Bogotá, Canal Capital), Unimututo	\$32.000.000	\$32.000.000	
	MEDIANO PLAZO (4-6 AÑOS)	3	1.5-3	Crear el equipo de comunicaciones propio para el festival.		Coordinador de Comunicaciones de Fuentes o Director de Comunicaciones.	Establecer y organizar un equipo de comunicaciones dedicado exclusivamente a la promoción y difusión del Festival, con el fin de garantizar una comunicación efectiva y estratégica con el público y los medios de comunicación, y así fortalecer la visibilidad e impacto del evento.	R.A CLAVE L3-18	(Universidad Distrital, DILE Bosa) Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Gobierno, IDPC, Secretaría de Cultura (IDPC, Museo de Bogotá, Canal Capital), Unimututo	\$18.000.000	\$18.000.000	
		4	1.5-4	Crear un manual de comunicaciones del Festival Izaa Chia Zhe, que permita una mayor y más rápida divulgación, del evento y sus actividades.		Documento	Diseñar y redactar un manual de comunicaciones específico para el Festival Izaa Chia Zhe, que contenga pautas claras y efectivas para la divulgación rápida y efectiva de información sobre el evento y sus actividades, garantizando una mayor visibilidad y difusión del mismo.	R.A CLAVE L3-19	(Universidad Distrital, DILE Bosa) Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Gobierno, IDPC, Secretaría de Cultura (IDPC, Museo de Bogotá, Canal Capital), Unimututo	\$11.000.000	\$11.000.000	
		5	1.5-5	Crear muestras fotográficas y exposiciones en el marco del Festival sobre la comunidad, como producto de los procesos de investigación y conocimiento propio.		Muestra	Organizar la creación de muestras fotográficas y exposiciones que se ven a cabo durante el Festival y que representen la comunidad y su cultura, como resultado de los procesos de investigación y conocimiento propio, con el objetivo de promover la presentación y difusión de la identidad cultural local.	R.A CLAVE L3-20	(Universidad Distrital, DILE Bosa) Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Gobierno, IDPC, Secretaría de Cultura (IDPC, Museo de Bogotá, Canal Capital), Unimututo	\$22.000.000	\$22.000.000	
LARGO PLAZO (DE 7-10 AÑOS)	6	1.5-6	Posicionar el Izaa en la red de medios públicos.	Gestión y articulación	Coordinador de Relaciones con Medios Públicos o Especialista en Comunicaciones de Medios Públicos.	Diseñar una estrategia de posicionamiento del Festival Izaa en la red de medios públicos, que incluya la planificación y ejecución de campañas de promoción, colaboraciones estratégicas y la participación activa en plataformas de difusión pública, con el fin de ampliar la visibilidad e alcance del evento a nivel nacional e internacional.	R.A CLAVE L3-21	(Universidad Distrital, DILE Bosa) Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Gobierno, IDPC, Secretaría de Cultura (IDPC, Museo de Bogotá, Canal Capital), Unimututo	\$28.000.000		\$28.000.000	
	7	1.5-7	Consolidar alianza con entidades públicas, que garanticen la actualización permanente de algunos contenidos asociados al festival, en sus medios digitales.	Gestión y articulación	Coordinador de Relaciones Institucionales o Especialista en Alianzas Estratégicas.	Establecer y fortalecer alianzas estratégicas con entidades públicas para asegurar la permanente actualización de contenidos relacionados con el Festival en sus plataformas digitales, a través de acuerdos formales de colaboración y la implementación de estrategias de difusión y promoción conjuntas. (IDPC, SCRD, IDARTES, IDPC)	R.A CLAVE L3-22	(Universidad Distrital, DILE Bosa) Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Gobierno, IDPC, Secretaría de Cultura (IDPC, Museo de Bogotá, Canal Capital), Unimututo	\$18.400.000		\$18.400.000	
CORTO PLAZO (1-3 AÑOS)	1	1.6-1	Identificación de fuentes de financiación con públicos y privados y ONG (actores y proyectos), asociados al tema de la promoción y gestión cultural, así como al fortalecimiento de economías sostenibles.	Consultoría	Coordinador de Desarrollo de Fondos Culturales o Especialista en Financiamiento Cultural y Económico.	Realizar un análisis exhaustivo para identificar fuentes de financiación provenientes de entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales (ONG), que estén comprometidas con el fomento y promoción de actividades culturales, así como el fortalecimiento de las economías sostenibles. Esto incluiría la investigación y el establecimiento de alianzas estratégicas con dichos actores y proyectos afines.	R.A CLAVE L3-23	Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de Turismo IDT, Secretaría de cultura (IDPC), Artesanía de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá	\$16.700.000	\$16.700.000		
	2	1.6-2	Presentación anticipada del proyecto a las fuentes de financiación identificadas para el mejoramiento de los tiempos de realización de las siguientes versiones.	Gestión y articulación	Comité organizador	Establecimiento de alianzas estratégicas con dichos actores y organizaciones afines.	R.A CLAVE L3-24	Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de Turismo IDT, Secretaría de cultura (IDPC), Artesanía de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá	\$150.000.000	\$150.000.000		
	3	1.6-3	Propiciar la creación de espacios y calendario económico para la habilitación de los emprendimientos gastronómicos, culturales y artesanales de la comunidad.		Feria gastronómica Feria artesanal Coordinador de Desarrollo Económico Social o Facilitador de Mercados Comunitarios.	Facilitar y promover la creación de espacios y un calendario económico específico que permita la exposición y visibilidad de emprendimientos, productos culturales y artesanales de la comunidad, a través de la organización de ferias, mercados temáticos y eventos especiales que destaquen y promocionen los productos y servicios locales.	R.A CLAVE L3-25	Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de Turismo IDT, Secretaría de cultura (IDPC), Artesanía de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá	\$28.700.000	\$28.700.000		
	4	1.6-4	Atrazar la participación de turistas y personas de distintas partes del mundo al festival, a través de la creación de actividades que los involucren y el hospedaje de los mismos.		Coordinador de Turismo Cultural.	Articulación con los productos de la PPI, asociados al tema turístico	R.A CLAVE L3-26	Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de Turismo IDT, Secretaría de cultura (IDPC), Artesanía de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá	\$21.900.000	\$21.900.000		

LÍNEA 6. Economía propia y solidaria/ turismo.						Diseñar e implementar estrategias de atracción de turistas y visitantes de diversas partes del mundo al Festival, mediante la creación de actividades interactivas y culturales que los involucren activamente, y la coordinación de servicios de hospedaje y alojamiento para garantizar una experiencia satisfactoria durante su estancia.								
						Implementar estrategias de atracción de turistas y visitantes de diversas partes del mundo al Festival, mediante la creación de actividades interactivas y culturales que los involucren activamente, y la coordinación de servicios de hospedaje y alojamiento para garantizar una experiencia satisfactoria durante su estancia.								
	5	1.6-5	Fortalecimiento de la cadena de valor de los diferentes emprendimientos de la comunidad (gastronomía, artesanías...) tanto a nivel colectivo como a nivel familiar para incentivar la participación comunitaria en el festival.	Gestión y Articulación	Coordinador de Desarrollo Empresarial Comunitario.	Gestionar y/o articular programas de fortalecimiento de la cadena de valor para los emprendimientos de la comunidad, incluyendo aquellos en los sectores de gastronomía y artesanía, tanto a nivel colectivo como familiar, con el fin de fomentar la participación comunitaria en el festival. Esto implica el diseño e implementación de capacitaciones, asesoría y programas de apoyo económico e logístico (SENA, SISE).	R.A CLAVE 1.3-22	Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de Turismo IDT, Secretaría de cultura (DOPC), Artesanías de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá.	\$19.800.000	\$19.800.000				
						Implementar acciones de fortalecimiento de la cadena de valor para los emprendimientos de la comunidad, incluyendo aquellos en los sectores de gastronomía y artesanía, tanto a nivel colectivo como familiar, con el fin de fomentar la participación comunitaria en el festival.								
	6	1.6-6	Creación de un fondo común interno que permita el financiamiento de una parte del festival.	Articulación interna	Administrador de Fondos Comunitarios o Coordinador de Finanzas Internas.	Establecer y administrar la creación de un fondo común interno dentro de la comunidad, con el propósito específico de financiar una parte del Festival Issa Chica Zhe, mediante la implementación de un sistema de recaudación de fondos, aportaciones regulares y estrategias de ahorro colectivo que involucren a todos los miembros de la comunidad.	R.A CLAVE 1.3-26	Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de Turismo IDT, Secretaría de cultura (DOPC), Artesanías de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá.	\$50.000.000		\$50.000.000			
	7	1.6-7	Cualificar los procesos de producción, de las diferentes cadenas de valor identificadas, fortaleciendo las economías solidarias.	Gestión y articulación	Coordinador de Desarrollo de Capacidades Empresariales o Asesor de Economía Solidaria.	Gestionar y articular los procesos de profesionalización orientados a procesos artísticos y producción artesanal	R.A CLAVE 1.3-29	Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de Turismo IDT, Secretaría de cultura (DOPC), Artesanías de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá.	\$19.200.000		\$19.200.000			
						Implementar programas de capacitación y mejora en los procesos de producción de las diversas cadenas de valor identificadas, con el objetivo de fortalecer las economías solidarias dentro de la comunidad. Esto incluiría la formación en prácticas empresariales sostenibles, técnicas de producción eficientes y desarrollo de habilidades empresariales, entre otros aspectos clave.								
						Acciones concretas para el mejoramiento de las cadenas de valor								
	8	1.6-8	Creación de una oferta de turismo responsable con enfoque étnico que incentive el conocimiento del festival.		Oferta Coordinador de Turismo Responsable y Sostenible o Gerente de Desarrollo de Ofertas Turísticas Éticas.	Desarrollar y promover una oferta de turismo responsable con un enfoque étnico que fomente el conocimiento y la participación en el Festival Issa Chica Zhe, a través de la creación de paquetes turísticos que destaquen la riqueza cultural y espiritual de la comunidad, al tiempo que promuevan prácticas de viaje sostenibles y respetuosas con el entorno y la cultura local.	R.A CLAVE 1.3-30	Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de Turismo IDT, Secretaría de cultura (DOPC), Artesanías de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá.	\$21.600.000		\$21.600.000			
	9	1.6-9	Consolidación de un festival de alto nivel de autofinanciación y con capacidad creadora de nuevos recursos.	Articulación interna	Gerente de Finanzas y Desarrollo de Recursos o Economista	Desarrollar e implementar estrategias integrales de gestión financiera y generación de ingresos que impulsen la consolidación del Festival Issa Chica Zhe como un evento de alto nivel de autofinanciación y con capacidad de crear nuevos recursos. Esto implicaría la diversificación de fuentes de ingresos, la optimización de recursos y la implementación de prácticas financieras sólidas y sostenibles.	R.A CLAVE 1.3-31	Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de Turismo IDT, Secretaría de cultura (DOPC), Artesanías de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá.	\$15.700.000		\$15.700.000			
10	1.6-10	Gestionar la creación y posicionamiento de la marca propia del cabildo y sus experiencias.		Gerente de Marca y Comunicaciones o Coordinador de Estrategias de Posicionamiento.	Desarrollar y ejecutar una estrategia integral de gestión de marca para el cabildo y sus experiencias, con el objetivo de crear y posicionar una identidad distintiva y reconocible que refleje los valores, la cultura y las tradiciones de la comunidad. Esto implicaría la creación de materiales de marca, estrategias de promoción y campañas de posicionamiento en diversos canales de comunicación.	R.A CLAVE 1.3-32	Instituto para el desarrollo Económico y social IPES, Instituto Distrital de Turismo IDT, Secretaría de cultura (DOPC), Artesanías de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Lotería de Bogotá.	\$38.000.000		\$38.000.000				

VALOR TOTAL ACCIONES FESTIVAL	\$1.071.600.000		
VALOR TOTAL ACCIONES A CORTO PLAZO	\$548.800.000		
VALOR TOTAL ACCIONES A MEDIANO PLAZO		\$301.900.000	
VALOR TOTAL ACCIONES A LARGO PLAZO			\$220.900.000

L1-1

[REGRESAR A HOJA DE PRESUPUESTO](#)

Equipo de trabajo	
rol	Descripción de Responsabilidades
Coordinador Técnico	Coordinación general de las acciones, toma de decisiones, gestión técnica y logística de los espacios prestados.
Equipo de Comunicaciones	Difusión y promoción del proyecto en medios y redes sociales

Metas a 3 años		
Objetivo	Indicadores Clave	Acciones Estratégicas
Asegurar préstamos de espacios seguros para el Jizca	- Número de acuerdos de préstamo con IDRD y DADEP	- Establecer reuniones con autoridades de IDRD y DADEP
	- Porcentaje de uso efectivo de los espacios	- Presentar propuesta detallada del proyecto
Mejorar la visibilidad y alcance del proyecto	- Incremento en el número de participantes	- Desarrollar estrategia de marketing y difusión
	- Aumento en la cobertura mediática del proyecto	- Colaborar con influencers y medios locales
Garantizar la continuidad del Jizca durante el proceso de resolución de Casa del sol y la luna	- Mantenimiento de actividades regulares del Jizca	- Explorar alternativas de financiamiento para Casa del sol y la luna
	- Satisfacción de los usuarios con los espacios prestados	- Monitorear constantemente la situación legal y administrativa de Casa del sol y la luna

L1-2

[REGRESAR A HOJA DE PRESUPUESTO](#)

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Administrador Público	Consultor en Organización	Asistente Administrativo
Facilitador	Psicólogo Organizacional	Especialista en Gestión de Proyectos	Asistente de Planificación
Analista	Sociólogo	Experto en Estrategia	Asistente de Logística
Comunicador	Comunicador Social	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:
Construcción de Agendas:
Desarrollar un protocolo estandarizado para la creación de agendas de las reuniones del cabildo, integrando la participación ciudadana en la identificación de temas relevantes.
Consolidación de un Comité Organizador (Responsabilidades Internas):
Establecer roles y responsabilidades claras para los miembros del comité organizador, garantizando una distribución efectiva de tareas y funciones.
Definición de Planeación Estratégica:
Facilitar talleres participativos con la comunidad para identificar objetivos a largo plazo y áreas de enfoque para el cabildo. Elaborar un plan estratégico que incluya metas claras, indicadores de rendimiento y estrategias de implementación, con el aporte y revisión constante de la comunidad.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Director del Festival	Gestor Cultural	Productor de Eventos	Coordinador de Logística
Coordinador de Programación	Curador de Arte	Especialista en Producción Audiovisual	Asistente de Programación
Encargado de Comunicación	Comunicador Social	Especialista en Marketing Cultural	Asistente de Comunicación
Responsable de Finanzas	Contador	Analista de Presupuesto	Asistente Administrativo

Metas a 3 años:
Estructura Organizativa Establecida:
Crear y consolidar una estructura organizativa clara y eficiente para el equipo organizador del Festival Jizca, con roles y responsabilidades definidas.
Programación Artística Diversa y Atractiva:
Curar una programación artística y cultural variada, representativa y atractiva que abarque distintas disciplinas y gustos del público objetivo.
Gestión Eficiente de Recursos:
Elaborar y seguir un presupuesto detallado que permita la correcta ejecución del festival, diversificando las fuentes de financiamiento y asegurando la sostenibilidad financiera.
Estrategia de Promoción y Difusión:
Diseñar e implementar una estrategia de marketing integral que incluya medios tradicionales y digitales para promocionar el Festival Jizca.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador comité Jizca	Administrador de Empresas, economista, profesional en ciencias sociales, políticas humanas o afines	Especialista en Gestión de Proyectos	Coordinador de Planificación
Analista de Recursos	Economista	Experto en Control de Costos	Asistente de Presupuesto
Analista de Tiempos	Ingeniero Industrial	Especialista en Gestión del Tiempo	Asistente de Cronograma
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Recursos	Asistente de Logística

Metas a 3 años:
Implementación de un Sistema de Control de Recursos:
Establecer un sistema integral para el seguimiento y control de recursos financieros, materiales y humanos, garantizando su uso eficiente.
Control de Costos y Presupuestos:
Desarrollar una metodología de control de costos que permita identificar desviaciones y tomar medidas correctivas en tiempo real.
Gestión Efectiva del Tiempo:
Establecer procedimientos para la gestión de tiempos, creando cronogramas realistas y flexibles que permitan el cumplimiento de plazos establecidos.
Optimización de Procesos Logísticos:
Desarrollar estrategias logísticas que mejoren la eficiencia en la adquisición, distribución y uso de recursos durante la ejecución de proyectos.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Especialista en Planificación Urbana	Asistente Administrativo
Coordinador de Proyectos	Urbanista	Experto en Desarrollo Comunitario	Asistente de Proyectos
Facilitador	Antropólogo	Consultor en Participación Ciudadana	Asistente de Coordinación
Comunicador	Comunicador Social	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 6 años:
Integración con el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP):
Establecer reuniones periódicas con los responsables del PEMP para alinear estrategias y acciones que promuevan la preservación del espacio cultural en la Ruta de la Semilla.
Participación en el Sistema de Desarrollo Participativo (SDP):
Facilitar talleres participativos dentro del marco del SDP para involucrar a la comunidad local en la valoración y conservación del espacio cultural.
Planificación y Ejecución de Proyectos Culturales:
Desarrollar proyectos culturales que resalten la importancia histórica y cultural del espacio contemplado en la Ruta de la Semilla, involucrando a la comunidad en su ejecución.
Promoción de la Ruta Cultural:
Elaborar estrategias de comunicación efectiva para promocionar la Ruta de la Semilla como un destino cultural atractivo, destacando su relevancia histórica y artística.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Consultor en Organización de Eventos	Asistente Administrativo
Analista de Evaluación	Sociólogo	Especialista en Evaluación de Eventos	Asistente de Investigación
Coordinador de Actualización	Planificador Cultural	Experto en Desarrollo Estratégico	Asistente de Planificación
Comunicador	Comunicador Social	Especialista en Comunicación Cultural	Asistente de Comunicación

Metas a 6 años:
Análisis de Resultados de Festivales Anteriores:
Realizar un análisis exhaustivo de los festivales Jizca previos, evaluando aspectos como la participación del público, impacto cultural, aspectos logísticos y financieros.
Evaluación de Estrategias y Objetivos:
Evaluar la efectividad de las estrategias utilizadas en festivales anteriores en relación con los objetivos establecidos inicialmente.
Actualización de la Ruta Estratégica:
Revisar y actualizar la ruta estratégica del Festival Jizca basándose en los resultados y conclusiones obtenidas de la evaluación.
Implementación de Mejoras:
Desarrollar planes de acción para implementar las mejoras identificadas, considerando aspectos como la programación artística, logística, promoción y participación comunitaria.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Abogado	Consultor en Legislación	Asistente Administrativo
Analista Legal	Jurista	Especialista en Derecho Fiscal	Asistente de Investigación
Facilitador	Economista	Experto en Políticas Públicas	Asistente de Planificación
Comunicador	Comunicador Social	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 6 años:
Análisis y Estudio de la Legislación Vigente:
Realizar un estudio exhaustivo de la Ley de Espectáculos Públicos y el Impuesto Nacional al Consumo para comprender su impacto y posibles beneficios en la financiación de la infraestructura para eventos culturales.
Desarrollo de Propuestas y Alternativas:
Proponer recomendaciones y alternativas basadas en el análisis de la legislación, para optimizar la utilización de estas fuentes de financiamiento en la construcción y mantenimiento de infraestructura para eventos culturales.
Creación de Espacios de Diálogo y Discusión:
Organizar foros, seminarios o mesas de trabajo que promuevan el debate y la discusión entre actores clave como legisladores, representantes gubernamentales, artistas y sociedad civil.
Promoción y Sensibilización:
Elaborar estrategias de comunicación efectiva para difundir los resultados del análisis, propuestas y conclusiones obtenidas de los espacios de discusión.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Experto en Gestión de Espacios	Asistente Administrativo
Arquitecto	Arquitecto	Especialista en Diseño de Espacios	Asistente de Diseño
Coordinador de Eventos	Planificador de Eventos	Organizador de Festivales	Asistente de Eventos
Responsable de Mantenimiento	Ingeniero Civil	Especialista en Mantenimiento	Asistente de Mantenimiento

Metas a 10 años:
Evaluación de las Instalaciones:
Realizar una evaluación exhaustiva de las instalaciones de la Casa del Sol y la Luna, identificando áreas de mejora, actualización o reparación necesarias para su óptimo funcionamiento como sede del festival.
Diseño y Renovación de Espacios:
Desarrollar un plan de diseño y renovación que permita maximizar el uso de los espacios disponibles, adaptándolos para albergar diferentes actividades culturales, artísticas y recreativas durante el Festival Jizca Chia Zhue.
Planificación de Eventos Culturales:
Establecer un programa anual de eventos culturales y artísticos en la Casa del Sol y la Luna, además del Festival Jizca Chia Zhue, con el fin de consolidarla como un centro cultural activo durante todo el año.
Mantenimiento y Conservación:
Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la conservación a largo plazo de la infraestructura y el equipamiento de la Casa del Sol y la Luna.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Especialista en Gestión de Datos	Asistente Administrativo
Analista de Datos	Científico de Datos	Experto en Sistemas de Información	Asistente de Investigación
Consultor en Gobierno Propio	Experto en Gobierno Indígena	Especialista en Toma de Decisiones	Asistente de Análisis
Responsable de Tecnología	Ingeniero en Sistemas	Especialista en Bases de Datos	Asistente de Tecnología

Metas a 3 años:
Recopilación Exhaustiva de Información:
Recolectar y organizar datos detallados de festivales anteriores, incluyendo información sobre asistencia, artistas participantes, presupuestos, evaluaciones de impacto, entre otros aspectos relevantes.
Desarrollo de una Plataforma de Gestión de Datos:
Crear una plataforma o sistema informático que permita el almacenamiento, análisis y acceso eficiente a la información recopilada de los festivales, asegurando la confidencialidad y disponibilidad de los datos.
Generación de Reportes y Análisis Estratégico:
Elaborar reportes periódicos y análisis detallados que sirvan como insumos clave para la toma de decisiones por parte del gobierno propio, destacando áreas de éxito y oportunidades de mejora.
Capacitación y Uso Eficiente de la Plataforma:
Capacitar al personal involucrado en el gobierno propio en el uso adecuado de la plataforma de gestión de datos, asegurando que puedan interpretar y utilizar la información para la toma de decisiones informadas.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor de Eventos	Especialista en Protocolos	Asistente Administrativo
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Eventos	Asistente de Logística
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Especialista en Manejo de Crisis	Asistente de Seguridad
Coordinador de Comunicación	Comunicador Social	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:
Identificación y Desarrollo de Protocolos:
Identificar todos los elementos clave de un evento, desde logística hasta seguridad y comunicación, y desarrollar protocolos específicos para cada uno de ellos.
Implementación y Pruebas de los Protocolos:
Implementar los protocolos creados en eventos piloto o actividades similares para evaluar su efectividad y realizar ajustes necesarios.
Socialización y Capacitación:
Realizar programas de capacitación y entrenamiento para todo el personal involucrado en el evento, asegurando que estén familiarizados con los protocolos y procedimientos establecidos.
Evaluación y Mejora Continua:
Realizar evaluaciones post-evento para analizar el desempeño de los protocolos, identificar áreas de mejora y actualizar los procedimientos en función de la retroalimentación recibida.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Consultor en Protocolos de Eventos	Asistente Administrativo
Abogado	Jurista	Especialista en Legislación	Asistente Legal
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Especialista en Seguridad Eventual	Asistente de Seguridad
Coordinador de Relaciones Institucionales	Relacionista Público	Gestor de Alianzas Interinstitucionales	Asistente de Relaciones Institucionales

Metas a 6 años:
Análisis y Evaluación de Protocolos Actuales:
Realizar un análisis exhaustivo de los protocolos y políticas existentes del festival para identificar áreas de mejora, elementos faltantes y aspectos que requieran actualización.
Actualizar los protocolos y políticas existentes, incorporando elementos faltantes y ajustándolos para mejorar su efectividad en la ejecución del festival.
Articulación Interinstitucional:
Establecer alianzas y coordinación con entidades gubernamentales, organizaciones culturales, cuerpos de seguridad y otros actores relevantes para fortalecer los protocolos del festival.
Trabajar en conjunto con estas instituciones para asegurar la aplicación efectiva de los protocolos y políticas durante la ejecución del festival.
Capacitación y Difusión:
Desarrollar programas de capacitación para todo el personal involucrado en el festival, asegurando que estén al tanto de los nuevos protocolos y políticas implementadas.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor de Eventos	Especialista en Seguridad	Asistente Administrativo
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Analista en Manejo de Crisis	Asistente de Seguridad
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Tareas	Asistente de Logística

Metas a 6 años:
Establecer Comités Internos de Seguridad:
Crear comités especializados en seguridad, compuestos por personal interno del CIMB con roles específicos para abordar aspectos de seguridad durante la planificación y ejecución del Festival.
Planificación Estratégica de Logística y Tareas:
Coordinar con los grupos internos del CIMB para planificar la logística y las tareas asociadas a la seguridad y disfrute del festival, asignando responsabilidades específicas a cada equipo.
Enfoque en la Experiencia del Usuario:
Desarrollar estrategias que promuevan una experiencia positiva y segura para los asistentes, colaborando con los grupos internos del CIMB para mejorar la interacción y la atención al público.
Capacitación y Evaluación Continua:
Proporcionar capacitación continua al personal interno del CIMB involucrado en la ejecución del festival, mejorando sus habilidades y conocimientos para manejar situaciones de seguridad y atención al público.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor de Eventos	Especialista en Seguridad	Asistente Administrativo
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Analista en Manejo de Crisis	Asistente de Seguridad
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Tareas	Asistente de Logística
Coordinador de Experiencia	Psicólogo	Especialista en Experiencia del Usuario	Asistente de Experiencia

Metas a 6 años:
Establecer Comités Internos de Seguridad:
Crear comités especializados en seguridad, compuestos por personal interno del CIMB con roles específicos para abordar aspectos de seguridad durante la planificación y ejecución del Festival.
Planificación Estratégica de Logística y Tareas:
Coordinar con los grupos internos del CIMB para planificar la logística y las tareas asociadas a la seguridad y disfrute del festival, asignando responsabilidades específicas a cada equipo.
Enfoque en la Experiencia del Usuario:
Desarrollar estrategias que promuevan una experiencia positiva y segura para los asistentes, colaborando con los grupos internos del CIMB para mejorar la interacción y la atención al público.
Capacitación y Evaluación Continua:
Proporcionar capacitación continua al personal interno del CIMB involucrado en la ejecución del festival, mejorando sus habilidades y conocimientos para manejar situaciones de seguridad y atención al público.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Especialista en Educación	Asistente Administrativo
Coordinador de Educación	Pedagogo	Planificador de Actividades	Asistente de Educación
Coordinador de Comunicación	Comunicador Social	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación
Coordinador de Relaciones Comunitarias	Sociólogo	Gestor de Relaciones Comunitarias	Asistente de Relaciones

Metas a 3 años:
Análisis y Evaluación de Prácticas Culturales Asociadas al Jizca Chia Zhue:
Realizar un análisis detallado de las prácticas culturales asociadas al festival Jizca Chia Zhue, identificando elementos clave y su importancia para la comunidad.
Integración de Prácticas Culturales en el Plan de Educación Comunitaria (PEC):
Incorporar las prácticas culturales relevantes del festival Jizca Chia Zhue en el Plan de Educación Comunitaria (PEC), estableciendo módulos o actividades específicas para su enseñanza y difusión.
Desarrollo de Actividades de Formación Comunitaria:
Diseñar actividades educativas que integren las prácticas culturales del festival, promoviendo la participación activa de la comunidad en talleres, charlas, exhibiciones u otras actividades relacionadas.
Comunicación y Promoción de las Actividades de Formación:
Crear estrategias de comunicación efectivas para promover y difundir las actividades de formación relacionadas con las prácticas culturales del Jizca Chia Zhue, utilizando diferentes medios para alcanzar a la comunidad.
Medición de Impacto y Retroalimentación:
Evaluar el impacto de las actividades de formación en la comunidad, recolectando retroalimentación y datos para entender la eficacia y el alcance de la integración de las prácticas culturales en el PEC.
Fortalecimiento de Relaciones Comunitarias:
Establecer vínculos más sólidos con la comunidad, promoviendo la participación activa y el entendimiento de la importancia de las prácticas culturales en el marco de la ley de origen y el gobierno propio.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Planificador de Eventos	Asistente Administrativo
Coordinador de Juegos	Entrenador Deportivo	Especialista en Organización Deportiva	Asistente de Juegos
Coordinador de Comunicación	Comunicador Social	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Logística	Asistente de Logística

Metas a 3 años:	
Identificación de Espacios y Recursos:	
Identificar y asegurar espacios adecuados para la realización de festivalitos y eliminatorias de los juegos del Kinzá dentro del CIMB o en áreas cercanas, considerando requisitos logísticos y de seguridad.	
Diseño y Planificación de Eventos:	
Desarrollar un programa de festivalitos y eliminatorias de los juegos del Kinzá que incluya una variedad de actividades y competencias adaptadas a diferentes grupos de edad, fomentando la participación intergeneracional.	
Promoción y Comunicación:	
Crear estrategias de promoción y difusión para los festivalitos y eliminatorias, utilizando diversos canales de comunicación para alcanzar a todas las generaciones dentro y fuera del CIMB.	
Ejecución y Evaluación:	
Ejecutar los festivalitos y eliminatorias de los juegos del Kinzá de manera exitosa, asegurando un ambiente inclusivo y de interacción entre diferentes edades.	
Seguimiento y Sostenibilidad:	
Establecer un plan de seguimiento para mantener el diálogo intergeneracional generado durante los eventos a lo largo del tiempo.	

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo	Especialista en Metodologías de Investigación	Asistente Administrativo
Investigador	Etnógrafo	Experto en Sistemas de Sistematización	Asistente de Investigación
Coordinador de Laboratorio Creativo	Artista	Especialista en Creación Artística	Asistente de Laboratorio
Coordinador de Desarrollo Tecnológico	Ingeniero	Experto en Tecnología Creativa	Asistente Tecnológico

Metas a 3 años:
Desarrollo de Herramientas de Investigación y Sistematización:
Diseñar herramientas de investigación adaptadas a las prácticas culturales del Jizca, incluyendo métodos etnográficos, encuestas, entrevistas y análisis documental para profundizar en el conocimiento de estas tradiciones.
Establecimiento de un Laboratorio o Taller Creativo:
Crear un espacio físico (laboratorio o taller creativo) dedicado a la experimentación, creación artística e intercambio cultural en torno al Jizca, facilitando la exploración y profundización de las prácticas culturales.
Implementación de Programas de Investigación y Creación:
Desarrollar programas de investigación y creatividad que involucren a la comunidad en la generación de conocimiento sobre el Jizca, fomentando la participación activa y el intercambio de saberes.
Integración Tecnológica Creativa:
Incorporar tecnologías creativas (realidad virtual, realidad aumentada, multimedia, entre otras) para enriquecer la experiencia de investigación y creación en el laboratorio o taller, ofreciendo nuevos enfoques para la comprensión y difusión del Jizca.
Evaluación y Adaptación Continua:
Evaluar el impacto de las herramientas de investigación, los programas de creación y el laboratorio/taller creativo en la comunidad, recopilando retroalimentación y ajustando estrategias según sea necesario para mejorar su efectividad.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo	Planificador de Programas	Asistente Administrativo
Coordinador de Medicina Tradicional	Médico Tradicional	Especialista en Medicina Natural	Asistente de Salud
Coordinador de Agricultura	Agricultor	Técnico en Agricultura Sostenible	Asistente Agrícola
Coordinador de Arte y Cultura	Artista	Experto en Composición Artística	Asistente de Arte
Coordinador de Gobierno Propio	Asesor Jurídico	Especialista en Gobierno Autónomo	Asistente de Gobierno

Metas a 6 años:
Diseño y Ampliación de Programas de Formación:
Desarrollar programas de formación amplios y adaptados a distintos grupos poblacionales, incorporando temas de medicina tradicional, agricultura sostenible, composición artística y gobierno propio.
Fortalecimiento de Capacidades:
Mejorar la calidad y profundidad de los programas educativos, proporcionando capacitación continua y actualizada a los formadores y facilitadores de los talleres.
Articulación con la Comunidad y Autoridades:
Establecer alianzas con la comunidad y las autoridades para asegurar el respaldo y la participación activa en los talleres y escuelas de formación, promoviendo la preservación de saberes propios.
Difusión y Sensibilización:
Realizar campañas de difusión para promover la importancia de estos talleres y escuelas, aumentando la conciencia sobre la relevancia de los saberes propios y su contribución al Plan de Vida del CIMB.
Monitoreo y Evaluación Continua:
Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto y la efectividad de los programas de formación, adaptándolos según los resultados obtenidos y las necesidades emergentes de la comunidad.
Sostenibilidad y Continuidad:
Garantizar la sostenibilidad de los talleres y escuelas de formación a largo plazo, integrándolos como parte esencial del Plan de Vida del CIMB y asegurando su continuidad en el tiempo.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Especialista en Gestión de Archivos	Asistente Administrativo
Archivista	Historiador o Archivista	Especialista en Digitalización	Asistente de Archivo Digital
Coordinador de Multimedia	Comunicador Audiovisual	Experto en Edición Multimedia	Asistente de Multimedia
Coordinador de Investigación	Investigador Cultural	Especialista en Recopilación de Datos	Asistente de Investigación

Metas a 6 años:
Realizar un relevamiento exhaustivo en la comunidad para identificar archivos como fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos, etc., relacionados con el Jizca.
Diseño de Estrategia de Digitalización:
Diseñar un plan detallado para la digitalización de los archivos comunitarios identificados, priorizando los materiales más relevantes y vulnerables.
Proceso de Digitalización y Organización:
Llevar a cabo la digitalización de los archivos, creando una base de datos organizada y accesible que permita la preservación y consulta de estos materiales.
Creación de Archivo Digital Interactivo:
Desarrollar un archivo digital interactivo accesible a la comunidad, que permita la visualización y exploración de los materiales de manera amigable y educativa.
Capacitación y Difusión:
Capacitar a miembros de la comunidad en el uso y mantenimiento del archivo digital, promoviendo su participación activa en la preservación y enriquecimiento del mismo.
Evaluación y Mejora Continua:
Evaluar periódicamente la efectividad y el alcance del archivo digital, recopilando retroalimentación de los usuarios para mejorar su funcionalidad y contenido.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo	Planificador de Programas	Asistente Administrativo
Investigador	Historiador o Etnógrafo	Especialista en Metodologías de Estudio	Asistente de Investigación
Coordinador de Creación	Artista	Experto en Creación Cultural	Asistente de Creación
Coordinador de Comunicación	Comunicador	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 6 años:
Establecimiento del Centro de Pensamiento:
Crear las bases institucionales para el Centro de Pensamiento de la comunidad muisca de Bosa, definiendo su misión, visión, estructura organizativa y normativas internas.
Desarrollo de Programas de Investigación y Creación:
Diseñar programas de estudio e investigación que se centren en la historia, cultura y tradiciones muisca, vinculando estos conocimientos con la organización y realización del Festival Jizca Chia Zhue.
Promoción de la Participación Comunitaria:
Involucrar activamente a miembros de la comunidad muisca en las actividades del Centro de Pensamiento, fomentando la participación, el intercambio de saberes y la preservación de la cultura muisca.
Generación de Conocimiento y Producción Cultural:
Realizar investigaciones académicas y producciones culturales que contribuyan a la comprensión y difusión de la cosmovisión muisca, aplicando estos conocimientos en la organización y contenido del Festival Jizca Chia Zhue.
Difusión y Proyección del Centro de Pensamiento:
Establecer estrategias de comunicación para difundir los resultados de las investigaciones y las producciones culturales generadas en el Centro de Pensamiento, promoviendo su proyección a nivel local, nacional e internacional.
Evaluación y Sostenibilidad:
Evaluar periódicamente las actividades y el impacto del Centro de Pensamiento, ajustando estrategias según los resultados obtenidos para garantizar su sostenibilidad y relevancia continua.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Historiador o Antropólogo	Especialista en Gestión de Datos	Asistente Administrativo
Archivista	Archivista o Bibliotecario	Experto en Digitalización	Asistente de Archivo Digital
Coordinador de Educación	Pedagogo	Especialista en Educación	Asistente Educativo
Coordinador de Tecnología	Ingeniero Informático	Experto en Desarrollo Web	Asistente Tecnológico

Metas a 10 años:
Consolidación de la Estructura y Contenido del Repositorio:
Refinar y consolidar la estructura del repositorio digital, añadiendo nuevas categorías y actualizando la información existente para mantenerla relevante y completa.
Ampliación y Actualización Continua de la Información:
Continuar la búsqueda, identificación y digitalización de documentos relevantes, incluyendo archivos históricos, estudios actuales, conocimientos tradicionales y otros recursos valiosos para la comunidad.
Mejora de la Accesibilidad y Usabilidad:
Mejorar la plataforma digital del repositorio para aumentar su accesibilidad y usabilidad, facilitando la búsqueda, navegación y recuperación de información para los usuarios.
Integración con Proyectos Educativos y de Investigación:
Fortalecer la integración del repositorio digital en programas educativos y proyectos de investigación, promoviendo su uso como recurso central para el aprendizaje y la indagación.
Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural:
Implementar medidas de preservación digital para garantizar la conservación a largo plazo del patrimonio cultural y la información relevante almacenada en el repositorio.
Involucramiento y Participación Comunitaria Continua:
Fomentar la participación activa de la comunidad en la actualización, enriquecimiento y uso del repositorio, promoviendo la colaboración y contribución continua de los miembros.
Difusión y Proyección a Nivel Nacional e Internacional:
Desarrollar estrategias de difusión para dar a conocer el repositorio a nivel nacional e internacional, destacando su valor como fuente de información cultural única.
Evaluación y Mejora Constante:
Realizar evaluaciones regulares para medir el impacto, la eficacia y la relevancia del repositorio digital, ajustando estrategias según las necesidades y retroalimentación recibida.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo o Historiador	Especialista en Calendario Muisca	Asistente Administrativo
Planificador de Eventos	Gestor Cultural	Experto en Planificación de Eventos	Asistente de Planificación
Coordinador de Logística	Logístico	Coordinador de Logística	Asistente de Logística
Coordinador de Comunicación	Comunicador	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:
Estudio del Calendario Muisca:
Realizar un estudio detallado del Calendario Muisca, identificando fechas significativas, festividades y eventos astronómicos relevantes para la comunidad.
Adaptación del Festival al Calendario Muisca:
Ajustar la planificación y la realización del Festival para que coincida con fechas claves del Calendario Muisca, como solsticios, equinoccios u otras festividades astronómicas y culturales.
Incorporación de Prácticas Tradicionales:
Integrar prácticas y ceremonias tradicionales asociadas a las fechas del Calendario Muisca en las actividades del Festival, respetando y difundiendo la cultura ancestral.
Difusión y Educación sobre el Calendario Muisca:
Desarrollar campañas de difusión y educación para la comunidad y visitantes sobre la importancia y el significado de las fechas del Calendario Muisca en el contexto del Festival.
Armonización de Ciclos Solares y Lunares:
Coordinar la programación del Festival de manera que se armonicen los ciclos del sol y la luna, considerando sus influencias en las festividades y actividades culturales.
Respeto y Reconocimiento Cultural:
Fomentar el respeto y reconocimiento de las tradiciones y saberes ancestrales de la comunidad Muisca al sincronizar el Festival con su calendario y ciclos naturales.
Evaluación y Ajuste Continuo:
Evaluar la implementación de la sincronización del Festival con el Calendario Muisca, recopilando retroalimentación para ajustar estrategias y mejorar la integración cultural.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo o Historiador	Especialista en Calendario Muisca	Asistente Administrativo
Planificador de Eventos	Gestor Cultural	Experto en Planificación de Eventos	Asistente de Planificación
Coordinador de Logística	Logístico	Coordinador de Logística	Asistente de Logística
Coordinador de Comunicación	Comunicador	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:

Establecer Protocolos de Acompañamiento:

Desarrollar protocolos de acompañamiento y sanación basados en la espiritualidad y la medicina tradicional para el equipo de trabajo del Festival, considerando sus necesidades emocionales y espirituales.

Implementar Sesiones de Orientación y Sanación:

Realizar sesiones periódicas de orientación espiritual y sanación con el equipo de trabajo, ofreciendo espacios seguros para compartir, sanar y fortalecer la conexión con la espiritualidad y la medicina tradicional.

Ofrecer Soporte Emocional y Espiritual:

Proporcionar apoyo emocional y espiritual a los miembros del equipo, brindando herramientas y prácticas para el manejo del estrés, la ansiedad y promoviendo el bienestar mental y emocional.

Facilitar el Entendimiento de Prácticas Ancestrales:

Educar al equipo sobre las prácticas y tradiciones ancestrales de la espiritualidad y la medicina tradicional, promoviendo la comprensión y el respeto por estas enseñanzas.

Promover la Armonía y el Respeto Mutuo:

Fomentar un ambiente de armonía, respeto y colaboración entre los miembros del equipo a través de prácticas espirituales que fortalezcan los lazos y la cohesión grupal.

Evaluar el Impacto y la Efectividad del Acompañamiento:

Evaluar regularmente el impacto del acompañamiento y la sanación en el bienestar emocional y espiritual del equipo, adaptando las prácticas según los resultados y las necesidades identificadas.

Promover la Continuidad y la Integración Cultural:

Establecer programas continuos de acompañamiento y sanación que se integren como parte esencial de la cultura organizacional del equipo y del Festival.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo o Historiador	Especialista en Calendario Muisca	Asistente Administrativo
Planificador de Eventos	Gestor Cultural	Experto en Planificación de Eventos	Asistente de Planificación
Coordinador de Logística	Logístico	Coordinador de Logística	Asistente de Logística
Coordinador de Comunicación	Comunicador	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor de Eventos	Especialista en Seguridad	Asistente Administrativo
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Analista en Manejo de Crisis	Asistente de Seguridad
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Tareas	Asistente de Logística

Metas a 6 años:
Establecer Comités Internos de Seguridad:
Crear comités especializados en seguridad, compuestos por personal interno del CIMB con roles específicos para abordar aspectos de seguridad durante la planificación y ejecución del Festival.
Planificación Estratégica de Logística y Tareas:
Coordinar con los grupos internos del CIMB para planificar la logística y las tareas asociadas a la seguridad y disfrute del festival, asignando responsabilidades específicas a cada equipo.
Enfoque en la Experiencia del Usuario:
Desarrollar estrategias que promuevan una experiencia positiva y segura para los asistentes, colaborando con los grupos internos del CIMB para mejorar la interacción y la atención al público.
Capacitación y Evaluación Continua:
Proporcionar capacitación continua al personal interno del CIMB involucrado en la ejecución del festival, mejorando sus habilidades y conocimientos para manejar situaciones de seguridad y atención al público.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Especialista en Gestión de Archivos	Asistente Administrativo
Archivista	Historiador o Archivista	Especialista en Digitalización	Asistente de Archivo Digital
Coordinador de Multimedia	Comunicador Audiovisual	Experto en Edición Multimedia	Asistente de Multimedia
Coordinador de Investigación	Investigador Cultural	Especialista en Recopilación de Datos	Asistente de Investigación

Metas a 6 años:
Realizar un relevamiento exhaustivo en la comunidad para identificar archivos como fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos, etc., relacionados con el Jizca.
Diseño de Estrategia de Digitalización:
Diseñar un plan detallado para la digitalización de los archivos comunitarios identificados, priorizando los materiales más relevantes y vulnerables.
Proceso de Digitalización y Organización:
Llevar a cabo la digitalización de los archivos, creando una base de datos organizada y accesible que permita la preservación y consulta de estos materiales.
Creación de Archivo Digital Interactivo:
Desarrollar un archivo digital interactivo accesible a la comunidad, que permita la visualización y exploración de los materiales de manera amigable y educativa.
Capacitación y Difusión:
Capacitar a miembros de la comunidad en el uso y mantenimiento del archivo digital, promoviendo su participación activa en la preservación y enriquecimiento del mismo.
Evaluación y Mejora Continua:
Evaluar periódicamente la efectividad y el alcance del archivo digital, recopilando retroalimentación de los usuarios para mejorar su funcionalidad y contenido.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Historiador o Antropólogo	Especialista en Gestión de Datos	Asistente Administrativo
Archivista	Archivista o Bibliotecario	Experto en Digitalización	Asistente de Archivo Digital
Coordinador de Educación	Pedagogo	Especialista en Educación	Asistente Educativo
Coordinador de Tecnología	Ingeniero Informático	Experto en Desarrollo Web	Asistente Tecnológico

Metas a 10 años:
Consolidación de la Estructura y Contenido del Repositorio:
Refinar y consolidar la estructura del repositorio digital, añadiendo nuevas categorías y actualizando la información existente para mantenerla relevante y completa.
Ampliación y Actualización Continua de la Información:
Continuar la búsqueda, identificación y digitalización de documentos relevantes, incluyendo archivos históricos, estudios actuales, conocimientos tradicionales y otros recursos valiosos para la comunidad.
Mejora de la Accesibilidad y Usabilidad:
Mejorar la plataforma digital del repositorio para aumentar su accesibilidad y usabilidad, facilitando la búsqueda, navegación y recuperación de información para los usuarios.
Integración con Proyectos Educativos y de Investigación:
Fortalecer la integración del repositorio digital en programas educativos y proyectos de investigación, promoviendo su uso como recurso central para el aprendizaje y la indagación.
Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural:
Implementar medidas de preservación digital para garantizar la conservación a largo plazo del patrimonio cultural y la información relevante almacenada en el repositorio.
Involucramiento y Participación Comunitaria Continua:
Fomentar la participación activa de la comunidad en la actualización, enriquecimiento y uso del repositorio, promoviendo la colaboración y contribución continua de los miembros.
Difusión y Proyección a Nivel Nacional e Internacional:
Desarrollar estrategias de difusión para dar a conocer el repositorio a nivel nacional e internacional, destacando su valor como fuente de información cultural única.
Evaluación y Mejora Constante:
Realizar evaluaciones regulares para medir el impacto, la eficacia y la relevancia del repositorio digital, ajustando estrategias según las necesidades y retroalimentación recibida.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor de Eventos	Especialista en Seguridad	Asistente Administrativo
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Analista en Manejo de Crisis	Asistente de Seguridad
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Tareas	Asistente de Logística
Coordinador de Experiencia	Psicólogo	Especialista en Experiencia del Usuario	Asistente de Experiencia

Metas a 10 años:
Establecer Comités Internos de Seguridad:
Crear comités especializados en seguridad, compuestos por personal interno del CIMB con roles específicos para abordar aspectos de seguridad durante la planificación y ejecución del Festival.
Planificación Estratégica de Logística y Tareas:
Coordinar con los grupos internos del CIMB para planificar la logística y las tareas asociadas a la seguridad y disfrute del festival, asignando responsabilidades específicas a cada equipo.
Enfoque en la Experiencia del Usuario:
Desarrollar estrategias que promuevan una experiencia positiva y segura para los asistentes, colaborando con los grupos internos del CIMB para mejorar la interacción y la atención al público.
Capacitación y Evaluación Continua:
Proporcionar capacitación continua al personal interno del CIMB involucrado en la ejecución del festival, mejorando sus habilidades y conocimientos para manejar situaciones de seguridad y atención al público.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Experto en Gestión de Espacios	Asistente Administrativo
Arquitecto	Arquitecto	Especialista en Diseño de Espacios	Asistente de Diseño
Coordinador de Eventos	Planificador de Eventos	Organizador de Festivales	Asistente de Eventos
Responsable de Mantenimiento	Ingeniero Civil	Especialista en Mantenimiento	Asistente de Mantenimiento

Metas a 10 años:
Evaluación de las Instalaciones:
Realizar una evaluación exhaustiva de las instalaciones de la Casa del Sol y la Luna, identificando áreas de mejora, actualización o reparación necesarias para su óptimo funcionamiento como sede del festival.
Diseño y Renovación de Espacios:
Desarrollar un plan de diseño y renovación que permita maximizar el uso de los espacios disponibles, adaptándolos para albergar diferentes actividades culturales, artísticas y recreativas durante el Festival Jizca Chia Zhue.
Planificación de Eventos Culturales:
Establecer un programa anual de eventos culturales y artísticos en la Casa del Sol y la Luna, además del Festival Jizca Chia Zhue, con el fin de consolidarla como un centro cultural activo durante todo el año.
Mantenimiento y Conservación:
Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la conservación a largo plazo de la infraestructura y el equipamiento de la Casa del Sol y la Luna.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo o Historiador	Especialista en Calendario Muisca	Asistente Administrativo
Planificador de Eventos	Gestor Cultural	Experto en Planificación de Eventos	Asistente de Planificación
Coordinador de Logística	Logístico	Coordinador de Logística	Asistente de Logística
Coordinador de Comunicación	Comunicador	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:
Estudio del Calendario Muisca:
Realizar un estudio detallado del Calendario Muisca, identificando fechas significativas, festividades y eventos astronómicos relevantes para la comunidad.
Adaptación del Festival al Calendario Muisca:
Ajustar la planificación y la realización del Festival para que coincida con fechas claves del Calendario Muisca, como solsticios, equinoccios u otras festividades astronómicas y culturales.
Incorporación de Prácticas Tradicionales:
Integrar prácticas y ceremonias tradicionales asociadas a las fechas del Calendario Muisca en las actividades del Festival, respetando y difundiendo la cultura ancestral.
Difusión y Educación sobre el Calendario Muisca:
Desarrollar campañas de difusión y educación para la comunidad y visitantes sobre la importancia y el significado de las fechas del Calendario Muisca en el contexto del Festival.
Armonización de Ciclos Solares y Lunares:
Coordinar la programación del Festival de manera que se armonicen los ciclos del sol y la luna, considerando sus influencias en las festividades y actividades culturales.
Respeto y Reconocimiento Cultural:
Fomentar el respeto y reconocimiento de las tradiciones y saberes ancestrales de la comunidad Muisca al sincronizar el Festival con su calendario y ciclos naturales.
Evaluación y Ajuste Continuo:
Evaluar la implementación de la sincronización del Festival con el Calendario Muisca, recopilando retroalimentación para ajustar estrategias y mejorar la integración cultural.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo o Historiador	Especialista en Calendario Muisca	Asistente Administrativo
Planificador de Eventos	Gestor Cultural	Experto en Planificación de Eventos	Asistente de Planificación
Coordinador de Logística	Logístico	Coordinador de Logística	Asistente de Logística
Coordinador de Comunicación	Comunicador	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:

Establecer Protocolos de Acompañamiento:

Desarrollar protocolos de acompañamiento y sanación basados en la espiritualidad y la medicina tradicional para el equipo de trabajo del Festival, considerando sus necesidades emocionales y espirituales.

Implementar Sesiones de Orientación y Sanación:

Realizar sesiones periódicas de orientación espiritual y sanación con el equipo de trabajo, ofreciendo espacios seguros para compartir, sanar y fortalecer la conexión con la espiritualidad y la medicina tradicional.

Ofrecer Soporte Emocional y Espiritual:

Proporcionar apoyo emocional y espiritual a los miembros del equipo, brindando herramientas y prácticas para el manejo del estrés, la ansiedad y promoviendo el bienestar mental y emocional.

Facilitar el Entendimiento de Prácticas Ancestrales:

Educar al equipo sobre las prácticas y tradiciones ancestrales de la espiritualidad y la medicina tradicional, promoviendo la comprensión y el respeto por estas enseñanzas.

Promover la Armonía y el Respeto Mutuo:

Fomentar un ambiente de armonía, respeto y colaboración entre los miembros del equipo a través de prácticas espirituales que fortalezcan los lazos y la cohesión grupal.

Evaluar el Impacto y la Efectividad del Acompañamiento:

Evaluar regularmente el impacto del acompañamiento y la sanación en el bienestar emocional y espiritual del equipo, adaptando las prácticas según los resultados y las necesidades identificadas.

Promover la Continuidad y la Integración Cultural:

Establecer programas continuos de acompañamiento y sanación que se integren como parte esencial de la cultura organizacional del equipo y del Festival.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo o Historiador	Especialista en Calendario Muisca	Asistente Administrativo
Planificador de Eventos	Gestor Cultural	Experto en Planificación de Eventos	Asistente de Planificación
Coordinador de Logística	Logístico	Coordinador de Logística	Asistente de Logística
Coordinador de Comunicación	Comunicador	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor de Eventos	Especialista en Seguridad	Asistente Administrativo
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Analista en Manejo de Crisis	Asistente de Seguridad
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Tareas	Asistente de Logística

Metas a 6 años:
Establecer Comités Internos de Seguridad:
Crear comités especializados en seguridad, compuestos por personal interno del CIMB con roles específicos para abordar aspectos de seguridad durante la planificación y ejecución del Festival.
Planificación Estratégica de Logística y Tareas:
Coordinar con los grupos internos del CIMB para planificar la logística y las tareas asociadas a la seguridad y disfrute del festival, asignando responsabilidades específicas a cada equipo.
Enfoque en la Experiencia del Usuario:
Desarrollar estrategias que promuevan una experiencia positiva y segura para los asistentes, colaborando con los grupos internos del CIMB para mejorar la interacción y la atención al público.
Capacitación y Evaluación Continua:
Proporcionar capacitación continua al personal interno del CIMB involucrado en la ejecución del festival, mejorando sus habilidades y conocimientos para manejar situaciones de seguridad y atención al público.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Especialista en Gestión de Archivos	Asistente Administrativo
Archivista	Historiador o Archivista	Especialista en Digitalización	Asistente de Archivo Digital
Coordinador de Multimedia	Comunicador Audiovisual	Experto en Edición Multimedia	Asistente de Multimedia
Coordinador de Investigación	Investigador Cultural	Especialista en Recopilación de Datos	Asistente de Investigación

Metas a 6 años:
Realizar un relevamiento exhaustivo en la comunidad para identificar archivos como fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos, etc., relacionados con el Jizca.
Diseño de Estrategia de Digitalización:
Diseñar un plan detallado para la digitalización de los archivos comunitarios identificados, priorizando los materiales más relevantes y vulnerables.
Proceso de Digitalización y Organización:
Llevar a cabo la digitalización de los archivos, creando una base de datos organizada y accesible que permita la preservación y consulta de estos materiales.
Creación de Archivo Digital Interactivo:
Desarrollar un archivo digital interactivo accesible a la comunidad, que permita la visualización y exploración de los materiales de manera amigable y educativa.
Capacitación y Difusión:
Capacitar a miembros de la comunidad en el uso y mantenimiento del archivo digital, promoviendo su participación activa en la preservación y enriquecimiento del mismo.
Evaluación y Mejora Continua:
Evaluar periódicamente la efectividad y el alcance del archivo digital, recopilando retroalimentación de los usuarios para mejorar su funcionalidad y contenido.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Historiador o Antropólogo	Especialista en Gestión de Datos	Asistente Administrativo
Archivista	Archivista o Bibliotecario	Experto en Digitalización	Asistente de Archivo Digital
Coordinador de Educación	Pedagogo	Especialista en Educación	Asistente Educativo
Coordinador de Tecnología	Ingeniero Informático	Experto en Desarrollo Web	Asistente Tecnológico

Metas a 10 años:
Consolidación de la Estructura y Contenido del Repositorio:
Refinar y consolidar la estructura del repositorio digital, añadiendo nuevas categorías y actualizando la información existente para mantenerla relevante y completa.
Ampliación y Actualización Continua de la Información:
Continuar la búsqueda, identificación y digitalización de documentos relevantes, incluyendo archivos históricos, estudios actuales, conocimientos tradicionales y otros recursos valiosos para la comunidad.
Mejora de la Accesibilidad y Usabilidad:
Mejorar la plataforma digital del repositorio para aumentar su accesibilidad y usabilidad, facilitando la búsqueda, navegación y recuperación de información para los usuarios.
Integración con Proyectos Educativos y de Investigación:
Fortalecer la integración del repositorio digital en programas educativos y proyectos de investigación, promoviendo su uso como recurso central para el aprendizaje y la indagación.
Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural:
Implementar medidas de preservación digital para garantizar la conservación a largo plazo del patrimonio cultural y la información relevante almacenada en el repositorio.
Involucramiento y Participación Comunitaria Continua:
Fomentar la participación activa de la comunidad en la actualización, enriquecimiento y uso del repositorio, promoviendo la colaboración y contribución continua de los miembros.
Difusión y Proyección a Nivel Nacional e Internacional:
Desarrollar estrategias de difusión para dar a conocer el repositorio a nivel nacional e internacional, destacando su valor como fuente de información cultural única.
Evaluación y Mejora Constante:
Realizar evaluaciones regulares para medir el impacto, la eficacia y la relevancia del repositorio digital, ajustando estrategias según las necesidades y retroalimentación recibida.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor de Eventos	Especialista en Seguridad	Asistente Administrativo
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Analista en Manejo de Crisis	Asistente de Seguridad
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Tareas	Asistente de Logística
Coordinador de Experiencia	Psicólogo	Especialista en Experiencia del Usuario	Asistente de Experiencia

Metas a 10 años:
Establecer Comités Internos de Seguridad:
Crear comités especializados en seguridad, compuestos por personal interno del CIMB con roles específicos para abordar aspectos de seguridad durante la planificación y ejecución del Festival.
Planificación Estratégica de Logística y Tareas:
Coordinar con los grupos internos del CIMB para planificar la logística y las tareas asociadas a la seguridad y disfrute del festival, asignando responsabilidades específicas a cada equipo.
Enfoque en la Experiencia del Usuario:
Desarrollar estrategias que promuevan una experiencia positiva y segura para los asistentes, colaborando con los grupos internos del CIMB para mejorar la interacción y la atención al público.
Capacitación y Evaluación Continua:
Proporcionar capacitación continua al personal interno del CIMB involucrado en la ejecución del festival, mejorando sus habilidades y conocimientos para manejar situaciones de seguridad y atención al público.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo o Historiador	Especialista en Calendario Muisca	Asistente Administrativo
Planificador de Eventos	Gestor Cultural	Experto en Planificación de Eventos	Asistente de Planificación
Coordinador de Logística	Logístico	Coordinador de Logística	Asistente de Logística
Coordinador de Comunicación	Comunicador	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:
Estudio del Calendario Muisca:
Realizar un estudio detallado del Calendario Muisca, identificando fechas significativas, festividades y eventos astronómicos relevantes para la comunidad.
Adaptación del Festival al Calendario Muisca:
Ajustar la planificación y la realización del Festival para que coincida con fechas claves del Calendario Muisca, como solsticios, equinoccios u otras festividades astronómicas y culturales.
Incorporación de Prácticas Tradicionales:
Integrar prácticas y ceremonias tradicionales asociadas a las fechas del Calendario Muisca en las actividades del Festival, respetando y difundiendo la cultura ancestral.
Difusión y Educación sobre el Calendario Muisca:
Desarrollar campañas de difusión y educación para la comunidad y visitantes sobre la importancia y el significado de las fechas del Calendario Muisca en el contexto del Festival.
Armonización de Ciclos Solares y Lunares:
Coordinar la programación del Festival de manera que se armonicen los ciclos del sol y la luna, considerando sus influencias en las festividades y actividades culturales.
Respeto y Reconocimiento Cultural:
Fomentar el respeto y reconocimiento de las tradiciones y saberes ancestrales de la comunidad Muisca al sincronizar el Festival con su calendario y ciclos naturales.
Evaluación y Ajuste Continuo:
Evaluar la implementación de la sincronización del Festival con el Calendario Muisca, recopilando retroalimentación para ajustar estrategias y mejorar la integración cultural.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo o Historiador	Especialista en Calendario Muisca	Asistente Administrativo
Planificador de Eventos	Gestor Cultural	Experto en Planificación de Eventos	Asistente de Planificación
Coordinador de Logística	Logístico	Coordinador de Logística	Asistente de Logística
Coordinador de Comunicación	Comunicador	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:

Establecer Protocolos de Acompañamiento:

Desarrollar protocolos de acompañamiento y sanación basados en la espiritualidad y la medicina tradicional para el equipo de trabajo del Festival, considerando sus necesidades emocionales y espirituales.

Implementar Sesiones de Orientación y Sanación:

Realizar sesiones periódicas de orientación espiritual y sanación con el equipo de trabajo, ofreciendo espacios seguros para compartir, sanar y fortalecer la conexión con la espiritualidad y la medicina tradicional.

Ofrecer Soporte Emocional y Espiritual:

Proporcionar apoyo emocional y espiritual a los miembros del equipo, brindando herramientas y prácticas para el manejo del estrés, la ansiedad y promoviendo el bienestar mental y emocional.

Facilitar el Entendimiento de Prácticas Ancestrales:

Educar al equipo sobre las prácticas y tradiciones ancestrales de la espiritualidad y la medicina tradicional, promoviendo la comprensión y el respeto por estas enseñanzas.

Promover la Armonía y el Respeto Mutuo:

Fomentar un ambiente de armonía, respeto y colaboración entre los miembros del equipo a través de prácticas espirituales que fortalezcan los lazos y la cohesión grupal.

Evaluar el Impacto y la Efectividad del Acompañamiento:

Evaluar regularmente el impacto del acompañamiento y la sanación en el bienestar emocional y espiritual del equipo, adaptando las prácticas según los resultados y las necesidades identificadas.

Promover la Continuidad y la Integración Cultural:

Establecer programas continuos de acompañamiento y sanación que se integren como parte esencial de la cultura organizacional del equipo y del Festival.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo o Historiador	Especialista en Calendario Muisca	Asistente Administrativo
Planificador de Eventos	Gestor Cultural	Experto en Planificación de Eventos	Asistente de Planificación
Coordinador de Logística	Logístico	Coordinador de Logística	Asistente de Logística
Coordinador de Comunicación	Comunicador	Especialista en Comunicación	Asistente de Comunicación

Metas a 3 años:

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor de Eventos	Especialista en Seguridad	Asistente Administrativo
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Analista en Manejo de Crisis	Asistente de Seguridad
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Tareas	Asistente de Logística

Metas a 6 años:
Establecer Comités Internos de Seguridad:
Crear comités especializados en seguridad, compuestos por personal interno del CIMB con roles específicos para abordar aspectos de seguridad durante la planificación y ejecución del Festival.
Planificación Estratégica de Logística y Tareas:
Coordinar con los grupos internos del CIMB para planificar la logística y las tareas asociadas a la seguridad y disfrute del festival, asignando responsabilidades específicas a cada equipo.
Enfoque en la Experiencia del Usuario:
Desarrollar estrategias que promuevan una experiencia positiva y segura para los asistentes, colaborando con los grupos internos del CIMB para mejorar la interacción y la atención al público.
Capacitación y Evaluación Continua:
Proporcionar capacitación continua al personal interno del CIMB involucrado en la ejecución del festival, mejorando sus habilidades y conocimientos para manejar situaciones de seguridad y atención al público.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Especialista en Gestión de Archivos	Asistente Administrativo
Archivista	Historiador o Archivista	Especialista en Digitalización	Asistente de Archivo Digital
Coordinador de Multimedia	Comunicador Audiovisual	Experto en Edición Multimedia	Asistente de Multimedia
Coordinador de Investigación	Investigador Cultural	Especialista en Recopilación de Datos	Asistente de Investigación

Metas a 6 años:
Realizar un relevamiento exhaustivo en la comunidad para identificar archivos como fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos, etc., relacionados con el Jizca.
Diseño de Estrategia de Digitalización:
Diseñar un plan detallado para la digitalización de los archivos comunitarios identificados, priorizando los materiales más relevantes y vulnerables.
Proceso de Digitalización y Organización:
Llevar a cabo la digitalización de los archivos, creando una base de datos organizada y accesible que permita la preservación y consulta de estos materiales.
Creación de Archivo Digital Interactivo:
Desarrollar un archivo digital interactivo accesible a la comunidad, que permita la visualización y exploración de los materiales de manera amigable y educativa.
Capacitación y Difusión:
Capacitar a miembros de la comunidad en el uso y mantenimiento del archivo digital, promoviendo su participación activa en la preservación y enriquecimiento del mismo.
Evaluación y Mejora Continua:
Evaluar periódicamente la efectividad y el alcance del archivo digital, recopilando retroalimentación de los usuarios para mejorar su funcionalidad y contenido.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor de Eventos	Especialista en Seguridad	Asistente Administrativo
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Analista en Manejo de Crisis	Asistente de Seguridad
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Tareas	Asistente de Logística
Coordinador de Experiencia	Psicólogo	Especialista en Experiencia del Usuario	Asistente de Experiencia

Metas a 10 años:
Establecer Comités Internos de Seguridad:
Crear comités especializados en seguridad, compuestos por personal interno del CIMB con roles específicos para abordar aspectos de seguridad durante la planificación y ejecución del Festival.
Planificación Estratégica de Logística y Tareas:
Coordinar con los grupos internos del CIMB para planificar la logística y las tareas asociadas a la seguridad y disfrute del festival, asignando responsabilidades específicas a cada equipo.
Enfoque en la Experiencia del Usuario:
Desarrollar estrategias que promuevan una experiencia positiva y segura para los asistentes, colaborando con los grupos internos del CIMB para mejorar la interacción y la atención al público.
Capacitación y Evaluación Continua:
Proporcionar capacitación continua al personal interno del CIMB involucrado en la ejecución del festival, mejorando sus habilidades y conocimientos para manejar situaciones de seguridad y atención al público.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Historiador o Antropólogo	Especialista en Gestión de Datos	Asistente Administrativo
Archivista	Archivista o Bibliotecario	Experto en Digitalización	Asistente de Archivo Digital
Coordinador de Educación	Pedagogo	Especialista en Educación	Asistente Educativo
Coordinador de Tecnología	Ingeniero Informático	Experto en Desarrollo Web	Asistente Tecnológico

Metas a 10 años:
Consolidación de la Estructura y Contenido del Repositorio:
Refinar y consolidar la estructura del repositorio digital, añadiendo nuevas categorías y actualizando la información existente para mantenerla relevante y completa.
Ampliación y Actualización Continua de la Información:
Continuar la búsqueda, identificación y digitalización de documentos relevantes, incluyendo archivos históricos, estudios actuales, conocimientos tradicionales y otros recursos valiosos para la comunidad.
Mejora de la Accesibilidad y Usabilidad:
Mejorar la plataforma digital del repositorio para aumentar su accesibilidad y usabilidad, facilitando la búsqueda, navegación y recuperación de información para los usuarios.
Integración con Proyectos Educativos y de Investigación:
Fortalecer la integración del repositorio digital en programas educativos y proyectos de investigación, promoviendo su uso como recurso central para el aprendizaje y la indagación.
Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural:
Implementar medidas de preservación digital para garantizar la conservación a largo plazo del patrimonio cultural y la información relevante almacenada en el repositorio.
Involucramiento y Participación Comunitaria Continua:
Fomentar la participación activa de la comunidad en la actualización, enriquecimiento y uso del repositorio, promoviendo la colaboración y contribución continua de los miembros.
Difusión y Proyección a Nivel Nacional e Internacional:
Desarrollar estrategias de difusión para dar a conocer el repositorio a nivel nacional e internacional, destacando su valor como fuente de información cultural única.
Evaluación y Mejora Constante:
Realizar evaluaciones regulares para medir el impacto, la eficacia y la relevancia del repositorio digital, ajustando estrategias según las necesidades y retroalimentación recibida.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor de Eventos	Especialista en Seguridad	Asistente Administrativo
Coordinador de Seguridad	Experto en Seguridad	Analista en Manejo de Crisis	Asistente de Seguridad
Coordinador de Logística	Logístico	Planificador de Tareas	Asistente de Logística
Coordinador de Experiencia	Psicólogo	Especialista en Experiencia del Usuario	Asistente de Experiencia

Metas a 10 años:
Establecer Comités Internos de Seguridad:
Crear comités especializados en seguridad, compuestos por personal interno del CIMB con roles específicos para abordar aspectos de seguridad durante la planificación y ejecución del Festival.
Planificación Estratégica de Logística y Tareas:
Coordinar con los grupos internos del CIMB para planificar la logística y las tareas asociadas a la seguridad y disfrute del festival, asignando responsabilidades específicas a cada equipo.
Enfoque en la Experiencia del Usuario:
Desarrollar estrategias que promuevan una experiencia positiva y segura para los asistentes, colaborando con los grupos internos del CIMB para mejorar la interacción y la atención al público.
Capacitación y Evaluación Continua:
Proporcionar capacitación continua al personal interno del CIMB involucrado en la ejecución del festival, mejorando sus habilidades y conocimientos para manejar situaciones de seguridad y atención al público.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Antropólogo	Especialista en Metodologías de Investigación	Asistente Administrativo
Investigador	Etnógrafo	Experto en Sistemas de Sistematización	Asistente de Investigación
Coordinador de Laboratorio Creativo	Artista	Especialista en Creación Artística	Asistente de Laboratorio
Coordinador de Desarrollo Tecnológico	Ingeniero	Experto en Tecnología Creativa	Asistente Tecnológico

Metas a 3 años:
Desarrollo de Herramientas de Investigación y Sistematización:
Diseñar herramientas de investigación adaptadas a las prácticas culturales del Jizca, incluyendo métodos etnográficos, encuestas, entrevistas y análisis documental para profundizar en el conocimiento de estas tradiciones.
Establecimiento de un Laboratorio o Taller Creativo:
Crear un espacio físico (laboratorio o taller creativo) dedicado a la experimentación, creación artística e intercambio cultural en torno al Jizca, facilitando la exploración y profundización de las prácticas culturales.
Implementación de Programas de Investigación y Creación:
Desarrollar programas de investigación y creatividad que involucren a la comunidad en la generación de conocimiento sobre el Jizca, fomentando la participación activa y el intercambio de saberes.
Integración Tecnológica Creativa:
Incorporar tecnologías creativas (realidad virtual, realidad aumentada, multimedia, entre otras) para enriquecer la experiencia de investigación y creación en el laboratorio o taller, ofreciendo nuevos enfoques para la comprensión y difusión del Jizca.
Evaluación y Adaptación Continua:
Evaluar el impacto de las herramientas de investigación, los programas de creación y el laboratorio/taller creativo en la comunidad, recopilando retroalimentación y ajustando estrategias según sea necesario para mejorar su efectividad.

Equipo de trabajo			
Rol	Profesión	Técnico	Operativo
Coordinador	Gestor Cultural	Especialista en Gestión de Archivos	Asistente Administrativo
Archivista	Historiador o Archivista	Especialista en Digitalización	Asistente de Archivo Digital
Coordinador de Multimedia	Comunicador Audiovisual	Experto en Edición Multimedia	Asistente de Multimedia
Coordinador de Investigación	Investigador Cultural	Especialista en Recopilación de Datos	Asistente de Investigación

Metas a 6 años:
Realizar un relevamiento exhaustivo en la comunidad para identificar archivos como fotos, videos, audios, publicaciones, prensa, artículos, etc., relacionados con el Jizca.
Diseño de Estrategia de Digitalización:
Diseñar un plan detallado para la digitalización de los archivos comunitarios identificados, priorizando los materiales más relevantes y vulnerables.
Proceso de Digitalización y Organización:
Llevar a cabo la digitalización de los archivos, creando una base de datos organizada y accesible que permita la preservación y consulta de estos materiales.
Creación de Archivo Digital Interactivo:
Desarrollar un archivo digital interactivo accesible a la comunidad, que permita la visualización y exploración de los materiales de manera amigable y educativa.
Capacitación y Difusión:
Capacitar a miembros de la comunidad en el uso y mantenimiento del archivo digital, promoviendo su participación activa en la preservación y enriquecimiento del mismo.
Evaluación y Mejora Continua:
Evaluar periódicamente la efectividad y el alcance del archivo digital, recopilando retroalimentación de los usuarios para mejorar su funcionalidad y contenido.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE POSESIÓN DEL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA.

LUGAR: Bogotá D.C., Secretaría Distrital de Gobierno

FECHA: Enero 27 de 2023

HORA: 4:00 P.M.

El señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E), Felipe Edgardo Jiménez Ángel, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3° de la Ley 89 de 1890, procede a presenciar la posesión de los miembros del "Cabildo Indígena Muisca de Bosa" para el periodo 2023, considerando que dicho cabildo tiene domicilio en esta ciudad.

La comunidad Muisca de Bosa, fue reconocida por el entonces Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Asuntos Indígenas, según consta en Resolución No. 4047 del 17 de septiembre de 1999.

Las siguientes autoridades tradicionales fueron elegidas como miembros del cabildo indígena para la vigencia 2023, según consta en acta del 4 de diciembre de 2022 remitida por la comunidad indígena, mediante radicado 1-2022-24847 del 29 de diciembre de 2022, a la Secretaría Jurídica Distrital.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Cristian Camilo Chiguasuque Gonzalez	Gobernador
Camilo Hernando Castillo Tunjo	Vicegobernador
Javier Eduardo Garibello Frade	Alcalde Mayor
Martha Liliana Tunjo Lopez	Alcalde Menor
Andrea Catalina Tunjo Chiguasuque	Alguacil Mayor
Maria Nelly Tunjo Jiménez	Alguacil Menor 1
Alejandro Neuta Neuta	Alguacil Menor 2
Wilson Darío Cobos Blanco	Alguacil Menor 3

Las anteriores autoridades fueron reconocidas por el cabildo cesante tal como consta en el acta en mención.

Los nuevos miembros del cabildo, ante el señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E) prometieron cumplir bien y fielmente con los deberes de sus cargos.

Carrera 8 No 10 - 85
Codigo Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 185





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma luego de leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

**CRISTIAN CAMILO CHIGUASUQUE
GONZALEZ**
Gobernador

CAMILO HERNANDO CASTILLO TUNJO
Vicegobernador

JAVIER EDUARDO GARIBELLO FRAIDE
Alcalde Mayor

MARTHA LILIANA TUNJO LOPEZ
Alcalde Menor

**ANDREA CATALINA TUNJO
CHIGUASUQUE**
Alguacil Mayor

MARIA NELLY TUNJO JIMÉNEZ
Alguacil Menor 1

ALEJANDRO NEUTA NEUTA
Alguacil Menor 2

WILSON DARÍO COBOS BLANCO
Alguacil Menor 3

FELIPE EDUARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E)

Proyectó: Juan Camilo Ruíz Zamudio –Profesional Universitario-Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control
Revisó: María Paula Torres Marulanda - Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control (E).
Aprobó: María Paula Torres Marulanda - Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control (E).

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Por medio de la presente certificación nos permitimos informar que el proyecto de acto administrativo Inclusión Lista Representativa Festival “Jizca Chía Zhue” y PES publicado por SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE el 3 de diciembre de 2023 a las 09:29 a. m. estuvo disponible para publicaciones y comentarios hasta el día 11 de diciembre de 2023 a las 11:59 p. m..

El acto administrativo no tuvo comentarios por parte de la ciudadanía.

Cordialmente,

Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Sistema Integrado de Información de la Secretaría Jurídica Distrital (LegalBog)

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-019 Versión 02



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



Nota. La presente certificación se emite de forma automática por el Sistema Integrado de Información de la Secretaría Jurídica Distrital (LegalBog)

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-019 Versión 02



BOGOTÁ D.C.

Diego Eduardo Beltrán Hernández <diego.beltran@scrd.gov.co>

Autorización solicitud de Publicación

registrodistrital@alcaldiabogota.gov.co <registrodistrital@alcaldiabogota.gov.co>

18 de diciembre de 2023,
11:34

Para: diego.beltran@scrd.gov.co

Bienvenido al Sistema de Información de Registro Distrital

Su solicitud de publicación del acto Resolución 935 realizada el día 18/12/2023,
fue Autorizada

Atentamente,

SUBDIRECCIÓN IMPRENTA DISTRITAL

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Este correo ha sido enviado utilizando un sistema automático de envío de mensajes.

Por favor no responda ni escriba a esta dirección de correo electrónico ya que su comunicación no llegará a ningún destinatario.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>